



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

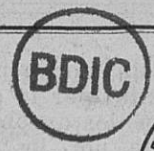
DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Telefono : 248-97



LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La falta de papel que nos atenaza cada día con mayores exigencias, nos ha imposibilitado de publicar este número del Boletín con carácter extraordinario.

Por esta causa — que nuestras disponibilidades económicas son impotentes para resolver — la información que publicamos no tiene la extensión por nosotros ambicionada. Esperamos que nuestros compañeros sabrán comprenderlo.

El conocimiento y estudio de los problemas que internacionalmente están planteados, y de cuya resolución depende la seguridad de establecer sobre bases inatacables los principios jurídicos que aseguren de por vida el progreso moral y material de la clase obrera, exige de todas y cada una de las Organizaciones Sindicales constituidas en el mundo, el consagrar todas sus posibilidades — en hombres y medios económicos — a la divulgación entre los trabajadores — asociados o no — de estos problemas, explicándoles, junto con las causas que los originan, los métodos que deben ser empleados para corregirlos y extirparlos totalmente.

Solo procediendo de esta forma, los trabajadores, que son en definitiva el material humano sobre el cual ha de operarse, estarán en condiciones de comprender por sí mismos las realidades que les rodean, y serán capaces a su vez, de estudiar, valorar, y realizar, cuantos sacrificios personales se les demanden en su propio beneficio y en el de la clase social a la cual pertenecemos.

Sin esa preparación previa que le dá

al hombre unas nociones claras y concretas de sus deberes como elemento integrante de la colectividad, todo cuanto pueda hacerse para destruir la interminable cadena de sufrimientos que arrastran las clases laboriosas, peligraría en su realización, por esa falta de comprensión, y por el desconocimiento que efectos y causas, producen, entre las masas de los trabajadores del mundo.

Los fenómenos psicológicos de Italia y de Alemania, no pueden, ni deben repetirse en la historia. Los problemas sociales tienen un carácter internacional.

Pretender, por seguir aferrados a la política torpe y suicida que dicta un nacionalismo en apariencia omnipotente, circunscribir a los límites geográficos de la propia nación en donde se vive, la resolución del magno problema que la explotación capitalista tiene planteado, dejando al margen todo lo que con los otros pueblos se relaciona, es desconocer en absoluto las características del mal que ha adquirido ya por derecho propio pleno dominio internacional.

La propia clase burguesa nos dá con sus actuaciones la confirmación de estas aseveraciones nuestras.

Terminada, en su aspecto bélico la lucha fratricida que ha servido para destruir la vida de millones de seres humanos, y hundido el mundo en un caos de miseria física y moral, el capitalismo se prepara de nuevo a clavar los mojones de su poderío económico internacional para seguir usurpando la dirección política de los Pueblos que han sido, como

siempre en la historia, los que han sufrido en su carne y en su espíritu las consecuencias de ese dominio capitalista.

Un elemental deber de solidaridad humana impone a los trabajadores la necesidad de responder internacionalmente también a esa política suicida, que tolera y ampara en el mundo de las leyes burguesas, la dominación del hombre por el hombre creando, sindical y políticamente, los órganos encargados de dar forma a su pensamiento, y dotando a los hombres de la capacidad necesaria para traducirlos en realidades vivas.

Al logro de esta finalidad debe tender la acción internacional de los trabajadores.

LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Cuando finalizada la guerra 14-18 — también entonces se dijo que se luchaba por afirmar los derechos de los hombres y de los Pueblos — los dirigentes de la cosa pública en las naciones victoriosas — los Pueblos estuvieron ausentes como lo están hoy — dieron vida al famoso — por incumplido — tratado de Versailles, se estimó necesario para calmar las justas apetencias de mejoramiento social que los trabajadores formulaban, ir a la creación de un organismo internacional que sirviera para establecer unas normas de trabajo más humanas y más justas.

No figuramos nosotros en las filas de quienes obedeciendo como siempre la voz de la consigna, combaten hoy sistemáticamente a la Oficina Internacional del

Desde hace cuatro meses nuestro Boletín viene encontrando grandes dificultades para su aparición. Primero, fué la falta de papel que llegó a ser total y, cuando ya teníamos resuelto éste problema, gracias al concurso de nuestros Grupos Departamentales del Ariège y de la Charente, y especialmente a la actividad de nuestros camaradas Miguel Blasco y Antonio Molina, una nueva dificultad se interpuso en nuestros caminos; los cortes en el suministro de fuerza motriz.

La Comisión Ejecutiva después de realizar gestiones por todas partes, ha conseguido que una imprenta de Toulouse se encargue de imprimir nuestro Boletín de manera regular, y ya a partir del presente Boletín sale impreso en Toulouse.

Aunque no necesitamos justificarnos ante los compañeros, damos éstas explicaciones para conocimiento general.

4024432

Trabajo, porque ésta, no ha podido evitar el incumplimiento por la clase capitalista, de los convenios aprobados y ratificados libremente por los Gobiernos miembros de la Oficina. Tampoco integramos el grupo que incondicionalmente rinde vasallaje al organismo tripartito por esperar de sus resoluciones el remedio a los males que aquejan a la Humanidad.

Creemos sinceramente que la O. I. T. ha realizado una labor positiva que ha servido para interesar a muchos trabajadoras en el estudio y aplicación de las leyes sociales, al amparo de las cuales — los ejemplos no faltan — se ha fortalecido la organización y sus militantes han visto posibilitadas sus mejoras de orden moral y material.

Mas aún, Gobiernos cuya legitimidad en el Poder no reunía ningún requisito legal, por el hecho de ser miembros de la O. I. T. han tenido que respetar la libertad de sindicación de los trabajadores, y garantizarles a éstos el pleno derecho a poder expresar desde la tribuna de la Conferencia — como lo hicimos nosotros en 1934 cuando Lerroux destruía toda la legislación social de la República — la verdadera situación de los trabajadores en sus países respectivos.

La marcha de los acontecimientos internacionales fué disminuyendo el « valor real » de los convenios aprobados por la sencilla razón de que *la cobardía y el egoísmo nacional* pasaron a ser los elementos rectores de los organismos creados para garantizar la Paz y el Progreso social de los Pueblos. Hoy, y después de la dolorosa lección que la guerra nos ha dado a todos se reúne de nuevo la Oficina Internacional del Trabajo. Digase lo que se quiera por parte de quienes tratan de negar toda eficacia al organismo internacional tripartito, en la reunión que la O. I. T. ha celebrado en octubre último hemos podido constatar una diferencia fundamental en la forma de estudiar los problemas, unida a una ambición legítima de rodear a la Oficina de los medios « legales » indispensables para la realización de una obra positiva. El Director de la Oficina, en la memoria presentada al examen de la Conferencia trata de los siguientes extremos: « El panorama económico, Producción de guerra y desarrollo industrial, Comercio internacional, Lucha contra la inflación, Colaboración internacional de época de guerra en el campo económico, Mecanismo internacional para continuar la colaboración económica, Empleo, Política de salarios, Seguro social, Niños y adolescentes, Vivienda, Publicaciones. »

Rica en enseñanzas ha sido para nosotros la lectura de tan notable documento. De su examen se comprueba plenamente que los problemas económicos base de todo progreso, son a la vez, los que originan todas las luchas entre los Pueblos. Si de verdad se quiere ir a la creación de una verdadera solidaridad internacional que someta a los principios inatacables del Derecho y de la Justicia social la vida de la Humanidad, se deberán previamente resolver los pro-

blemas económicos haciendo imposible la lucha por los mercados, distribuyendo racionalmente las primeras materias, imposibilitando la explotación de los trabajadores y posibilitando a la vez el cambio de los métodos de producción y distribución del trabajo realizado, haciendo que su uso y consumo llegue a todos los hombres.

« La primera causa del hambre y de la mala nutrición — afirma el Director de la O. I. T. que no puede ser tildado de extremista — es la pobreza. Es inútil producir mas alimentos si los hombres y las naciones no constituyen mercados para absorberlos. Debe expandirse en conjunto la economía mundial para que se pueda otorgar el poder adquisitivo suficiente al mantenimiento de un régimen alimenticio adecuado para todos. Con el empleo integral en todos los países; la producción industrial aumentada, la ausencia de explotación, un incremento del comercio dentro y entre las naciones, una dirección ordenada de las inversiones internas e internacionales y de la moneda y un equilibrio interno y externo sostenido los alimentos que se produzcan pueden ser accesibles a todos los pueblos. »

No cabe mayor condenación del régimen capitalista. Los que defienden privilegios de casta que no tienen otra base legal de subsistencia que el uso y abuso de la fuerza que les concede el tener en sus manos los útiles del trabajo, son los únicos responsables de las calamidades que aquejan al mundo entero. Sean cuales fueren las razones « legales y hasta por algunos divinas » sobre las cuales quieran fundamentar su derecho a seguir usurpando la dirección económica, moral y política de los Pueblos, hay una que destruye todos sus argumentos, cual es, la que nos muestra con la realidad sangrante de todos los días, a millones de criaturas humanas, faltas de todo lo indispensable para una vida digna, mientras los productos se pierden y las maquinarias se óxidan, porque el régimen capitalista es, y será de por vida, incapaz de conjugar el interés colectivo con el suyo personal.

Si las multitudes famélicas, y carentes por tanto de una elemental preparación cultural que les permitiera comprender el sentido trágico de su miseria, se enrolaron un día bajo las banderas de sistemas sociales que aparentemente les ofrecían un alivio a su vida material, culpese de ese desastre moral, no a los pueblos que cayeron por ignorancia y por hambre bajo la férula de una dictadura odiosa, sino al régimen capitalista el cual, por su incapacidad manifiesta para ordenar la producción científica y humana del trabajo y la distribución justa y equitativa de los productos fabricados, empujó a los pueblos, al suicidio colectivo.

La guerra que acaba de terminarse ha sido una consecuencia fatal de la verdad que apuntada queda en las líneas precedentes.

Si la declaración de Filadelfia no ha de ser letra muerta en el futuro de la Hu-

manidad, hacemos nuestras las palabras pronunciadas por el compañero Jouhaux en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en París en octubre último, en la cual y recordando los textos aprobados en Filadelfia que dicen: « Todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen el derecho de perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad, y dignidad, de seguridad económica y de igualdad de oportunidades; lograr las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de la política nacional e internacional » afirmó: « Toda la política nacional e internacional y las mediadas nacionales e internacionales, particularmente de carácter económico y financiero, deben apreciarse desde este punto de vista y aceptarse solamente cuando favorezcan y no impidan el cumplimiento de este objetivo fundamental; incumbe a la O. I. T. examinar y considerar a la luz de este objetivo fundamental la política y medidas internacionales de carácter económico y financiero; y, al cumplir las tareas que se le confían, la O. I. T. después de tener en cuenta todos los factores económicos y financieros pertinentes puede incluir en sus decisiones y recomendaciones, cualquier disposición que consideren apropiada. » Jouhaux terminó su discurso con estas palabras: « Es necesario que ciertas obligaciones sean suscritas para la realización de esta vida internacional. Es necesario que se abandone en parte la soberanía nacional, a fin de constituir la soberanía internacional. Es necesario que nosotros estemos de acuerdo en que ya no sea únicamente el provecho lo que se obtenga en la evolución de la Humanidad, sino que sea el progreso social. Si nosotros aceptamos esto y lo decimos de una manera clara, y si por una parte, recordamos nuestras declaraciones, nuestros acuerdos, entonces no aceptaremos que regímenes de dictadura vengan a forzar nuestras deliberaciones. Así creo que abremos tomado ante los ojos de la opinión pública, y, mas particularmente, ante la clase obrera internacional una actitud que tendrá como recompensa su confianza y hará que mañana en ese estado nuevo de la Humanidad, la Oficina Internacional del Trabajo tenga en el seno de la nueva organización de las Naciones Unidas, la posibilidad de trabajar con más eficacia, con mas poder, en plena colaboración con la Federación Sindical Mundial. »

El organismo internacional del Trabajo tiene en el futuro una labor muy estimable a realizar.

Otros aspectos muy importantes de la memoria queremos hacer resaltar ante nuestros camaradas porque expresan en su conjunto la mejor defensa de los ideales socialistas que informan nuestra vida de militantes obreros.

LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

En las paginas del informe que comentamos hay un capítulo consagrado a la defensa de los niños y de los ado-

lecentes. La guerra con su cortejo interminable de miserias ha destruido implacablemente a hombres y pueblos, y ha sembrado de ruinas una parte del mundo que se llama civilizado. Pero aun siendo trágico, para un hombre de sensibilidad socialista la contemplación de los estragos materiales que la furia selvática de los hombres uniformados ocasionó, no lo es tanto, como lo es la visión de los estragos de orden moral que llenan con perfiles muy severos la vida entera de los Pueblos.

El ser, o no ser, de la Humanidad futura depende de la solución que se de a ese pavoroso problema de orden moral que ha destruido muchos valores humanos que aparentemente daban la sensación de firmeza y de serenidad.

Para el hombre maduro con una profesión, o un medio de vida determinado, la guerra ha sido una calamidad mas que pasó por su vida dejándole como recuerdos eternos de su visita, la falta de un ser querido, o la destrucción de su humilde vivienda.

Pasado el vendaval de la contienda el hombre ha vuelto a seguir su vida de antaño, y pocos, muy pocos son los que con un sentido exacto de su función como tales hombres, se han consagrado, no solamente a curar los heridos que la guerra produjo, sino a trabajar para que no pueda reproducirse la tragedia. Sin embargo se pretende olvidar por ciertas gentes un factor esencial para la vida futura cual es, *la juventud que creció y se desarrolló en el ambiente amoral de la guerra.*

Si se examinan con mirada serena las notas breves de los periodicos del mundo encontrareis en ellos un aumento considerabilísimo de la delincuencia juvenil. Muchachos de diez y seis y de veinte años en los cuales unos principios de educación paterna procuró enseñarles el sentido exacto de la honestidad como fundamento de toda vida, aparecen hoy como cómplices unas veces y como autores otras de delitos que denigran de por vida al hombre que los realiza, ¿ las causas que han originado esa epidemia de desvergüenza? La psicosis de guerra.

Delante de los niños han hablado los mayores de sus negocios lucrativos al margen de la ley, y de sus felicidades para llenar la despensa de todo cuanto apetecían sus estómagos. Apenas si el dolor de la guerra o de la ocupación, aun teniéndola a su lado, ha merecido el honor de unos instantes de preocupación diaria, ¡ Vivir! ha sido el grito lanzado por muchas gentes para ocultar tras él, su cobardía, o su egoísmo. Pasada la pesadilla de la guerra carecen esos hombres — y son legión — de la fé en si mismo para contribuir colectivamente a la solución de sus miserias físicas y morales.

Pero el problema de la juventud está ahí. Amenazante por su grandeza. Pidiendo, mejor se diría exigiendo, una solución humana a su dolor y la miseria no sean el estado normal del hombre.

Que no piensen nuestros queridos camaradas al leer estas líneas, que busca-

mos recargar con frases duras, el tono sombrío del panorama que está delante de nuestros ojos, sin que sean capaces de comprenderle en toda su grandeza una parte importante de los seres humanos. Leer y examinar serenamente las manifestaciones hechas por el Director de la O. I. T. en su memoria :

« Los problemas de la juventud se han agravado seriamente durante la guerra. La situación es tan trágica en los países convertidos en campos de batalla, dominados por un rudo y brutal enemigo, que es difícil describirla, sujetos a privaciones físicas de todo género, desnutridos y mal vestidos, su salud minada, su educación frustrada — o destruida por la desorganización de las escuelas, la persecución de los maestros fieles a ideales democráticos, la destrucción de sus libros de escuela, la enseñanza obligatoria de las doctrinas nazis, la imposición del trabajo obligatorio — los niños de los países ocupados presentan problemas de enorme importancia para el futuro.

Pero no es únicamente en los países desvastados u ocupados que la guerra ha perjudicado seriamente el futuro de los niños y adolescentes de hoy. En los países beligerantes, la escasez de mano de obra ha traído el aumento del empleo de jóvenes con difíciles resultados para su educación general y profesional. *Las cifras publicadas en los Estados Unidos muestran que mientras en 1.940 un millón de niños y niñas entre 14 y 17 años de edad estaban empleados, en septiembre de 1.943, había empleado tres millones; en las ocupaciones cubiertas por el seguro social, el número de menores de 16 años de edad empleados se ha elevado cerca de cinco veces sobre la cifra de 1.942, y el número de niñas casi ocho veces.*

« Se ha calculado que una cuarta parte de este excepcional aumento en la población empleada se ha hecho a base de niños entre 14 y 17 años. No se han publicado cifras comparativas para otros países, pero debe citarse otro hecho. En una provincia canadiense en donde las industrias de guerra se han desarrollado en considerable escala, el número de niños de 14 y 15 años empleados ha aumentado en un promedio de 500 antes de la guerra a 22.000, entre 1.942-43. Al aumento del horario completo de los adolescentes, debe añadirse el empleo a jornada parcial de los escolares, que simples investigaciones han mostrado que aumentó considerablemente. *A demás, el número de horas de empleo a tiempo parcial es, en algunos casos, tan grande que es poco probable que los niños interesados tengan la necesaria energía para cumplir sus tareas escolares.* »

¿ Te dás cuenta compañero de lo que representan para el futuro de la Humanidad esas cifras de trabajadores infantiles ?

Esos millones de niños y niñas — ¡ cuantas ilusiones rotas! — obligados a dejar los bancos de la Escuela, para enfrentarse indefensos con el trabajo agotador de las fábricas y talleres du-

rante los años malditos que ha durado la guerra, se encuentran hoy ante un problema que el regimen capitalista, ni puede, ni sabe resolver. No se tuvo en cuenta al empujarles al trabajo, ni sus condiciones físicas ni sus posibilidades naturales para haber sido mañana unos hombres entregados al cultivo de las artes, de las ciencias o de la literatura.

Esos millones de niños y de niñas, se encuentran hoy con poco mas de 20 años, sin una preparación cultural, ni siquiera elemental, y apenas sin conocer un oficio. La guerra, que el sistema capitalista provocó, les unió por la fuerza a una máquina como una pieza mas integrante de la misma. Como autómatas vivos, fueron repitiendo una y otra vez la misma operación hasta dominarla siguiendo, sin conocerlas, ni examinarlas, las modificaciones técnicas realizadas en su forma de producir. Terminada la guerra y en plena crisis de adaptación provocada por la recuperación de las industrias de guerra a la producción civil de consumo y exportación, esos niños, hombres y mujeres hoy, necesitan pasar por el aprendizaje de una Escuela Profesional que les permita adquirir los conocimientos indispensables para estar en condiciones de incorporarse a otra rama de la producción distinta a la que consagraron el esfuerzo de sus años juveniles.

Esos millones de niños y niñas han ganado durante la guerra unos sueldos importantes. Han adquirido en su vida de fábrica unas necesidades de vida de las cuales no pueden facilmente desprenderse y se han formado lejos de la mirada tutelar de padres y maestros una concepción de la vida que es a mi juicio donde radica la clave del problema.

Si esa juventud victima inocente de un sistema social tan injusto como inhumano logramos educarla en los sistemas filosóficos que informan el ideal socialista, enseñándoles, junto con los orígenes de su miseria, los métodos racionales para vencerla, podran ser esos hombres con el impulso vigoroso de sus años mozos — la fuerza impulsiva que ayude eficazmente a la creación de la Humanidad que ambicionamos.

Si por el contrario les abandonamos a su suerte y el interes capitalista cierra toda posibilidad de transformación y pretende — como lo hará — mantener hasta el ultimo instante sus prerrogativas de clase dominante, esos hombres solos, pueden ser, empujados por la desesperación que les dicta su ignorancia, y por su hambre un factor que retarde en muchos años, la marcha progresiva del Socialismo.

La Conferencia Internacional del Trabajo, sujeta en sus atribuciones a los límites que le señala su constitución orgánica, ha adoptado unos acuerdos que seran sometidos a los Gobiernos del mundo, tendentes a prevenir para el futuro la repetición de tales hechos. Pero eso no basta.

Todos los Partidos políticos capaces de gravar en su ideario un respeto a la vida humana, y aquellos otros que, lu-

chan por abolir la explotación del hombre por el hombre, están obligados a trabajar de consuno con las organizaciones obreras del mundo entero prestandole a este problema la máxima atención y una solidaridad efectiva y sin límites, porque, repetimos, de su resolución acertada y científicamente humana, depende el ser o no ser de la Humanidad.

LA PRODUCCION ESTATAL

No es un secreto para nadie la forma en que la Conferencia Internacional del Trabajo está constituida. Dos delegados de cada uno de los Gobiernos miembros de la misma, junto con un delegado obrero y otro patrono, forman el conjunto de delegaciones con derecho a intervenir en los debates.

Por razones que no queremos rozar en este trabajo Rusia estuvo ausente hasta el año 1.934 de la O. I. T. — nosotros hemos defendido en el seno de la Conferencia a petición de los interesados la legalidad de su representación como tales obreros — y se retiró de la oficina en 1.940.

La forma de producir en dicho país, se aparta de las normas en vigor hoy en el mundo capitalista. Sin embargo, la marcha de la guerra, seguida de las resoluciones de tipo nacional e internacional que se van adoptando en diversos países, presentan un nuevo tipo de empresa o si se quiere mejor de organización de trabajo que se sale de los límites señalados hasta ahora para poder participar en las deliberaciones de la O. I. T.

En la Conferencia de octubre, se ha examinado este problema y si bien un acuerdo en firme no ha sido adoptado, el tema ha sido expuesto y discutido y figurar en la proxima conferencia. Lombardo Toledano que representaba a los obreros de Méjico — como ven nuestros camaradas solo usamos del testimonio de hombres que segun determinadas propagandas son enemigos de la O. I. T. — defendió la necesidad de una reforma de estructura de la O. I. T. con las siguientes palabras: « La literatura conteniendo leyes, decretos, reglamentos de politica, opiniones científicas, consignas de caracter político encuentra de los monopolios, constituye o forma ya uno de los capitulos mas importantes de nuestra epoca; y a esta lucha contra los monopolios se debe precisamente el cambio de politica del Estado respecto de la economia privada y de los intereses economicos de caracter nacional. A esa lucha contra los monopolios se debe la intervención del Estado en la economía de aquellos países que adoptan diversas formas, desde la simple sugerión, desde la dirección directa, hasta la dirección indirecta. Pero no se detiene ahí la intervención del Estado, sino que concluye particularmente, en los últimos tiempos, y, se cuenta en esta segunda guerra mundial con el establecimiento de empresas estatales, nacionalizando fuentes importantes de la economía de los países como ya acontece en Francia, como va a ocurrir mañana en Gran Bretaña, co-

mo está aconteciendo en Checoslovaquia como va a ocurrir en Polonia, como quizás acontezca en casi todos los países europeos. » « Pero, hay, además, otro hecho, que ha acontecido entre 1.918 y 1.945, de una gran importancia también, y es el hecho de que ha surgido en la sexta parte de la tierra un régimen social, político y económico diverso al régimen que prevalece en el resto del mundo; el régimen socialista representado por el conjunto de países que constituyen la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El régimen de la U. R. S. S. no basado en la propiedad privada, como todos sabemos plantea nuevas relaciones desde el punto de vista de la producción económica, desde el punto de vista de las relaciones entre trabajadores y los centros de producción, respecto de las empresas que producen y el Estado, respecto de los trabajadores y el Estado mismo.

« Son pues estos dos hechos fundamentales los que nos inducen a presentar la sugerencia concerniente a que la O. I. T. se constituya por delegados que representen a la iniciativa privada, pero también a la producción estatal dentro del régimen capitalista, a la producción estatal dentro del régimen socialista.

La idea de reformar orgánicamente la constitución de la O. I. T. no encontrará mañana grandes dificultades. Depende de nuestro esfuerzo colectivo el conseguirlo. Rusia podrá estar con plenitud de derechos presentes y colaborando en las deliberaciones y resoluciones de la O. I. T., y las críticas — mas sistemáticas que constructivas — que hoy merece de determinados elementos la Oficina se desvaneceran como ocurre con tantas y tantas estampas como la vida activa de todos los días nos brinda a los trabajadores.

LA EXPULSION DE LA ARGENTINA

Cuando Mussolini y su banda de asesinos dominaban por el terror sobre el conjunto del pueblo italiano, llegaban a las reuniones que en Ginebra celebraba la Oficina Internacional del Trabajo, un conjunto de individuos que pretendiendo representar a las clases obreras italianas tomaban parte en las deliberaciones de

NOTA NECROLOGICA

En Saint-Magne (Gironde) ha fallecido tras penosa enfermedad el veterano militante del P. S. O. E. y hasta su muerte Secretario de la Sección de la U. G. T. de aquella localidad, Antonio Jimenez Alvarez. Durante su enfermedad, el compañero Jimenez ha contado con la solidaridad de nuestros compañeros y los militantes de la C. N. T. de Saint-Magne le ha acompañado a la última morada la colonia española de Saint-Magne y representaciones del P. S. O. E. y la U. G. T. del Departamento, en cuyo nombre el compañero Pierna pronunció sentidas palabras.

la Conferencia. Nosotros y con nosotros, la totalidad de organizaciones obreras que integraban en aquel entonces la F. S. I. clavabamos en plena Conferencia nuestra repulsa contra la delegación italiana, la cual, solo al amparo de los Reglamentos de la Oficina, lograba tener una representación en las diversas comisiones designadas por la Conferencia.

A la protesta razonada y viril de los trabajadores no quisieron sumarse nunca, ni los patronos con ideas liberales, ni los representantes de naciones que se llaman « la cuna de la democracia ». Una trabazón de intereses económicos creados, que para el capitalismo — liberal o no — es siempre superior al interés humano, lograba acallar los escrúpulos de cuantos conocían los crímenes cometidos por el dictador italiano para conseguir el poder y las violencias posteriores para acallar las protestas del pueblo.

El capitalismo y las democracias que sistemáticamente permanecieron sordos al clamor del obrerismo internacional, han tenido que sacrificar posteriormente a millones de criaturas humanas y perder una parte de su poderío económico, para vencer al enemigo que los trabajadores, con un sentido de la realidad, denunciábamos ayer. La lección ha sido seguramente aprovechada, y cuando en la Conferencia celebrada recientemente la representación obrera ha pedido, como lo hizo antaño, la expulsión de la delegación fascista de la Argentina la unanimidad se hizo alrededor de su propuesta y el fascismo argentino fué expulsado de la Conferencia.

Que las democracias victoriosas en su guerra contra el fascismo, por la devoción prestada por los pueblos, que han inmolado su vida en el altar de las Libertades eternas, se convezan que es mas facil destruir al nacer, todo sintoma de dictadura fascista, que tolerarle y silenciar sus crímenes, para aniquilarle despues.

ESPAÑA EN LA O. I. T.

Estatutariamente no ha podido la Republica Española estar presente en la Conferencia celebrada por la O. I. T. La renuncia hecha por el dictador Franco, a los derechos que España ha tenido siempre como miembro permanente en la O. I. T. han cerrado las puertas de la Conferencia a la legitima representación del Pueblo español. Ahora hay que empezar de nuevo para reconquistar el ejercicio de un derecho que el falangismo destruyó.

La Unión General de Trabajadores de España ha expresado ante quien corresponde sus ambiciones en orden a ese problema tan interesante y ha defendido su derecho a poder intervenir en las deliberaciones futuras de la Oficina Internacional del Trabajo.

Tenemos la firme seguridad de que el Gobierno de la República Española, representación irrecusable de la legalidad constitucional de la España nuestra, conseguirá para nuestro país la plaza que se merece en el organismo internacional del trabajo.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

ALLIER. — Se ha constituido este Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA integrado por los compañeros siguientes: Presidente, Jose Orallo; Secretario, Francisco Orallo; Tesorero, Angel Aguera; Comisión de Propaganda y Festejos, Baldomero Rodriguez, Jose Tejada, Pio Santiago, Maria Lopez y Vicente Ripoll; Comisión de Solidaridad, Joaquin Lopez, Angel Aguera e Isabel Garcia.

AISNE. — Este Comité ha sufrido una reorganización y ha quedado definitivamente constituido así: Presidente, Eustaquio Trenado; Secretario, Celestino Arias; y Tesorero, Manuel Tuñon.

ARDECHE. — Se ha constituido el Comité Departamental de S. D. E. de la siguiente forma; Presidente, Miguel López, P. S. O. E.; Secretario, Jaime Cordovilla, U. G. T.; y Tesorero, Argentina Bilbao, J. S.

ARIEGE. — El relativo a este Departamento ha quedado formado, asimismo, como sigue: Presidente, Miguel Blasco; Vicepresidente, Andres Martinez; Secretario, Sixto Serrano; Vice-secretario, Francisco Vigarra; Tesorero, Julio Alonso; y Vocales, Daniel Pascual, Alejandro Ferrer, Aquilino Alonso, Agustín Perez, José Canca, Ana Maria Labiano y Justo Alonso. Habíendose distribuido en Comisiones de Relaciones y Propaganda, Espectáculos y Visitas enfermos.

BASSES-ALPES. — Se ha constituido este Comité Departamental de S. D. E. y lo componen los compañeros siguientes: Presidente, José Cortijo Fernandez; Secretario, Wenceslao Garcia Orozco; y Tesorero, José Dufo Jimenez.

BOUCHES-DU-RHONE. — Se ha procedido al reajuste de este Comité Departamental de S. D. E., quedando constituido así: Presidente, Rosalio Donas Garcia de la Rosa; Secretario, José Aranda Catalán; Tesorero, Emilio Fernandez Sanchez; Delegado Fiestas, Manuel Gonzalez Perez, y Delegado Hospitales, Victor de Armas.

BELGICA. — Con residencia en Bruselas se ha constituido el Comité de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA con representantes del P. S. O. E., U. G. T. y J.J. SS., formado por los compañeros siguientes: Presidente, Segundo Muñoz; Secretario, Luis Novido; y Tesorero, Arias.

COTES-DU-NORD. — Se ha constituido en este Departamento el Comité de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA, integrado por los compañeros siguientes: Presidente, Mariano de la Torre; Secretario, Ricardo Fernandez; y Tesorero, Lorenzo Ferrer.

CHER. — También ha sido formado el correspondiente a este Departamento, para el desempeño del cual han sido nombrados los compañeros que a continuación se citan: Presidente, José López Pérez; Vicepresidente, Federico Valls; Secretario, Alvaro Blanco; Vicesecretario, Moises de Pablo; y Tesorero, Candido López Mijan.

DOUBS. — Se ha procedido al reajuste de este Comité Departamental de S. D. E., quedando formado de la siguiente manera: Presidente, Miguel Colom; Secretario, Salvador Guixeras; y Vocales, Juan Macias y Jesus Castillejos Alarcón.

DROME. — Se ha constituido este Comité Departamental de S. D. E. compuesto por los compañeros siguientes: Presidente, Julio Jalvez

Suliva; Secretario, Juan Albert Borreda; Tesorero, Jaime Amat Macia; y Vocales, Miguel Albiac Bellisa y Claudio Prudencio Gonzalez.

GIRONDE. — Se ha formado este Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA integrado por los compañeros siguientes: Presidente, Dámaso Solana; Vicepresidente, Lorenzo L. Mulero; Secretario, Virgilio Pierna; Tesorero, Sandalio Rodriguez; y Vocales, Rafael Heras y Florentino Reglero.

HAUTE-MARNE. — El correspondiente a este Departamento también ha quedado constituido como se detalla a continuación: Presidente, Pascual Gracia; Secretario, Pedro Enjuto; y Tesorero, Antonio Casuso.

HAUTE-VIENNE. — También ha quedado formado este Comité de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA, integrándole los compañeros siguientes: Presidente, Pablo Serna; Vicepresidente, German Marcos; Secretario, Antonio Zabaleta; Vice-secretario, Nicolás Milla; Tesorero, Serapio Gutierrez; y Vocales, Francisco Ferrer y Vicente Gonzalo.

INDRE. — Se ha constituido este Comité de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA y ha quedado integrado por los compañeros que se mencionan a continuación: Presidente, Anselmo Ga Carretero; Vicepresidente, Martín Vaquero; Secretario, Jose Martín; Vicesecretario, Manuel Molina; Tesorero, José Bernal; y Vocales, Osmundo Bayon y Marcelo Soto.

ISERE. — También se ha constituido el correspondiente a este Departamento y lo forman los compañeros siguientes: Presidente, José Gonzalez; Secretario, Francisco Cruz; Tesorero, Agustín Berzal; Delegado de Propaganda, Candido Raboso; Delegado Festivales, Valeriano Ibernón; y Delegado visitas enfermos, Antonio Mariño.

LOIRE. — También se ha constituido este Comité Departamental de S. D. E., integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Diaz; Secretario, Francisco Corebado; Tesorero, Miguel Muniera; y Vocales, Jose Maria Igual y Miguel Bravo.

LOIRE-INFERIEURE. — En Nantes se han reunido los Comités Departamentales del Partido Socialista, de la U. G. T. y de las Juventudes Socialistas para constituir el Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA Española.

El Comité nombrado fue el siguiente: Presidente, Ramon Morcillo; Vicepresidente, Manuel Carmona; Secretario, Enriqueta Escola; Vice-secretario, Ramon Arques y Tesorero Alfonso Alonso Roderá. Se designaron también Comisiones de Festejos, propaganda y visita a hospitales.

LOT. — Asimismo, ha sido constituido el Comité de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA correspondiente a este Departamento, que lo integran los compañeros siguientes: Presidente, Paulino Martín; Secretario, Santiago Pérez; y Tesorero, Mari-Rosa Puerta Ulloa.

LOT-ET-GARONNE. — El Comité de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA de este Departamento ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente, Bartolomeo Jimenez Cantero; Vicepresidente, Jose Martinez Samohano; Secretario, Joaquin Poimo Castiello; Vicesecretario, Juan Sein Eguino; Tesorero, Francisco Paimuelas Ballesteros; y Vocales, Nicolás Alonso Heuran.

LOZERE. — Asimismo, ha quedado formado este Comité de SOLIDARIDAD por los compañeros que a continuación se citan: Presidente, Francisco Tosquellas Llaurado; Vicepresidente, Pedro Bigatá Jordana; Secretario, Cayetano Martín; Vicesecretario, Luis Colominas Bonet; Tesorero, Ramon Sancho Dalmau; y Vocales, Gumersindo Mata Gonzalez, Donato Puerta Heredero, Luis Montiel Gonzalez y Lorenzo Bonmati Martí.

MAYENNE. — Asimismo, ha quedado formado en Laval este Comité con los compañeros siguientes: Presidente, Julian Escudero; Secretario, Maximino Carrascal; Tesorero, Maximino Milans; y Vocales, Felix Galvez y Angel Abellan.

MORBIHAN. — Se ha constituido este Comité Departamental de S. D. E. compuesto por los siguientes compañeros: Presidente, Emiliano de Ana Sanchez; Secretario, Felix Fernandez Aparicio; Tesorero, Francisco Variela Guillen; y Vocales, Francisco Castaño Galvez y Antonio Gainza Peña.

MOSELLE. — Por omisión involuntaria no hemos insertado en el número anterior la constitución de este Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA, formado por los compañeros siguientes: Presidente, Enrique Garcia Riestra; Secretario, Jose Corte Sanmartín; y Tesorero, Juan Haro; además, han sido nombradas diversas Comisiones, de Festivales, Visitas Hospitales, etc.

OISE. — Se ha constituido este Comité Departamental de S. D. E. por los compañeros siguientes: Presidente, Patricio Monleon Ladron de Guevara; Secretario, Valentín Navarro Rodriguez; Tesorero, Antonio Dominguez Ruiz; y Vocal, Francisco Gordillo Torrado. La correspondencia deberá dirigirse al compañero Secretario.

ORNE. — Asimismo, se ha constituido este Comité Departamental de S. D. E. compuesto por los compañeros siguientes: Presidente, Gaspar Mestre; Vicepresidente, Vicente Ignacio; Secretario, Esteban Muñoz; Vicesecretario, Julio Espinosa; Tesorero, Vicente Pérez; y Vocales, Blas Olmo; Gregario Martín; Teófilo de Ana; Pedro Fernandez; Samuel Muñoz y Gerardo Villanueva.

PUY-DE-DOME. — Asimismo, ha quedado formado el Comité del Departamento del Puy de Dôme de la siguiente manera: Presidente, Camilo Gorriti; Secretario, J. Lot Nuñez; Tesorero, Santos Sanchez; y Vocales, Valeriano Pérez, Antonio Martín y Manuel Porto.

SAONE-ET-LOIRE. — Se ha constituido este Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Eduardo Gutiérrez Gonzalez; Secretario, José Gómez Sánchez; Tesorero, Luis Iglesias; y Vocales, Francisco Lanza y Jose Ruiz.

SAVOIE. — Se ha constituido este Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA y ha quedado integrado por los compañeros siguientes: Presidente, Salvador Sadaño; Secretario, José Castella; Tesorero, German Madrigall; y Vocales, Maximino Diaz y Mariano Moreno.

YONNE. — También se ha constituido el correspondiente a este Departamento, que ha quedado formado así: Presidente, Pedro Parejo; Secretario, Manuel Santalla; y Tesorero, Modesto Fernandez.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALLIER

En la Sección de Gannat de este Departamento se ha celebrado Asamblea General aprobándose la gestión del Comité y siendo reelegidos los compañeros que a él pertenecían.

CANTAL

En Aurillac se ha celebrado Pleno Departamental habiéndose elegido nuevo Comité, siendo designados los siguientes compañeros: Presidente, Vicente Mateis; Vicepresidente, Vicente Castillo; Secretario, Manuel Esteller; Vicesecretario, Francisco Estevez; Tesorero, Alvarez Samper; Vocales, Daniel Garcia y Damaso Garcia. Correspondencia a nombre del Secretario, 9, rue de la Coste, Aurillac (Cantal).

COTE-D'OR

Se ha celebrado Asamblea Departamental de este Grupo siendo aprobada la gestión del Comité. Al proceder a la elección del Comité salieron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Abelardo Rodríguez; Vicepresidente, Cristobal Moral; Secretario, Pedro Garcia Lamolla; Vicesecretario, Alberto Aranda; Tesorero, Angelita Perreta; Vocales, Francisco Dominguez y Sebastian Far.

HAUTE-LOIRE

Por referendum, por estar los compañeros muy distantes unos de otros, se ha celebrado en esta Departamental elección de Comité, habiendo resultado designados los compañeros siguientes: Presidente, Manuel Montañes Lasala; Secretario, Camilo Musuy; Tesorero, Juan J. Sabati; Vocales, Fructuoso, Gutiérrez, Rafael Cortés y Concepción Martínez.

ILLE-ET-VILAINE

En la renovación de cargos reglamentaria, el Comité del Grupo Departamental de la U. G. T. ha quedado constituido de la manera siguiente: Presidente, Francisco Garcia; Vicepresidente, Félix Martín; Secretario, Fabio Fuertes; Vicesecretario, Emilio Ramos; Tesorero, Julio Jimeno; Contador, Cecilio Graus y vocales Clementino Gonzalez, Francisco Jurado y Ambrosio Fernández.

LOIRET

Actividades de este Comité Departamental durante el mes de diciembre.

Propaganda. Se han celebrado actos de información a cargo del compañero Felipe Frejo, Presidente del Comité el día 2 en Chateaufort.

y el día 23 en Huisseau sur Mauves.

El día 9 se celebró en acto en Memoria de Pablo Iglesias en Orleans, también a cargo del compañero Felipe Frejo.

Solidaridad. Con cargo al Fondo de Solidaridad Departamental se han repartido 3.400 francos entre los cuatro compañeros más necesitados del Departamento. Con cargo al Fondo Nacional se han distribuido 4.000 francos entre siete compañeros en mala situación económica. Fondo Pro-España. Conjuntamente con las Departamentales del Partido Socialista y de las Juventudes se han recaudado 7.410 francos.

En Lamotte Beuvron se ha constituido una nueva Sección dependiente del Grupo Departamental de Loiret. Reina el mayor entusiasmo entre los compañeros componentes de la Sección. El Comité elegido fué el siguiente: Servilio Flores, Selina Asenjo y Eugenio Rego.

MANCHE

Se ha reunido en asamblea extraordinaria la Sección local de la U. G. T. Hera objeto de la reunión, tratar de la reducción de la cuota de « Bonos de Liberación », que debido a la crisis de trabajo existente, algunos compañeros, no pueden hacer efectiva. La asamblea guiada de un alto espíritu de solidaridad hacia los compañeros, que en España luchan a diario, contra la tiranía de Franco y su Falange, no solo acordó el mantener dicha cuota, si no que, también tomó la resolución de que, de los fondos de la Sección sean destinados dos mil francos para el mismo fin. Al mismo tiempo los reunidos consideraron que siempre que la Caja tuviera un fondo superior a una cantidad que estipuló, se invirtiera en el mismo fin.

Y para final, dedicando la jornada a la solidaridad votó la moción de que de las cuotas ordinarias, fuera dedicado el diez por ciento para la Caja departamental de « Solidaridad Democrática Española ».

Bella jornada, en la que se demostró que sin ruidos ni alharacas, se puede trabajar en pro de nuestros camaradas. Que cunda el ejemplo.

PUY-DE-DOME

Se ha celebrado Pleno Departamental con asistencia de Delegados de todas las Secciones del Departamento y de Comentry (Allier) y Mauriac (Cantal) que fueron expresamente invitados. Por el mucho trabajo que pesa sobre la Ejecutiva no pudo asistir un delegado de la misma. Fué aprobada por unanimidad la extensa Memoria presentada por el Comité Departamental. Se eligió nuevo Comité, siendo designados los siguientes compañeros: Presidente, Camilo Gorriti; Vicepresidente, Valeriano Perez; Secretario, José Lot; Vicesecretario, Antonio Martín; Tesorero, Vicente Roca y Vocales Santos Sanchez y Gregorio Zúñiga.

SAVOIE

En el mes de noviembre se ha celebrado en Bourget du Lac Pleno Departamental con asistencia de todas las Secciones. En un ambiente de alta responsabilidad se aprobaron todos los puntos del Orden del día y fué reelegido el Comité departamental.

VIENNE

El Grupo Departamental de U. G. T. de Vienne, ha venido realizando desde su constitución una labor constante y altamente provechosa. El programa de acción que se trazó en el momento de constituirse ha sido cumplido totalmente. Los acuerdos del Congreso y de la Asamblea de Grupos, han sido mantenidos, habiéndose hecho iracunar todas las maniobras de los escisionistas y manteniendo cordiales relaciones con los compañeros de la C. N. T. La labor de solidaridad desarrollada ha sido muy intensa habiendo vendido más de seis mil sellos de solidaridad y habiendo recaudado hasta la fecha más de cuarenta mil francos para ayuda a los compañeros de España, todo ello en estrecho contacto con el Grupo departamental del P. S. O. E. Se han realizado en el departamento diversos actos de propaganda oral y se ha mantenido activamente la propaganda escrita. En el Pleno departamental celebrado el 4 de Noviembre pasado se aprobó la gestión del Comité, y se acordó que del ingreso total de las cotizaciones del Grupo se destine mensualmente el diez por ciento para ayuda a los camaradas de España y el cinco por ciento para Solidaridad. También ha sido reelegido el Comité excepto el Presidente que por enfermedad ha debido abandonar el cargo, y el Comité ha quedado así integrado: Presidente, Jesús Hueso Alias; Secretario, Elias Ansótegui Gonzalez y Tesorero José Quijano Gómez. Se han celebrado diversos festivales bajo el signo de Solidaridad Democrática Española, consistiendo en una función teatral el día 23 de diciembre, a medias los beneficios con la C. N. T. Un festival para los niños españoles con guñol, galletas, caramelos y juguetes y un baile, todo ello dentro del marco de decencia propio de nuestras organizaciones. El resultado de ésta labor ha sido altamente beneficiosa para nuestros camaradas y en general para nuestras ideas, defendidas con acierto y entusiasmo por éstos camaradas que dan un magnífico ejemplo de actividad y acierto.

Se ha celebrado Junta General de la Sección de Chatelleraut de este Departamento, siendo aprobada por unanimidad la gestión del Comité soliente y eligiendo a los siguientes compañeros: Presidente, Elvira Asensio; Secretario, Eladio Gonzalez y Tesorero, Gaspar Peris.

EL MOVIMIENTO SINDICAL ALEMAN

Por considerarle interesante reproducimos a continuación, un artículo publicado en el órgano del Partido Laborista Inglés « Daily Herald » el 20 de diciembre 1.945, que lleva la firma del conocido periodista, George Thomas :

Los sindicatos alemanes, particularmente los de la Ruhr, manifiestan su alarma, no exenta de indignación, ante la permanencia de nazis notorios al frente de la administración en la zona inglesa de ocupación, según se desprende del informe presentado al Consejo General de las T. Unions, por la delegación inglesa que acaba de regresar de Alemania.

Dice el informe que los nazis usan y

abusan de su situación haciendo victimas de su odio a los antifascistas que regresan de los campos de concentración y de las cárceles.

El Consejo General de las Trade Unions ha dado traslado al Gobierno del informe de su delegación.

La explicación dada en Alemania a la delegación por las autoridades competentes es de que si se prescindiera de todos los nazis, algunos de los centros administrativos se verían obligados a despedir un gran porcentaje de su personal, pero que, a pesar de ello, están dispuestos a deshacer lo antes posible de los más caracterizados. Desde que dicho informe fué redactado se han llevado a

cabo nuevas operaciones de depuración. La delegación, compuesta por Herbert Bullock, Wille Larother, Jack Tanner, E. P. Harries y W. Carthy, recomienda se estimule la formación de sindicatos autónomos con directivas democráticamente elegidas.

Sin embargo muestra su disenso con la idea, que prepondera en casi toda la zona inglesa de ocupación, de que se cree un solo organismo sindical. Por el contrario propugnan por la creación de diversas organizaciones completamente autónomas entre si. Para coordinar sus esfuerzos en el plano general, sugiere la creación de Federaciones de Industrial y como existen en Inglaterra. Los

INSTRUCCIONES GENERALES PARA SOLICITAR UN CERTIFICADO DE NACIONALIDAD

Para poder expedirse el documento es *absolutamente indispensable* se remita un aval firmado y sellado por los responsables de la Organización Sindical o del Partido Político a que pertenezca el interesado.

Se necesita igualmente la remisión de los siguientes datos:

Nombre y dos apellidos,

Estado civil,

Profesión,

Lugar, provincia y fecha de nacimiento,

Nombre de su padre y de su madre,

Autoridad francesa que expidió la

carta de identidad o el *recepissé* que posea.

Lugar donde fué expedido dicho documento.

Fecha en que fué expedido y número del mismo.

El Certificado de Nacionalidad expedido por la Delegación de la Oficina Central de Refugiados Españoles, debe ser autenticado por el Comité Intergubernamental y este Organismo percibe por dicha autenticación la tasa de francos 126,00, cuya cantidad debe enviarse previamente a la obtención del documento, añadiendo 6,00 francos, para cubrir el costo del envío del documento solicitado por correo certificado. Total: 126,00 francos.

Se aplica la media tarifa, es decir la tasa de 60,00 francos:

A la madre, hijas o hijos varones de más de 15 años y menos de 18 años siempre que los padres tengan más de tres hijos menores a su cargo.

A quienes por falta de trabajo, sin llegar a ser considerados como indigentes, se encuentra en situación precaria.

La obtención del documento es gratuita para los siguientes casos:

Indigentes. — Deben acompañar *certaldia* (Mairie) del lugar de su residencia certificado de indigencia expedido por la Al- o por las instituciones de carácter benéfico encargadas de distribuir socorros por cuenta del Comité Intergubernamental.

Ancianos de más de setenta años.

Grandes mutilados o enfermos incapacitados para todo trabajo. Acompañarán certificación que acredite « gran mutilado » para los primeros y certificación médica para los segundos.

Repatriados de Alemania y Austria. Es absolutamente indispensable presentar la carta de repatriación o copia de la misma, legalizada por la Alcaldía o Comisario de policía.

Desmovilizados del Ejército francés, de la Legión extranjera y de las unidades de F. F. I. que posteriormente a la Liberación tomaron parte en acciones mandadas por el alto mando militar francés.

Es indispensable presentar la hoja de desmovilización o copia legalizada de la misma para los dos primeros casos y la hoja de desmovilización firmada por la autoridad militar francesa y documento acreditativo de haber intervenido en acciones de guerra como la liberación de Pointe de Grave o reducción de las bolsas del Atlántico.

Para toda la correspondencia relacionada con la tramitación de éstos documentos la dirección es la siguiente: Monsieur Fernando Gonzalez Arnao. Oficina Central de Refugiados Españoles. 65, Avenue des Champs Elysées. PARIS (8°).

BAJAS Y EXPULSIONES

La Sección local de Salsigné (Aude) ha expulsado a Luis Garcia Castilla, por falta de pago y de cumplimiento de sus deberes solidarios.

Jaime Vidal Rodriguez, ha sido dado de baja de la Sección de Niort (Deux-Sèvres) por moroso y mala conducta sindical.

José Ollero ha sido expulsado de la Sección de Dijon (Côte-d'Or) por su mala conducta sindical y política.

Rafael Vazquez, ha sido expulsado de la Sección de Cognac (Charente) por su mala conducta moral. Parece que busca ingresar en alguna Sección de la U.G.T. por lo que avisamos a los respectivos Comités.

Antonio Garcia Sánchez y Tomás Venegas Rocillo, han causado baja en el Grupo de Haute-Savoie, por incumplimiento de sus deberes.

Angel Merino, ha sido expulsado de la Sección de Rennes (Ille-et-Vilaine) debido a su mala conducta sindical.

Vicente Vilanova Carsi y Vicente Vilanova Bonova, padre é hijo, han sido expulsados de la Sección de Nérac (Lot-et-Garonne) por la mala conducta sindical y política que han seguido.

Ginés Bonete Garcia y Ricardo Gonzalez Montes, han sido expulsados de la Sección de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme) el primero por malversación y el segundo por mala conducta.

El Grupo Departamental de la U. G. T. de Aube, con residencia en Troyes, ha dado de baja forzoso al afiliado residente en Bar-sur-Aube, Antonio López Rodriguez, por su desleal conducta sindical y política.

EL MOVIMIENTO SINDICAL ALEMÁN

delegados no creen factible la existencia en Alemania de un movimiento sindical libre similar al nuestro ni podrá serlo mientras dure la ocupación. Se sabe que en la zona inglesa se facilita la creación de secciones locales, pero no se autoriza su extensión a provincias o distritos. Las nuevas organizaciones sindicales no pueden tratar con los patronos sobre salarios u horas de trabajo, principalmente porque *ellas* quedan fuera del control de los mismos. Cualquier aumento en los salarios aumentaría el riesgo de inflación y, posiblemente, para hacer frente a las reparaciones sea necesario trabajar mayor número de horas. La delegación — dice el informe — no ocultó a los dirigentes de los sindicatos alemanes, su impresión de que debe ser reparado el daño cometido por Alemania y que el superávit en su producción, excepción hecha del mínimo preciso para la subsistencia, del pueblo alemán, será empleado en beneficio de los pueblos a quienes tanto ha perjudicado.

En todas las entrevistas celebradas con los dirigentes de los sindicatos, los delegados les dijeron con toda franqueza que tendría que pasar mucho tiempo antes que las organizaciones sindicales de los países aliados perdonasen al pueblo alemán.

Entre varias recomendaciones hechas al Gobierno inglés por la delegación, figura la de estimular la creación de sindicatos, permitiendo a las secciones de los grandes centros industriales extender su acción a las localidades próximas. También se solicita del Gobierno que se concedan facilidades a las delegaciones sindicales inglesas para desplazarse a Alemania a fin de discutir los problemas técnicos y de organización.

En definitiva, las perspectivas para el renacimiento del movimiento sindical en Alemania, es lenta y llena de inconvenientes.

!!! UGETISTAS !!!

La suscripción para ayudar a
nuestros camaradas de España necesita
nuestra aportación permanente.

! No olvidar este deber !

LOS TRABAJADORES Y LA HISTORIA

Los sindicatos y corporaciones han existido siempre aunque con diversos nombres. En la Edad Media, eran, quizá tan pujantes como en la actualidad. Tenían ya entonces, sus reuniones, sus cooperativas, asambleas y ciertos derechos y deberes. Estos últimos ilimitados. Los sindicatos de artesanos, ordenaban los precios y la producción con arreglo a disposiciones complicadísimas. Los trabajadores reunidos, figuraban y lucían su típico traje en procesiones espectaculares.

Pero el sistema estaba atenazado en lo esencial, en la libertad de movimientos, en la mejora del individuo particularmente. El negocio del trabajo era de tipo familiar como el de la sirvienta actual. Después, en la época de las monarquías absolutas, la situación del trabajador fué todavía peor.

Durante la Edad Media, el trabajador era esclavo del patrono o maestro; el maestro estaba a su vez dominado por el señor y por el funcionario. De los señores era frecuentemente esclavo el mismo rey. El impuesto en masa era soportado por el maestro y por el trabajador del campo y de la ciudad y por el pequeño comerciante. Maestros o patronos, comerciantes, intelectuales y pequeños funcionarios constituían la burguesía. Los señores, los religiosos y los militares formaban las clases privilegiadas que apenas pagaban algún que otro impuesto, mientras que recibían el fruto de los múltiples que pagaban las clases bajas.

Las clases altas estaban divididas y subdivididas en multitud de jerarquías que no se entendían entre sí. Los problemas deficitarios o de contribución de la clase que fuere se resolvían siempre a costa del de abajo. Era el procedimiento clásico y habitual.

Si, rara vez, por temor a rebeldías u otras razones el rey se veía impelido a llamar al gobierno a un ministro independiente o de otra casta, que se encarraba con los dominantes; o bien llegaba la necesidad de convocar las Cortes o el Concilio, pronto se replegaban velas. En cuanto la crisis había pasado o la asamblea terminaba, se volvía a la costumbre. El ministro era despedido y la vida seguía apacible y suntuosa para unos, y lo contrario para los trabajadores.

El derecho de petición, y el de reunión de los estados generales, que en realidad eran tan solo gracias o concesiones reales, desaparecen con el absolutismo. Los Estados Generales en Francia se llamaban a los tres existentes: clero, nobleza y estado llano, como en España. El Estado llano, la plebe, se componía de delegados o diputados, casi siempre burgueses (intelectuales en buena parte) elegidos por

una especie de sufragio universal sujeta a leyes y coacciones. A esta representación del Estado Llano, entregaban los pueblos las quejas, peticiones o súplicas que los diputados debían más tarde defender frente a la corporación de nobles y del clero en las Cortes o en la Corte.

Para dar una idea de la participación que el Estado Llano tenía en la política y en el gobierno de los países, bastará con decir que la última vez que se convocaron los Estados Generales o Estado Llano. En Francia, hacia 175 años que no se habían reunido (desde 1614 hasta 1789).

Entre la Edad Media y la contemporánea, hasta casi la mitad del siglo pasado, se establece el absolutismo; sistema político que consistía en el poder personal e indiscutible del rey, delegado de Dios en la tierra para el gobierno de los pueblos. El hacía y deshacía las leyes, bien que, en el fondo, estaba manejado por los mismos elementos que en la Edad anterior. El trabajador en esta época pierde aun lo poco que poseía en la Edad Media. Se quebranta el régimen familiar del taller y la seguridad vital del ser humano dejando a éste la « libertad » de arreglarse con su salario, quitando al patron la preocupación de sostener al individuo explotado. Estos reyes absolutos mantienen su poder ciego e ilimitado mediante la servidumbre de un enjambre de Delegados gubernativos, recaudadores y fiscales de confianza y supremos dueños de la vida local en realidad.

Este sistema no suministró al estado los medios ni la riqueza para mantener la vida oficial que continuó gastando más de lo que recaudaba, porque al fin el pagano era siempre el que no tenía y no el rico, del que se hubiera podido obtener el dinero necesario. En la Edad Media llegaron los reyes a vender hasta los cargos públicos incluso las plazas de alcalde. Todo para allegar dinero con que sobrevivirse y mantener la nube de funcionarios y privilegios como policía, recaudadores, inquisidores, gobernadores militares, canongías, abadías, obispos, señoríos, báilios, senescalías y concesiones locales, fueros y cartas-pueblas. Como tordo para cubrir de protección todo esto se mantenía una especie de Guardia Civil, que poseía no solo el derecho de tener sino también el de juzgar y aplicar la sentencia. El Santo Oficio.

El trabajador tenía que someterse a pagar por pasar un puente, por entrar en la ciudad, por comprar vino, aceite, o sal; por pasar un conejo, por poner un cartel, por atravesar un camino o una propiedad, por recoger su cosecha, por venderla, por pertenecer a la parroquia, por derecho del señor, del cura o del Rey; por pasar de una provincia a otra, etc...

En aquella época, las organizaciones de artesanos y trabajadores eran pujantes por su espectáculo. La industria y

el comercio eran ejercidos en el hogar mismo del industrial o del comerciante; una sala del hogar era el taller o el laboratorio o la tienda. El utillaje era fabricado a mano, casi en su totalidad. El maestro de taller era el jefe del hogar y el patrón. Los objetos fabricados eran de calidad excelente pero en cantidad irrisoria si comparados con la actual producción. El artesano y sus ayudantes, eran verdaderos artifices conocedores del oficio entero. El ascenso del trabajador al grado de artesano no podía efectuarse sino mediante una prueba rigida, frecuentemente imposible de realizar con éxito, particularmente cuando el candidato no poseía, además de la capacidad necesaria, el visto bueno de superiores y magnates y la bendición del cura.

El obrero que pretendía pasar al grado de patrón tenía que esperar a la fecha del concurso, la cual fijaban los artesanos reunidos en Asamblea, y presentar a dicho concurso una obra maestra ejecutada enteramente por el candidato.

El trabajo del aspirante era sometido al examen y crítica minuciosos de los maestros del distrito reunidos en Asamblea solemne. Las faltas acusadas eran marcadas mediante trazos sobre una pizarra. Un aprendizaje ejecutaba este trabajo. Cierta número de faltas determinaban la eliminación del examinando sin discusión.

Pero en el caso de que no fuera eliminado a causa de las faltas materiales de la obra, no por esto era declarado maestro el candidato, sino que aun quedaba la cuestión del examen de las cualidades personales, incluso religiosas y políticas. Por último la asamblea de maestros discutía la conveniencia o no de la admisión, teniendo en cuenta la concurrencia que podría producirse en el negocio, en la localidad, etc..., y hasta las recomendaciones influencias o « compensaciones » económicas que podría producir el interesado.

Pasados todos estos « ejercicios » el candidato admitido obtenía el premio del concurso, con cuyo peculio (cuando el premio era de carácter monetario, que no siempre era así) podía establecerse en sitio o lugar determinado. Este compañero pasaba a ser maestro y era así admitido en las asambleas, con ciertas restricciones y con el último grado en el gremio. Podía figurar en el grupo de cabeza de las procesiones y festejos públicos del oficio, vestido con su traje distintivo. La vestimenta también era cuidadosamente reglamentada: burgueses y comerciantes, o funcionarios de poca monta, usaban la lana, el cañamo y sin lujos. Los nobles se vestían con la seda el terciopelo, las puntillas y bordados, las plumas y otros accesorios, el lino también lo usaban.



BOLETIN

DE LA



UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO
ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Telefono : 248-97

POR ESPAÑA Y POR LA REPUBLICA

Nuestra Unión General de Trabajadores no es, ni lo ha sido nunca, una unidad numérica seguida de ceros puesta al servicio incondicional de los intereses particulares de un partido determinado. Nuestra organización sindical, creada y dirigida desde su fundación por el pensamiento socialista, ha sido ayer, como lo es hoy y lo será indiscutiblemente mañana — si guarda los mismos perfiles severos de formación doctrinal que hoy le dan vida — una manifestación esplendorosa de conciencia colectiva, dispuesta, en sus individualidades integrantes, a la realización de los máximos sacrificios para alcanzar las ambiciones ideales que animan el pensamiento y la acción de los hombres que la integran.

Esa formación doctrinal que caracteriza a todos los militantes de la U. G. T. da a las decisiones que democráticamente se adoptan el tono de cosa viva, ya que no fueron adoptadas para satisfacer ambiciones de nadie y si para rendir a los intereses de España todo cuanto nuestra patria tiene derecho exigirnos.

La U. G. T. ha dado a España lo más sentido de su personalidad. La U. G. T. puso al servicio de la transformación del régimen político, no solamente sus hombres y su organización, sino que, además, dió toda su confianza al régimen republicano y toda su capacidad de sacrificio para posibilitar, con voluntarias renunciaciones personales la ejecución progresiva de las reformas políticas y económicas que España reclamaba. La

Unión General de Trabajadores ha sido ayer, como lo será mañana, la columna vertebral de la República Española.

Ni la tiranía impuesta a los españoles por Franco y sus secuaces, ni las privaciones y miserias que el exilio nos ha ofrecido a cuantos a cuantos buscamos en la tierra llamada « la de los derechos del hombre » un amparo a nuestras penalidades, han podido destruir el sentido idealista que anima a los militantes de nuestra U. G. T.

Con serenidad y con firmeza la organización de la U. G. T. ha sido mantenida en España y en el exilio. Un mismo pensamiento preside nuestros actos. Una misma fé y una voluntad idéntica nos anima y nos estimula a la acción.

España será salvada porque existe una organización sindical que, cual la nuestra, inspirada en los principios programáticos del Socialismo, ha sabido crear en cada uno de sus militantes una conciencia y una concepción clara del deber puesto al servicio de España y de los ideales proletarios.

**

Las Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español en Francia se han reunido conjuntamente con los representantes directos de las Comisiones Ejecutivas del P. S. O. E. y de la U. G. T. llegados de España. El problema político español ha sido examinado con la serenidad que caracteriza nuestro movimien-

to. Las ideas y sugerencias que las hojas periodísticas propalan como expresión del pensamiento de militantes nuestros han sido estudiadas profundamente, sin que se le regateasen a ninguno de los hombres que integran nuestra organización de aquí y de España todos los antecedentes del problema que constituye la mayor preocupación de la emigración y de cuantos en España luchan contra Franco y su régimen. Con lealtad, que puede ser igualada pero no superada por nadie, las Comisiones Ejecutivas han estudiado el problema y las posibles soluciones del mismo. De ese debate, en el que cada palabra pronunciada ha tenido la fuerza de una opinión bien meditada, las Comisiones Ejecutivas y las representaciones de España han grabado unos acuerdos que expresan los afanes que presiden nuestras aportaciones diarias para reconquistar la República Española.

De esa declaración que nuestros camaradas encontrarán íntegramente en este Boletín queremos reproducir el párrafo siguiente : « Examinada ampliamente dicha información y conocidos los términos de la declaración ministerial, las Comisiones Ejecutivas aprueban dicha declaración, esperan que el Gobierno pueda realizar cuanto antes el programa que se ha trazado para recuperar la República, y se ratifican en su apoyo al Gobierno y en sus resoluciones anteriores de seguir luchando de acuerdo con los compañeros de España, hasta llegar al restablecimiento de la legalidad republicana. »

Quando nos disponemos a ajustar el presente número del Boletín, nos llega la noticia de la agravación de nuestro querido camarada Largo Caballero que ha sufrido hace varios días una delicada operación quirúrgica.

Hacemos fervientes votos por que la robusta naturaleza de nuestro camarada venza ésta crisis que amenaza su vida.

Todos los ugetistas deseamos el total restablecimiento de nuestro camarada, para el que tenemos nuestro cariño mas profundo.

EL TERROR EN ESPAÑA

Diariamente llegan noticias de las nuevas persecuciones que Franco y Falange realizan contra quienes se muestran disconformes con soportar la dictadura que asola a España.

Nuevamente pesa sobre unos cuantos compañeros nuestros la amenaza de condenas de muerte para unos y de graves penas de presidio para otras y, como siempre, la clase trabajadora figura en ésta nueva etapa de terror franquista como la preferida por los agentes de Franco para aumentar el número de víctimas inmoladas por el régimen que ha hecho de España un inmenso cementerio.

Desde hace más de un año se encuentran detenidos en las prisiones de Franco un grupo de socialistas acusados de haber intentado reorganizar en la clandestinidad el Partido Socialista Obrero Español.

El actual mes de Febrero se verá el juicio contra éstos compañeros que en número de veintisiete se dispone Franco a inmolarse en el altar de su odio.

Se pide la pena de muerte para ocho compañeros que son: Juan Gómez Egido, Vicente de Valls, Antonio San Miguel, Francisco de Toro, Sócrates Gómez, Mario Fernández, José Díaz Méndez y Enrique Melero.

Se pide la pena de treinta años para quince compañeros más y la pena de quince años para otros cuatro compañeros. A los primeros se les considera como dirigentes nacionales, a los segundos como dirigentes provinciales y a los terceros como auxiliares de ambos. Se les intenta condenar por el delito de ser socialistas y no haberlo ocultado.

Estos camaradas nuestros son todos ellos socialistas convencidos y ardientes defensores de la Unión General de Trabajadores, de la que no solamente han sido asociados desde su juventud, sino destacados militantes que al frente de importantes cargos en las distintas Secciones de la U. G. T. han demostrado su capacidad su honradez y su amor a los ideales emancipadores.

Elevamos nuestra voz contra éste nuevo crimen que Franco y sus esbirros intentan cometer, y aunque ya el Gobierno de la República Española y el Partido Socialista Obrero Español han hecho las pertinentes gestiones de carácter internacional, gestiones a las que se ha sumado la U. G. T. destacamos desde las columnas de nuestro Boletín ésta nueva monstruosidad que se intenta, y llamamos a nuestros camaradas a la reflexión para que cómo lo vienen haciendo hasta ahora, sigan fortaleciendo la organización gracias a la cual podemos seguir ayudando a nuestros camaradas de España y mantener viva en el ámbito internacional la protesta por la continuación del régimen criminal de Franco.

! Honor a nuestros mártires !

PROPAGANDA

Además del espacio que se ha dedicado en el Boletín y de la información que por el conducto regular orgánico se ha hecho a los Grupos y Secciones, la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de acuerdo con los respectivos Grupos Departamentales, ha designado a los compañeros Pascual Tomás, Rodolfo Llopis, Andrés Saborit, José Gregori, Arsenio Jimeno y Manuel Muño, para que explicasen diferentes conferencias de información sobre lo que ha sido la Conferencia-Congreso de constitución de la Federación Sindical Mundial, celebrado en París en el mes de Octubre pasado y cuyas conferencias se han celebrado en las ciudades de Toulouse, Carcassonne, Montauban, Tarbes, Decazeville, Marseille, Bordeaux, Pau, Albi, Chartres, Caen y Orléans, cuyos actos han constituido magníficos exponentes de la firme orientación y de la pujanza de la U. G. T. en el exilio.

BAJAS Y EXPULSIONES

Alejandro Ortiz, ha causado baja en la Sección de Creil (Oise) por pasar a pertenecer a la filial de U. N. E.

José Fernández Sauria, ha sido expulsado de la Sección de Sainte Livrade (Lot-et-Garonne) por moroso y por indisciplina.

Diego Ledesma Soto ha causado baja en el Grupo Departamental de Puy-de-Dôme, por su mala conducta sindical y política.

Alejandro Moliner Escudero, ha sido expulsado de la Sección de Marcilly-la-Campagne (Eure) por su mala conducta sindical.

POR ESPAÑA Y POR LA REPUBLICA

Continuación de la primera página

Sabemos a que nos obliga nuestra declaración. No ignoramos las actividades que despliegan los enemigos de la República; no olvidamos tampoco la serie ininterrumpida de intereses creados que tratan de cerrarnos el paso.

Con la misma lealtad y con la misma fe con que defendimos, desde el primer día de nuestra actuación, la legalidad del régimen republicano en España, como única garantía de justicia y de progreso social, lo defendemos hoy.

Si por circunstancias de tipo económico y político de ramificaciones internacionales, no pudiendo alcanzarse legalmente esta ambición nuestra que es la ilusión del pueblo español también diremos a la emigración y diremos a España las causas que originan el fracaso de sus ambiciones de Paz y de Justicia y de acuerdo con nuestros camaradas de España defenderemos nuestros derechos inegables a vivir como pueblo libre e independiente, poniendo en práctica todos los recursos de que la emigración pueda disponer, aunque los que hoy nos olvidan puedan censurar nuestros procedimientos de acción.

Todo antes de dejar de ser ciudadanos de un pueblo libre.

EL PROBLEMA POLITICO ESPAÑOL

Reunión de las Comisiones Ejecutivas de la U. G. T. y del P. S. O. E. con la delegación de España.

Durante los días 24 y 25 de Enero pasado, se han reunido, en el local social de la U. G. T. en la ciudad de Toulouse, las Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español, en Francia, cuyas reuniones tenían por objeto tratar el problema político español conjuntamente con la delegación del Partido y de la U. G. T. llegada de España, y oír el informe de ésta delegación.

Las reuniones fueron presididas por el compañero Trifón Gómez, y estuvieron presentes los compañeros: Rodolfo Llopis, Pascual Tomás, Manuel Muño, Arsenio Jimeno, Andrés Saborit, José Gregori, Juan Tundidor, Paulino Gómez Beltrán, Miguel Calzada, Estéban Martínez Hervás, José Montero, Manuel Palacios, Martínez Dasi (éste por las Juventudes Socialistas) y la delegación de España.

Después de haber conocido con profunda emoción el informe que la Delegación española ha hecho de la situación en nuestro país, y de rendir un fervoroso homenaje a los compañeros que con silencioso heroísmo luchan allí contra la brutal tiranía franquista, manteniendo enhiestas las gloriosas banderas de nuestras Organizaciones, se examinó con toda amplitud la situación política actual y cuanto se refiere al problema español, evidenciándose la más perfecta coincidencia en todos sus aspectos, entre los acuerdos adoptados por el Partido y la Unión en España y los que, en Francia, habían adoptado ambos organismos en la reunión conjunta celebrada en Toulouse el 20 y 21 de diciembre de 1945. Unánimemente se ratificó la nota que entonces se hizo pública, y que dice así:

« Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, en Francia, se han reunido conjuntamente, y han escuchado la información que de cuanto ha ocurrido en Méjico les ha proporcionado nuestro compañero Trifón Gómez, que acaba de llegar de aquella República.

« Examinada ampliamente dicha información, y conocidos los términos de la declaración ministerial, las Comisiones Ejecutivas aprueban dicha declaración, esperan que el Gobierno pueda realizar cuanto antes el programa que se ha trazado para recuperar la República, y se ratifican en su apoyo al Gobierno y en sus resoluciones anteriores de seguir luchando, de acuerdo con los compañeros de España, hasta lograr el restablecimiento de la legalidad republicana. »

VIDA INTERNACIONAL

FRANCIA

El Buró Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial se reunió en París los 21 y 22 de Diciembre de 1945, bajo la presidencia de Sir Walter Citrine.

Abordando el primer punto de su orden del día, tratando del envío de una misión sindical en Alemania, el Buró de la F. S. M. ha decidido:

1° Que el Señor Saillant, secretario general de la F. S. M., se acercaría en los primeros días del mes de Enero a la Comisión de Contról interaliado en Berlín para presentar las decisiones de la F. S. M.;

2° Que una misión de seis miembros de la F. S. M. visitaría, desde el 28 de Enero en adelante los principales centros industriales alemanes y trataría del renacimiento de las organizaciones sindicales.

El Buró Ejecutivo de la F. S. M. reafirmó nuevamente la voluntad de esta organización de ser representada en los organismos previsto por la Carta de las Naciones Unidas.

Aprobó y ratificó las diligencias hechas en este sentido, hasta la fecha.

Decidió de informar a cada uno de los Gobiernos que ratificaron la Carta de las Naciones Unidas de la posición de la F. S. M. y, además, de pedir audiencia en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas.

Procedió a la designación de una misión de cuatro miembros de la F. S. M. debiendo ir para Grecia, en Febrero, con el fin de examinar la reconstitución de la C. G. T. Helénica, aprovechando su Congreso, quien tendrá lugar el 1° de Marzo de 1946.

Además, una delegación de seis miembros del Comité Ejecutivo de la F. S. M. se ira para el Japon, en el mes de Mayo con el fin de investigar acerca de las posibilidades de creación y de desarrollo de un movimiento sindical libre y democrático en ese país. La misma delegación llevará el concurso de la F. S. M. a las organizaciones sindicales de China.

La situación sindical en Iran ha sido el objeto de un examen del Buró Ejecutivo. Un informe será presentado por el Secretario general, a este respecto, en la próxima sesión del Buró.

Los miembros del Buró, luego, adoptaron el proyecto de Presupuesto para 1946 según el cual la Federación Sindical Mundial organizará sus nuevos servicios administrativos y técnicos a contar del 1° de Enero de 1946.

El Buró ha examinado, después, el estado actual de las negociaciones entre la F. S. M. y los Secretariados Profesionales Internacionales, en vista de la creación de Departamentos Profesionales en el seno de la F. S. M. Próxima sesión en París los 28 de Febrero y 1-2 de Marzo 1946.

BELGICA

Los 23 y 24 de Diciembre de 1945 tuvo lugar en Bruselas el Congreso de la Federación General del Trabajo Belga reuniéndose por primera vez desde que finalizó la guerra.

El Congreso ha examinado una serie de problemas nacionales e internacionales.

Sobre cada uno de éstos problemas se adoptaron interesantes resoluciones que fijan de manera que no deja lugar a dudas, el criterio que los trabajadores belgas tienen en cuanto a los mas palpitantes problemas que como clase productora les interesa.

Una de las resoluciones fué la de condenar la dictadura de Franco pidiendo la ruptura de relaciones con el actual régimen español.

HUNGRIA

En Budapest ha tenido lugar el 4 de diciembre último, una reunión importante de los representantes de los Sindicatos del país. El Presidente Kichkazi Eden, declaró que los obreros húngaros hacen uso de todas sus fuerzas para reconstituir la vida económica del Estado.

El Presidente del Consejo de Ministros Tildi Zoltan habló en la reunión exhortando a los obreros, a los cultivadores y a los intelectuales democráticos a participar en el esfuerzo común que se necesita para reconstituir el Estado.

ESTADOS UNIDOS

En los Estados Unidos se está desarrollando entre la clase patronal unas normas basadas en el antiguo patriarcalismo. Lo mas saliente hasta ahora a éste respecto se ha producido en Spokane, en el Estado de Washington, donde M. Eric Jhonston miembro de la Comisión de Conflictos de Trabajo y Presidente de la Cámara de Comercio, a anunciado que había terminado un plan de reparto de beneficios en provecho de los empleados de la Compañía que él dirige en el Nor-Oeste del Estado de Washington. El mencionado plan entra en vigor éste mismo año 1946, para todos los obreros y empleados de la Compañía Brown-Jhonston y para los de la Compañía de Electricidad y Manufacturas de Columbia.

Según éste nuevo sistema el obrero recibirá una unidad de crédito con cargo a los beneficios por cada cien dólares de su salario anual; una unidad así mismo, por cada año de servicio con-

INSISTIENDO

Hemos dicho y repetido públicamente centenares de veces que la Unión General de Trabajadores está en España.

De España han emigrado unos miles de afiliados a la organización, pero la organización quedó allá. No ha dejado un solo día de actuar, teniendo como rectores responsables de sus acuerdos su Comisión Ejecutiva y su Comité Nacional.

Ni las violencias, ni las persecuciones y crímenes que Franco y su guardia de facinerosos han cometido contra compañeros nuestros han podido impedir el funcionamiento constante de nuestra U. G. T.

Pierden el tiempo, pues, los que aprovechándose en el exilio de la situación anormal en que desenvuelve sus actividades la organización obrera del país que les dió asilo, pretenden erigirse ante la misma como representantes de la U. G. T. de España, sabiendo como saben — aunque lo ocultan — que ni reciben las opiniones de los camaradas que allá luchan, como hacemos nosotros, ni conocen su pensamiento, ni les han prestado a la organización solidaridad alguna para ayudarla en su noble empresa.

Mientras dure el exilio podrán esos señores seguir representando su mascarada de personas influyentes. Cuando volvamos a España — si se deciden a volver — se convencerán de la verdad que hoy no quieren aprender.

Con la Unión General de Trabajadores de España vivimos nosotros en íntima comunidad ideal. Con aquellos compañeros tan llenos de heroísmo como libres de ambiciones trabajamos y luchamos.

Ese respeto a la organización que se debate contra la tiranía falangista y esa solidaridad constante con los hombres que la encarnan es nuestra mejor ejecutoria.

También en el movimiento obrero hay clases. Nosotros seguimos siendo nosotros.

tinuo; cinco unidades si el obrero o empleado forma parte de la Oficina de dirección de los jóvenes recientemente creada; cinco unidades si se trata de un contraamaestre o encargado; quince unidades si es subdirector y veinticinco unidades si dirige un departamento.

El valor de cada una de éstas unidades será fijado todos los años dividiendo la suma a repartir por el número de unidades acreditadas a cada obrero o empleado.

INDIA

Según las últimas estadísticas del Departamento de Trabajo de la India, el número de organizaciones que se han acogido a la Ley de Registro de Asociaciones es de 1.401 con un total de 685.299 afiliados.

Desde 1.928, el número de organizaciones sindicales ha disminuido en mas de 2.000 pero, el número de afiliados ha aumentado en siete veces, y se registra el hecho de que solamente entre 27 organizaciones reúnen un total de 169.000 miembros.

En diferentes provincias funcionan las organizaciones con arreglo a las libertades amplias, acordadas por el Gobierno y aprobadas por el Virrey. El mayor número de éstas organizaciones están en la provincia de Bengala, 229 organizaciones con 221.000 asociados; Bombay, 77 organizaciones con 131.000 asociados y Madras, 143 organizaciones con 49.000 asociados.

Las organizaciones mas potentes son las de Ferroviarios con 225.000 miembros; Industrias Textiles con 161.000 miembros y Obreros del Mar con 73.000 asociados.

Las organizaciones sindicales en la India, cada día consolidan sus posiciones y obtienen mayores ventajas para sus asociados gracias a una táctica perseverante.

GRAN BRETAGNA

Los obreros de los servicios de Gas, han comenzado a percibir unas nuevas condiciones de trabajo que mejoran notablemente las que han estado en vigor hasta ahora.

Entre otras mejoras obtienen la semana de seis días de trabajo y siete de jornal; el pago de las horas extraordinarias con un aumento a partir de la 47 hora trabajada en la semana de el jornal de una hora y cuarto normal, por las dos primeras horas, y de una hora y media por hora las horas siguientes. El trabajo en domingo será pagado con doble jornal del ordinario; cada obrero recibirá una vacación anual pagada calculada sobre la base de un día por dos meses completos de presencia. Además se establecen acuerdos regionales que regulan el pago de las fiestas nacionales, o locales, y otras mejoras que perfeccionan el acuerdo de carácter nacional, que es un cuadro mínimo.

DINAMARCA

La Federación de Obreros Harineros ha celebrado en Copenhague durante los días 20 al 23 de Noviembre pasado, en la gran sala de la Casa del Pueblo, un Congreso para celebrar el 50 aniversario de su creación. 11 miembros del Comité y 41 delegados componían el Congreso, en el que estaban presentes representaciones de distintas organizaciones obreras. En el Congreso se adoptaron diversas resoluciones de alto interés para el perfeccionamiento de la organización. Una proposición tendente a fijar una cantidad de ayuda al Partido Comunista para su reconstrucción fué rechazada por absoluta mayoría de votos.

Fueron aprobadas las quentes presentadas por el Comité así como el informe sobre la gestión del mismo. El compañero Johanson fué reelegido, Presidente por unanimidad, y se completó el Comité con la reelección de varios de los compañeros que ya figuraban en él y la incorporación de otros compañeros para los cargos vacantes, finalizando el Congreso con una fiesta celebrada en la Casa del Pueblo del Oslo el 22 de Noviembre, que puso de relieve a la par que la fraternidad de los obreros Harineros con el resto de los trabajadores de Copenhague, el depurado gusto artístico de los mismos.

Continúa página 4 segunda columna

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AFRICA DEL NORTE

La Federación Norteafricana sigue su labor de organización de los Grupos Departamentales. A estos efectos se han constituido los correspondientes a Orán y Alger, siendo elegidos los oCmités siguientes:

Orán: Presidente, Pascual Poveda; Secretario, Isidoro Sanchez Mora; Tesorero, Teofilo Martín de Pablo; Vocales, Valentin Alvarado Parreño, y José López del Pino.

Alger: Presidente, Antonio Navas; Secretario, Tomás A. Barquero; Tesorero, Arturo Perello.

AISNE

Se ha constituido definitivamente este Grupo Departamental, celebrándose una Asamblea General de las dos Secciones del Departamento y quedando elegido el siguiente Comité: Presidente, Juan Jesús Gonzalez. Secretario, Celestino Arias; Tesorero, Manuel Tuñon; Vocales, Mariano Hernández, Andrés Norte y Miguel Domingo.

CALVADOS

El Comité Departamental continua sus actividades que están dando un excelente resultado en todo el departamento y que las principales son las siguientes:

Se ha celebrado un acto público en memoria de nuestro llorado Pablo Iglesias, con la intervención del compañero Saborit, que constituyó un rotundo éxito.

A continuación de la celebración de reuniones del Comité Departamental se remite a todas las Secciones un extracto de lo tratado.

Se ha recaudado un día de jornal de todos los afiliados para el Fondo pro España. La Unión Departamental de la C. G. T. ha contribuido con 3.000 Fr. y la Unión Local de Caen con 2.000.

El Grupo Departamental que se hallaba en déficit desde la Asamblea de Grupos celebrado en Toulouse se ha recuperado económicamente y cuenta con superávit.

Se prepara una interesante Asamblea Departamental y todas las Secciones están discutiendo el orden del día y las ponencias.

Se procede a la constitución de dos nuevas Secciones en el departamento.

Aumenta paulatinamente el número de afiliados y se trabaja activamente para que los ugetistas que se trasladan para trabajar a aquel departamento ingresen en el Grupo de Calvados en lugar de continuar en el de origen como lo han venido haciendo hasta ahora.

CORREZE

La Sección de Neuvic d'Ussel de este Departamento ha celebrado Junta General con el mayor entusiasmo eligiéndose el siguiente Comité: Presidente, Gabino García; Jesus Estepa Sanz, Secretario. Tesorero, Cesar Adiego; Vocal, Esteban del Amo.

COTE-D'OR

En Dijon, cabecera de este Grupo Departamental, se ha establecido una permanencia en los locales de la S. F. I. O., 6, Place Grangier. En dicho local todos los miércoles de 6 1/2 a 7 1/2 se hallará un representante del Grupo departamental y otro de la Sección Local para atender a todos los afiliados. Con esta medida el Grupo Departamental ha logrado cubrir una necesidad que se hacía de día en día más perentoria.

DORDOGNE

El día 19 del mes de enero se ha reunido en Perigueux el 11 Congreso Departamental de la U. G. T. de la Dordogne con asistencia de los Delegados de todas las Secciones.

La sala del S. F. I. O., gentilmente cedida por nuestros compañeros franceses, estaba engalanada con colgaduras rojas y las fotografías de nuestros compañeros Pablo Iglesias, Julian Besteiro y Francisco Largo Caballero.

En medio del mayor entusiasmo se desarrollaron las deliberaciones siendo aprobada por unanimidad la gestión del Comité, así como la de Solidaridad Democrática Española y la de los delegados en la Junta Española de Liberación.

Al procederse a elección de nuevo Comité que daron designados por aclamación los siguientes compañeros: Presidente, Luis Burón; Vicepresidente, José Gallego; Secretario Manuel Vargas; Vicesecretario, Santiago Sanchez y Vocales, Antonio Coronado, José Oliva y José Buzón.

El compañero Muño, en representación de la Comisión Ejecutiva clausuró el Congreso con breves y elocuentes palabras que sirvieron para renovar el entusiasmo de los compañeros Delegados.

LOIRE-INFERIEURE

Con fecha 13 de enero se ha celebrado Asamblea General de este Grupo Departamental y en medio del mayor entusiasmo se ha aprobado el orden del día. Elegido nuevo Comité Departamental ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Higinio Diaz; Vicepresidente, Antonio Moya; Secretario, Manuel Carmona; Vicesecretario, José Vidarte; Tesorero, Honorio Davalillo; Vocales, Angel Arribas y Miguel Cutillas.

VIDA INTERNACIONAL

NORUEGA

En el pasado mes de Octubre se ha celebrado en la Casa del Pueblo de Oslo el 19 Congreso nacional de Panaderos y Pasteleros, con la presencia de 80 delegados representando a otras tantas Secciones locales. Por la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación estaba representada por el compañero Marius Madsen, y la Alianza Escandinava de la Alimentación estaba representada por el camarada Lagergren, estando tambien presentes los camaradas Nilsson y Johansson por la Federación de la Alimentación de Suecia; Aggerholm, Arnesen y Ludvig, por la Federación de Panaderos y Pasteleros de Dinamarca y Kornan por la Federación de Finlandia. Estaba tambien representada la C. G. T. de Noruega.

El Congreso discutió y adoptó resoluciones sobre los diferentes problemas sindicales y económicos que afectan a los obreros de las Artes Blancas Alimenticias, tales como relaciones con los patronos por medio de los organismos mixtos creados por la Ley, Seguros Sociales, Vacaciones pagadas y relaciones internacionales, dándose en cada uno de estos problemas la nota característica de capacitación y madurez que tienen bien demostrado los camaradas noruegos entre los cuales la Federación de Panaderos y Pasteleros tiene un puesto importante. La nota característica la dió el Congreso al probar que los panaderos y pasteleros noruegos han permanecido fieles a la organización sindical durante toda la ocupación alemana.

CHILE

Como consecuencia de la orden de huelga lanzada por la Unión General de Trabajadores de Chile, para protestar de la carestía de la vida, de la crisis de trabajo y de las disposiciones del Gobierno en relación con las organizaciones obreras, se han producido diversos incidentes en Santiago, capital de la República, en los cuales ha habido siete muertos y mas de cien heridos. La protesta de los trabajadores organizados de Chile ha sido vigorosa y ha puesto de relieve el espíritu de clase que anima a nuestros camaradas chilenos, con los cuales nos sentimos tan compenetrados. Los ugetistas españoles no olvidamos que en Chile existe desde hace muchos años una organización obrera que fue sembrada por socialistas españoles.

Como consecuencia de los incidentes producidos, la policía ha intentado detener al compañero Bernardo Ibañez, Secretario general de la U. G. T. de Chile, pero no lo ha podido conseguir, y nuestro compañero que tan feliz intervención tuvo en nombre de los trabajadores chilenos en el mitin organizado por la U. G. T. y el P. S. O. E. en el Cine Triánón de Toulouse el 4 de Noviembre pasado, continúa en su puesto, cumpliendo los deberes que los trabajadores chilenos le han confiado.

LOIRET

El Grupo departamental de la U. G. T. ha celebrado un importante Pleno en el que han estado representadas todas las Secciones que le integran. Los temas tratados han sido los siguientes: Organización; Movimiento de afiliados; Comités de enlace; Junta Española de Liberación; Movimiento de afiliados; Comités de enlace; Junta Española de Liberación; Propaganda; Escuela de capacitación; Solidaridad Democrática Española; Problema político y Suscripción pro España.

Sobre cada uno de estos temas se debatió ampliamente tomándose los acuerdos pertinentes en cada caso, ratificándose la mas absoluta adhesión a la U. G. T. y a la orientación que ésta sigue, así como el emocinado recuerdo a los compañeros que en España mantienen nuestra bandera en alto.

PUY-DE-DOME

La Sección de Saint Eloy les Mines de este Departamento ha celebrado Junta General el día 13 de enero. Con gran entusiasmo se ha aporrobado todo el orden del día y se ha ratificado la confianza a la Ejecutiva.

Al proceder a la renovación del Comité fueron designados los siguientes compañeros: Presidente, Aurelio Rodríguez; Secretario, Edmundo Hernández; Tesorero, Rufino García; Vocales, Marcial Sicilia y Domingo Caño. Corresponsal prensa y Comité enlace, Pedro Guerrero.

HAUTE-GARONNE

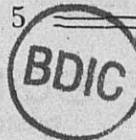
El Comité de la Sección local de la U. G. T. de Toulouse, ruega a todos los afiliados que, al objeto de que puedan estar informados de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y de los acuerdos, relacionados con nuestros problemas, debieran pasar por nuestra Secretaria para que en el tablero de anuncios puedan conocer todo cuanto les pueda interesar. El Comité espera del interés de los asociados que no olviden el cumplimiento de éste deber.

El domingo 3 del actual se ha reunido en Toulouse el Pleno del Grupo departamental de la U. G. T. de Haute-Garonne, estando presentes las representaciones de las Secciones de Arbás; Bagnères de Luchon; Blagnac; Castelnau; Cazères; Colomiers; Fonsorbes; Grenade; Mariac; Montrejeau; Muret; Noé; Portet; St. Gaudens; -St. Martory; Villefranche de Lauragais; Villemur y Toulouse. Por la Ejecutiva de la U. G. T. asistió el compañero Jimeno.

Fué aprobada la gestión del Comité departamental desde el Pleno anterior, tratándose a continuación importantes asuntos y debatiéndose con interés y altura de miras varias propuestas de las Secciones de Villemur, Montrejeau, Muret, Noé y Marignac, que trataban de ratificar la actitud de nuestra organización con respecto a la República Española. Así mismo se examinó lo referente a Solidaridad Democrática Española, acordándose seguir aumentando en lo posible el apoyo a la labor que la misma realiza. Los posibles auxilios a los damnificados cuando se recupere la Republica; la reforma de los Estatutos del Grupo departamental; la preparación de un Congreso departamental; Junta Española de Liberación; Boletín de la U. G. T.; Campo de internamiento de Noé; Secretariados Profesionales; Estatuto de Refugiados; U. G. T. de las regiones autonomas; Empréstito de Liberación; y relaciones con la C. N. T. fueron los temas principales tratados, llegándose en cada caso, a acuerdos concretos.

El compañero Jimeno en nombre de la Ejecutiva, informó a los reunidos sobre los mas importantes asuntos que tiene hoy nuestra organización planeados, exponiendo con absoluta claridad el criterio de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. en cada caso, y las gestiones mas importantes por la misma realizadas, quedando el Pleno altamente complacido de las explicaciones recibidas. Se reeligió al actual Comité departamental hasta el próximo Congreso, cubriéndose por la Sección de Toulouse el cargo de Tesorero, a causa de estar vacante por dimisión. El Grupo de Haute-Garonne, sigue pujante su labor eficaz en pro de nuestros ideales.

CONFUSIONISMOS DANINOS



Interpretando equivocadamente los acuerdos del Congreso de la U. G. T. y las decisiones de la Asamblea de Grupos Departamentales, algunos compañeros han intentado reconstruir en el exilio, los antiguos Sindicatos y Federaciones que teníamos en España en el seno de la U. G. T. y ello ha obligado a la Comisión Ejecutiva a poner las cosas en su punto, haciendo ver a todos los compañeros que, en el exilio, se ha dado a nuestra organización una estructura de circunstancias a base de Secciones locales y éstas relacionadas por medio de Grupos Departamentales. Así mismo para preparar nuestros cuadros sindicales teniendo en cuenta el futuro una vez terminado el exilio, se están creando los Secretariados Profesionales, que sin cambiar en nada la estructura orgánica establecida, estudian todos los problemas sindicales y económicos dentro de lo que era el marco de las Federaciones Nacionales de Industria. También, y teniendo así mismo en cuenta el futuro en nuestro país, se ha creado la U. G. T. de Euzkadi, y la U. G. T. de Cataluña, todo ello directamente relacionado con la Comisión Ejecutiva.

Esta estructuración corresponde a un preocupación; la de que nuestra Organización en el

exilio sea eficaz, y responda a los deseos de nuestros compañeros de España, que es donde continúa la U. G. T. organizada de la forma que siempre lo estuvo, con los inconvenientes propios de una lucha clandestina, pero que no altera ni los principios programáticos ni tampoco la estructura acordada por el último Congreso celebrado en España.

La U. G. T. exilada en Europa y Africa del Norte al conducirse de ésta manera responde al deseo de nuestros compañeros de la U. G. T. de España de la que somos una prolongación, y por tanto, es indispensable que reafirmemos nuestro criterio evitando confusionismos con otras gentes.

Precisamente en éstos días se pretende organizar un Sindicato de Funcionarios, otro de Periodistas, y algunos mas, y ello se hace, no por afiliados a la U. G. T., sino por elementos ajenos a nuestra disciplina, y, en algunos casos, respondiendo a las consignas de los elementos disidentes, con el fin de llevar el agua a su molino.

Los ugetistas que están dentro de la U. G. T. de Europa y Africa; los que seguimos con absoluta fidelidad las doctrinas de nuestros Maestros; los que estamos en la U. G. T. de Pablo Igle-

sias, de Julian Besteiro y de Francisco Largo Caballero; los que estamos dentro de la disciplina de nuestra Organización que en España sufre los embates de la tiranía; no nos prestamos a esos confusionismos y llamamos la atención para que se siga por el firme camino que emprendimos y que tan excelentes resultados a dado.

No se crean Sindicatos ni Federaciones en el exilio, nos atenemos a la organización que hemos montado eficazmente, y que ha merecido la aprobación de nuestros compañeros de España después de haber sido ratificada por nuestros afiliados en sus comicios orgánicos de carácter local y departamental.

Hacen pues daño a la U. G. T. quienes intenten crear esos Sindicatos y Federaciones en el exilio y quienes aman a la U. G. T. no se pueden prestar a esos confusionismos que, una vez mas, desautoriza la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. a la par que denuncia las maniobras de los escisionistas que pretenden con éstas maniobras salir del aislamiento y pequeñez en que se encuentran, gracias al desdén de los ugetistas verdaderos.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

INDRE-ET-LOIRE

El día 13 del pasado Enero, se ha celebrado en Tours el Primer Congreso Departamental de la U. G. T. que ha constituido una manifestación espléndida de la pujanza de nuestra gloriosa central sindical.

El Comité presentó una extensa Memoria en la que se da cuenta de la labor realizada desde la constitución del Grupo en Octubre de 1944, hasta diciembre de 1945, y se mencionan los acuerdos tomados por los distintos Plenos departamentales celebrados en éste tiempo.

El Congreso alcanzó una gran brillantez por la extraordinaria voluntad y entusiasmo que pusieron todos los compañeros para cooperar al buen éxito del mismo, y los debates y controversias que en el mismo se produjeron, pusieron de relieve la preparación, capacidad y verdadero espíritu de compañerismo que tienen los compañeros de éste departamento, que, por otra parte han demostrado una constancia ejemplar.

Los temas tratados fueron los siguientes: Creación del Grupo; Efectivos iniciales; Conducta de repulsa contra los escisionistas; Relaciones con la C. N. T.; Actuación en la Junta Española de Liberación; Relaciones con la C. G. T.; Prensa; Propaganda oral y escrita; Bonos de liberación; Problema político español y Varios.

Como resumen de toda la labor se adoptaron diferentes acuerdos que consistieron en la aprobación de la gestión del Comité, gestión que fué unánimemente elogiada; acuerdos de carácter administrativo y de régimen interno; normas para la actuación futura, y los siguientes de carácter externo:

1º Saludar, en primer lugar, a nuestros heroicos hermanos que en España mantienen en alto nuestra bandera de la U. G. T. haciendo extensivo éste saludo al Partido Socialista Obrero Español y a la Alianza de Fuerzas Democráticas, expresión firme de los deseos del pueblo.

2º Saludar a las Secciones locales y Grupos Departamentales que en el exilio continúan la labor de Organización de nuestros camaradas de España.

3º Dedicar un emocionado recuerdo a todos los compañeros caídos en la lucha por la defensa de nuestros ideales y a los antifascistas todos que en el Mundo dieron su vida por la Libertad y la Emancipación Social.

4º Enviar un saludo cordial a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. ratificando la disciplina mas absoluta de éste Grupo a nuestra gloriosa central sindical, y considerar acertado el acuerdo de la Asamblea de Grupos Departamentales de que la U. G. T. dadas las circunstancias, participe en el Gobierno de la República formado en Méjico.

5º Considerar acertado el acuerdo de que el

Partido Socialista Obrero Español, es el intérprete político de la U. G. T.

6º Dirigirse a la Unión Departamental de Sindicatos (C. G. T.) saludandoles e invitandoles a solicitar del Gobierno francés la ruptura de relaciones diplomáticas y económicas con el Gobierno del General Franco, y el reconocimiento del Gobierno que preside el Doctor don José Giral.

7º Mantener relaciones de cordialidad con todas las Organizaciones antifascistas españolas que defiendan hasta su restablecimiento la República de 1931.

8º No mantener ninguna relación ni reconocerles personalidad a los Grupos disidentes.

En resumen una jornada mas de satisfacción por el renacimiento de nuestras fuerzas sindicales tal y como la concibieron nuestros Maestros y por la que han dado la vida tantos mártires.

ISERE

La Sección de Corps de este departamento ha celebrado reunión ordinaria eligiendo nueva Comité y siendo designados los siguientes compañeros: Presidente, Agustín Berzal; Secretario, Francisco Boch; Tesorero, Rufino Hernández; Vocales, Miguel Mondéjar y Fermín Ballesteros. Comité de Enlace C. N. T.-U. G. T. Agustín Berzal y Jovino de la Fuente. Solidaridad Democrática Española, Rufino Hernández.

RHONE

En reunión celebrada por la Sección Local de VENISSIEUX de este Departamento se procedió a la reelección de nuevo Comité, quedando constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Balsalobre; Secretario, Lorenzo Molina; Tesorero, Joaquín García; y Vocales, Bernardino Blazquez y Francisco González.

FEDERACION DE DEPORTADOS

La Federación Española de Deportados e Internados Políticos, cuyo domicilio está establecido en el nº 7, Rue des Arts, Toulouse (H.-G.) ha solicitado de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., ruego a las Secciones y Grupos, que escriban a la mencionada Federación, notificándola los deportados o internados que hayan regresado del cautiverio, con el fin de hacer el censo de deportados, y al mismo tiempo invitarles a que ingresen en la mencionada Federación.

La Comisión Ejecutiva de la P. G. T. recomienda por ésta nota a todas las Secciones locales y Grupos Departamentales, que atiendan el requerimiento de dicha Federación, reconocida por la U. G. T. para que pueda realizar la labor específica de defensa de los intereses de los deportados e internados políticos, que ha dado vida a la mencionada Federación.

lez; y la Revisora de Cuentas por los compañeros José Martínez y Julio Cuervo. La correspondencia a Antonio Gomez, 8, rue Carnot, Venissieux.

TARN-ET-GARONNE

Se ha celebrado un Pleno departamental el pasado mes de diciembre, que fué presidido por el compañero Pascual Saura, de la Sección de Castelsarrasin, asistido por los Secretarios Antonio Gallego, de Molières y Consuelo Arqués, de Valence de Agen.

Por la Comisión Ejecutiva estuvo presente el compañero Manuel Muñio.

Los compañeros Angel Carrera, y Julián García, en representación del Comité, dieron cuenta de la gestión del mismo desde el anterior Pleno y fué unánimemente aprobada. Así mismo la gestión administrativa fué aprobada por unanimidad dándose un voto de gracias al tesorero compañero Jiménez Proy, por la claridad y honradez de su actuación.

Sobre diversos asuntos intervinieron los compañeros Benavides, Tertuliano, Docampo, García, Bustamente, Orero y Valdivia.

Para hacer la candidatura del Comité se nombró una ponencia integrada por los compañeros Valdivia, de Montauban, Moreno, de Beaumont de Lomagne y Díaz de Realville, que propuso el siguiente Comité: Presidente Julián García; Vicepresidente, Antonio Cano; Secretario, Angel Carrera; Vicesecretario, Manuel Valdivia; Tesorero, Antonio Velasco y vocales Tertuliano Sánchez y Celiano Martín Benito que fueron elegidos.

El compañero Muñio que intervino para aclaraciones en diferentes momentos, hizo al final una exposición informativa que fué recibida con agrado por el Pleno que ratificó, su adhesión entusiasta a nuestra gloriosa U. G. T.

Se aprobaron resoluciones haciendo votos por el restablecimiento del compañero Pablo Careaga, que se encuentra enfermo y por el del compañero Pascual Tomás, Secretario general de la U. G. T. también enfermo y enviandoles el saludo mas cordial del Pleno.

Se acordó así mismo dirigir un fraternal saludo al compañero Largo Caballero, y el pleno fué clausurado con unas acertadas y cálidas palabras del compañero Saura.

VAR

La Sección de LE LUC, de este Departamento, ha celebrado Asamblea y entre otros acuerdos procedió a la renovación del Comité, el cual ha quedado formado por los compañeros que a continuación citamos: Presidente, Felix Sanz; Secretario, Nicolas del Pino; Tesorero, Bartolomé Arcadio; y Vocales, Enrique Molina y Narciso Sanchez.

SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA

Con objeto de que nuestros afiliados percibieran con la mayor celeridad las asignaciones acordadas por el Comité de Protección a los Refugiados Españoles según las circunstancias de necesidad presentadas por cada uno, el Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA hizo las gestiones pertinentes cerca del Organismo citado y en respuesta a las mismas se nos ha manifestado que debido sin duda al mucho trabajo que pesa sobre la Cruz Roja Francesa — encargada como se sabe de hacer los envíos por giro — se ha retrasado en el cumplimiento de esta labor y se halla todavía distribuyendo cantidades que corresponden a las primeras listas presentadas. Según nos dicen, han propuesto a la Legación de Méjico un nuevo procedimiento para activar este trámite, pero hasta la fecha se desconoce la resolución recaída sobre el mismo. Lo que nos complacemos en hacer público para general conocimiento de nuestros afiliados.

CANTAL. — En reorganización sufrida por este Comité Departamental de S. D. E. ha quedado formado por los siguientes compañeros: Presidente, Bernardo Mazolli; Vicepresidente, Vicente Mateis; Secretario, Manuel Estellés; Vicesecretario, Francisco Estevez; Tesorero, E. M. Alvarez; Contador, Damaso Garcia; y Vocales, Antonio Cordbao, Daniel Garcia y Vicente Embarba.

ILLE-ET-VILAINE. — Este Comité Departamental de S. D. E. ha procedido a la renovación de sus cargos, habiendo quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Felix Martin; Vicepresidente, Emilio Ramos; Secretario, Cecilio Grau; Vicesecretario, Clementino González; y Tesorero, Florián López.

EL PROBLEMA ESPAÑOL Y LA F.S.M

La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. si dirigió el pasado mes de diciembre a la Federación Sindical Mundial, solicitando una información sobre las gestiones que el Comité Ejecutivo de la misma había realizado en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Congreso Sindical Mundial celebrado en París en Octubre pasado, contra la continuación de la dictadura del General Franco en España.

El Secretario general de la F. S. M. Louis Saillant, ha contestado a los requerimientos de la Comisión Ejecutiva, enviando a la misma la copia de la comunicación dirigida por la Federación Sindical Mundial a los Ministros de Negocios Extranjeros de Rusia, Estados Unidos e Inglaterra, que dice como sigue:

« Excelencia,

« La Federación Sindical Mundial teniendo en cuenta la resolución votada por el Congreso Sindical Mundial celebrado en París en el mes de Octubre de 1945, se permite indicar a Vuestras Excelencias en nombre de nuestros setenta millones de adheridos, sus sentimientos favorables a la ruptura de las relaciones diplomáticas de los Gobiernos democráticos con el Gobierno de Franco.

« La participación de Franco en la política del Eje y después en la guerra, al lado de Hitler, la ausencia total de libertades sindicales y cívicas en España, colocan a Franco entre los responsables de la guerra y de la violación de los

Termina en la tercera columna

SECRETARIADOS PROFESIONALES

TRABAJADORES DE MUNICIPIOS. — Contestando a las consultas que han sido dirigidas a ésta Secretariado en relación con el censo de funcionarios públicos que está confeccionando el Gobierno de la República, hacemos saber que dicho censo se refiere a los funcionarios del Estado, pero no a los de la Administración local. Así mismo se hace saber a los compañeros de la Administración local que los que sean ugetistas tienen que pertenecer a la U. G. T. a través de las Secciones locales y los Grupos Departamentales, en cuyas Secciones encontrarán las fichas en blanco que deben rellenar. Para todo lo relacionado con la éste Secretariado dirigirse al compañero José Montero, 71, Rue du Taur, Toulouse (H.-G.).

ARTES BLANCAS ALIMENTICIAS. — Al objeto de poner rápidamente en marcha éste Secretariado, se ruega a todos los compañeros de la profesión, que aun no lo hayan hecho, a través de las Secciones locales y de los Grupos Departamentales, que se dirijan al compañero Paulino Gómez Beltrán, 71, Rue du Taur, Toulouse (H.-G.) remitiéndole las fichas profesionales.

TRABAJADORES DE LA TIERRA. — Los compañeros que en España tuvieron cargos en las Sociedades, Sindicatos o Federaciones de Trabajadores de la Tierra, incluida la Federación Nacional, deben hacer saber su residencia actual y los cargos que han desempeñado en España, a la Secretaria de la U. G. T., 71, Rue du Taur, Toulouse (H.-G.).

FUNCIONARIOS PUBLICOS. — Así mismo se encarece a los compañeros ugetistas que en España ejercieron cargos en los Sindicatos y Federaciones de Funcionarios de la U. G. T. en España, escriban haciendo constar los cargos que desempeñaron y su dirección actual en exilio, a la Secretaria de la U. G. T., 71, Rue du Taur, Toulouse (H.-G.).

MINEROS. — Los compañeros que en España hayan ejercido cargos en los Sindicatos o Federaciones de Mineros, deben escribir haciendo conocer su actual dirección en el exilio y los cargos desempeñados en nuestro país, a la Secretaria de la U. G. T., 71, Rue du Taur, Toulouse.

Habiéndose constituido el Secretariado de Trabajadores de Obras de Puertos, y habiendo sido designado el compañero Camilo Gorriti, para ocupar el cargo de Secretario, se encarece a todos los ugetistas pertenecientes a éstas actividades en España que hagan conocer su dirección escribiendo al compañero Camilo Gorriti, 10 bis, boulevard ds Pyrámidese, Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme).

! SOLIDARIDAD

PARA NUESTROS INVALIDOS !

En el exilio hay millares de compañeros ugetistas mutilados de nuestra guerra, enfermos y viudas con hijos pequeños que necesitan de nuestra ayuda económica. Solidaridad Democrática Española encauza esa ayuda y todos estamos obligados a prestar nuestro concurso a la obra que la misma realiza.

Teniendo noticias de que algunos Secciones y Grupos no reciben el Boletín con regularidad, rogamos a los respectivos Comités que nos escriban cuando les falte el paquete para hacer la debida reclamación en Correos.

Al mismo tiempo recordamos a todos que los giros para pago del Boletín deben expresarse con claridad la dirección de nuestra administración, 71, rue du Taur, Toulouse (Haute-Garonne).

NECROLOGICAS

El 22 de enero ha fallecido en La Rochelle, donde residía, el excelente compañero FELIPE ARIAS DE LA TORRE, a los 62 años de edad y después de haber sufrido dos intervenciones quirúrgicas seguidas. Perteneció a la Agrupación Socialista de Madrid desde el año 14 y al Sindicato de Vendedores en General, también de Madrid, desde el 10. Activo militante como buen compañero, actualmente era el Secretario del Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA de la Charente Maritime y miembro de la Junta Española de Liberación de aquel Departamento en representación del P. S. O. E.

Descanse en paz y reciban sus familiares la expresión de nuestro sincero sentimiento.

♦♦

El 22 de enero último ha fallecido en el Hospital de l'Antiquaille de Lyon el joven socialista JOAQUIN CALDERON RODRIGUEZ, víctima de una cruel enfermedad adquirida en el Campo de concentración de Mathausen, adonde fué deportado por los alemanes.

Excelente compañero de la provincia de Badajoz que a pesar de ser muy joven, ués contaba actualmente 25 años, ha conocido todas las vicisitudes que el destino ha deparado a los socialistas españoles que han luchado y luchan por la consecución de sus ideas de Justicia y Libertad.

Descanse en paz tan infortunado como buen compañero.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, Argelia, Marruecos, Túnez y Bélgica, elegida en el Congreso celebrado en Toulouse los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 1944, está integrada por los siguientes compañeros:

Presidente: Trifón Gómez San José;
Vicepresidente: Enrique de Francisco Jiménez;
Secretario general: Pascual Tomás Taengua;
Secretario adjunto: Manuel Muño Arroyo;
Tesorero: Miguel Calzada San Miguel;
Vocal primero: Andrés Saborit Colomer;
Vocal segundo: Rodolfo Llopis Ferrándiz;
Vocal tercero: Estéban Martínez Hervás;
Vocal cuarto: Arsenio Jimeno Vellilla;
Vocal quinto: José Gregori Martínez;
Vocal sexto: José Montero Rodelgo.

Continuación de la primera columna

derechos democráticos de los pueblos perpetrados en Europa por el fascismo.

« El conjunto de los trabajadores del Mundo saludaría con una gran esperanza y alegría una declaración de los tres Ministros de Negocios Extranjeros reunidos en Moscú que obligara a desaparecer el Gobierno de Franco y su dictadura.

« Es en nombre de esos millones de trabajadores que nosotros os dirigimos el presente mensaje rogandoos, Excelencia, admitir la seguridad de nuestra alta consideración.

Firmado: Louis Saillant.
Secretario General
de la Federación
Sindical Mundial. »

LOS TRABAJADORES Y LA HISTORIA

Continuación del número anterior

Un hecho de armas distinguido, un matrimonio afortunado, un señalado servicio al rey o al señor, o la posesión de cierta fortuna podían, mas tarde, permitir al interesado el acceso a la clase noble o a la militar y esto en muy raros casos.

Todo este proceso, regido, en apariencia, por disposiciones reales o señoriales severas, encerraba en la realidad una inmoralidad de costumbre. Y en lugar de facilitar la selección de los capaces ofrecían el éxito al servicio de carácter íntimo, al favor, al rastreo o al mejor postor. El trabajo necesario para el concurso era, en estos casos, dirigido o hecho por el propio maestro y patron del candidato, cuando no era incluso robado. El juicio era benevolente para el sumiso o para el hombre necesario y todo se desarrollaba familiarmente y casi a la luz del día gracias a que, no obstante depender la aprobación del sindico y aun de lo que hoy llamaríamos poder central, esto era formulario en realidad, y el enjuague se hacía libremente en la esfera local prácticamente autónoma. Del derecho de protesta no valía la pena de hablar en un ambiente en el cual el sordido poder secreto del superior, hacia peligrosísimo incluso la alusión al descontento.

Dentro del taller eran mantenidos secretos los procedimientos o trucos y aun las pequeñas iniciativas de cada cual propias de cada oficio. La iniciación solo se practicaba entre familiares y a veces tan solo lo como herencia. El progreso así era lento e irregular. El compañero, es decir el trabajador, que diríamos hoy (el patron también trabajaba) estaba habitualmente alojado en casa del patron o maestro y normalmente efectuaba los servicios domésticos y de recadero. El trabajo clandestino era imposible dada la longitud de la jornada de taller, la ausencia de útiles fuera del maestro y la vigilancia del patrono, y tan solo le quedaba al trabajador el recurso de la « sisa », o del fraude, como medio de salir de apuros... Pero por otra parte, y según los patronos, el obrero no tenía de que quejarse, puesto que la enfermedad, la vejez y casi el matrimonio estaban asegurados además del condumio y la vestimenta. No pocos patronos sentaban incluso a su mesa al compañero.

Entonces, como hoy, ni el salario, ni el derecho a mejorar, ni el oficio eran propiedad del trabajador sino « gracias » concedidas y dignas de ser agradecidas eternamente.

En tiempos todavía mas remotos no se encuentra panorama esencialmente distinto. Hoy en tiempos de guerra tampoco se ve gran diferencia entre el prisionero trabajador forzado y aquellos que construyeron las Pirámides o las termas de Caracalla. Cuando el turista visita Pompeya, no encuentra ni grandes locales, como talleres, ni nada que acuse

la personalidad obrera libre sino al servicio total de los ricos.

Hay que resaltar que esta vida de la Edad Media era, salvo diferencias de colorido o de vocabulario, igual en toda Europa. El concilio las Cortes o Asambleas « cocian » de tiempo en tiempo, y en los periodos agudos, los remedios circunstanciales a las dificultades sociales o políticas, pero sin mermar en un ápice la tradición o el privilegio de casta considerado como de origen divino a los efectos de propaganda.

En Francia, al fin, pudo estallar el primer grito de libertad con motivo de la convocatoria de los Estados Generales ordenada por Luis XVI.

Fue esta oportunidad, aprovechada por hombres decididos y no solo las ideas enciclopedistas, la que abrió el camino de la vida de la Humanidad echando abajo la Monarquía absoluta primero y la Constitucional después, para instalar la República.

La cuestión que Luis XVI quiso resolver convocando los Estados Generales (Clero, Nobleza y Estado Llano) fue la de recaudar dinero para continuar la marcha de los gastos o pagos, siempre mayores que los ingresos, a causa de guerras, privilegios y buena vida. Dos ministros habían ofrecido las soluciones eficaces y logicas, es decir, sacarlo de las clases altas que lo acaparaban. Estos dos ministros fueron los reformistas Turgot y Necker y tras de no pocos altercados fueron sucesivamente despedidos.

El Tercer Estado se constituyo con diputados de los pueblos y de la capital, elegidos por una especie de sufragio universal. Durante las elecciones, el rey no tomo la precaución (rara avis) de frenarlas o « influenciarlas » o a caso se penso que el pueblo era inofensivo y obediente. El hecho fue, que las elecciones dieron como resultado una masa de diputados intelectuales, abogados, maestros, periodistas, comerciantes, constructores y hasta curas, como Siéyès; algun que otro noble como Mirabeau, medicos como Marat, abogados como Robespierre Couthon, periodistas como C. Desmoullins, etc....

El Tercer Estado estaba formado por casi doble numero de miembros que los otros dos Estados juntos (Clero y Nobleza). Estos exigieron que en las deliberaciones las votaciones fueran por Estados y no por cabezas, con lo cual Clero y Nobleza reunían dos votos y el Estado Llano uno solo. Así el resultado no podía ser dudoso, las clases altas tendrían en mano el poder.

Pero el Estado Llano exigió la votación por cabezas prevaleciendo de su fuerza numerica. Ante el desacuerdo, el Tercer Estado se separa y delibera independientemente en el fronton que la Nobleza poseía en París para su solaz (Juramento del Juego de Pelota). Allí se hace fuerte y jura no separarse sin haber

dado al país una Constitución. Del Juego de Pelota se va, poco mas tarde, a la Bastilla, luego al Ayuntamiento, sigue después la formación de la Asamblea Legislativa y la promulgación de los Derechos del Hombre (pero no se piensa en los derechos de la mujer ni en los del niño, ni menos en los del trabajador). Luego se elige la Asamblea Constituyente que promulga la Constitución Monárquica (Monarquía Constitucional) que incumplida por el rey tras la Convención, con sus consecuencias de Asamblea única y revolucionaria, venta de los bienes eclesiásticos, juramento del clero, mantanzas en serie de los derechistas por orden de las izquierdas de la Convención (Montañeses).

Las izquierdas exterminan después a la extrema izquierda, Hebertistas y Dantonistas, con Hebert y Danton a la cabeza. El Centro de la Convención (la Llanura), siempre a la expectativa, se lleva al fin la « ganancia » en el río revuelto, guillotinando a Robespierre y conduciendo la República al Directorio, al Consulado y de nuevo a la Monarquía.

Durante el turbión desaparecen la Nobleza y el Clero como clases dominantes organizadas pero quedan como germen... en todos los países.

Si la Revolución Francesa abolio las Corporaciones, no instauró la libertad de trabajo ni el derecho a la huelga, al reposo, al seguro, etc... El burgués que la había hecho y ganado no tenía interés en estas cuestiones.

El vaiven, que hacia 1848 sacudió toda Europa con revoluciones, tampoco aporta gran cosa a la causa trabajadora, ni al trabajo, ni a la forma de producir, ni a la cantidad de productos...

En cambio, desde principios del siglo pasado, ciertos inventos en electricidad y magnetismo y los que después se producen desde 1850 hasta fines de siglo, como son : la dinamo y el motor electricos que hicieron marchar los talleres a gran velocidad, el telégrafo, el tranvia, la máquina de vapor, la lámpara de incandescencia y la fotografía, la dinamita y la radio, etc..., ejercen sobre la industria y la producción una influencia tal que transforma los transportes, se acortan las distancias, se iluminan y mecanizan los talleres, se recoge la energía del agua en presas para enviarla a los talleres y fabricas, se obtienen productos por electrolisis, por presión, por fundición, mediante elaborado mecanico o quimico, se perfora y labra la tierra con mas facilidad, se conservan los productos.

En esta revolución industrial desaparece el trabajador anterior y aparece el hombre extraño supeditado a la máquina y al progreso.

El descubrimiento de pozos de petróleo viene a agregarse al carbón y a la electricidad, como fuente de energía. La obtención de grandes y potentes cantidades de energía eléctrica traen la pre-

SÉGURIDAD SOCIAL

Gracias a la clarividencia con que el proletariado y las clases medias inglesas se enfrentaron con el importante problema de las elecciones generales del pasado año, llevando al Poder un gobierno socialista, hoy, ese pueblo admirable, en el que las virtudes ciudadanas nos hacen casi olvidar los defectos inherentes a todo individuo o colectividad, es el único en Europa que puede sentir cierta satisfacción y, en estos momentos de general zozobra, puede mirar al futuro con no poca confianza.

« Protección para todos, desde la cuna a la tumba », era uno de los principios con que el Partido Laborista apoyaba su campaña electoral. Hoy pasa a la categoría de realidad puesto que el principio se ha convertido en Ley, con la que el Gobierno Socialista extiende su manto protector sobre todos los hombres, mujeres y niños de la Gran Bretaña. En ella se refunden y amplían todas las disposiciones existentes relativas a Seguros Sociales, cubriendo los riesgos de: paro forzoso, enfermedad, viudez, maternidad, orfandad, así como las cargas familiares producidas por fallecimiento.

La principal característica de la « Ley de Seguros Sociales » es que, sin detenerse a considerar la causa por la que

el cabeza de familia se ve en la imposibilidad de ganar el pan para los suyos, el Estado está presto a acudir en su ayuda con la cantidad precisa que le asegure el « standard » mínimo basado en el coste actual de la vida.

Por ejemplo: Una persona sola tiene derecho a percibir 26 chelines por semana, en caso de enfermedad o paro. El tipo de subsidio para un matrimonio es de

TRASLADOS DE RESIDENCIA

Con motivo de la escasez de trabajo en varios departamentos de Francia, bastantes compañeros se ven obligados a desplazarse a otros departamentos en busca de trabajo.

Sin embargo hay compañeros que, olvidándose de los acuerdos se instalan en localidades distintas a las en que estuvieron anteriormente, y no se presentan en la Sección local de la U. G. T.

Es indispensable que los compañeros cuando se trasladan a trabajar a otra localidad con carácter definitivo cumplan la obligación de llevar el certificado de baja por traslado de su Sección y presentarse en la Sección de su nueva residencia con dicho certificado para ingresar en la misma.

Los Grupos Departamentales de Normandía, de Bretaña y de otras regiones del Norte y del Este de Francia han llamado la atención de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. sobre la falta de celo que supone el incumplimiento de ese deber, por lo que se hace éste requerimiento desde nuestro Boletín, con el fin de que cada uno sepa a que atenerse y no alegue ignorancia.

42 ch. también por semana y por las mismas causas, ya sea la mujer o el marido el ganancial. En ambos casos, si hacemos la reducción a Frs., cobrarán respectivamente 720 y 1.008 francos por semana. Un matrimonio con hijos percibirá un suplemento de 7 ch. 6 peniques (180 frs) por el primero, amen de otros 5 ch. (120 frs) semanales que le concede el « Subsidio Familiar » por cada uno de los restantes. Así tenemos que un matrimonio con un hijo no percibirá menos de 49/6 d = Frs 1.188, en la relación actual del franco con la libra.

Si tenemos en cuenta que la libra esterlina sigue poseyendo un valor adquisitivo apreciable y que el mercado negro es casi inexistente en Inglaterra, llegaremos a la conclusión de que el subsidio establecido habrá de permitir soportar con una mayor tranquilidad las tan frecuentes situaciones de inferioridad en que se hallan las clases laboriosas, por motivos de paro o incapacidad física.

Hasta aquí no hemos hecho sino esbozar a grandes rasgos las principales líneas de la Ley. Proseguiremos en el estudio de tan importante cuestión a fin de dar a nuestros compañeros una idea clara de la obra que nuestros camaradas ingleses se proponen llevar a cabo desde el Poder.

Continuación de la página 7

paración sintética de miles de productos, piedras preciosas, abrasivos, aceros especiales, obtención del aluminio, resinas, colorantes perfumes, materias plásticas y hasta fibras textiles, etc... que vienen a agregarse a la producción natural originando la bundancia, el aumento de población, la emigración hacia la ciudad o la factoría, la producción sin otro límite que el de la concurrencia y al final la crisis, y la miseria, la anarquía y la guerra. El enriquecimiento ciego no se para en nada.

En este panorama nace el socialismo moderno y los sindicatos como masa social. Frente a ellos se crea la organización patronal defensiva y conservadora. Sin embargo ni los ducascalistas del mundo, ni los jóvenes mauristas, el somatén, o la unión patriótica, ni las J. O. N. S., ni las falanges, que con diversos nombres revolucionan el mundo con su ruido no pueden impedir que un país ensaye el socialismo desde el gobierno. Para exfisxarlo se recurre en el mundo entero al oscurantismo, la censura la novela y el ataque a fondo. Para evitar el contagio de una idea, que se extiende como reguero de polvora, se recurre al asilamiento con una muralla de protección. Se trata de que el pueblo ignore que por encima de las incidencias revolucionarias y de las dificultades y luchas

partidistas y de las exageraciones, se trata de dar la dirección de todos los negocios al Estado. Que toda clase de « ganancias » ingresen en el Tesoro público. Que todos los gastos salgan del mismo.

Es la campaña contra el « reparto » contra la « igualdad absoluta », etc..., la que se monta para meter miedo al pobre Juan particular.

Pero en fin de cuentas lo que resulta es que a pesar de ese trabajo de zapa y de otros, y hagan lo que hagan, la vida de los pueblos toma ese derrotero y no les queda otro remedio que pensar en adaptarse en espera de nuevas trampas o de nueva fuerza.

El internacionalismo lo han inventado los ricos y la Iglesia. Estas dos clases han sabido o han podido mantenerse fuertemente trabadas param antener lo esencial, su tendencia. Ellos han sabido siempre darse la mano por encima de fronteras y no perder el tiempo en discusiones y luchas bizantinas. Sus intereses supremos se imponían en los momentos difíciles. Solo con esta conducta, digna de imitación, han podido saltar los obstáculos que les opuso la Historia o aprovechar las enseñanzas y llegar pujantes hasta hoy.

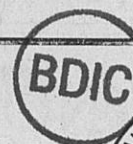
Pero no importa que hayan llegado, si a pesar de toda su táctica en todas las crisis históricas han ido « dejando plumas » mientras que los trabajadores, a pesar de aquellos defectos van remontando la pendiente.

Por eso, lo importante es que el trabajador de todas partes conozca y sienta, a fondo, sus intereses esenciales y lo supedita todo a esa unidad de acción y criterio.

Cuando el obrero luce, por lo que tiene que ganar, como el rico lucha por lo que tiene que perder, entonces y sólo entonces, prevalecerá su afán y llegará a la meta.

Por eso la Unión General de Trabajadores lucha, continuamente, por que así, cada día, se consigue avanzar un paso más en el camino que tenemos que recorrer para llegar a la consecución de nuestras aspiraciones.

Esta tarea la realizan nuestros compañeros en España, luchando cómo pueden, sin reparar en sacrificios, y en Francia, en Africa, en Bélgica y en Inglaterra, los ugetistas continuamos nuestra labor por medio de las Secciones locales, de nuestros Grupos Departamentales y en suma de la Unión General en su conjunto, procurando seguir en todo instante el camino que nos trazara nuestro maestro Pablo Iglesias.



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO
ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

EL PROBLEMA POLITICO ESPAÑOL

En Toulouse se han reunido los días 11 y 12 de marzo las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores para, entre otros asuntos, examinar la situación política. Entre los reunidos figuraban las compañeros Trifón Gómez, Fernando de los Rios y un delegado de las Ejecutivas de España.

Se analizó con toda amplitud el contenido de la declaración suscrita por Francia, Inglaterra y los Estados Unidos subrayando las situaciones que pueden crearse al producirse los acontecimientos que en la misma se anuncian o que de ella pueden derivarse.

Aunque la declaración nos ha decepcionado, ya que, dada la evolución sufrida por el problema español, se esperaba de las Democracias actitudes mucho más resueltas y eficaces, los reunidos valoraron en todo su alcance los términos de la declaración tripartita; significaron su satisfacción por cuantas iniciativas tiendan a devolver al pueblo español su libertad, acabando con Franco y su régimen; se reafirmaron en su posición tantas veces reiterada de la necesidad de restaurar en España la legalidad republicana; saludaron la admirable conducta de la clase obrera internacional que ha comenzado ya el boicot contra Franco, y renovaron su demanda a las Democracias para que rompan las relaciones diplomáticas con Franco y su régimen y tomen las medidas económicas necesarias para que con su asfixia moral y material se acorten los sufrimientos del pueblo español y se acelere la restauración de la República.

Los reunidos conocieron, además, el texto íntegro de la declaración que con motivo de la nota ha hecho el Gobierno republicano en el exilio, aprobando la declaración en su totalidad sin reserva de ninguna clase.

Las Comisiones Ejecutivas, por último, saludaron, satisfechas, la magnífica actitud del Gobierno francés, que ha tomado la responsabilidad de las primeras iniciativas contra Franco, y agradecieron al pueblo francés el calor entusiasta que presta a la campaña en curso contra la tiranía franquista y por la restauración de la República.

Toulouse, 12 marzo 1946.

Las Comisiones Ejecutivas :

Trifón Gómez, Rodolfo Llopis, Pascual Tomás, Arsenio Jimeno, Manuel Muiño, Andrés Saborit, Juan, Tundidor, José Gregori, Paulino Gómez, Manuel Palacios, Miguel Calzada, Salvador Martínez, y un representante de las Ejecutivas del P. S. O. E. y U. G. T. de España.

LA NOTA DE LOS GOBIERNOS ALIADOS

Los Gobiernos de Francia, de Inglaterra y los Estados Unidos de América han publicado una nota conjunta, en la cual expresan su pensamiento y su posición como tales gobiernos en torno el problema español.

La nota no tiene para nosotros otro valor positivo que el de venir a confirmar con diez años de retraso las manifestaciones que venimos haciendo los republicanos españoles desde el momento mismo en que se produjo la sublevación fascista hasta la fecha.

En contrapartida, la nota nos confirma también en una verdad que no hubiéramos querido ver ratificada: « *La de que en el Mundo de la post-guerra siguen teniendo más predominio las potencias económicas que los valores espirituales y morales que son para nosotros — eternos Quijotes del Ideal — la matriz creadora de toda Sociedad civilizada.* »

La nota es sencillamente eso.

Los Gobiernos de los Naciones Aliadas reconocen la existencia del fascismo en España, se muestran acordes en estimar el peligro que supone para la Paz del Mundo ese foco de infección, pero, influenciados por los intereses creados que siguen presidiendo los destinos de la Humanidad, formulan unas sugerencias para corregir el daño que Franco provoca con su política de represión, que son, si no una burla a las ambiciones ideales del Pueblo español, por lo menos un « desconocimiento voluntario » de la sangrante realidad. Dice la nota de referencia: « ... qui, par leur commun effort ont provoqué la défaite du nazisme allemand et du fascisme italien, forces qui ont aidé le régime espagnol actuel à accéder au pouvoir et sur lesquelles ce régime a pris modèle. »

Ese reconocimiento « tardío » de la verdad, que nos ha costado a los españoles más de un millón de muertos, debiera ser en justicia reparadora una de las razones más poderosas que obligasen a los países que firman la nota a corregir las consecuencias gravísimas de sus pasados errores. Lejos de proceder así, los gobernantes aliados declaran en su nota: « ... Le peuple espagnol doit, en fin de compte, façonner lui-même son propre destin, en dépit des mesures de répression du régime actuel contre les efforts ordonnés du peuple espagnol pour exprimer et donner à ses aspirations politiques... », y añade la nota: « Ils souhaitent, au contraire, que des espagnols dirigeants patriotes et libéraux, réussissent à provoquer le départ pacifique de Franco, l'abolition de la Phalange et l'établissement d'un gouvernement provisoire ou chargé de l'expédition des affaires courantes sous la conduite duquel le peuple espagnol puisse avoir l'occasion de définir le type de gouvernement qu'il désire se donner et de choisir ses représentants... »

La nota no le dice al Pueblo español

de qué medios debe y puede valerse para expulsar pacíficamente a Franco y Falange del Poder que conquistaron y detentan por la fuerza.

Ese es el nudo del problema.

¿ Los señores que han firmado la nota de referencia, creen de verdad que un hombre que tiene en su haber las responsabilidades históricas que Franco arrastra tras de su nombre, seguido del cortejo que forman Falange y sus crímenes, abandonará voluntariamente el poder porque les expongamos noble y pacíficamente los sagrados intereses de la Patria que ellos malogran y destruyen con su política suicida? »

¿ Han expulsado ustedes pacíficamente a Mussolini, al Führer, a Petain y a toda la canalla fascista que dominaba el mundo por la fuerza? Ustedes saben que no. Si ustedes han tenido que valerse de las armas para vencerles, armas que ustedes forjaron en nombre de la Libertad de todos los Pueblos, y sacrificar para hacerlas triunfar a millones de hombres, ¿ cómo quieren ustedes que el Pue-



Cuando estamos ajustando el presente número del boletín, recibimos de París la fatal noticia del fallecimiento de nuestro querido camarada Largo Caballero.

Ni su robusta naturaleza, ni su temple moral, ni los esfuerzos de la Ciencia, han podido evitar el fatal desenlace.

Comunicamos esta noticia a nuestros compañeros con el profundo dolor que todos compartimos.



NOTA NECROLOGICA

Con profundo pesar damos cuenta en estas breves pero sentidas líneas, de la muerte de nuestro querido compañero Pedro Chastang Treviño, acaecida el día 30 de enero ppdo. en la ciudad de París, capital en que residía en compañía de su atribulada esposa y en la que ha pasado las más crueles horas del exilio.

Al lamentar tan sensible como irreparable pérdida recordamos la ejemplar actividad de que dió constantes pruebas a lo largo de su vida consagrada por entero a la consecución de nuestros justos ideales. Fué fundador de la Agrupación Socialista de Eibar en el año 1896 y hasta sus últimos momentos desempeño siempre diversos cargos de dirección, tanto en el Partido Socialista como en la Unión General de Trabajadores.

Descansa en paz, compañero Chastang.

blo español agarrado por la tiranía de Franco pueda pacíficamente expulsar al dictador?

Una solución pacífica del problema español, sin que ésta vaya precedida de una repulsa internacional de las democracias y una ruptura efectiva con Franco — económica y diplomática — de todos los Pueblos, no podrá realizarse jamás. No porque nos empeñemos los republicanos en querer provocar conflictos; es sencillamente, señores, que la fuerza entronizada como única ley no transige ni se somete a los dictados inapelables de las Leyes Humanas.

Saben ustedes — por los documentos que han publicado y los que guardan en sus archivos — que Franco trató de asesinarles por la espalda a ustedes y a los Pueblos que representan. Franco ha declarado en su carta al Führer del 26 de febrero de 1941: « *J'estime que le destin de l'histoire vous a uni avec moi d'une manière indissoluble...* »

Pues bien, cúmplanse esos designios históricos y comparezcan Franco y su régimen ante el Tribunal encargado de juzgar a los criminales de guerra.

Si lo que ustedes pretenden — sin declararlo en su nota — es que los españoles repitamos nuestros errores históricos, cerrando con un nuevo « abrazo de Vergara » las páginas sangrantes del libro que Franco inició en Julio de 1936, les contestamos que no, *Aunque nuestro exilio sea eterno.*

Hace siglos que España sufre en su cuerpo político y social de los efectos que le ocasiona la existencia de un quiste reaccionario — militarista — que nada tiene que ver con el respeto al Ejército ni mucho menos a las doctrinas de Cristo — que le envenenan periódicamente su sangre, y le impiden caminar como Pueblo libre. Todas las tentativas hechas para extirparle han fracasado porque el militarismo y la reacción española se han opuesto, ayudados por sus similares del resto del Mundo. Lean ustedes la historia y se convencerán de esa verdad.

España conoce su mal y quiere salvarse. Puede hacerlo. Sabe que su convalecencia será larga y difícil, pero sabe también que su Pueblo con entera devoción le seguirá fielmente y no se presta a soluciones intermedias, que al agravar el mal se traducirán mañana en una nueva guerra civil.

El Pueblo español necesita de la solidaridad internacional y espera que las Naciones Aliadas sabrán! *Al fin!* hacer cumplir las decisiones adoptadas en los años de guerra contra el fascismo.

Que los pueblos llamados civilizados cumplan ese deber elemental con la República Española, que el consolidar su prestigio y su fuerza moral y el buscar los hombres para dirigirla son funciones que competen a los españoles y éstos las cumplirán sin necesidad de exhortaciones de nadie.

VIDA INTERNACIONAL

BELGICA

La Central Sindical belga de tranvías y transportes vecinales ha celebrado en el mes de diciembre su Congreso en Bruselas bajo la presidencia del compañero Verduyck. El punto más importante del orden del día era la cuestión de la nacionalización de las empresas de transportes en común. El presidente declaró que en vista de la proximidad de las elecciones generales debía diferirse la discusión de este problema para que el pueblo belga expresase su opinión. El congreso aprobó por unanimidad una extensa resolución en la que se declara entre otras cosas que las empresas privadas de transportes « explotan en su provecho los transportes interurbanos en detrimento de los servicios y del interés nacional » y que « el personal se encuentra firmemente decidido a tomar las medidas necesarias para defender el interés común ». Se declara también en esta resolución que « el Gobierno actual debe nacionalizar los transportes para bien de la colectividad y del personal ». El Congreso aprobó igualmente otra moción solidarizándose con los obreros de los tranvías de Lieja que se hallan en huelga y decidió conceder a los huelguistas su ayuda financiera.

La Central Sindical de Servicios públicos belga — organización con 120.000 afiliados, entre los que se cuentan los ferroviarios y otros servicios de transportes del Estado, funcionarios de comunicaciones y funcionarios y trabajadores de servicios públicos — se ha reunido en Bruselas en el mes de diciembre en un importante Congreso.

En el curso de las sesiones se ha acordado enviar un saludo de simpatía a la Federación de Funcionarios públicos de Francia. El Congreso supo con satisfacción que el primer Ministro belga se hallaba dispuesto a recibir a una delegación del Congreso que le expondría las reivindicaciones de la Central de Servicios Públicos. También conoció el Congreso con alegría una comunicación del Ministro de Comunicaciones declarando que a partir de entonces los ferroviarios percibirían — igual que el resto de los funcionarios del Estado — el jornal o sueldo íntegro en caso de enfermedad.

La cuestión de las reivindicaciones fué objeto de larga discusión y especialmente en lo que se refiere a la elevación de los salarios.

También fué objeto de interesante discusión el problema de la incompatibilidad del mandato sindical y la función política. El Congreso decidió que la función sindical sea incompatible con los mandatos parlamentarios y en el seno de los organismos provinciales y municipales, pero la función sindical no es incompatible con los cargos directivos en el seno de los Partidos.

El debate concerniente a la creación de un fondo para caso de huelga puso de relieve la aspiración de los funcionarios de mantener este derecho.

Se aprobó una moción para el mantenimiento de la Comisión consultiva paritaria de los Servicios públicos y para que dicha Comisión confeccione el Estatuto General de Agentes de los Servicios Públicos. También se aprobaron mociones sobre la regulación de la situación de los funcionarios temporales, sobre el trabajo femenino se mantuvo el principio de a trabajo igual salario igual, y por último el Congreso se pronunció por la creación de Comités de gestión y Comités técnicos paritarios.

A pesar de ser esta organización la más fuerte de Bélgica el compañero Presidente exhortó a los congresistas para que al próximo Congreso tenga la Federación 150.000 afiliados.

FILIPINAS

Después de la lucha que durante tres años ha sostenido el pueblo filipino contra los ocupantes japoneses, que han cometido en las islas los más atroces atropellos y asesinatos, la organización obrera vuelve a reorganizarse y bajo las libertades sindicales ya existentes, se ha creado el Comité de Organización del Trabajo (C. L. O.) en sustitución del Movimiento Sindical Colectivo y del Consejo del Trabajo de Manila,

que existían antes de la invasión de las Filipinas por los japoneses.

Hay ya sindicatos bajo la dirección del C. L. O., industrias de Transportes y de Comunicaciones tales como el Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones de Filipinas, el Sindicato de Trabajadores de Transportes Rurales y de Zaragoza, la Asociación de Ferroviarios y la Asociación de Marineros y Portuarios.

El C. L. O. concentra sus esfuerzos para extender y fortalecer las organizaciones antes indicadas de las dos principales industrias-claves de Filipinas: El Sindicato de Impresores de Filipinas, la Federación de Trabajadores del Tabaco, el Sindicato de Trabajadores del Calzado y el Sindicato de Trabajadores de la Madera, han sido reorganizados. Asimismo, la Asociación de Trabajadores de las Industrias-Locales, la Asociación de Trabajadores de la Compañía Metropolitana de Aguas, la Asociación de Trabajadores de Empresas Militares y otras, han sido ya formadas.

Desde el principio del mes de Abril de 1945, el C. L. O. ha sostenido e intensificado sus actividades y ha obtenido los éxitos siguientes:

1° Los trabajadores de la Compañía de Tránsito Rural han obtenido un aumento de 2,50 pesos en su salario diario (8 horas) de 3,20 pesos, lo que hace que su salario mínimo actualmente sea de 5,70 pesos. Les ha sido concedido también un día de descanso pagado, cada mes;

2° Los trabajadores y empleados del R. C. A. y de la Prensa Radiofónica, han recibido un aumento provisional en espera de que sea resuelto su caso por el Tribunal Industrial. El precedente salario mensual de 60 pesos, de un mensajero, ha sido aumentado a 100 pesos. Los operadores que recibían 120 pesos, cobran ahora 250;

3° Los trabajadores mecánicos de los ferrocarriles de Caloocan Rizal que recibían un salario diario mínimo de 1,25 pesos, cobran ahora 2,40. Los trabajadores de los diferentes campos militares, cuya mayoría recibía 1,25 pesos diarios, cobran actualmente 2;

4° Los impresores que han pedido con la mayor insistencia aumento de salario y mejoras de las condiciones de trabajo, obtienen ahora aumentos rápidos y continuos.

El salario regular de un trabajador especializado era antes de 4,50 pesos diarios, pero al presentar sus reivindicaciones en las diferentes imprentas cuyos trabajadores estaban afiliados al C. L. O. obtuvieron un aumento elevando su salario a 6, 7 y 8,50 pesos por jornada de 8 horas para los cajistas y prensistas; los linotipistas, de 10 a 20 pesos diarios; rotativistas, de 9 a 12 pesos y los plegadores de 3 a 6 pesos diarios.

Además de esos aumentos de salario, el Sindicato Impresores de Filipinas ha obtenido el derecho al contrato colectivo. También ha obtenido un aumento de 50 % para las horas extraordinarias y del 100 % para los domingos y fiestas.

Se cree que el C. L. O. contará con 100.000 afiliados antes de su Congreso de 2 de Febrero de 1946. Esa cifra no comprende a los parados forzados que el C. L. O. intenta organizar.

GRAN BRETAGNA

En la reunión del Consejo General del T. U. C. de 23 de Enero de 1946, ha tenido lugar un debate acerca de la necesidad de sostener el Tribunal Nacional de Arbitraje instaurado conforme a la orden n° 1305 relativa a las Condiciones de Empleo y Arbitraje Nacional; esta cuestión ha sido examinada por el Comité Mixto Consultivo del Ministerio del Trabajo.

El Consejo General es de opinión de que no será de interés para el Movimiento sindical de la Nación, exigir la abolición del arbitraje obligatorio en las circunstancias actuales.

El Consejo General piensa que, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el Ministerio del Trabajo, que permiten al T. U. C. y a la Confederación Patronal Británica, pedir la abolición de esas disposiciones de arbitraje en cualquier momento, debería examinarse la si-

tuación de vez en cuando, teniendo en cuenta, especialmente, la ley sobre los Consejos de Salarios, de 1945, referente a la facultad del Ministerio del Trabajo de exigir la sumisión al tribunal industrial de las cuestiones relativas a los términos y condiciones de empleo, reconocidos.

En esta reunión, el Consejo General del T. U. C. designó uno de sus miembros, el Sr. W. P. Allen, para ocupar un puesto en la Comisión que el Ministro de Seguros Nacionales se halla en vías de crear para examinar el baremo de valoración de los accidentes del trabajo y de las heridas de guerra.

La finalidad de esta Comisión, que comprende un Presidente independiente, 5 médicos y un representante del T. U. C., de la Conferación Patronal Británica y de la Legión Británica (antiguos combatientes) es establecer un baremo de valoración adecuada para ciertas heridas, aplicable a la vez a los accidentes de guerra y del trabajo.

Entre el Consejo General del T. U. C. y la Confederación Patronal Británica, se han entablado debates, aún en curso, acerca de la proposición de hacer colectas de contribución semanal entre los miembros de los sindicatos para la suscripción del Victory-Club.

La finalidad de esta suscripción es la de crear en Londres un centro para los hombres y mujeres licenciados del Ejército, sin distinción de grado, de raza o de religión, y la proposición estudiada por el T. U. C. y la Confederación Patronal Británica se refiere al ingreso de contribuciones regulares entre los sindicatos de la gran periferia de Londres, durante un periodo de 12 semanas, sobre bases semejantes a las adoptadas para la suscripción Del Penny Semanal de la Cruz Roja.

El Consejo General ha dado su adhesión en principio a ese proyecto y ha hecho un donativo de 250 libras el año último.

El Secretario General del T. U. C., Sir Walter Citrine, es miembro del Consejo de la Suscripción para el Victory-Club.

El Consejo General ha aceptado en esta reunión la adhesión al T. U. C. de la Sección Escocesa de Sindicato Nacional de Trabajadores de Géneros de punto.

El Consejo General ha recibido una petición de afiliación del Sindicato de Mecánicos de Comunicaciones (C. T. T.) dada la derogación inminente de la ley de 1927 sobre los Conflictos profesionales y los sindicatos.

El Consejo General ha decidido que esta petición será aceptada tan pronto como las circunstancias permitan la afiliación de los sindicatos de funcionarios.

CHILE

Como ya hemos dicho en nuestro número anterior, se han producido en Santiago de Chile serios incidentes como resultado de la política seguida por el actual Gobierno de aquel país.

Los círculos militares tienen actualmente una gran influencia en el Gobierno, el cual decidió declarar el estado de sitio por sesenta días, pero a pesar de esta medida, la Unión General de Trabajadores de Chile publicó un manifiesto confirmando su propósito de declarar una huelga general de veinticuatro horas para protestar contra el hecho de haber sido proclamada fuera de la Ley la huelga del Sindicato de Trabajadores del Salitre, y contra la carestía de los artículos de primera necesidad.

Después de una larga sesión del Gabinete, habiendo el Vicepresidente Dualde declarado el estado de sitio, ha dado la orden al ejército de reprimir los disturbios. Al subrayar la gravedad de la situación los corresponsales indican que los sucesos que acaban de desarrollarse recuerdan las luchas sangrientas que tuvieron lugar en Chile en la tercera década del siglo cuando las tropas gubernamentales fusilaron millares de obreros de las empresas de fabricación de salitre.

Los sucesos actuales son la consecuencia de la huelga de unos 8.000 obreros de las empresas de fabricación de salitre de la provincia de Tarapaca.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

TRANSPORTES MARITIMOS, PESCA E INDUSTRIAS MARITIMAS

Todos los compañeros de la U. G. T. que en España hayan pertenecido a estas actividades deben ponerse en relación con el compañero José Quijano, 4, rue du Mouton, Poitiers (Vienne), Secretario del mencionado Secretariado, el cual les comunicará asuntos de la organización.

TRABAJADORES DE MUNICIPIOS

Sin perjuicio del anterior comunicado de este Secretariado, en relación con las fichas solicitadas por el Gobierno de la República afectando a los funcionarios públicos, advertimos a nuestros compañeros que después de consulta evacuada en París, en la Sección competente del Ministerio de la Gobernación, ha quedado dispuesto por el Ministro de este ramo, que tanto los funcionarios de la Administración local, de cualquiera de los servicios municipales, como los de las Diputaciones Provinciales, con nombramiento fijo o de plantillas aprobadas por las respectivas corporaciones, deberán remitir la indicada ficha a efectos del censo al Bureau n° 17, situado en 10, rue des Pyramides, París (1^{er}) a nombre de Don Juan Arroquia. Cuantas aclaraciones precisen los compañeros a este respecto pue-

den pedir las al compañero José Montero, 71, rue du Taur, Toulouse (H.-G.).

TELEFONOS

Ante las repetidas consultas que se hacen a éste Secretariado, sobre si pueden figurar en el mismo aquellos compañeros que durante nuestra guerra prestaron servicio en teléfonos de transmisiones, pero que no pertenecían a Teléfonos antes de la sublevación franquista, hacemos saber que no es misión de este Secretariado Profesional de Teléfonos afectar a ningún compañero a servicio determinado y mucho menos garantizar o acordar su ingreso en Teléfonos. Solamente, y a título de orientación, podemos indicar que es posible que, al precisarse personal para ingresar en Teléfonos se dará preferencia a los compañeros que durante nuestra guerra prestaron sus servicios en Transmisiones, y que bajo la dominación franquista o en el exilio permanecieron fieles a la República, a cuyo fin pueden hacer, si lo desean, la correspondiente ficha de los Secretariados Profesionales, cursándolas por conducto de la Sección local de la U. G. T. a que pertenezcan, debiendo informar al mismo tiempo a este Secretariado de las funciones desempeñadas en Transmisiones y los conocimientos que posean de Teléfonos. Estas consul-

tas y cualquiera otra relacionada con Teléfonos, se dirigirán al Secretario: Jesús Fernández Navarro, 21, rue de la Regratterie, Poitiers (Vienne).

TRANSPORTES POR CARRETERA

Este Secretariado ha quedado constituido, y se ruega a todos los compañeros que en España hayan pertenecido a las organizaciones de Transporte Mecánico, Tranvías, Mozos de carga y descarga y Tracción sangre, que aun no hayan rellenado, en sus respectivas Secciones de la U. G. T., las fichas correspondientes al Secretariado Profesional, soliciten de su respectivo Comité local de la U. G. T. la mencionada ficha y una vez cumplimentada, la envíen a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. para su control y clasificación, y notifiquen a este Secretariado el haberlo hecho. Este Secretariado, y por conducto de los Comités departamentales de la U. G. T., hará llegar a los afiliados pertenecientes al Transporte los trabajos relacionados con el aspecto industrial y el sindical, como también las informaciones que puedan ser interesantes profesionalmente. Se ruega a todos los compañeros que se encuentren en condiciones de colaborar con este Secretariado, escriban al Secretario del mismo, compañero Felipe Frejo, 19, rue Desfriches, Orléans (Loiret).

VIDA INTERNACIONAL

El gobierno de Chile ha publicado un comunicado en el que declara que será abolido el estado de sitio si los 300.000 afiliados a la Unión General de Trabajadores de Chile, ponen fin a la huelga. Posteriormente la Unión General de Trabajadores de Chile ha publicado un comunicado en el que reclamaba la supresión del estado de sitio, la creación de un gobierno compuesto de representantes de partidos de Izquierda y la ruptura de relaciones con España y la Argentina.

La huelga general ha paralizado los transportes en Santiago, repercutiendo seriamente en la vida del país, habiéndose extendido a las empresas de energía eléctrica, del gas, de distribución de agua, panaderías, mataderos, ferrocarriles, tranvías y autobuses.

Al principio se suponía que la huelga duraría 24 horas, pero los dirigentes sindicalistas estudian actualmente la prolongación de la huelga por tiempo indeterminado hasta que sea abolido por el gobierno el estado de sitio.

El Gobierno ha dado la orden de detener a treinta camaradas dirigentes de la U. G. T. chilena, entre ellos al compañero Bernardo Ibáñez, no habiendo podido conseguir su propósito.

CHIPRE

Dieciocho dirigentes obreristas de la isla han sido detenidos bajo la acusación de ser miembros de una organización ilegal — Comité Sindical de Chipre — que tiene como objetivo el derribar al Gobierno.

Doce de los acusados han sido condenados a 18 meses de prisión y los seis restantes a un año.

INDIA

En el pasado mes 2.000 obreros indígenas de la R. A. F. han declarado la huelga del hambre en Karachi. Solicitan los huelguistas un mayor jornal, menos cantidad de horas de trabajo y

menos lentitud en la desmovilización. Después de amplias conversaciones entre los representantes de los huelguistas y las autoridades de la R. A. F. la huelga se ha resuelto logrando los obreros satisfacción en la mayor parte de sus reclamaciones.

SUECIA

No menos de dieciséis congresos sindicales y profesionales tendrán lugar en Suecia en 1946.

El 13° Congreso Confederal comenzará el 7 de Septiembre en Estocolmo.

A partir del mes de Febrero se reunirán dos congresos profesionales extraordinarios: es la primera vez, después de 10 años, que tienen lugar congresos semejantes. Fijemos la fechas: 11-13 de Febrero, congreso federal de metalúrgicos y 18-19 de Febrero, congreso federal de ferroviarios.

La Federación de Trabajadores de Cervecerías se reúne el 30 de Mayo en la « Folkets Hus » en Estocolmo; la Federación de Telégrafos y Teléfonos la seguirá el 27 de Mayo. Por su parte la Federación de Trabajadores de la Tierra convoca del 2 al 7 de Junio un Congreso en la Casa del Pueblo de Oslo. La Federación de Electricistas celebrará su 40° aniversario del 2 al 8 de Junio en el mismo local. Del 10 al 14 de Junio los Trabajadores de las Rutas y Vías navegables se reunirán en Congreso en el Hotel Gillet. Malmö recibirá la visita, del 3 al 13 de Julio, de la Federación de Trabajadores del Comercio. La Federación de la Alimentación celebrará su Congreso de jubileo el 21 de Julio en Estocolmo. El personal de los Hospitales del Estado celebrará su Congreso en el Hotel Gillet de Estocolmo del 5 al 8 de Agosto, y la Federación Textil se reunirá en asamblea del 4 al 10 de Agosto en Kinsert Husset. Inmediatamente después, el 11 de Agosto, se abrirá el Congreso Federal de la Construcción y de la Madera en el mismo local. Los Silleros y Tapiceros se encon-

trarán, por su parte, en la « Folkets Hus » a principios del mes de Agosto. En fin, la serie se terminará con el Congreso del Personal Civil de las Administraciones que tendrá lugar, del 7 al 10 de Noviembre, en Estocolmo.

VENEZUELA

El Gobierno ha publicado un decreto prohibiendo las huelgas y los lock-outs y ha creado una Comisión compuesta por un representante del Gobierno, otro de los patronos y otro de los obreros para intervenir en todos los conflictos sociales. Dado que el Gobierno es eminentemente democrático la medida ha sido bien recibida por la clase trabajadora.

INTERNACIONAL DE LOS OBREROS DE LA ALIMENTACION

En los días 14 al 17 de Julio próximo se celebrará en Copenhague el primer Congreso, después de la terminación de la Guerra, de esta organización.

Son los principales puntos del Orden del día de dicho Congreso los siguientes: 1° Memoria del Comité Ejecutivo desde 1937 a la fecha de celebración del Congreso. Memoria del Comité director. 2° Informe de Tesorería. 3° Informe de las organizaciones afiliadas. 4° Admisión de nuevas organizaciones. 5° Informe sobre la Federación Sindical Mundial. 6° Estado de las conversaciones para la fusión de la Internacional de la Alimentación con las Internacionales de obreros Tabaqueros y de Hotelería y Camareros. 7° Disolución, si procede, de la Internacional de la Alimentación y creación de un Departamento profesional en el seno de la F. S. M. 8° Fijación de residencia del Comité Ejecutivo hasta la incorporación a la F. S. M. 9° Elección del Comité Ejecutivo y elección de representantes en el Departamento profesional de la F. S. M. y 10° Orden del día, lugar y fecha de celebración — en caso necesario — del Congreso de liquidación de la Internacional de la Alimentación.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AFRICA

En Casablanca se ha constituido el Grupo Departamental de Marruecos Occidental, siendo designado el siguiente Comité: Presidente, Dionisio Pérez Leyva; Vice-Presidente, Diego Macía; Secretario, José Antonio Moreno; Vice-Secretario, Antonio Soria; Tesorero, José Meléndez; Vocales, Salvador Moreno y Carlos Alvarez.

AISNE

En Chauny, de este departamento, ha celebrado Asamblea General la Sección Local. En medio del mayor entusiasmo se aprobó la gestión del Comité. Fué nombrado nuevo Comité eligiéndose a los siguientes compañeros: Presidente, Pedro Turroja; Secretario, Enrique Castañe; Vice-Secretario, José Mellado; Tesorero, Salvador Celdrán; corresponsal prensa, Mariano Hernández. La correspondencia a nombre del Secretario, 35, Place Victor Hugo, Chauny (Aisne). Se aprobó un voto de gracias al compañero Mariano Hernández que fué nombrado Secretario por unanimidad, pero que por razones de trabajo no aceptó el nombramiento.

ALLIER

En el mes de febrero ha celebrado este Grupo Departamental Pleno ordinario con la asistencia de los representantes de todas las Secciones locales. El interesante orden del día que el Comité llevaba a este Pleno fué aprobado íntegramente en medio del mayor entusiasmo, aprobándose interesantes mociones sobre posición política, solidaridad, ayuda a España y otras. El nuevo Comité Departamental quedó constituido de la forma siguiente: Presidente, Victoriano García; Secretario, Francisco Orallo; Tesorero, José Moret y vocales, Francisco Morales y Sebastian Gillabert. Se aprobó un voto de gracias para el Tesorero saliente que hoy se encuentra hospitalizado con una grave enfermedad, compañero Luis Nuñez. Dirección para correspondencia, a nombre del Secretario, 124, Avenue de Neris, Montluçon.

AVEYRON

En Rodez celebró Asamblea General la Sección de la U. G. T. en medio del general entusiasmo. Fueron designados para formar parte del Comité los compañeros siguientes: Presidente, Pedro Escobar; Secretario, Andrés Andrés; Contador, José Brias; Tesorero, Salvador Lorente; Vocales, Luis Brias, Juan Escobar y Miguel Alvarez. La correspondencia al Secretario: 4, Impasse Ladet.

BELGICA

Se ha celebrado Asamblea de este Grupo en la Casa del Pueblo de Bruselas. Se acordó interesar a los socialistas belgas en la propaganda para la ruptura con Franco y el reconocimiento del Gobierno Giral. Al verificarse elección al Comité quedaron designados los compañeros siguientes: Presidente, Francisco Zaragoza; Secretario, Eloy Nogales; Tesorero, José Barbero; Vocales, Pepita Ruiz Olazarán y Leandre Orellana. Delegados de Provincias: Auver, Maria Josefa Pérez; Liege, Daniel Fernández; Gand, Gregorio Fernández; Iprés, Fermín Menéndez, y Chatelineau, Faustino Abad.

COTE D'OR

En Asamblea celebrada por este Grupo Departamental en el mes de febrero se han adoptado importantes acuerdos para la mejor marcha de este Grupo y ha sido elegido nuevo Comité Departamental, siendo designados los siguientes compañeros: Presidente, Abelardo Rodríguez; Vice, José Jornet; Secretario, Eugenio Cid; Vice, Angelita Perreta; Tesorero, Pedro García; Vocales, Sebastian Fas, Salvador Martínez, Pelegrí Serrat y Francisco López.

DOUBS

Este Grupo Departamental está desarrollando una intensa campaña de propaganda de nuestras ideas en los medios franceses y sobre todo poniendo al descubierto los procedimientos empleados por el régimen falangista en España.

En su labor se ven espléndidamente asistidos por los compañeros franceses del S. F. I. O. y la C. G. T. y en particular por el Diputado Socialista y alcalde de Besançon compañero Jean Mingoy. La prensa socialista del Departamento viene publicando interesantes informaciones facilitadas por nuestros compañeros sobre las actividades criminales de Franco y su cuadrilla.

FINISTERE

En Brest se ha constituido en el mes de Febrero una nueva Sección en la que se agrupan los compañeros que por las facilidades de trabajo han llegado a aquella ciudad recientemente. Reina el mayor entusiasmo entre nuestros compañeros y en la Asamblea de constitución quedó elegido el siguiente Comité: Presidente: Antonio Ballesté; Vice, Antonio Fuentes; Secretario, Francisco Jurado; Vice, Julio Molla; Tesorero, Juan Cívico; Vocales, Manuel Rudilla, Antonio Puyol, José Arce y Antonio Pérez. La correspondencia, a nombre del Secretario: Placé du Cha-teau, Entreprise Dubois.

Días después de la constitución de la Sección de Brest y dado que ésta es la más importante del Departamento, por acuerdo de todas las Secciones del mismo se ha acordado que el Grupo Departamental traslade su residencia de Morlaix a Brest. Por unanimidad se ha acordado nombrar Comité Departamental al de la Sección Local de Brest. Con esta reforma del Grupo Departamental de Finistere se ha dado a nuestra organización un auge extraordinario en Breñaña, siendo excelente el estado de espíritu de nuestros compañeros.

GARD

Se ha constituido en este Departamento una nueva Sección en Champelauson y ha sido elegido el siguiente Comité: Presidente, Juan Prat; Secretario, Francisco Gabernet; Tesorero, Pedro Nadal; Propaganda, José Martínez, y Vocal, Santiago Nogales.

GERS

La Sección de Auch, en su última Junta General, ha acordado considerar baja a las afiliadas María y Mercedes Girauta por difamación contra otras afiliadas.

GIRONDE

El Comité Departamental ha confeccionado, con ocasión del Pleno Departamental que se celebró el domingo 24 de febrero, una pequeña memoria de las actividades del Grupo desde su nacimiento, de la que entresacamos los asuntos de mayor interés.

En su origen el Grupo Departamental tuvo que vencer la hostilidad de los elementos de U. N. E., que, amparados del desconocimiento en ocasiones y desviación en otras de la opinión francesa, declararon una guerra a muerte a nuestra organización que, auxiliada por el P. S. O. E., supo hacer frente a la situación y salir de ella más limpia y más fortalecida. A pesar de todo, el plomo fratricida se clavó en nuestra carne y perdimos para siempre a dos luchadores: Cecilio López y Ludolfo Diez, asesinatos que la U. N. E. y sus hombres tienen en su haber y que el confusio nismo de aquellos días ha dejado impunes.

Después de aquellas jornadas la Organización ha crecido paulatina y constantemente pudiendo presentar hoy, como mejor ejemplo de la justicia que nos asiste, un Grupo Departamental que cuenta con diecisiete Secciones locales.

En su corta pero fructífera vida el Grupo Departamental ha celebrado dos Congresos y cuatro Plenos Departamentales, en los que, con la democracia que caracteriza nuestra organización se ha discutido todo y se han marcado las tareas para la etapa siguiente.

La labor de ayuda a los compañeros de España es constantemente atendida y hasta la fecha se ha recaudado para los Bonos de Liberación más de ochenta mil francos, cantidad que aumenta en proporción creciente.

La propaganda ha sido cuidadosamente atendida por el Comité Departamental y sus fructíferos resultados se reflejan en el auge de la or-

ganización misma, y en la influencia que de día en día tiene sobre la población francesa.

La solidaridad hacia nuestros compañeros necesitados ha sido prestada a través de Solidaridad Democrática Española, donde se aunan los esfuerzos de la U. G. T., el P. S. O. E. y las J. J. S. S. Los sellos de Solidaridad tienen una entusiasta acogida entre los afiliados y simpatizantes franceses y han sido auxiliados más de treinta compañeros, habiéndose distribuido entre ellos una cantidad superior a los veinticinco mil francos, e incrementándose de día en día los auxilios.

La gestión política del Comité Departamental corre paralela a la de la Comisión Ejecutiva, porque en todo momento ha suscrito su línea de conducta.

Alentamos con estas líneas a los compañeros de la Gironda para que esa labor sea, si ello es posible, superada.

HAUTES PYRENEES

La sección de Bagneres de Bigorre, en su última reunión ordinaria y después de discutidos ampliamente los distintos puntos del Orden del Día, aprobó por unanimidad que la caja de la sección haga un donativo de 1.000 francos en pro de los Bonos de Liberación. También se acordó que cada afiliado deberá contribuir con arreglo a sus fuerzas.

Esta Sección aprobó por aclamación la gestión de la C. E. N. en lo que concierne a la circular n° 25.

Por último se pasó a la elección del nuevo Comité que queda constituido como sigue: Presidente, Francisco Caraña (Reelegido); Secretario, Teodoro Caraña (Reelegido); Tesorero, Miguel Castillo (Reelegido); Vocal 1° Joaquín Escalona; Vocal 2° Antonio Roura; Vocal 3° Amaro Blanco. La correspondencia deberá dirigirse al Secretario: Teodoro Caraña, 26 rue de la République, Bagneres de Bigorre (H. Pyr.).

**

La Sección Local de la U. G. T. de Pierrefitte, en su reunión ordinaria celebrada en el mes de febrero, procedió al nombramiento de nuevo Comité, quedando constituido de la forma siguiente: Presidente, D. Ibañez; Secretario-Tesorero, P. García, Vocales, F. Duce, M. Buisson y N. Unsain.

HERAULT

La Sección de Servian, de este Grupo Departamental, ha celebrado Asamblea departamental y entre otros acuerdos que pusieron de manifiesto el entusiasmo de todos los afiliados, se renovó el Comité Local, siendo designados para formar el mismo los siguientes compañeros: Presidente, José Preixens; Vice, Martín Hernández; Secretario, Bienvenido Latorre; Vice, Cesario Doñoro; Tesorero, Martín Sierra; Vocales, Florencio Díaz y José Rodríguez.

LOIRE INFERIEURE

En el pueblo de Chebosière se ha constituido en el mes de febrero una nueva Sección dependiente de esta Departamental. En medio del mayor entusiasmo los reunidos acordaron trabajar bajo la disciplina de nuestra organización y se designó Comité, siendo elegidos los compañeros siguientes: Presidente, José Moya; Secretario, Alfonso Rodríguez; Tesorero, Claudio Iglesias.

LOIRET

Con fecha 27 de enero se ha celebrado el Congreso Departamental ordinario de este Grupo. Por unanimidad ha sido aprobada la gestión del Comité y se aprobaron algunas mociones de gran interés. El Comité Departamental fué reelegido en su casi totalidad.

Las Juventudes Socialistas de este Departamento, con el apoyo de la U. G. T. y del Partido, han organizado una escuela de capacitación que empezará a funcionar próximamente.

El Comité Departamental de S. D. E. ha repartido durante el mes de enero, de sus fondos, la cantidad de 4.700 francos entre los compañeros necesitados del Departamento.

ORDENANZA DE LOS EXTRANJEROS EN FRANCIA

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones generales concernientes a la entrada y permanencia de los extranjeros en Francia.

Artículo 1º. — Son considerados como extranjeros en el sentido de la presente ordenanza todos los individuos que no tienen la nacionalidad francesa, bien porque tienen una nacionalidad extranjera, ya porque no posean nacionalidad conocida.

Artículo 2º. — Los extranjeros están, en lo que concierne a su permanencia en Francia, sometidos a las disposiciones de la presente ordenanza, bajo reserva de las convenciones internacionales o de las leyes y reglamentos especiales que la deroguen.

Artículo 3º. — La expresión « en Francia », en el sentido de la presente ordenanza, se entiende del territorio metropolitano y de Argelia.

Artículo 4º. — Las disposiciones de la presente ordenanza no son aplicables a los agentes diplomáticos ni a los cónsules de carrera.

Artículo 5º. — Todo extranjero debe, para entrar en Francia, estar provisto de los documentos y visados exigidos por las convenciones internacionales y los reglamentos en vigor.

Si el extranjero viene a Francia para ejercer una actividad profesional asalariada, está obligado a presentar no solamente los documentos previstos en el párrafo anterior, sino, además, los contratos de trabajo regularmente visados por el Ministro del Trabajo o la autorización a él expedida por el citado Ministro, conforme al artº 7, más abajo citado.

Debe ser igualmente portador de un certificado médico librado por un médico aceptado por la administración.

Artículo 6º. — Todo extranjero debe, si permanece en Francia y después de la expiración de un plazo de tres meses desde su entrada sobre el territorio francés, proveerse de una carta de estancia, expedida en las condiciones previstas en la presente ordenanza.

El plazo de tres meses previsto más arriba puede ser modificado por decreto adoptado sobre el informe del Ministro del Interior.

La carta de estancia puede ser reemplazada, provisionalmente, por el recibo (récépissé) de la demanda de expedición o de renovación de dicha carta.

Artículo 7º. — El extranjero no puede ejercer una actividad profesional asalariada en Francia sin haber sido previamente autorizado para ello por el Ministro del Trabajo. Esta autorización es librada en condiciones que serán determinadas por un reglamento de administración pública. Ella precisa especialmente la profesión y la zona en la cual el extranjero puede ejercer su actividad.

Los decretos dictados en forma de reglamentos de administración pública, pueden igualmente someter a autorización el ejercicio por los extranjeros de tal o cual actividad profesional no asalariada.

Artículo 8º. — Las condiciones de la circulación de los extranjeros en Francia serán determinadas por un decreto adoptado sobre el informe del Ministro del Interior.

CAPITULO SEGUNDO

De las diferentes categorías de extranjeros según su estancia en Francia.

Artículo 9º. — Los extranjeros en permanencia en Francia, están clasificados, según la duración de dicha residencia, en extranjeros residentes temporarios, extranjeros residentes ordinarios y extranjeros residentes privilegiados.

SECCION I

De los extranjeros residentes temporarios.

Artículo 10º. — Deben ser titulares de una carta llamada: « Carta de residencia temporaria »:

1. Los turistas, estudiantes, trabajadores de temporada y más generalmente los extranjeros que no vienen a Francia más que por una duración limitada, sin voluntad de fijar en ella su residencia ordinaria.
2. Los extranjeros que no parezca oportuno autorizar a morar como residentes.

Artículo 11º. — La duración de validez de la carta de estancia temporaria no puede ser superior a un año, y no puede sobrepasar la duración de validez de los documentos y visados exigidos para la entrada y residencia del extranjero en Francia.

El extranjero debe abandonar Francia a la expiración de la duración de validez de su carta, a menos que obtenga la renovación de ella o de que le sea otorgada una carta de residente.

Artículo 12º. — La carta de estancia temporaria lleva la mención « estudiante » si el extranjero prueba que viene a Francia para ejercer en ella una enseñanza o hacer estudios.

La carta de estancia temporaria lleva la mención « turista » si el extranjero aporta la prueba de que puede vivir de sus solos recursos y si se compromete a no ejercer ninguna actividad profesional asalariada en Francia.

Artículo 13º. — El oficial del estado civil no puede celebrar el matrimonio de un extranjero en estancia temporaria más que si éste presenta una autorización en las condiciones que serán fijadas por decreto adoptado sobre el informe del Ministro de Justicia y del del Interior.

SECCION II

De los extranjeros residentes ordinarios.

Artículo 14º. — Los extranjeros que deseen establecer en Francia su residencia, deben obtener una carta de identidad denominada « Carta de residencia ordinaria ». Esta carta tiene una duración de tres años y es renovable.

Artículo 15º. — Para obtener la carta de residencia ordinaria, el extranjero debe dirigir a la Prefectura del Departamento en que quiere establecer su residencia, una solicitud en la cual precise el objeto de su permanencia prolongada en Francia. Esta demanda debe, en todos los casos, estar acompañada de un certificado médico expedido por un médico aceptado por la administración.

En el caso en que el extranjero que solicite la expedición de la carta de residencia ordinaria no tenga la intención de ejercer en Francia una profesión, está constreñido a aportar la justificación de los recursos de que dispone.

Si el extranjero tiene la intención de ejercer en Francia una profesión, debe presentar la autorización prevista en el artículo 7.

A título excepcional, el Ministro del Interior puede, a petición del Ministro de asuntos extranjeros, dispensar, por medida individual, al extranjero que solicite una carta de residencia ordinaria de la necesidad de presentar un certificado médico y de someterse a las obligaciones sanitarias y al control de policía previstas para los residentes.

Fin de Página 5

En unión del Partido y las Juventudes se ha recaudado en el transcurso del mes la cantidad de 8.120 francos con destino a los compañeros de España.

LOT ET GARONNE

La sección de Fumel ha celebrado asamblea, en la que después de tratar diversos asuntos se eligió nuevo Comité, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Gregorio García; Vice-Presidente, José Sierra; Secretario, Andres Pagé; Vice Secretario, Aurelio Benedict; Tesorero, Recaredo Martínez, y Vocales, Matias Nieto y Mariano Cogolludo.

Por haber firmado la declaración pertinente se concedió el ingreso a los desde ahora compañeros Domingo Montoro y Antonio Gutiérrez.

LOZERE

Por traslado de Departamento del compañero Bigatá, que era Secretario de esta Departamental, ha pasado a desempeñar sus funciones el compañero vicesecretario, cuyas señas son: Cayetano Martín. Chez Mme Adriana Rodriguez. Rue St. Privat. Mende (Lozère).

RHONE

La Sección Local de Lyon, de este Departamento ha celebrado Asamblea General, tomándose entre otros el acuerdo de renovar el Comité y quedando designados para componer el mismo los compañeros siguientes: Presidente, Miguel Ebido; Vice, León Avalos; Secretario, Alfonso Valcaárcel; Vice, Joaquín Masegosa; Tesorero, Francisco Pagan; Contador, Eugenio Santos; Vocales, Joaquín Llopis, Antonio Bao, Salvador Garrido, Alfredo Mari.

SECCION III

De los extranjeros residentes privilegiados.

Artículo 16º. — Pueden obtener una carta llamada « Carta de residente privilegiado » los extranjeros que justifiquen en Francia una residencia, no interrumpida, de, a lo menos, tres años y que tenían menos de treinta y cinco años de edad en el momento de su entrada en Francia.

Esta edad puede ser prolongada en cinco años por hijo menor residente en Francia.

El plazo de tres años es reducido a uno para:

- Los extranjeros casados con francesas, que han conservado su nacionalidad de origen;
- Los extranjeros padres o madres de un hijo francés;
- Las extranjeras que hayan perdido la nacionalidad francesa por su matrimonio con un extranjero.

No obstante, un decreto adoptado sobre el informe del Ministro del Interior fijará las condiciones de expedición de esta carta a los extranjeros que hayan prestado servicios importantes a Francia o que hayan servido en una unidad combatiente de los ejércitos franceses o aliados. Estos extranjeros no serán sometidos a ninguna condición de edad.

La carta de residente privilegiado no es librada más que después de una encuesta administrativa y un examen médico, en las condiciones fijadas por decreto adoptado sobre el informe del Ministro del Interior.

Ella es valedera por diez años. Es renovable de pleno derecho.

Artículo 17º. — Los extranjeros titulares de la carta de residente privilegiado serán dispensados de la caución prevista en el artº 16 del Código civil.

En lo que concierne al ejercicio de los derechos civiles, especialmente en materia social y profesional, gozarán de una condición especial que será determinada por el reglamento de administración pública prevista en el artº 7 antes citado.

Para ejercer en Francia una profesión deberán presentar la autorización prevista en el artº 7.

Después de diez años de permanencia en Francia a título de residencia privilegiada, recibirán, de pleno derecho, la autorización de ejercer sobre toda la extensión del territorio, la profesión que le plazca, en el marco de la legislación en vigor. Este término de diez años es reducido a razón de un año por hijo menor viviendo en Francia.

Artículo 18º. — La pérdida de la calidad de residente privilegiado es pronunciada por acuerdo del Ministro del Interior. Toda permanencia de más de seis meses consecutivos fuera del territorio francés, sin autorización de este Ministro, entraña obligatoriamente la pérdida de dicha calidad.

Fuera de este caso, la sanción aludida es facultativa. Ella no podrá ser pronunciada más que después de dictamen de la comisión creada por el artº 25 en las condiciones previstas en este artículo.

CAPITULO TERCERO

Penalizaciones.

Artículo 19º. — El extranjero que ha penetrado en Francia sin sujetarse a las disposiciones del artº 5 y del artº 6, antes mencionados, incurre en una privación de libertad de un mes a un año y en una multa de 600 a 12.000 francos.

El extranjero que sin excusa válida haya omitido solicitar en los plazos reglamentarios, la expedición de una carta de residencia, incurre, sin perjuicio de las multas fiscales, en una privación de libertad de quince días a un año y en una multa de 600 a 12.000 francos.

Aquel a quien ha sido negada la carta de estancia y que permanece sobre el territorio sin esta carta, o que es poseedor de una carta o de un recibo de demanda no valedero, en infracción a las disposiciones legales y reglamentarias, será castigado con una prisión de quince días a un año y con una multa de 600 a 12.000 francos o con una de estas dos penas solamente.

Artículo 20º. — La declaración falsa de estado civil con ánimo de disimular su verdadera identidad o el uso de documentos falsos de identidad es para el extranjero hallarse incurso en una privación de libertad de seis meses a tres años y de una multa de 600 a 12.000 francos.

AVISO A LOS EX-DEPORTADOS

La Federación Española de Deportados e Internados Políticos Víctimas del Fascismo, que tiene su domicilio social en Toulouse, 7, rue des Arts, ante el gran número de peticiones que llegan de diversos departamentos consultando aclaraciones sobre los organismos de deportados y el confusiónismo que se ha sembrado en algunas localidades, a tenor de ciertas especies puestas en circulación la Asamblea Plenaria del Consejo Nacional y Secretarios Departamentales, reunida los días 16 y 17 de febrero, acordó hacer público lo siguiente :

1° Que la Federación E.D. e I.P.V.F., no tiene nada de común con la Asociación de Deportados Españoles Antifascistas;

2° Que nuestra Federación es la oficialmente reconocida por todos los organismos e instituciones del antifascismo español en el exilio, salvo una excepción justificada, el P. C.E.;

3° Que este reconocimiento lleva consigo todo el calor y apoyo entusiasta des-

de el primer momento a nuestra Federación;

4° Ningún compromiso de principio ha sido establecido por la Federación en vista a decisiones ulteriores, y desautorizamos públicamente a quien pretenda esgrimir todo argumento a este efecto;

5° Que la Federación Española de D. e I. P. V. F. mantiene relaciones con todas las demás Federaciones en el orden internacional, pero no supeditando su actuación a nada ni a nadie;

6° Nuestros objetivos : a) Valernos de todas las coyunturas y medios a nuestro alcance en todos los terrenos legales y no cejar en acuerdo con todas las organizaciones antifascistas hasta el total aplastamiento del criminal régimen Franco-Falangista;

b) Defender los derechos de nuestros afiliados, viudas, huérfanos y familiares directos de nuestros compañeros asesinados en Alemania.

Hechas estas aclaraciones obligadas precisamos remarcar lo siguiente :

Invitamos fraternal y sinceramente a

todos los deportados e internados españoles a que ingresen en el más breve plazo a la Federación de D. e I. P. V. F. sin que ello signifique de nuestra parte afán alguno de absorción bajo ningún aspecto.

Una vez todos en el seno de la Federación se celebrarán nuevas Asambleas Departamentales antes del día 1° de Abril del año en curso para la elección de nuevos Comités Departamentales.

Una vez constituidos los citados Comités; le convocará un Congreso Nacional, que tendrá lugar 45 días después.

La Asamblea Plenaria ha visto con disgusto la campaña de ultrajes y agravios que contra miembros de esta Federación han sido proferidos en Asambleas y por otros conductos. Sólo una rectificación obligada, sincera y elegante podría crear un clima de cordialidad y fraternidad como deseamos entre nosotros.

Por la Asamblea Plenaria del Consejo Nacional. — El Presidente, Moret. — El Secretario General, Domenech.

FINAL DE LA PAGINA 6

Art° 21°. — Todo individuo que, por ayuda directa o indirecta ha facilitado o intentado facilitar la entrada, la circulación y la estancia irregulares de un extranjero incurre en la prisión de un mes a un año y en una multa de 600 a 12.000 francos.

Art° 22°. — Toda persona que aloje a un extranjero, en cualquier calidad que ella sea, incluso o título gracioso, deberá hacer la declaración, en condiciones fijadas por decreto, al comisariado de policía del pueblo o del distrito en el cual reside el extranjero, o en defecto del comisariado de policía, a la Alcaldía.

Las infracciones a esta obligación serán castigadas con una multa de 5 a 15 francos, sin perjuicio de la acción judicial que podrá ser incoada en aplicación del art° 21, anterior, y de las medidas de expulsión que podrán ser tomadas contra los alojadores de nacionalidad extranjera, sean profesionales o particulares.

CAPITULO IV De la expulsión.

Art° 23°. — La expulsión puede ser pronunciada por acuerdo del Ministro del Interior si la presencia del extranjero sobre el territorio francés constituye una amenaza para el orden o el crédito público.

En los departamentos fronterizos la expulsión puede ser igualmente pronunciada por el Prefecto, quien debe dar cuenta inmediatamente al Ministro del Interior.

El acuerdo de expulsión es revocado, llegado el caso, por los mismos procedimientos que dieron lugar a aquella resolución.

Art° 24°. — El extranjero que justifique haber entrado en Francia en condiciones regulares y ser legalmente titular de una carta de estancia de residente no puede ser objeto de una medida de expulsión sin haber sido previamente avisado de ello en las condiciones previstas por decreto.

Art° 25°. — El extranjero tiene, si lo solicita, en los ocho días siguientes a esta notificación, y salvo caso de urgencia absoluta reconocida por el Ministro del Interior, el derecho de ser oído, solo o asistido de un consejo, por una comisión especial con sede cerca del Prefecto y compuesta :

— Del presidente del tribunal civil de la capital del departamento.

— Del jefe del servicio de extranjeros en la Prefectura.

— De un consejero de prefectura o, en su defecto, de un funcionario designado por el Ministro del Interior.

Art° 26°. — Ante esta comisión, el interesado puede hacer valer todas las razones que militan contra su expulsión. La comisión actúa a puerta cerrada.

Un acta registrando las explicaciones del interesado es transmitida con el dictamen de la comisión al Ministro del Interior, quien resuelve.

Art° 27°. — Todo extranjero que se haya sustraído a la ejecución de un decreto de expulsión o a la de la medida prescrita en el art° 272 del código penal o que, expulsado de Francia, ha penetrado en ella de nuevo sin autorización está incurso en una pena de seis meses a tres años de prisión. A la expiración de su pena, es conducido a la frontera.

No obstante esta pena no es aplicable más que cuando está demostrado que el extranjero se encuentra en la imposibilidad de abandonar el territorio francés. Esta imposibilidad es considerada como demostrada cuando el extranjero prueba que no puede volver a su país de origen ni dirigirse a ningún otro país.

Art° 28°. — El extranjero que es objeto de un acuerdo de expulsión y que justifica hallarse en la imposibilidad de abandonar el territorio francés puede, hasta que esté en medida de dar cumplimiento a dicho acuerdo, ser obligado, por decreto del Ministro del Interior, a residir en los lugares que le son fijados y en los cuales debe presentarse periódicamente a los servicios de policía y de gendarmería. La misma medida, en caso de necesidad urgente, puede ser aplicada, a demanda del Prefecto, a los extranjeros que sean objeto de una proposición de expulsión.

Los extranjeros que no se han incorporado en los plazos prescritos a la residencia que les es asignada o que, ulteriormente, han abandonado esta residencia sin autorización del Ministro del Interior, incurrir en una prisión de seis meses a tres años.

CAPITULO V

Oficina de inmigración.

Art° 29°. — Se instituye, cerca del Ministro del Trabajo, una oficina nacional de inmigración. Esta oficina está encargada del reclutamiento para Francia y de la introducción en Francia de emigrantes extranjeros sean cualesquiera su actividad profesional y su calidad.

Art° 30°. — El artículo 82 a) del Libro « Primero » del Código del trabajo, es derogado y reemplazado por las disposiciones siguientes :

« Art° 82 a). Las operaciones de reclutamiento para Francia y de introducción en Francia de trabajadores originarios de los territorios de ultramar y de extranjeros, del recluta-

miento en Francia de trabajadores de todas las nacionalidades para el extranjero son confiados, a título exclusivo, a la oficina nacional de inmigración, instituida cerca del Ministro del Trabajo.

« Está prohibido a todo individuo o agrupación distintos de esta oficina dedicarse a tales operaciones. »

Art° 31°. — Todas las autorizaciones concedidas anteriormente a este día en aplicación del art° 82 a) del Libro Primero del Código del Trabajo son anuladas, sin indemnización.

Art° 32°. — Un reglamento de administración pública determinará la organización de la oficina, las condiciones de su funcionamiento y de su administración, así como de las reglas de su gestión financiera y contable.

Art° 33°. — Una suma de veinte millones de francos, cuya tasa de interés es fijada cada año por acuerdo del Ministro de Finanzas, es acordada a título de anticipo a la oficina de inmigración.

Los actos relativos a la constitución de la oficina están dispensados de todo derecho de timbre y de registro.

CAPITULO VI

Disposiciones diversas.

Art° 34°. — Se agrega al Código de la nacionalidad francesa, objeto de la ordenanza de 19 de octubre de 1945 arriba indicado, un artículo 71 bis así concebido :

« Art° 71 bis. — El extranjero cuyo nombre presente una consonancia difícil de pronunciar puede, a petición suya, ser autorizado por el decreto que le ha naturalizado a llevar el mismo apellido bajo una forma afrancesada.

« La modificación no debe versar mas que sobre la ortografía, con exclusión de todo cambio de apellido que queda sometido al procedimiento de la Ley de 11 de germinal del año XI.

« Las rectificaciones del estado civil serán ordenadas por el Presidente del Tribunal civil del domicilio a requerimiento del procurador de la República. »

Art° 35°. — Son derogadas todas las disposiciones contrarias a la presente ordenanza, singularmente el decreto de 2 de mayo de 1938 sobre la policía de extranjeros y los artículos 1° y 9° del decreto de 12 de noviembre de 1938 relativo a la situación y a la policía de los extranjeros.

Art° 36°. — La presente ordenanza, que es aplicable en Argelia, será publicada en el « Journal Officiel » de la República Francesa y ejecutada como Ley.

SEGURIDAD SOCIAL

En el número anterior de nuestro Boletín, hemos comenzado la publicación de éste trabajo que proseguimos en éste número añadiendo algunas condiciones esenciales, a saber:

En caso de enfermedad, aún cuando el asegurado haya percibido el subsidio correspondiente a tres años consecutivos, seguirá disfrutando el mismo con plenitud de derechos en tanto que le enfermedad subsista. Esta cláusula adicional mejora notablemente el primitivo Plan Beveridge, en el que se proponía que, transcurridos tres años de enfermedad, el asegurado viese su subsidio transformarse en una pensión de invalidez con la consiguiente reducción en la cuantía del mismo.

PARO FORZOSO

El límite de percepción por paro forzoso queda fijado en treinta semanas, si bien podrá ser ampliado si el asegurado cuenta en su haber con una contribución normal e ininterrumpida. En realidad, también este subsidio beneficia de extensión siempre y cuando el contribuyente cumpla con sus deberes, puesto que una vez expirado el plazo inicial de treinta semanas a cargo del Fondo de Seguros, el beneficiario seguirá percibiendo la misma cantidad con cargo a los del Estado. Este, en su plan de « Trabajo para todos », ha llegado a la conclusión de que el costo de un período prolongado de paro forzoso no debe pesar sobre el Fondo de Seguros sino que automáticamente recae sobre el Estado mismo. Esta modificación habrá de ser muy bien acogida en aquellas regiones gravemente afectadas por el paro a raíz de la otra guerra.

A fin de poner remedio a un posible y desmesurado aumento en el número de parados, el proyecto prevé la creación

REVISTA DE LA F. S. M.

La Federación Sindical Mundial va a editar una revista cuyo primer número debe salir en el presente mes de marzo, y que llevará por título « El Movimiento Sindical Mundial ».

La revista aparece en lengua inglesa, francesa, española y rusa.

La revista trata de las cuestiones de actualidad mundial, de los problemas económicos y políticos, de la situación de la clase obrera en los diferentes países y de la actividad de la Federación Sindical Mundial, las Centrales Sindicales Nacionales y otras organizaciones democráticas.

El precio del número es de 50 francos franceses. El precio del abono por un año es de 600 francos franceses.

Las organizaciones y las personas residentes en el territorio francés deben enviar sus pedidos y el precio de abono a la dirección siguiente:

Federation Syndicale Mondiale
1, rue Vernet,

Paris (VIII°).

de Tribunales o Consejos locales, quienes entenderán en todas las cuestiones relacionadas con el paro y se encargarán de proponer las soluciones pertinentes. Si, por ejemplo, determinada industria no puede volver a su estado normal anterior al conflicto y la consecuencia es un exceso de brazos que ésta no tiene posibilidad de absorber, el Consejo tiene la facultad de proponer al Gobierno la reeducación de esos obreros para un nuevo empleo; pero a condición de que habrán de seguir percibiendo el subsidio por paro hasta que sean capaces de cumplir su cometido.

PENSIONES A LA VEJEZ

La edad inicial para percibir el subsidio por vejez se fija en 65 años para el hombre y en 60 para la mujer, a condición de que se retiren de la industria. La pensión será igual al subsidio por enfermedad o paro, o sea 26 chelines por semana para los solteros y 42 para los matrimonios sin hijos. Si la esposa del pensionado no alcanza la edad inicial de 60 años, tendrá derecho a una pensión semanal de 16 ch. como persona a cargo.

Aquellas personas que sigan trabajando, a pesar de que su edad les per-

Ya han comenzado a llegar a Francia varios de los compañeros que estaban en Inglaterra internados y que fueron hechos prisioneros por las fuerzas aliadas, cuando se encontraban incorporados por la fuerza en las Compañías militares de trabajadores creadas por Francia en 1939. Lentamente van siendo liberados nuestros camaradas gracias a las perseverantes gestiones de nuestros compañeros de la U. G. T. en Inglaterra cerca de las Trades Unions, del Labour Party y de las Autoridades inglesas.

Al llegar a Francia estos camaradas han sido atendidos por nuestra organización de Paris, de Toulouse y de las localidades en donde estos compañeros se están instalando, así como por la Comisión Ejecutiva, que de acuerdo con los compañeros de Londres, no ha dejado un momento de preocuparse de este asunto.

Conviene que nuestros Grupos y Secciones, cuando se presenten compañeros llegados de Inglaterra, les atiendan siempre que presenten el certificado extendido por el Grupo de la U. G. T. del Campo de Adlington, Chorley, y firmado por los compañeros Garcia y Gauzo, Presidente y Secretario de dicho Grupo, ya que el proceder así es conveniente para evitar sorpresas de ninguna clase.

Damos la bienvenida a los compañeros que ya han llegado y esperamos con el mismo espíritu de fraternidad y solidaridad a los camaradas que en sucesivas expediciones irán llegando a Francia.

DONATIVOS PARA BOLETIN:

De Federacion de Africa 1000 Francos

IMP. PILTS TOULOUSE

mita optar por el retiro, beneficiarán del aumento de un chelin por semana por cada veinticinco cuotas satisfechas a partir del momento en que debieran retirarse, cuyo suplemento será de dos chelines cuando el asegurado tenga esposa a su cargo. Esta bonificación se acumulará a su pensión por períodos de seis meses hasta cumplir los setenta años, edad en que un hombre casado podrá retirarse con una pensión de £ 32 (1.488 fr.). En la actualidad existen en Gran Bretaña cuatro millones de pensionados por vejez, quienes a partir del próximo otoño cobrarán los subsidios de acuerdo con lo especificado en la nueva ley.

DEFUNCION

Las indemnizaciones por fallecimiento son al tenor de £ 20 para los adultos (hombre o mujer mayor de 18 años), £ 15 para los niños entre 6 y 17; £ 10 para los de 3 a 5, p £ 6 por los menores de tres años.

MATERNIDAD

Las parturientes tendrán derecho a 36 ch. (864 fr.) semanales seis semanas antes y siete después del alumbramiento, además de una bonificación de £ 4. Aquellas que no ejerzan empleo alguno obtendrán la bonificación de £ 4 más £ 1 semanal durante las cuatro semanas siguientes al parto, a fin de poder atender a sus necesidades durante el período de convalecencia.

VIUDAS Y HUERFANOS

En concepto de pensión por viudedad la mujer obtendrá 36 chelines (864 fr.) durante trece semanas después del óbito, y si tiene hijos percibirá 33 ch. 6 peniques, más otros 7 ch. 6 p. por el primero, o sean 984 fr. Los hijos restantes

Terminará en el próximo número.

PRISONEROS QUE LLEGAN

El Comité Central de Solidaridad Democrática Española llama la atención de todos los Comités departamentales de S. D. E. así como de los Comités de los Grupos y Secciones del P. S. O. E., de la U. G. T. y de las Juventudes Socialistas para que adviertan a todos los compañeros que Solidaridad Democrática Española no tiene nada de común con Solidaridad Española, que es el organismo creado por el Partido Comunista. Solidaridad Democrática Española es nuestro organismo benéfico, Solidaridad Internacional Antifascista (S. I. A.) es el organismo de la C. N. T. y del M. L. y Solidaridad Española el del Partido Comunista, lo que conviene que quede bien patente con objeto de que nadie se confunda y sobre todo nuestros compañeros que a quien deben prestar todo su concurso es a Solidaridad Democrática Española, tanto en el aspecto general como en el departamental, pues ello servirá para aliviar la situación de las compañeras y compañeros que se encuentran en peor situación por falta de salud.



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97



HA MUERTO EL MAESTRO

Francisco Largo Caballero ha muerto. La Unión General de Trabajadores ha sufrido en la entraña misma de todo su ser orgánico el desgarrón que representa la pérdida irreparable de su artífice más precioso.

Los trabajadores españoles hemos perdido con la desaparición del camarada Caballero al hombre que supo conjugar admirablemente nuestras legítimas ambiciones de superación moral y material con aquellas otras ilusiones, tan legítimas como las nuestras, que reclamaba la democracia española, ansiosa de alcanzar el grado de vida civil indispensable a toda nación civilizada. El haber logrado que marchasen paralelamente ese conjunto de fuerzas morales ha sido obra de Largo Caballero.

Caballero ha sido, sin embargo, uno de los hombres con quien la calumnia se ha cebado con mayor violencia. Ni las amenazas tan reiteradamente expresadas por quienes no supieron captar en su día el verdadero sentido que informaba su obra genial, ni el halago con que trataron de seducirle desde todos los sectores, ni las difamaciones infames de los impotentes, consiguieron hacer mella en el ánimo inquebrantable de tan querido camarada que consagró su vida entera AL SERVICIO DE LAS IDEAS SOCIALISTAS.

Hay aún, por desgracia para el porvenir de la Justicia y de la Libertad de los hombres, dos maneras de actuar en política: una es aquella que permite a quienes la practican colocarse siempre delante de la masa para dar la sensación aparente de que tienen un pueblo que les sigue, cotizando esa influencia en su beneficio personal sin importarles las consecuencias que derivarse puedan de una política carente de sentido de responsabilidad.

La otra forma está representada por los hombres que, sabiendo analizar serena y conscientemente los problemas que surgen en la vida de un pueblo, señalan las normas a que debe ajustarse la acción colec-



tiva de las multitudes para corregir primero los efectos que tales problemas producen, y enseñando a su vez a extirpar las causas que los provocan. A esta clase de hombres ilustres y patriotas perteneció siempre nuestro inmortal Caballero. Su obra tiene por vida los perfiles serenos de la eternidad.

Sabemos que Largo Caballero no tiene sustituto, como tampoco lo tuvo Pablo Iglesias.

Sin embargo, la prédica de las ideas por Caballero realizada ha abierto un surco profundo en la vida española por el cual vamos a marchar los que nos consideramos por derecho propio los discípulos más fieles a su doctrina.

Para honrar y recordar a Caballero sólo un camino podemos seguir: aquel que nos conduzca a la consecución plena de los ideales socialistas transformando el actual sistema de propiedad individual y rindiéndole al trabajo todas las prerrogativas que el trabajo merece.

Con esa bandera, y cuajado nuestro pensamiento de los ideales sembrados por Largo Caballero, vamos a proseguir su obra pensando en cada instante en la conducta austera y de sacrificio de nuestro llorado maestro Francisco Largo Caballero.

Además de la gran cantidad de telegramas que hemos recibido de todas partes, cuyos telegramas hemos entregado a la hija de nuestro camarada, también han llegado cartas y testimonios de pésame de Grupos, Secciones, y compañeros que no han podido asistir al entierro. En la imposibilidad de contestar a tanta correspondencia, hacemos llegar a todos cuantos han enviado cartas de pésame, el reconocimiento de la familia y de la organización por estas pruebas de afecto y cariño a nuestro llorado camarada.

Una completa información del entierro ha sido publicada a su debido tiempo por nuestro portavoz « El Socialista », dejando por tanto de hacerlo en las páginas limitadas del « Boletín ».

4-P 4432

UNA VIDA AUSTERA Y EJEMPLAR

La austeridad ha sido el rasgo más saliente en la dilatada existencia de Francisco Largo Caballero. Su vida, hermoso ejemplo al que toda una pléyade de militantes socialistas españoles debemos ajustar nuestra conducta.

Afiliado al Partido Socialista Obrero Español durante 50 años — sin veleidad ni interrupción — ajustó su conducta como simple militante primero y en el desempeño de los cargos directivos más importantes después, a las normas rígidas e intachables que se habían impuesto los fundadores del Partido Socialista Obrero Español, en todos los órdenes y manifestaciones de sus múltiples actividades. Inteligencia, voluntad, austeridad: he ahí el trípode sobre el que descansa la obra ingente de Francisco Largo Caballero como dirigente del movimiento socialista y sindical de España, y como figura relevante entre los mejores políticos españoles contemporáneos.

Cuando se haya de hacer la historia del Partido Socialista Obrero Español, la de la Unión General de Trabajadores y la historia de España — a partir del año 1917 — el nombre de Francisco Largo Caballero estará presente y en lugar muy destacado al historiar los hechos más importantes de ambas organizaciones y los acontecimientos de mayor trascendencia para la vida del pueblo español, hasta que nuestro malogrado amigo tuvo que abandonar su patria.

Largo Caballero fué presidente del Partido, alternando con D. Julián Besteiro, durante una época en que los destinos de España requerían a los socialistas para ocupar un plano de la mayor importancia, echando sobre ellos las más pesadas responsabilidades. Largo Caballero fué nombrado Secretario General de la U. G. T. en el congreso que se celebró a fines del año 1918, del que salió preparada esta organización para intervenir — siempre de acuerdo con el Partido Socialista — en los acontecimientos más caros a la vida nacional. Yo que he pertenecido a las Comisiones ejecutivas del Partido y de la U. G. T. durante doce años, he tenido tiempo y ocasión para calibrar la destacada participación personal de Largo Caballero en las actividades desarrolladas por ambas organizaciones. La inteligencia de Largo Caballero no destacaba con la misma brillantez cuando hablaba o escribía para el gran público, porque era un pensador más bien que un orador o un escritor; y en esas reuniones de número reducido donde importa más, mucho más, el fondo de las cuestiones puestas a debate que la forma de expresión, Largo Caballero ha prestado los servicios más relevantes a la clase trabajadora.

Nuestro hombre ha desempeñado todos los cargos de elección popular: Concejal del Ayuntamiento de Madrid, Diputado provincial de Madrid también, y Diputado a Cortes por Madrid y Barce-

lona en varias legislaturas. Merece destacarse el hecho de que figurando siempre su nombre a la cabeza, o en los primeros puestos de las candidaturas del Partido, confeccionadas por antevotación democrática de los afiliados, saliese elegido para el cargo en uno de los últimos lugares. Nada dice este hecho en demérito de nuestro llorado amigo; por el contrario, demuestra que Largo Caballero era tan querido de sus correligionarios, como era temido y combatido por los enemigos o adversarios de las ideas socialistas y de los intereses bien entendidos de la clase trabajadora española.

Del mismo modo que Largo Caballero ocupó todos los cargos de elección popular — diputado provincial, diputado a Cortes — con el beneplácito general y a satisfacción completa de la clase trabajadora que representaba, pasó por toda la gama de organismos de carácter social establecidos en España, tales como el Instituto de Reformas Sociales — cuna de casi toda nuestra legislación social — y el Consejo Superior del Trabajo que fué creado en sustitución del primero. Ha sido en esta disciplina donde la inteligencia del desaparecido, unida a su férrea voluntad, ha dado los mejores frutos. Sin hipébole, sin temor a caer en pecado de exageración, se puede asegurar que toda la legislación social en España lleva la impronta de Francisco Largo Caballero, sin cuya inteligencia y voluntad no hubiera sido posible, ni en el tiempo ni en la liberalidad que la caracterizaba. Habida cuenta de la intransigencia cerril de la clase patronal española, de la mentalidad inadecuada de nuestros gobernantes de la época y, por qué ocultarlo, a la ignorancia de la masa obrera, sin organizar todavía en aquellos tiempos, unida al desvío de núcleos importantes de trabajadores organizados fuera de la disciplina de la U. G. T., resultaba casi imposible actuar con probabilidades de éxito. Largo Caballero ha sido el paladín esforzado que ha defendido esta santa causa poniendo en juego su fina inteligencia sostenida en el poderoso resorte de su indomable voluntad, hasta lograr en España el triunfo del nuevo derecho, el derecho social, en que actualmente se apoyan los obreros organizados, sin distinción de países, para hacer triunfar muchas de sus más caras aspiraciones.

Cuando, triunfante la segunda República Española, Largo Caballero fué designado para ocupar el Ministerio del Trabajo, no tuvo que hacer en realidad ninguna clase de aprendizaje para cumplir sin vacilación la importante misión que se le confiaba. Largo Caballero tenía ya tal entrenamiento, dominaba la materia con tan extraordinaria soltura, que brotó el ministro competente y eficaz que todos nosotros esperábamos. Durante los dos años largos que fué Ministro del Trabajo fueron muchas y muy importantes las

leyes sociales promulgadas, muchas otras que ya lo estaban sufrieron importantes modificaciones, pero lo más interesante de su gestión fué la transformación del Ministerio, con la que se forjó la herramienta útil para la realización de la inmensa obra que tenía encomendada.

Después, Largo Caballero ha sido Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Defensa Nacional, durante el período más álgido de la guerra civil española, de esa guerra desencadenada por la insaciable ambición de quienes representan en España los grandes intereses económicos, por el espíritu montaraz que domina en las altas jerarquías de la Iglesia en mi pobre país, por la abominable traición de unos generales, malos españoles, a quienes la República, « inocentemente », dispensó cargos y honores que no supieron merecer. Este período ha sido, sin duda, el más accidentado de la vida de Francisco Largo Caballero, y durante él, durante este período de su vida, la injusticia, unida a la ingratitud, ha mordido con más ahinco en su bien ganada reputación. Sólo una vida heroica por lo mucho que ha sufrido a su paso por las cárceles de España y del extranjero, sólo una vida austera y ejemplar como la suya pudo vencer situaciones personales tan difíciles como las que él ha padecido.

Francisco Largo Caballero, dueño de vidas y haciendas de los españoles durante mucho tiempo, a virtud de sus cargos y de las circunstancias excepcionales que concurrían durante el desempeño de los mismos, Francisco Largo Caballero salió de España rumbo a lo desconocido con las manos limpias de sangre y la bolsa vacía para ejemplo de estadistas y políticos españoles y extranjeros.

El exilio no le ahorró ningún dolor, sino que por el contrario le sometió a las pruebas más duras, a las más crueles situaciones, hasta que por fin ha sucumbido. Francisco Largo Caballero ha muerto después de larga y penosa agonía; ha muerto tan pobre como nació. Nuestros detractores, esos mismos que han asesinado a España, arrebatándole su libertad, han apostrofado muchas veces a nuestro querido amigo, diciendo que vivía a costa de los obreros. Pues bien, sí, tenía razón, mentecatos y malvados. Francisco Largo Caballero, que ha entregado lo mejor de su dilatada existencia a la clase trabajadora, ha necesitado del concurso económico de ésta, de su solidaridad, hasta para enterrarse. Con qué orgullo lo podemos proclamar todos sus correligionarios, sus compañeros y amigos! A inclinarse todos, hasta los calumniadores, ante una vida tan austera y ejemplar.

Trifón GOMEZ,

Presidente de la U. G. T. en Francia.

14 DE ABRIL

Otro 14 de Abril acabamos de conmemorar en el exilio, y otro 14 de Abril que nuestros compañeros en España pasan bajo la tiranía de Franco y de su régimen.

El pueblo español dió el día 12 de Abril de 1931 una lección de civismo mediante unas elecciones municipales que fueron la condenación de la Monarquía que el pueblo detestaba por toda su actuación francamente nociva y perjudicial a la Nación. Dos días más tarde, el 14 de Abril, la República quedada proclamada en toda España sin haberse derramado una gota de sangre y en medio de la alegría y satisfacción de cuantos en España vivían de su trabajo.

Hoy los republicanos españoles, que son todos los trabajadores, cualquiera que sea su profesión, están en las cárceles de Franco o en libertad vigilada en un régimen de oprobio y de persecución en nuestro país, o estamos en el exilio, en un exilio como no se ha conocido otro.

Al conmemorar el 14 de Abril de 1946, los trabajadores españoles, los demócratas todos, decimos una vez más al Mundo que la España republicana sigue siendo la víctima que primero fué arrojada al sacrificio por el fascismo y el nazismo, y continúa padeciendo ante la indiferencia de las Democracias triunfantes.

Nuestra fe en la Democracia no decae por tanto; nuestra firme convicción de que la tiranía no tiene sitio en el Mundo sigue siendo firme; pero también sabemos como trabajadores que en tanto subsista el régimen capitalista seguirán sin resolverse los problemas básicos que hoy preocupan a la Humanidad toda. Franco se mantiene aún en el Poder precisamente porque el sistema capitalista le aprovecha y se sirve de él.

Que este 14 de Abril sea el último que pase España sin libertad y sin poder disponer de sus propios destinos.

BAJAS Y EXPULSIONES

Miguel Ontiveros y Antonio Bazán han sido dados de baja por morosos de la Sección de Amponville (Seine et Marne), de lo que deben tomar nota los Grupos y Secciones para no darles el alta mientras no liquiden sus atrasos con esta Sección.

Antonio Garcia Depas ha sido dado de baja, también por moroso, de la Sección de Nicole (Lot et Garonne) y como se ha ausentado de la población se avisa a las Secciones de la U. G. T. para que lo tengan en cuenta por si se presenta el mencionado compañero.

Vicente Estrada Sarabia también ha demostrado no tener ningún entusiasmo por la Organización, pues además de su desgracia ha dejado de pagar las cuotas, por lo que ha sido dado de baja por la Sección de Lyon (Rhône).

Enrique Melchor Delonder y Luis Comas, han sido dados de baja, el primero considerado como expulsado, por su mala conducta sindical y el segundo por moroso, por la Sección de Rosteau (Vaucluse).

Diego Ledesma Soto ha sido expulsado de la Sección de Mende (Lozère) y no del Puy de Dôme, como por error dijimos en el número anterior.

Emilio Lamoca ha sido expulsado de la Sección de Agognac (Dordogne) por su mala conducta sindical y por irregularidades económicas.

José Pérez Gazquez ha sido expulsado de la Sección de Masseube (Gers) por irregularidades administrativas y anomalías en su cargo de cartero que tenía confiado en nombre de la Sección en este Centro de Reposo, en el que se hace vida en común.

Josefa Fernández ha sido expulsada de la Sección de Chateau du Loir (Sarthe) por su conducta de deslealtad a la U. G. T. y sus campañas de difamación contra nuestros compañeros, hecho todo ello de acuerdo con los enemigos de la U. G. T.

Enrique Santa, de profesión zapatero, y procedente de Santander, ha causado baja por moroso en la Sección de Bayonne (B. Py.).

Manuel Fernandez Zapico y Pilar Puyeo han causado baja a petición propia a causa de traslado, del Grupo Departamental del Eure, del cual ha sido también dado de baja, éste por moroso, Félix Moliner.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

AFRICA. — Se ha constituido el Comité Departamental de S. D. E. de Argel, habiendo quedado formado por los siguientes compañeros: Presidente, Enrique Crespo, por el P.S.O.E.; Secretario, Francisco Avellán, por el P.S.O.E.; Tesorero, Rafael Beneyto, por la U. G. T., Vocales, Pascual Palmi, por la U. G. T. y Adrian del Rabal, por las J.J.S.S. La correspondencia al Secretario, 16, rue Montaigne. Alger.

MARRUECOS ORIENTAL. — Cumpliendo los acuerdos adoptados por las Federaciones Norteafricanas del P. S. O. E. y de la U. G. T. se ha constituido el Comité Departamental de S. D. E. en Marruecos Oriental, quedando constituido el Comité por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Rayo; Secretario, Ramon Rodil y Tesorero, Julio Vaca.

INDRE ET LOIRE. — En virtud de una reorganización de este Comité Departamental ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Constantino Millán; Secretario, Camilo Rodriguez; Tesorero, Carlos Braña, y Vocales, Domingo Parra, Francisco Gómez y José López Conde.

LOIRET. — El Comité Departamental de S. D. E. de este Departamento ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Jesús Ferrer; Secretario, Aquilino Martínez; Tesorero, Pergentino Agadia; Comisión festivas: Candido Medina y Antonio Galvez; Visitas a enfermos, Rafael Alberdi; Prensa y propaganda, Rufino Fernández. La correspondencia al Secretario, 1, rue des Pastoureaux. Orleans.

LOZERE. — Ha quedado constituido el Comité Departamental siendo la distribución de los car-

!!! UGETISTAS !!!

La suscripción para ayudar a nuestros camarada de España necesita nuestra aportación permanente.

1º DE MAYO

Siempre ha sido el 1º de Mayo nuestra fiesta que ha servido para que la clase trabajador haga el examen de las reivindicaciones conseguidas y exponga públicamente sus aspiraciones como clase productora. No dejamos nosotros, la Unión General de Trabajadores, arriada esta bandera que nos pertenece por completo, y si bien no podemos celebrar nuestro día de fiesta el 1º de Mayo con la alegría y el esplendor a que estamos acostumbrados, si hemos de repetir este año lo mismo que hicimos el pasado.

Los Grupos Departamentales y las Secciones locales de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, Argelia, Marruecos, Túnez y Bélgica deben hacer saber a todos los compañeros que el 1º de Mayo de 1946 no se trabajará, según decisión tomada por el Bureau de la Confederation Generale du Travail, y por tanto para nuestros afiliados constituye un deber el cumplir esa decisión de la C. G. T. y ninguno de nuestros compañeros acudirá ese día al trabajo habitual.

Posiblemente se organizarán por nuestros compañeros franceses actos conmemorativos del 1º de Mayo, y a ellos deben sumarse asistiendo como espectadores nuestros compañeros procurando dar realce e importancia a esos actos con nuestra presencia. Sin embargo, los Comités de los Grupos Departamentales y de las Secciones locales deben tener presentes las instrucciones que han recibido por el conducto regular orgánico y sobre todo cuanto hemos dicho en nuestras circulares números 27, 28, 29 y 30, para ajustar su conducta a cuanto en esas circulares se dice con el fin de que en todo momento la Unión General de Trabajadores responda a su tradición y a las convicciones de sus afiliados y al mismo tiempo se mantenga dentro de las normas que la han permitido siempre señalar el camino por donde hemos de marchar hacia el logro de nuestras reivindicaciones.

La Comisión Ejecutiva hace saber que se publicará al igual que siempre un manifiesto conjuntamente con el Partido Socialista Obrero Español que será enviado a los compañeros que deben tener presente cuanto queda dicho en relación con el 1º de Mayo.

gos la siguiente: Presidente, Francisco Tosquelles; Vicepresidente, Matias Zafra; Secretario, Cayetano Martin; Tesorero, Luis Colominas; Vocales, Gumersindo Mata, Donato Puerta y Lorenzo Bonmati.

VAR. — El día 24 de febrero, se ha constituido en este Departamento el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española. El Comité quedo constituido de la siguiente forma: Presidente, Andrés Ibañez; Secretario, Eduardo Esteban; Tesorero, Mariano Fernández; Vocales J. F. Abad, Julio Arbulu, José del Pino, Pilar Sanz, Santiago Puertas, José Curtijos, Ernesto Cortes, Martínez Landete, Juan García, y Felipe Vacas. El plan de trabajo puesto en práctica por este Comité asegura el buen éxito de su gestión. La correspondencia a nombre del Secretario, 26, Avenue Saint Roch. Toulon.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AFRICA DEL NORTE

En virtud de referéndum, que ha sido ya comunicado a nuestra Comisión Ejecutiva, ha quedado disuelta la Federación Norte-Africana de la U. G. T. y en lo sucesivo los cinco Grupos departamentales que hay constituidos con sus Secciones respectivas, se entenderán directamente con Toulouse.

La Federación Norte-Africana de la U. G. T. ha cubierto una etapa de alta conveniencia para la U. G. T. y ha perfeccionado el desarrollo de nuestra organización en el territorio africano dejándola, al cesar en sus funciones, en un estado de solidez y de firme orientación que permite abrigar las mejores esperanzas para una actuación cada día mejor en beneficio de nuestras ideas. Sabemos que la Comisión Ejecutiva ha expresado a los compañeros Atilano Granda, Jesús Montero, Manuel López Ayra, y demás compañeros que integraban la Ejecutiva de la Federación Norte-Africana de la U. G. T. el reconocimiento por la labor tan provechosa que ha realizado la citada Ejecutiva de la ya disuelta Federación.

AIN

Este Grupo Departamental ha celebrado Asamblea General ordinaria el 17 de marzo en medio de un gran entusiasmo de todos los asistentes, y entre otros acuerdos importantes se acordó designar Secretario del Grupo al compañero Aquilino Sevilla. La correspondencia a su nombre: Hotel du Globe. Amberrien en Bugey.

BASSES PYRENEES

El domingo 24 de Marzo se ha celebrado en la ciudad de Uau, el segundo Congreso departamental de la U. G. T. Al abrirse la sesión se guardó un minuto de silencio en recuerdo del camarada Largo Caballero. Acto seguido se pasó al Orden del Día, que fué examinado con detenimiento por los delegados, siendo probada unánimemente la gestión del Comité en todos sus aspectos. Intervinieron en los debates todos los delegados presentes que recibieron plena satisfacción del Comité a las aclaraciones que del mismo solicitaron sobre diferentes puntos del Orden del Día. En el capítulo de Proposiciones de los Secciones, fueron aprobadas, entre todas las presentadas, seis que se encargó fueran cumplimentadas por el nuevo Comité. Al llegar la elección del Comité el Congreso designó una Ponencia para admitir sugerencias y propuestas para después formular una candidatura homogénea. Tanto la Ponencia como el Congreso consideró que el Comité debía ser reeligido, haciéndose así, a excepción del Vicesecretario que por tener otros cargos que le absorben su tiempo dimitió, y el Congreso aceptó las razones del compañero Alonso eligiendo nuevo Vicesecretario y reeligiendo a los restantes compañeros del Comité que quedó así integrado: Presidente, Jerónimo Parada; Vicepresidente, Antonio Pérez Ferrer; Secretario, Pablo Mauriz; Vicesecretario, Francisco Carmona, y Tesorero, Matías López. La correspondencia debe dirigirse a 6, Rue Narrot, Pau (B. P.).

CALVADOS

En Chicheboville, de este departamento, se ha creado una nueva Sección. Los compañeros componentes de la misma dieron muestras de su entusiasmo en la junta de constitución y fueron designados para formar el Comité los compañeros siguientes: Presidente, Florencio Feliu; Secretario, Pedro Arruego, y Tesorero, Juan Sánchez. Correspondencia al Secretario, Chicheboville par Argences (Calvados).

DOUBS

El día 10 del mes de marzo se ha celebrado en medio del mayor entusiasmo y con la asistencia de todos los afiliados Asamblea del Grupo Departamental en Besancon. Una representación del S. F. I. O. a la cabeza de la cual iba el alcalde y Diputado compañero Minjoz saludo a los reunidos. Por ausencia de algunos compañeros se eligió nuevo Comité siendo designados los siguientes compañeros: Presidente, José Giner; Vice, Santiago Casamort; Secretario, Salvador Guixeras; Tesorero, Vicente Salvan; Vocales, Francisco Márquez, Ramón Pallás, Rafael Poya-

tos y Miguel Colón. La correspondencia a nombre del compañero Secretario, 99, rue Battant. Besancon.

EURE

El día 10 de marzo se ha celebrado en Evreux. Pleno Departamental con asistencia de representaciones de todas las Secciones.

En un ambiente de franca camaradería se discutieron problemas de gran interés, con gran altura de miras. Fue aprobada por unanimidad la gestión del Comité Departamental al cual se le reeligió por unanimidad para continuar desempeñando los cargos.

GARD

Con fecha 24 de febrero se ha celebrado en Alés un Congreso Departamental a que asistieron representantes de todas las Secciones y que por las cuestiones tratadas y el alto espíritu que animaba a los Delegados revistió gran interés. A continuación damos un resumen de los acuerdos adoptados:

Enviar un telegrama de salutación a la Comisión Ejecutiva, e interesándose por la salud de nuestro compañero Largo Caballero.

Se aprueba la expulsión de Diego Cuenca Ramirez de la Sección de la Grand Combe, por actos de indisciplina.

Se desaprueba la actitud del Comité saliente en cuanto se refiere al acto celebrado el 14 de septiembre en la Grand Combe y en que debió tomar parte el compañero Martínez Dasi.

Es aprobada la gestión del Comité Departamental.

Se nombró una Comisión Revisora de cuentas que ha de emitir informe con posterioridad.

Se aprueba que el Comité Departamental fije su residencia en la Grand Combe.

Quedó designado el Comité Departamental siguiente: Presidente, Tomás Gutiérrez; Vice, Tomás Renedo; Secretario, José Leira; Vice, Celso Fernández; Tesorero, Herminio Alvarez. Vocales: Victoriano Asin y Antonio Secane.

Se acuerda proponer a la Comisión Ejecutiva que solicite del Gobierno Republicano el que se erija en Francia un monumento en Memoria de los exilados muertos.

Se tomaron importantes acuerdos a fin de recaudar fondos con destino a las atenciones departamentales de S. D. E.

La correspondencia a nombre de Tomás Gutiérrez, 5 La Planette. La Grand Combe (Gard).

HERAULT

La Sección Local de Montpellier ha celebrado con fecha 17 del pasado mes de marzo Asamblea general ordinaria en la que se examinó un extenso e interesante orden del día en medio del mayor entusiasmo y gran altura de miras.

LOZERE.

El domingo 10 de marzo se ha celebrado Junta General del Grupo de Lozère, habiéndose tomado entre otros importantes acuerdos el designar para el Comité a los compañeros siguientes: Presidente, Gumersindo Mata; Vicepresidente, Braulio Casanova; Secretario, Cayetano Martín; Tesorero, Luis Colomina, y Vocales, Donato Puerta, Félix Casanovas y José Montiel.

MORBIHAN

La Sección de Vannes ha celebrado Asamblea extraordinaria en medio del mayor entusiasmo. Fué aprobada la gestión del Comité. Al proceder a elección de nuevo Comité fueron designados los compañeros siguientes: Presidente, Emiliano de Ana; Secretario, Andrés Mayora; Tesorero, Francisco Varela, y vocales, José Tamames y Manuel Dorado. La correspondencia a Andrés Mayora, Villa Le Chene. Conleau. Vannes (Morbihan).

SEINE

Con fecha 3 de marzo ha celebrado Asamblea General el Grupo de París reinando gran entusiasmo entre los afiliados. Con gran altura de miras se discutió la gestión de nuestros delegados en la C. O. M. acordándose por unanimidad felicitar a dichos delegados por su gestión.

La gestión del Comité también fué aprobada por unanimidad.

Al proceder a la elección de nuevo Comité fueron elegidos los compañeros siguientes: Presidente, Evaristo Expósito; Vice, Luis Basarán; Secretario, Valentín Fernández; Vice, Miguel Chapel; Tesorero, Ricardo H. Alvarino; Contador, Salvador Navarro; Vocales, Palmira Plá, Enrique Abascal, Antonio Conde y Jesus Coca. La correspondencia a nombre del Secretario: Valentín Fernández, 9, rue Victor Masse. Paris (9°).

SEINE ET OISE

Con la colaboración de todos los Partidos y Organizaciones francesas amigos de España republicana se ha celebrado en Poissy una gran manifestación contra Franco y la Falange. En representación de los españoles tomaron la palabra nuestros compañeros Morales y Samper. El acto constituyó un gran éxito en el que se demostró una vez más el afecto del pueblo francés a la causa de la República Española.

TARN ET GARONNE

Siguiendo la serie de actos que las Secciones locales de la U.G.T. vienen realizando de acuerdo con el Grupo Departamental del Tarn et Garonne, en la primera decena de Marzo se ha celebrado una conferencia en el pueblo de Beaumont de Lomagne. Fué presidido el acto por el compañero Gaspar Navarro. Presidente de la Sección local de la U. G. T. y ocupó la tribuna el compañero Angel Carrera, Secretario del Grupo Departamental. Durante más de una hora el compañero Carrera abordó los más palpitantes temas como son relaciones con la C. N. T., Comités de Enlace, J. E. L. posición política, apoyo al Gobierno republicano, persecuciones actuales en España, bonos de liberación, Solidaridad Democrática, y una exposición sobre los problemas más importantes con los que, cuando España esté liberada del yugo falangista, ha de enfrentarse la clase trabajadora. Glosó la conducta honrada y leal de los hombres de la U.G.T. y del Partido Socialista, y terminó con unos párrafos emocionados de recuerdo y homenaje a los compañeros que en España defienden la organización, y a los Maestros Iglesias, Besteiro y Largo Caballero. Al acto asistieron todos los españoles que hay en el pueblo que comentaron complacidos el acierto del conferenciante y el éxito de la Sección local de la U. G. T. en la campaña de orientación y educación que viene realizando.

VIENNE

Con fecha 3 de marzo se ha celebrado Pleno de este Grupo Departamental, con asistencia de los delegados de todas las Secciones y en el curso del cual ha habido deliberaciones de gran interés y muy provechosas para nuestra organización. La gestión del Comité Departamental ha sido aprobada por unanimidad y se han concedido importantes donativos al Fondo de España y Solidaridad Democrática Española.

U. G. T. DE EUZKADI

Después de la celebración de nuestro Pleno de delegados a fines del pasado Diciembre, este Comité Central se dirigió a todos sus afiliados en Francia y Africa del Norte por Circular n° 1, de fecha 22 de Diciembre, dándoles cumplida información de los acuerdos recaídos e instrucciones precisas sobre la labor inmediata a realizar.

Para encauzar y responsabilizar debidamente esta labor, el Comité estableció inmediatamente relación oficial con los distintos organismos del Gobierno Vasco, como son sus delegaciones de Bayona, París y Consejo Consultivo, a quien se le ofició oportunamente el nombramiento de nuestro representante al mismo.

El Comité ha establecido relación con los compañeros de Inglaterra y Bélgica, cuyos Grupos espera queden constituidos en breve plazo y espera respuesta de los compañeros de México, a los que ha remitido una extensa carta-informe de la que extractamos, para información de nuestros afiliados, los siguientes párrafos: « Los ugetistas vascos en Francia nos sentimos orgullosos de haber contribuido con todo nuestro fervor y voluntad a reconstituir la Unión Ge-

Termina en la pagina 5, segunda columna

SECRETARIADOS PROFESIONALES

FERROVIARIOS. — Ha quedado debidamente constituido el Secretariado Profesional de Transportes Ferroviarios, habiendo sido designado Secretario del mismo el compañero León Riaza, cuya dirección es; Photo Hotel de Ville. Rue de Nice, Meknes, Maroc, y vocales los compañeros Arturo Campos, 18, rue Dufaur, Orán, Algérie, y Valentin Fernández, 9, Rue Victor Massé, Paris (9). Para mayor facilidad y posibilidades de relacionarse los Ferroviarios con el Secretariado, éste ha designado al compañero Valentin Fernández para recibir toda la correspondencia de la metrópoli, y asimismo a los compañeros Pablo Albó Cuesta, 3, Rue Condinet, Limoges (H. V.); Emilio Tamayo, 11, Rue Gabillon, Bordeaux (Gironde) y Valerio Salas, 22, Rue Eguillerie, Perigueux (Dordogne), para que puedan recibir la correspondencia de los mencionados departamentos y los limítrofes.

Los compañeros ferroviarios deben ponerse en relación con cualquiera de los compañeros cuya relación y domicilios quedan mencionados, con objeto de que el Secretariado tenga la debida relación orgánica con cada uno de los compañeros que en España pertenecieron a nuestro glorioso Sindicato Nacional Ferroviario. Los compañeros León Riaza y Valentin Fernández encarecen a los Comités de los Grupos Departamentales de la U. G. T. que aun no hayan enviado la ficha del Secretariado Profesional, que no dejen de hacerlo lo antes posible para terminar de formar el censo de los ferroviarios que permanecen fieles a la U. G. T.

Al mismo tiempo este Secretariado llama la atención de todos los compañeros ferroviarios para que no se equivoquen ante la campaña de los comunistas que favorecen a los elementos escisionistas y pretenden que se de vida en el exilio al Sindicato Nacional Ferroviario, que no puede tener vida nada más que en España que es donde nuestros camaradas siempre fieles a la U. G. T. y sin mixtificaciones de ninguna clase exponen su vida en la defensa de nuestros ideales.

ARTES GRAFICAS. — Ha quedado constituido este Secretariado, siendo el Secretario el compañero Andrés Saborit, 4, Avenue Daniel Lesueur, Paris (7), y los vocales son los compañeros José Azpiazu y Cayetano Martín. Todos los antiguos afiliados a la Federación Gráfica Española deben ponerse en relación con el Secretariado para los problemas relacionados con las Artes Gráficas.

TRABAJADORES DE LA TIERRA. — Ya ha comenzado este Secretariado su labor específica, y establecido contacto orgánico con diferentes camaradas que en España ejercieron cargos en las distintas Secciones y Federaciones, de Trabajadores de la Tierra, tanto en el plano local y provincial como en el nacional, se encarece a todos los compañeros que aun no lo hayan hecho, y hayan desempeñado cargos en España, que se dirijan al Secretariado de Trabajadores de la Tierra, y a nombre del Secretario compañero Emilio Carreras, 71, Rue du Taur, Toulouse (H. G.).

INDUSTRIA DE LA EDIFICACION, OBRAS PUBLICAS Y MADERA. — Este Secretariado del que es Secretario el compañero Manuel Muñío, 71, Rue du Taur, Toulouse (H. G.) y vocales los compañeros Gerardo Cuadrado y José Rojas, ruega a todos los compañeros que hayan ejercido cargos en las distintas Sociedades, Sindicatos y Federaciones de la Edificación, y de la Madera, escriban al Secretario con objeto de establecer la debida relación orgánica, conveniente a la vista de los importantes problemas en estudio.

FUNCIONARIOS PUBLICOS. — Este Secretariado ha quedado constituido, habiéndose hecho cargo de la Secretaría del mismo el compañero Luis Rodríguez López, 65, Avenue Jean Jaurés, Ruelle (Charente), siendo los vocales los compañeros Francisco Vila y Cipriano Robles. Todos los compañeros que en España hayan pertenecido a la U. G. T. siendo funcionarios públicos, deben procurar ponerse en contacto con este Secretariado, escribiendo al Secretario a las señas

indicadas más arriba. Por otra parte, conocedor este Secretariado de las maniobras que hacen los elementos escisionistas, que aprovechando, posiblemente, el estar colocado alguno de sus elementos en alguna oficina oficial del Gobierno, han dirigido una circular a cada funcionario exilado, proponiéndole enviar la ficha de adhesión al Gobierno, a la vez que la adhesión a la Federación de Funcionarios Públicos, hacemos saber a todos los funcionarios ugetistas, que la Federación de Funcionarios no existe, que en el exilio la U. G. T. se ha organizado adaptándose a las realidades que el exilio impone y que son los Secretariados Profesionales los que canalizan todo lo referente a las antiguas Federaciones Nacionales, pero sin crear éstas, porque no pueden existir si no es nuestro país, en donde nues-

U. G. T. DE EUZKADI

neral de Trabajadores en el exilio, frente a los fines inconfesables de U. N. E. y la confusión producida por la desertión de un escasisimo número de militantes casi todos ellos hoy arrepentidos. La U. G. T. está hoy vigorosamente en pie, servida con la devoción y firmeza de los tiempos heroicos por cuantos han sabido conservarse dignos del Ideal y sobreponerse a las miserias del espíritu. A las puertas de la Unión llaman ahora sin cesar, en petición de unidad, los que fracasaron en sus propósitos de matarla o desnaturalizarla. La Unión no volverá, después de esta amarga y trágica etapa vivida (nos ha costado numerosos compañeros asesinados) a tener complacencias ni consideraciones con tales elementos. Lo exige que así sea la dignidad de la clase trabajadora, la inmensa responsabilidad de nuestra Organización ante el futuro de España y su grandeza moral inconfundible, recuperada afanosamente en medio de la inmensidad de esta tragedia. Después de cumplido este primer deber (continúa la carta-informe), en el que no dejamos de perseverar, nos hemos entregado a reorganizar nuestros grupos vascos en el exilio y a estudiar los problemas específicos que la Carta autonómica por un lado, y la situación en que se encuentran hoy las distintas representaciones políticas de Euzkadi en su Gobierno, nos tiene planteado con carácter previo o provisional, ya que las resoluciones definitivas las dará el pueblo vasco cuando pueda pronunciarse con libertad. Terminamos expresando a aquellos compañeros la necesidad de que se pongan en inmediata relación con nosotros a la mayor brevedad para vincular nuestra acción conjunta a la que los compañeros del interior realizan con ejemplo digno de nuestros antepasados y lograr así la mayor eficacia frente a los problemas que el futuro reserva a la clase trabajadora.

Por último, y en conocimiento de la llegada a Francia del Sr. Aguirre, el Comité se dirigió al Consejo Consultivo Vasco expresándole el deseo de nuestra Organización de que el Consejo elevara al Sr. Aguirre sus voces para la inmediata reorganización del Gobierno. Con ello se lograría determinar una política clara y firme en orden al problema español y también de cuantos de gran interés afectan de manera especial a Euzkadi y al exilio. Algunos de estos problemas absorben en estos momentos la atención del Comité, que se propone informar y consultar a los Grupos y afiliados a medida que las circunstancias lo vayan aconsejando. Escrita la información que precede, el Comité ha sido llamado a Bayona por el Sr. Aguirre, con el que se ha entrevistado el 28 de Febrero. Estuvieron presentes los compañeros Jiménez, Laon, Expósito y Pierna. Paulino Gómez no pudo llegar a tiempo, si bien fué informado, unas horas después, de nuestras conversaciones con el señor Presidente.

El Comité hizo presente al Sr. Aguirre su deseo y puntos de vista en orden a los distintos problemas del momento, y recogió las manifestaciones que sobre los mismos tuvo a bien hacerle el señor Presidente.

La entrevista, que fué extensa y francamente cordial, deja prever un segundo cambio de impresiones para después de las consultas que el señor Presidente celebre con las distintas representaciones político sindicales del País Vasco. — El Secretario: V. Pierna. — El Presidente: A. Jiménez.

tros compañeros trabajan dentro de los cuadros orgánicos de la U. G. T. Conviene que los funcionarios ugetistas no se dejen sorprender por estas ni por otras maniobras, y que cualquier duda que tengan la consulten con este Secretariado, que procurará seguir en estrecho contacto por el conducto regular orgánico con los funcionarios que siguen fieles a la U. G. T. en el exilio como ya lo estuvieron en España, en los tiempos de confusionismos que algunos quieren perpetuar.

Por último, y a los efectos de que el Secretariado pueda funcionar regularmente, se encarece de todos los compañeros funcionarios que aun no hayan remitido la ficha de la U. G. T. lo hagan rápidamente por conducto de su respectiva Sección local y escribiendo a este Secretariado que espera recibir sugerencias de los compañeros para el mejor éxito de la labor que tenemos encomendada.

BANCA Y BOLSA. — Este Secretariado ha remitido a cada uno de los compañeros una copia del mensaje que nos trajo de España uno de los camaradas que de allí han venido en misión oficial, y si alguno de los bancarios no le ha recibido, debe dirigirse al compañero José Rujas, 9, Rue Victor Massé, Paris (9), que en su calidad de Secretario le enviará el mencionado mensaje. También pueden dirigirse los bancarios al mencionado compañero para todo cuanto tengan que consultar en relación con nuestra Organización.

TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA. — Continúa desarrollando este Secretariado la labor que se impuso al ser creado. El camarada Llopis Secretario del mismo, con los compañeros Agustín Díez Pérez y Palmira Plá, continúan en estrecha relación los compañeros que en España pertenecían a la F. E. T. E. y ultimamente se ha dado a conocer a cada compañero las diferentes gestiones que el Secretariado ha realizado con respecto a asuntos de gran interés para los Maestros. La correspondencia de este Secretariado debe dirigirse a la compañera Palmira Plá, 78, Rue Faubourg Saint Denis, Paris (10).

HIDROCARBUROS. — Este Secretariado, integrado por todos los ugetistas que en España trabajaban en C. A. M. P. S. A. y en las industrias de petróleo y gasolina, está terminando de formar el censo de los compañeros que están en el exilio y siguen perteneciendo a la U. G. T. sin haber claudicado ni haber sufrido desviaciones sindicales, por lo que se ruega a los compañeros de petróleos que aun no hayan cumplimentado la ficha correspondiente que se dirijan al Secretario, compañero Carlos Martínez Parera, 14, Rue Saint Rome, Toulouse (H. G.).

EMPLEADOS DE OFICINAS. — Ha quedado constituido este Secretariado, encargándose de la Secretaría el compañero José Salichs, que habita en 4, Rue Lamartine, Capdenac-Gare (Aveyron) y siendo los vocales los compañeros Gabriel Larasa y Angel Frutos, lo cual se comunica a todos los compañeros de la profesión para que se pongan en relación con este Secretariado, escribiendo al Secretario del mismo.

PRODUCTOS QUIMICOS. — El Secretario de este Secretariado, compañero Vicente Romeu Martínez, 26, Boulevard Lescuré, Orán (Algérie), ruega que le escriban los compañeros que hayan pertenecido en España a nuestra Federación, para establecer el censo correspondiente.

SANIDAD E HIGIENE. — Todos los médicos y personal de los servicios sanitarios, de la U. G. T. deben hacer conocer su dirección al Secretariado escribiendo al Secretario del mismo compañero Antonio Cabanillas, 32, Boulevard Gustave Gurrison, Montauban (Tarn et Garonne).

PAPELEROS. — Ha quedado constituido el Secretariado de Papeleros, rogándose a todos los compañeros papeleros que se encuentren en Francia, Africa o Bélgica que escriban al Secretario del mismo compañero Octavio Arroyo, Bernes par Roisel (Somme) para dejar establecida la debida relación y comenzar a realizar la labor encomendada a los Secretariados.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

El Comité Departamental de S. D. E. del Ariège nos comunica que el día 24 de febrero ppdo. se ha celebrado el sorteo de la Tombola que organizó en beneficio de los compañeros necesitados de aquel Departamento, habiendo correspondido los premios a los siguientes números: Primer premio, 899; Segundo, 4.858; Tercero, 1.400; Cuarto, 2.529; Quinto, 3.619; Sexto, 4.105, y Séptimo, 595.

Lo que nos complacemos en publicar a ruego del citado Comité del Ariège.

Africa del Norte. — Se han constituido en este Continente los Comités Departamentales de S. D. E. que corresponden a los Grupos de nuestras Organizaciones allí formados y que son los siguientes: Oran, Tunez, Marruecos oriental, Marruecos occidental y Argel.

Oran. — Se ha constituido este Comité Departamental de S. D. E., integrándole los compañeros siguientes: Presidente, Isidoro Sánchez; Secretario, Rafael Campillo; Tesorero, Antonio Vega, y Vocales, José Ma Muñiz y Teófilo Martín de Pablo.

Casablanca. — Se ha constituido este Comité Departamental de S. D. E. y ha quedado integrado por los compañeros siguientes: Presidente, Angel Jean Ortiz; Secretario, Antonio Soria Alcacer; Tesorero, Manuel López, y Vocales, Pedro Garcia, Salvador Moreno, Carlos Alvarez y Ramon Mundo.

Allier. — En reunión celebrada recientemente por los Comités Departamentales del P. S. O. E. y de la U. G. T. se ha procedido a la reelección de nuevo

Comité de S. D. E., el cual ha quedado compuesto por los compañeros siguientes: Presidente, José Orallo; Secretario, Francisco Orallo; Tesorero, Victoriano Garcia, y Vocales: Miguel Soler, Vicente Ripoll y Maria Lopez.

Charente-Maritime. — A causa del fallecimiento del compañero Felipe Arias de la Torre, Presidente de este C. D. de S. D. E., se ha procedido a la reorganización del mismo, habiendo quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Juan Martinez; Secretario, Manuel Sanfeliu; Tesorero, Manuel Martinez, y Vocales, Enrique Junqueras, Francisco Arias y Lucio Perez.

Eure-et-Loir. — En reunión celebrada por los Comités Departamentales del P. S. O. E., de la U. G. T. y de las JJ. SS. se procedió al nombramiento de nuevo Comité de S. D. E., quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, Juan Marsellés; Secretario, Vicente Ayilés (reelegido); Tesorero, Reyes Mejías, y Vocales: Lorenzo Gozalo, Germán Fernandez, Antonio Montero y Francisco Marin. Habiéndose distribuido estos compañeros entre las Comisiones de Hospitales y Festivales.

Loire-Inférieure. — En la ciudad de Nantes se han reunido los Comités Departamentales del P. S. O. E., U. G. T. y JJ. SS. al objeto de examinar la actuación del C. D. de Solidaridad Democrática y proceder a la renovación del mismo. Vistas las cuentas, en orden a los donativos entregados a los compañeros enfermos y necesitados y el auxilio prestado a los hospitales, y comprobado el

excelente trabajo realizado en este sentido por el Comité anterior, que mereció la aprobación unánime de todos los reunidos, se procedió al nombramiento de los compañeros que han de desempeñar estos cargos para el presente año, quedando elegidos los siguientes: Presidente, Aureliano López Aparicio; Vicepresidente, Manuel Carmona Fernández (reelegido); Secretario, Enriqueta Escolá Escrichs (reelegida); Vicesecretario, Alberto López Herrero; Tesorero, Alfonso Alonso Rodera (reelegido); y Vocal: Angel Arribas Garcia. También se nombraron Comisiones de hospitales y Festivales. Esta última tiene en proyecto diversos medios para aumentar la recaudación en beneficio de la labor de solidaridad.

Loiret. — Reunidos los Comités Departamentales del P. S. O. E., de la U. G. T. y JJ. SS. se ha procedido a la elección de nuevo Comité de S. D. E., quedando constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Cándido Medina; Secretario, Manuel de la Torre; Tesorero, Pergentino Agandia; y Vocales: Jesús Ferrer, Edmundo Armengol, Antonio Galvez y Aquilino Martínez.

Seine-Inférieure. — Por haber cesado a causa de enfermedad en el cargo de Secretario de este Comité Departamental de S. D. E. el compañero que le ha venido desempeñando hasta aquí, se ha procedido a su reorganización, quedando compuesto por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Rodriguez; Secretario, José Gómez Pons; Tesorero, Manuel González, y Vocales: Ramón Cuartero y Manuel Cuevas.

En Montignac-sur-Vézère (Dordogne) ha fallecido el día 10 de Marzo nuestro querido compañero Francisco Barriñaga Martínez, veterano luchador sindical y socialista, fundador de la Unión Ferroviaria y miembro del partido socialista desde el año 1901.

Enfermo desde hace varios años, entró en Francia al producirse el derrumbamiento, y las penalidades del exilio agravaron la dolencia hasta el extremo de que desde hace cinco años se hallaba atacado de parálisis, produciéndose el triste fin que hoy lamentamos de manera casi repentina.

El compañero Barriñaga ingresó en la U. G. T. el año 1896, en el Sindicato metalúrgico, y habiendo comenzado poco después a prestar sus servicios en la Compañía de M. Z. A. ingresó en el Sindicato Nacional Ferroviario, donde ostentaba el número 39. Tomó parte activa en varios movimientos, siendo represaliado repetidas veces, ingresando después en los Ferrocarriles de M. C. P.

Además de su actuación en el Sindicato Nacional Ferroviario, en el que ocupó diversos cargos directivos, fundó el Sindicato de Espectáculos de Madrid (Sección de Acomodadores), donde tenía el número 1, habiendo desempeñado también varios cargos, entre ellos los de Vicepresidente, Tesorero y Vocal del Jurado Mixto.

El acto del entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, al que se asociaron muchos compañeros franceses en representación del Partido Socialista francés y otras entidades, y

NECROLOGICAS

casi la totalidad de los refugiados españoles de la localidad. Al dar sepultura al cadáver hicieron uso de la palabra el Secretario del Comité local de Perigueux y el de Montignan, que pusieron de relieve la activa vida sindical del compañero Barriñaga y dieron las gracias a todos los asistentes en nombre de los familiares y de los organismos que representaban.

Descansen en paz los restos mortales del compañero Barriñaga, uno más que añadir a la interminable lista de los que quedan en tierras de Francia, y reciban sus familiares — en particular su hijo, ciego a consecuencia de nuestra guerra — nuestra condolencia por la pérdida que todos lamentamos.

En Brive (Corrèze) ha fallecido el excelente compañero Modesto Gonzalez Cantó, antiguo militante socialista y por ello viejo afiliado a la U. G. T. y entusiasta defensor de sus postulados. El traslado del cadáver a su última morada constituyó una sentida manifestación de duelo a la que se asociaron además de compañeros de la C. N. T. los compañeros franceses que en Brive nos ayudan en nuestra tarea. Descansen en paz tan excelente compañero y sepan sus familiares que el dolor que a ellos embarga es compartido por todos nosotros.

A la edad de 51 años ha fallecido en Burdeos

el compañero Andrés Rodríguez Martínez, destacado compañero que ejerció en España diversos cargos sindicales y en el departamento de la Gironde también desempeño con extremado celo varios cargos que le fueron confiados. Con el compañero Rodríguez Martínez pierden las ideas socialistas y la U. G. T. un destacado defensor y un hombre ejemplar por su conducta. El entierro testimonió el afecto de los compañeros ya que una numerosa concurrencia acompañó el féretro con los restos de nuestro compañero hasta el cementerio, donde los familiares del difunto recibieron las manifestaciones de pésame que desde estas columnas les reiteramos, especialmente a sus dos hijos.

También ha fallecido la compañera Amalia Rodríguez Garcia, que pertenecía a nuestra Sección de Burdeos, en la que había demostrado su cariño por nuestra Organización, rindiéndola ésta un homenaje póstumo acompañándola a su última morada. Las representaciones de la Sección de Burdeos y del Grupo Departamental de la Gironde, estuvieron representadas en el acto fúnebre y testimoniaron el sentimiento de la U. G. T. a la familia, testimonio que desde nuestro Boletín hacemos igualmente llegar a la misma.

Otro excelente afiliado a la Sección de Sainte Magne (Gironde), Antonio Jiménez Alvarez, ha fallecido últimamente, y su sepelio fué una demostración del afecto que entre los ugetistas y exilados gozaba nuestro compañero, a la familia del cual expresamos nuestro sincero pesar.

VIDA INTERNACIONAL

BELGICA

La Federación Nacional de Tranviarios y Autobuseros ha comenzado una campaña en pro de la nacionalización de los transportes en común. En la Memoria que a este respecto ha publicado la Federación, dice que para mejorar las condiciones de trabajo del personal de este servicio, y para que el público esté servido regularmente, es indispensable la modificación del sistema de explotación, y por ello solicita de los Poderes Públicos el estudio de nacionalizar no solamente los tranvías de Bruselas y los de Amberes, sino todas las explotaciones que existen en manos de empresas particulares, de tranvías y autobuses. Esta reivindicación ha encontrado un eco muy favorable en diferentes sectores de la nación belga.

ECUADOR

Entre asalariados y patronos se dibuja en Ecuador una dura lucha a consecuencia de la negativa de los patronos a someterse al decreto ejecutivo concediendo el pago de salarios durante los días de descanso legalmente adquiridos. El decreto era ejecutivo desde el 1º de Enero, pero los grupos patronales se han negado a aplicar los términos del mismo. El Presidente José María Velasco Ibarra ha aceptado que sean examinadas las reivindicaciones patronales y modificar el proyecto.

La Cámara de Industria ha pedido en una reunión que el Presidente retire completamente el decreto, alegando que era « injusto e ilegal » y que « iba a estimular la pereza y a turbar el ritmo de la producción ». En todo el país han tenido lugar manifestaciones bajo la dirección de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (C. T. E.), en favor del mantenimiento del decreto.

En una carta dirigida al Presidente Velasco Ibarra, el Comité Ejecutivo de la C. T. E. ha declarado que si el punto de vista patronal prevalece, no habría ninguna garantía efectiva de los derechos de los trabajadores que serían rápidamente pisoteados. Al mismo tiempo la C. T. E. llamaba la atención sobre el crecimiento ilegal de los precios de los objetos manufacturados, imputable a los industriales, subrayando que el Gobierno no había tomado ninguna medida para hacer frente a esta situación, apoyándose en la ley. Este debate ha levantado al país entero.

El decreto sobre los salarios había previsto: 1) la paga y una media paga además para el día de descanso semanal; 2) 15 días de permiso pagado; 3) la paga para las fiestas legales. Determinaba, por otra parte, que ningún contrato de trabajo podía terminarse antes de que el obrero hubiese obtenido sus vacaciones garantizadas y que si el obrero no había cumplido su anualidad de trabajo entera, pero que había trabajado seis meses o más, recibiría un salario proporcional por el periodo de permiso. El decreto prescribía igualmente una multa del 5 % para la entidad hasta un cuarto de hora. El obrero que, sin motivo justificado, no terminara su jornada de trabajo, no recibiría extra de salario los días de fiesta. Al contrario, el obrero que trabajase un día de descanso o de fiesta legal, recibiría salario triple.

GRAN BRETAGNA

En el reciente Congreso de la Asociación Británica del Personal de Cuadros y Servicios Administrativos de los Caminos de Hierro se ha tomado en consideración para discutirla posteriormente la siguiente importante propuesta: « El Congreso, dándose cuenta de la importancia primordial de los transportes para la reconstrucción de Europa y para su desarrollo económico, declara que sólo una acción concertada de las naciones europeas podrá permitir la reorganización rápida y satisfactoria de las industrias después de las devastaciones producidas por seis años de guerra. Se estima igualmente que los transportes por caminos de hierro en toda Eu-

En la primera decena del presente mes de Abril se ha celebrado en París el XXVI Congreso de la Confederación General del Trabajo de Francia. La Unión General de Trabajadores de España no ha sido invitada a asistir a dicho Congreso, pero hemos leído que ha figurado entre las delegaciones extranjeras una titulada U. G. T. y queremos dejar bien sentado que la Unión General de Trabajadores de España no ha estado representada en ese Congreso porque no se la ha invitado.

HA MUERTO EL MAESTRO

Intervención de nuestro compañero Pascual Tomás, secretario general de la U. G. T. en el Cementerio del Père-Lachaise con motivo del entierro de nuestro llorado compañero Francisco Largo Caballero.

« La fatalidad nos obliga a tener que depositar lejos de la patria la figura inmortal de Largo Caballero que representa la España capaz de crear sus destinos. Si en España pudo haber y habrá un régimen de tolerancia y responsabilidad lo será porque Largo Caballero ha sido uno de los artífices que han sabido educar a la masa sin claudicar, ni ante la popularidad, ni ante el halago, ni ante la amenaza, porque ha vivido siempre al servicio de España y del Ideal. Para la U. G. T. Largo Caballero no existirá mañana pero ha trazado un surco en el corazón de España que dará magníficos frutos. Recogemos de tus manos, compañero, la bandera más preciada: tu austeridad inflexible sobre la que se fundará la España del mañana. En estas horas, las más difíciles de mi vida de luchador, forzando un poco la imaginación, me parece oír unas plegarias laicas que brotan de los campos de concentración de España y que comienzan así: « Caballero ha muerto... » Mañana volveremos a París en peregrinación ideal a buscar los restos de Largo Caballero para llevarlos juntos a los de otro gran luchador y compañero víctima del fascismo: Julián Besteiro. Ellos serán la llamarada sagrada que indica al pueblo el camino de su redención. »

ropa deben ser unificados, sin tener en cuenta las fronteras nacionales. Consideran las proponentes que debe crearse un Consejo de Transportes Europeos, en el que deben estar representados los trabajadores organizados, comprendida la Internacional de Obreros del Transporte. » Esta propuesta tiene una gran importancia, en cuanto a España, Portugal y Rusia, que son los tres países con un ancho de vía diferente al del resto de las naciones europeas muy digno de tenerse en cuenta.

INDIA

Los tranviarios de Madras, por medio de su Sindicato, habían reclamado diferentes mejoras que la empresa se negaba a otorgar por lo que anunciaron su deseo de declararse en huelga para conseguir estas mejoras. El Gobierno de Madras ha intervenido en el asunto y ha dictado un laudo que ha sido aceptado por el Sindicato de Tranviarios y por los patronos a virtud de cuyo laudo los conductores, los cobradores y el personal de talleres, que hasta ahora percibían su salario diariamente, serán pagados en lo sucesivo mediante sueldo mensual de 25 rupias por mes como punto de partida, llegando a cobrar 42 rupias por mes según los años de servicios prestados en el pasado, con un aumento de una rupia por cada tres años de servicios prestados. Una indemnización de vida cara ha sido también concedida y que alcanza de 19 a 20 rupias por mes. A los empleados que lleven más de cinco años de servicios se les concede una indemnización de cinco días de vacaciones con sueldo al año. Para los casos de despido se ha creado también una tabla de indemnizaciones. El Sindicato de Tranviarios ha salido muy fortalecido después de este triunfo.

JAPON

Con su industria parcialmente destruida, su comercio exterior inexistente, su agricultura afectada y tres millones de parados, cuyo número aumenta diariamente por la desmovilización, el pueblo japonés se organiza para combatir el hambre. El movimiento sindical, se dirige contra el gobierno Shidehara considerado como el último baluarte de los militaristas, de los capitalistas monopolizadores y los burócratas de la policía que han llevado el país a la ruina.

Los sindicatos crecen, no solamente en los medios obreros sino en los campesinos. No buscan solamente salarios más elevados y alquileres más bajos, sino la participación en el control de la producción y de la distribución.

El Sindicato de Campesinos de Hokkaido aumenta rápidamente el número de sus miembros.

Los obreros del transporte se organizan igualmente en diversas partes del Japón y reivindican ahora aumentos de salario.

Los últimos progresos en la organización de sindicatos « Cuellos blancos » son la creación de un sindicato de profesores en todo el Japón (*Zen Nihon Kyojin Kumiai*) que acoge en su seno a todos los empleados de la educación, desde los profesores de colegio hasta los porteros; la *Zen Nihon Eiga Jogyuin Kumiai* que abarca todas las especialidades de la industria cinematográfica, y el Sindicato del Teatro que comprende todos los actores y técnicos.

Los funcionarios del Ministerio de Justicia se han sindicado también.

TRINIDAD

El Sindicato de Obreros del Petróleo en sus negociaciones con la Asociación patronal de los campos petrolíferos de Trinidad, ha obtenido aumentos de salarios que ascienden a más de un millón de dólares anuales. Un nuevo contrato de dos años, reduce el tiempo de trabajo, de 56 a 48 horas y garantiza un aumento general de los salarios, de 2 a 8 centavos por hora, aumenta el permiso anual y extiende el campo de posibilidades del Sindicato como agente negociador. El nuevo contrato afecta a unos 14.000 trabajadores.

SEGURIDAD SOCIAL

Final del número anterior

aumentarán su pensión en la proporción de 5 ch. en concepto de la pensión familiar ya mencionada. Si tiene 40 o más años cuando el hijo menor alcance la de 16, entrará en la categoría de pensión por viudedad remunerada con 624 fr. semanales. También en este punto se mejora el Plan Beveridge, puesto que se adelanta en diez años el momento de entrar en posesión de los derechos correspondientes.

Para dar fin a este breve estudio de la Ley de Seguros Sociales a que el Gobierno Laborista de la Gran Bretaña se dispone a dar fuerza de Ley para el otoño próximo, no nos queda sino, aparte de añadir algunas consideraciones, dar

a conocer el detalle, previa reducción a francos, del importe de las cuotas que tanto el asegurado como su patrono están obligados a satisfacer, así como aquellas personas trabajando por cuenta propia y las que no ejerzan profesión alguna. Como se ve, pues, tenemos que todos los ciudadanos ingleses a quienes sus bienes de fortuna no pongan a salvo de las dificultades e inconvenientes propios de la vida moderna podrán, a partir del año próximo, mirar al futuro con confianza, puesto que el Socialismo en el Poder vela para que no carezcan de lo más indispensable, no tan sólo para alimentarse convenientemente, sino para poder vivir con relativa holgura durante

tando con la contribución al Seguro por accidentes, el contribuyente puede, sin violentar su economía, atender con holgura sus deberes de asegurado.

EXENCIONES

Los asegurados dejarán de pagar el impuesto a la edad de setenta años para el hombre y sesenta y cinco la mujer. Pero si éstos, desde los 65 y 60, respectivamente, hubiesen optado por el retiro, automáticamente dejarán de contribuir. Sin embargo, en todo caso el patrono queda obligado a seguir contribuyendo con la parte que como a tal le corresponda pagar por el asegurado.

También quedan exceptuados del pago de sus cuotas: a) Los asegurados en paro forzoso; b) Los incapacitados para el trabajo; c) los que por ser estudiantes no ejerzan profesión alguna remunerada; d) los aprendices sin sueldo.

Un estudio apropiado de esta importantísima Ley necesitaría de un tiempo, espacio y conocimientos técnicos que no poseemos, pero dada la magnitud de la misma esperamos que alguno de nuestros compañeros especializados en tan importante materia, habrán de prestar en su día y en nuestro país toda la atención que merece, con el fin de dar a conocer a nuestros compatriotas como, sin demagógicas alharacas, el socialismo labora por el bienestar de los pueblos, al propio tiempo que prepara el advenimiento de nuestro régimen de justicia social, capacitando a los hombres que han de regirle y dando a las masas laboriosas un adelanto de los inmensos beneficios de todo orden que del mismo tienen derecho a esperar.

	Asalariado	Patrono	Los que trabajen por cta. propia	No trabajadores
Varones mayores de 18 años...	110	92	138	112
Hembras mayores de 18 años	86	72	116	88
Varones menores de 18 años...	64	54	80	66
Hembras menores de 18 años	50	42	70	54

los períodos en que la adversidad se abata sobre ellos. En cambio, tendrán que contribuir a su propio bienestar aportando al acervo común el esfuerzo que todos y cada uno, según la clasificación establecida, tienen el deber y la posibilidad de aportar. A continuación fijamos en un cuadro esquemático las principales cuotas a satisfacer semanalmente por los asegurados.

Desde luego, estas contribuciones no eximen a los tributarios del Seguro de accidentes del trabajo de la obligación en que se encuentran de seguir cotizando por dicho concepto, puesto que este ser-

vicio sigue siendo completamente independiente del de Seguridad Social.

En la atribución de las cuotas a sufragar se toma como base de percepción el sueldo mínimo de 30 ch. (720 fr.) semanales, aún cuando la diferencia en la aportación entre éste y los sueldos superiores no es considerable. De ello se deduce que el Ministro de Seguros ha tenido sumo cuidado en ajustar las contribuciones al tipo más bajo posible. Si tenemos en cuenta que el sueldo medio percibido por un obrero calificado oscila alrededor de 2.880 fr. semanales, llegaremos a la conclusión de que, aun con-

EL MOVIMIENTO OBRERO EN SUECIA

El programa de post-guerra del movimiento Laborista Sueco.

El programa de que vamos a dar cuenta a nuestros lectores ha sido redactado por los representantes de las principales organizaciones integradas en el Movimiento Laborista Sueco, a saber: Del Partido Social-Demócrata, la Federación Sueca de las Trade-Unions, la Asociación Femenina Social-Demócrata y la Asociación de Juventudes Social-Demócratas. En muchos aspectos — consideran las organizaciones que forman el Movimiento Laborista — el Mundo debe modificarse luego del retorno de la paz. El viejo sistema económico se ha mostrado incapaz de solucionar los problemas con los que el futuro ha de enfrentarnos, además de ser la causa de renovadas crisis económicas con sus secuelas de paro y pérdida de rendimiento, y con la existencia de mercados casi siempre probados inadecuados a absorber el potencial de producción y ello a pesar de quedar insatisfechas las necesidades de gran número de consumidores. El paro y la po-

breza paralizano la producción no hacen sino agravar el conflicto.

Las exigencias de la guerra total han obligado a las naciones a utilizar en su mayor grado el trabajo y otros medios de producción. Un retorno a la economía de tiempo de paz no significará necesariamente que la producción de armamento se ha de convertir en una capacidad de esfuerzo equivalente de producción para las necesidades de la época de paz. Las consecuencias de la guerra han sido siempre, hasta ahora, las crisis económicas y la parálisis industrial. El primer objetivo de nuestra política económica de post-guerra debe de ser el evitar el paro de las masas y las crisis industriales durante el paso de la guerra a la paz.

La economía de tiempo de guerra ha demostrado las vastas posibilidades de producción intensiva, que puede ser rela-

jada si el trabajo y los recursos materiales son utilizados bajo la supervisión pública para lograr propósitos determinados por la comunidad. Ello nos ha dado precisas lecciones que nos deben acompañar en los años de paz. No debemos tolerar el paro y podemos evitarlo.

Una de nuestras primeras finalidades del Movimiento Laborista Sueco debe ser la de coordinar nuestra economía industrial a fin de que la mano de obra y los recursos materiales sean empleados sin cesar en una producción racionalizada. En esta coordinación, el Estado debería jugar un papel directivo, y el interés privado debería subordinarse a los fines comunes. Una de las más importantes finalidades perseguidas es la de asegurar a cada miembro de la comunidad la ocasión de hacer un trabajo útil. Ninguna persona robusta soportaría una ociosidad tan prolongada como supone cambiar de una ocupación a otra, o sufrir instrucción o recapitación.

Boletín de la U. G. T. Director: Pascual Tomás
Redactor - Gerente: Manuel Muino

IMP. PILTS 21, RUE S^e - ROME - TOULOUSE

Continuará en el próximo número



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO
ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

LA FIESTA DEL TRABAJO

La conmemoración de la efemérides gloriosa del Primero de Mayo ha tenido siempre para todo hombre consciente los perfiles severos de una glorificación de lo que puede la voluntad colectiva de un Pueblo puesta al servicio de un ideal de superación y progreso social.

Ese ha sido siempre el sentido de nuestra Fiesta del Trabajo : exaltación del sacrificio anónimo de cuantos han aportado a la obra común su esfuerzo y su personalidad sin ambiciones y sí solamente prendidos de un interés nobilísimo de ser útiles a los ideales.

Por eso cuando examinamos hoy, en el exilio, las dificultades de todo orden que se cruzan en nuestro camino imposibilitándonos momentáneamente de traducir en realidades vivas nuestras legítimas ambiciones ideales, al amparo de las cuales España, la España inmortal, recuperase la plenitud de sus derechos como Pueblo libre, y vemos a queridos camaradas dejarse dominar un poco por la dura tarea que la historia nos ha deparado realizar, nos permitimos acercarnos cariñosamente hacia ellos para decirles : *Mirad el camino que hemos recorrido como clase social desde que iniciamos en España la celebración del Primero de Mayo.*

¿ Recordáis los principios extraordinariamente dramáticos que rodearon la iniciación en el pasado la celebración de la Fiesta del Trabajo ?

Pocos, muy pocos compañeros dejábamos los útiles de trabajo para hacer llegar hasta el Poder constituido nuestras aspiraciones de clase. Formábamos el cortejo y desfilábamos tras nuestras banderas rojas custodiadas por la fuerza pública, ante la burla y, en más de una ocasión, el escarnio de los mismos hombres a quienes tratábamos de redimir como clase explotada. Al día siguiente las puertas del taller o de la obra quedaban cerradas para nosotros por haber dejado el trabajo el Primero de Mayo. Unos meses de paro forzoso premiaba nuestra de-

voción ideal. La marcha interrumpida del tiempo en línea paralela con el desenvolvimiento de las ideas progresivas fué repitiendo año tras año los colores de esta estampa retrospectiva.

La fuerza persuasiva del ideal defendido por nosotros fué ganando conciencia y voluntad. La Fiesta del Trabajo salió de los límites de la ciudad y llegó con su cortejo de ideal renovador hasta el más humilde pueblo de España. La Fiesta del Trabajo dejó de ser una quimera ideal para convertirse en una realidad viva que descansaba sobre el sacrificio de sus precursores.

Cuando en 1931 España, la que trabaja y crea, la que sabe dar tono de vida civil al conjunto nacional, pudo expresar libremente su pensamiento, millares y millares de hombres conmemoraron la fiesta del trabajo, llevando, no como guardianes sino como servidores de sus derechos ciudadanos, las fuerzas que año tras año trataron, sin conseguirlo, de destruir nuestro poderío.

El Primero de Mayo quedó clavado en la historia de los pueblos civilizados. La misma devoción y el mismo sacrificio personal exige de nosotros ahora la defensa de la verdad y de nuestros postulados para poder liberar la España del fascismo que la domina.

El mundo democrático que se siente más cerca de sus intereses nacionales que de la defensa de las verdades ideales de libertad, dominado desgraciadamente por los intereses creados que el orden económico tiene establecidos en el mundo permanece desde hace diez años insensible al dolor ajeno y, por lo tanto, alejado de nosotros porque teme que en nuestro resurgir como régimen republicano vayamos tan lejos en nuestras concepciones ideológicas de transformación social y de progreso que podamos contagiar a los otros pueblos en nuestros mismos afanes y por lo tanto poner en peligro sus intereses capitalistas.

Esta realidad sangrante que el mundo nos ofrece no puede permitirnos el pesimismo, ni siquiera la duda, en la seguridad firmísima de nuestra victoria.

Nuestro inolvidable Francisco Largo Caballero dijo en 1936 al examinar el concepto del capitalismo, las siguientes palabras : « La lucha de clases se manifiesta de muchas maneras, pero su característica más acusada es la siguiente : La clase capitalista como clase, se ve en la obligación, fijaos bien, en la obligación de explotar a la clase trabajadora o dejar de ser clase capitalista. Y como no quiere dejar de serlo explota a los demás. ¿ Cómo ? Procurando que las jornadas sean lo más largas posibles y los salarios lo más bajos posible también. Que el trato que se dé a los obreros en la fábrica, en el taller, en el campo y en la obra sea el más duro y el más inhumano posible. La clase capitalista se conduce así por instinto de conservación, porque sabe que si procediera de otra forma dejaría de ser lo que es. En contraposición a esa conducta de la clase capitalista, los obreros, en uso de un perfectísimo derecho y por instinto de conservación también, quieren que la jornada se reduzca siguiendo las posibilidades que el tecnicismo moderno ofrece al hombre, que los salarios se eleven y que el trato que se le dé al obrero en el trabajo esté a tono con su condición de hombre. He ahí por qué la lucha entre las dos clases sociales en que está dividida la humanidad se manifiesta permanente. La clase capitalista está perjudicando moral y espiritualmente a España, arruinando la economía nacional, destruyendo toda posibilidad de renovación y de progreso, porque quieren un proletariado dominado por el hambre y la miseria para mejor someterle, no solamente en las condiciones de trabajo y salario, sino también en el orden cultural y político. » Así hablaba nuestro querido

Tremina en la página 2 segunda columna

MANIFESTO DEL PRIMERO DE MAYO

A TODOS LOS TRABAJADORES

Una vez más, la clase trabajadora de todo el Mundo va a celebrar la simbólica fecha del Primero de Mayo. Este año, terminada ya felizmente la monstruosa guerra que por espacio de más de seis años sembró de ruinas y cadáveres los Continentes y los Océanos, la clase obrera celebrará esta Fecha histórica con alegría y con inquietud. Con alegría, porque ha cesado la horrible pesadilla de la guerra. Con inquietud, porque no ha llegado todavía la Paz.

No ha llegado todavía la Paz porque al nazi-fascismo sólo se le ha derrotado militarmente. Y mientras no se le derrote además económica y espiritualmente, no habrá Paz posible en el Mundo.

A derrotarlo totalmente se apresta ahora como siempre la clase obrera internacional renovando en el día de hoy su promesa de fidelidad a sus ideales emancipadores y su promesa de no cesar la lucha emprendida hasta lograr el triunfo de sus reivindicaciones.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España, suman sus esfuerzos, como siempre, a los esfuerzos de la clase obrera internacional. Pero tenemos que proclamar al mundo entero una vez más, que este Primero de Mayo no puede ser festejado por los trabajadores españoles. No lo podemos festejar porque en nuestros corazones no hay lugar para la alegría mientras siga España sojuzgada por la abyecta tiranía franquista; mientras nuestros hermanos, en España, sigan llenando las cárceles y los cementerios como desde hace siete años, ante la indiferencia de las Democracias cuando no con su complicidad. Y este Primero de Mayo menos todavía que ninguno otro porque acabamos de perder, llenando de luto nuestros corazones para siempre, al compañero que mejor representaba la conciencia del proletariado español y que mejor simbolizaba las esencias tradicionales del Partido y de la Unión General: Francisco Largo Caballero.

Nuestras rojas banderas encrespadas advertirán al Mundo entero de nuestro dolor por la pérdida de quien, por su propio esfuerzo, se elevó a las cimas de la Historia; de quien, al igual que Pablo Iglesias y con Pablo Iglesias, supo despertar la conciencia de clase en los trabajadores españoles y la conciencia cívica en el pueblo español; de quien supo infundir un ideal a la clase obrera española y demostrar, con su ejemplo, que la vida no tiene sentido si no se consagra por entero y con entusiasmo al Ideal.

Todos los pueblos se enfrentan hoy con los terribles problemas que la transguerra plantea inexorablemente, problemas que la incapacidad del régimen capitalista, por sus propias contradicciones congénitas, agrava considerablemente. Y el capitalismo, tras haber provocado la más horrorosa de las guerras, explota ahora las dificultades inherentes al régimen de transición que vivimos, provo-

cando la miseria, acentuando el malestar, lanzando a la desesperación a pueblos enteros, dando lugar a la más formidable de las crisis que ha conocido la Historia, alimentando un peligroso neo-fascismo que con vario disfraz se anuncia ya insolente en el Mundo. No se ha hecho todavía la revolución, pero ya se acusan claramente los signos premonitores de la contrarrevolución.

La clase obrera internacional, justamente alarmada, consciente de su responsabilidad histórica, se apresta a ahogar en flor esos brotes neo-fascistas que, de prosperar, nos conducirían fatalmente a una nueva guerra mundial.

Pero no basta con que se evite la resurrección del fascismo, sea cual fuere el disfraz con que se disimule. Hace falta además, liquidar los focos del viejo fascismo que todavía existen. Hay que acabar con ellos porque en ellos se han refugiado los fugitivos de los países liberados. Hay que acabar con ellos, porque en ellos se conspira contra la Paz. Porque su pervivencia después del triunfo de las Democracias es la más escandalosa de las vergüenzas y la mayor de las injurias que puede hacerse a la Memoria de quienes perdieron la vida por combatir al nazi-fascismo.

Uno de esos focos fascistas, el más peligroso y el más abyecto es España, la España franquista. Hay que acabar con Franco y su régimen, para lo cual no basta con declaraciones solemnes. Reconocemos el valor de las declaraciones de San Francisco, de Postdam y de Londres. Reconocemos el valor de la declaración

LA FIESTA DEL TRABAJO

camarada y sus palabras tienen para nosotros un valor tan efectivo que nos permiten mirar el porvenir con absoluta tranquilidad, sabiendo de ante-mano los sacrificios que de nosotros como clase van a ser exigidos para poder alcanzar nuestros deseos.

Sobre las ruinas que el capitalismo ha creado por el mundo entero, edificaremos nosotros la sociedad futura, en la cual estén garantizados los derechos de todos los hombres, porque tenemos para ello una Razón invencible cual es el Trabajo como función creadora de todo progreso y de toda riqueza y tenemos además la fuerza espiritual que nace de nuestro ideario socialista *que quiere alcanzar la consecución de una sociedad en donde todos los seres humanos estén salvados de la miseria física y moral que el capitalismo ha impuesto con su política de egoísmo y de ambición inconfesable.*

Que esta conmemoración del Primero de Mayo, el octavo que pasamos en el exilio, sea la última de nuestra larga caminata lejos de la patria española y que nos sirva a todos para juramentarnos una vez más en nuestros afanes de servir a las ideas por encima de todas las conveniencias personales.

tripartita del 5 de marzo. Pero no basta. Ha pasado ya el momento de las declaraciones más o menos solemnes, pero ineficaces. Ha llegado ya el momento de las decisiones eficaces.

Por eso pedimos a la clase trabajadora internacional que continúe el boicot que ha comenzado contra la dictadura de Franco.

Por eso pedimos a la clase obrera internacional que presione a los Gobiernos de sus países para que rompan las relaciones diplomáticas con Franco y que adopten las sanciones económicas necesarias hasta asfixiar moral y materialmente la tiranía que pesa sobre el pueblo español.

En la lucha por la libertad humana nuestra contribución ha tenido densidad y volumen difícilmente igualable, pero no por ello nuestro llamamiento a la clase obrera del mundo, significa renuncia al cumplimiento de nuestro deber. El P. S. O. E. y la U. G. T., fieles intérpretes de los altos intereses de los trabajadores, de cuya total emancipación dependen la paz y el progreso, reivindican para sí el primer lugar en la lucha contra el « franquismo » y por la restauración de la República española, de cuyo triunfo depende la incorporación eficaz del proletariado hispano al combate por la realización del Socialismo.

Ni la hipocresía de ciertos medios internacionales, ni reiteradas decepciones unidas a cruelísimo exilio aminoraron nuestro ardor combativo ni la firmeza de nuestras convicciones republicanas y democráticas. Es, pues, inútil que se especule con nuestra crítica situación para imponernos soluciones contrarias al derecho y a la justicia. Continuamos la lucha predicando con el ejemplo como lo hicieron sin desmayo nuestros maestros; enterizos e incorruptibles, tesoneros y vibrantes.

! Viva el Primero de Mayo !

! Viva la Unión General de Trabajadores !

! Viva el Partido Socialista Obrero Español !

! Viva España libre y socialista !

Toulouse, 1° de Mayo de 1946.
Por la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español en Francia: Enrique de Francisco, Presidente; Trifón Gómez, Vicepresidente; Rodolfo Llopis, Secretario general; Arsenio Jimeno, Secretario adjunto; Juan Tundidor, Secretario de Propaganda; Manuel Palacios, Tesorero, y Pascual Tomás, José Gregori, Paulino Gómez Beltrán y Pablo Careaga, vocales.

Por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia: Trifón Gómez, Presidente; Enrique de Francisco, Vicepresidente; Pascual Tomás, Secretario general; Manuel Muñio, Secretario adjunto; Miguel Calzada, Tesorero, y Andrés Saborit, Rodolfo Llopis, José Gregori, Arsenio Jimeno, Esteban Martínez Hervás y José Montero, vocales.

LA F. S. M. Y EL PRIMERO DE MAYO

La Federación Sindical Mundial ha publicado con ocasión del Primero de Mayo un llamamiento de los trabajadores del Mundo en el cual se dice :

« Al terminar la segunda guerra mundial, los trabajadores de los dos sexos y de cualquier edad, que han sufrido directa o indirectamente, las privaciones y todas las consecuencias de la guerra tanto moral como materialmente, aspiran a conocer una existencia más digna y más equitativa y por eso todos los trabajadores organizados del Mundo están de acuerdo en que nuestras aspiraciones mínimas deben estar basadas en los siguientes principios fundamentales :

Respeto de la persona humana;
Organización de la seguridad social;
Lucha contra la miseria;
Terminar con los males sociales;
Mantenimiento y consolidación de la Paz, y

Ayudar a todos los pueblos a que tengan una independencia efectiva y justa.

La Federación Sindical Mundial luchará para conseguir el establecimiento de estos principios para lo que considera indispensable que todos los trabajadores

del Mundo deben procurar que sus respectivas organizaciones se impongan la necesidad de trabajar sin descanso por:

1° El triunfo de las libertades populares;

2° La victoria total de la Democracia sobre todas las formas de fascismo y de reacción social, cualquiera que sea el nombre bajo el cual se disimulen;

3° La desnazificación total y completa de Alemania;

4° Un reparto más justo de las riquezas producidas por los trabajadores y un aumento del poder adquisitivo de los asalariados;

5° Reconstrucción de las ciudades, hogares familiares, fábricas y medios de transporte y circulación destruidos por la guerra;

6° Permitir a las naciones libres y democráticas perjudicadas por la guerra reponer sus daños y encontrar la prosperidad por el trabajo de todos y dentro de la felicidad del pueblo;

7° Hacer que la O. N. U. sea un elemento eficaz y duradero para que exista una Paz justa;

8° El sostenimiento y apoyo de todos los pueblos que a través del Mundo aspiran a obtener sus libertades cívicas y sindicales, entre ellos al pueblo español que debe obtener su libertad y su independencia en el suelo nacional libertado de la tiranía hoy existente.

En estos momentos en que tan perturbada está la atmósfera internacional; en los que aún intentan seguir manteniendo su supremacía los trusts internacionales; en los que las fuerzas de la reacción procuran entenderse para arrancar a los pueblos los frutos de la Victoria que las democracias han obtenido al derrotar al fascismo y al nazismo, la Federación Sindical Mundial lanza un llamamiento al conjunto de las masas laboriosas del Mundo entero, hombres, mujeres, jóvenes y viejos para que con ocasión del 1° de Mayo de 1946 aporten su esfuerzo y su contribución para el fortalecimiento del movimiento sindical en cada país que es la manera eficaz de fortalecerle internacionalmente, contribuyendo así al Progreso Social y a la Emancipación de la Humanidad.

DONDE ESTA LA VERDADERA U. G. T.

Los disidentes de nuestra organización sindical, incapaces hoy como lo fueron ayer de crear por su propio esfuerzo personal una organización obrera que les sirva para satisfacer las exigencias cada día mayores del Partido Político al cual sirven sin atreverse a declararlo, se escudan tras el anagrama glorioso de nuestra Unión General de Trabajadores para seguir « viviendo » en el exilio con apariencias de personajes influyentes.

Hemos repetido con reiteración machacona, para que propios y extraños sepan la verdadera verdad, que la U.G.T. está en España. Que allí y sólo allí está la dirección legal de nuestra organización sindical, cuyas instrucciones y cuya disciplina acatamos cuantos integramos nuestra Unión General de Trabajadores sin reservas de ninguna clase.

Los disidentes, los que se han colocado al margen de nuestra organización, no solamente no acatan esa disciplina, por muchos conceptos respetabilísima, sino que se consideran, asimismo, los únicos representantes de la organización obrera en cuya creación y dirección no han tenido participación alguna hasta que, desgraciadamente para España y para la organización obrera, pudieron entrar en ella en los últimos años de nuestra guerra.

Aunque sabemos que es inútil todo razonamiento con hombres como los que integran la organización disidente, ya que para esas gentes la razón no tiene valor y buscan solamente su conveniencia personal, vamos a reproducir a continuación algunos párrafos del informe presentado por la Comisión Ejecutiva de

la Unión General de Trabajadores de España a las deliberaciones del Comité Nacional, cuya reunión se ha celebrado en Madrid sin que el terror de Franco haya podido evitar esta magnífica manifestación orgánica de nuestros compañeros de España.

He aquí cómo piensan y cómo trabajan los queridos compañeros que en España defienden nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores :

« La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, haciendo honor a lo que ha sido en ella tradición y norma, al ejercicio de una verdadera y efectiva democracia interna, que ha venido practicando en todo momento hasta donde le ha sido posible, sin que para ella contara ni las vicisitudes ni el peligro que entrañaba y entraña cumplir con tan apreciado privilegio, se dispone hoy a que su función se vea fiscalizada, analizada y, si procede, aprobada por el Comité Nacional, órgano supremo, después de los Congresos de nuestra querida U. G. T.

« Los que hoy, al frente de la Comisión Ejecutiva y del Comité Nacional, poseen la si se quiere modesta tarea de mantener viva la fe en los principios que informan los postulados de la Unión General de Trabajadores, latente la esperanza en el retorno de una vida mejor a un estado jurídico arrumbado por la fuerza y enhiesta la bandera de una rebeldía elevada y generosa entre los trabajadores, no sólo poseen el título antes citado, sino que están fortalecidos en su misión por la autoridad que representa el saber que sus propósitos y su modesta

labor son apreciados por los miles de trabajadores que los conocen y por haberse acoplado a esta función además en perfecta armonía y cumplimiento de preceptos estatutarios.

« Ya en el último Pleno del Comité Nacional se acordó el texto de una comunicación dirigida a los compañeros en el exilio. Opinábamos, y así continuamos opinando, que la organización está en España.

« Dispersos por distintas latitudes del extranjero los ugetistas salidos de España; faltos de contacto por mucho tiempo con los elementos rectores de la organización en España; sin relación ni contacto con ésta, batidos en algunos territorios por la invasión alemana, surge la idea en unos cuantos de reagrupar los efectivos y cobijarse bajo la bandera de la U. G. T., con funciones específicas y bien definidas, y respetando siempre la suprema autoridad de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, la que ellos consideran que, como no emigró, radica en España. De los informes recibidos se desprende que la idea de estos compañeros respondía a una realidad hondamente sentida entre los ugetistas exilados y la organización que nace en la clandestinidad, bajo el dominio del invasor.

« Este es el caso de los compañeros que actúan en Francia y su Imperio, sobre el cual no tenemos nada que oponer por cuanto por su libérrima voluntad se organizaron con la finalidad de resolver los problemas de la masa exilada, contribuir al restablecimiento de la legalidad

VIDA INTERNACIONAL

CHECOESLOVAQUIA

Se han creado los consejos de empresa y de fábrica, que tienen una gran importancia, tanto por el avance social que supone esa medida como por el precedente que sientan, como pueden comprobar nuestros compañeros al leer lo que sigue:

I

1° Los intereses de los empleados serán representados, sea por un Consejo de taller, delegados de taller, o por un Consejo de empresa y sus delegados, según las dimensiones y la naturaleza de la empresa.

2° El derecho del movimiento sindical unificado de representar los intereses de los empleados no es afectado por esta disposición.

3° La administración de la empresa es responsable del funcionamiento de la empresa y de su éxito. Los consejos de empresa no tienen derecho a intervenir dando órdenes independientes. Los dos organismos deben trabajar en estrecha colaboración y guiarse por el interés de la comunidad.

II

1° Serán instaurados consejos de fábrica en cada fábrica independiente que tenga por lo menos 20 empleados. En los talleres menores, los intereses de los empleados estarán representados por un delegado de taller.

2° Hasta que no sean elegidos los consejos de fábrica o los delegados de taller, los representantes serán designados temporalmente por la organización sindical. La creación y la organización serán regidas por decreto gubernamental.

3° Las fábricas separadas pero dirigidas por un mismo patrono y formando una unidad económica, con una administración unificada, pueden instaurar un Consejo de Empresa. En las empresas administradas por el Estado, las condiciones para la creación de consejos de empresa, basadas sobre proposiciones de la organización sindical, serán establecidas por el Ministro del Trabajo y la Asistencia Social.

4° Los miembros de los Consejos de Fábrica serán elegidos por votación directa y secreta, presentando la organización sindical las listas de candidatos. El Consejo de Fábrica debe ser elegido por una mayoría de las cuatro quintas partes.

III

1° En las fábricas de 20 a 60 empleados los Consejos de Fábrica constarán de tres miembros; de 61 a 100 empleados, cuatro miembros; de 100 a 400 empleados, un miembro más por cada centena, y de 400 a 1.000 empleados, un miembro más por cada doscientos empleados, etc...

2° Los Consejos de Fábrica son elegidos por el periodo de un año.

3° La participación en los Consejos de Fábrica es una función honoraria.

4° En caso de necesidad, la administración de la empresa relevará de sus funciones en la fábrica a uno o varios miembros del Consejo de Fábrica a fin de que se consagre enteramente a la labor del Consejo.

5° Los miembros de las Consejos de Fábrica tienen derecho a percibir su salario durante el tiempo perdido en el desempeño de su función.

6° Los miembros de los Consejos de Fábrica no pueden ser despedidos o trasladados a otro trabajo sin previo acuerdo del Consejo de Fábrica. El patrono tiene el derecho de apelar en caso de desacuerdo.

7° Las actividades de los Consejos de Fábrica no deben oponerse a los intereses y al orden de la Fábrica y sus miembros deben observar el secreto.

8° El Consejo de Fábrica puede orga-



SECRETARIADOS PROFESIONALES

TECNICOS. — Creado el Secretariado Profesional de Técnicos (Ingenieros, Arquitectos, Aparejadores, Técnicos, Peritos, Delineantes, etc., etc.) que aún no hayan enviado la ficha correspondiente se pongan en relación con el Secretario del mismo, compañero Mariano Marcos Lerena, Nouvelle Cité, Aubin (Aveyron).

PAPELEROS. — Se encarece a todos los compañeros papeleros que en España hayan pertenecido a nuestra Federación escriban al compañero Octavio Arroyo, Bernes par Roisel (Somme), Secretario del Secretariado de Papeleros, con objeto de establecer la debida relación orgánica.

MINEROS. — Todos los compañeros que en España han pertenecido a la Federación de Mineros deben ponerse en relación con el compañero Félix Vitoria, Foncet-Serdinya (Py. Or.), que lleva la secretaría del Secretariado de Mineros, recordando a todos los que no hayan cubierto la ficha correspondiente lo hagan prontamente entregándola a la Sección local de la U. G. T. a que pertenezcan y escribiendo a este Secretariado con objeto de establecer el debido contacto y cumplir la misión que los Secretariados Profesionales tienen asignada en el exilio. Los mineros, siguiendo la conducta que en España hizo potente a nuestra Federación, deben continuar siendo modelo de militantes activos de nuestra gloriosa U. G. T.

HOSTELERIA. — Ha quedado constituido el Secretariado Profesional de la Industria Hotelera, por cuyo motivo se encarece a todos los compañeros que en España hayan pertenecido a nuestra Federación que aun no hayan llenado la ficha correspondiente a los Secretariados, que lo hagan a la mayor brevedad, pues este Secretariado debe remitir a todos los compañeros una circular en fecha próxima y para ello es indispensable que obren en nuestro poder todas las fichas de los compañeros pertenecientes a esta industria; la ficha en blanco les será proporcionada a cada compañero en la respectiva Sección local de la U. G. T. a que pertenezcan. Toda la correspondencia de este Secretariado debe dirigirse al compañero Mariano Muñoz, 12, Rue Tour d'Auvergne, Orán (Algérie), que es el Secretario del mismo.

nizar reuniones cuando sea necesario y hará informes sobre sus actividades.

9° El reglamento anterior se aplica también a los delegados de taller.

10° La administración de la empresa debe proporcionar al Consejo de Fábrica las facilidades de instalación necesarias para su actividad.

IV

1° El deber de los Consejos de Fábrica consiste en proteger los intereses económicos, sociales y sanitarios de los empleados; controlar las actividades de su fábrica en interés de la comunidad y participar en la dirección a título consultivo.

2° El Gobierno podrá atribuir otras funciones a los Consejos de Fábrica.

3° Los órganos competentes de la Organización sindical dirigirán las actividades de los Consejos de Fábrica en la medida que lo permita su propio reglamento.

4° Los Consejos de Fábrica tienen derecho a participar en la reglamentación de las condiciones de trabajo y de salarios, contrata de nuevos trabajadores, despido de trabajadores y la creación de instituciones de asistencia social.

5° La administración de la empresa debe examinar todas las cuestiones concernientes a los empleados, con el Consejo de Fábrica y debe dejar al Consejo libre acceso a los archivos del trabajo y de salarios.

6° La administración de la empresa debe asignar cada año una suma al Consejo de Fábrica para las necesidades sociales de los empleados; esta suma puede variar según el presupuesto económico, pero no debe ser inferior al 19 % de los beneficios.

7° El Consejo de Fábrica participará en la elaboración de los planes y en el control de la producción.

8° La administración de la empresa debe examinar las proposiciones presentadas por el Consejo de Fábrica, en lo que concierne a la producción de la administración y publicar informes mensuales sobre la situación de la empresa.

V

1° De las cuestiones concernientes a los intereses de los empleados de un grupo de fábrica se ocupará un Consejo de Empresa. Por lo demás sus funciones son las mismas que las de los Consejos de Fábrica.

VI

1° Se crearán Consejos de Empleados en todas las instituciones públicas.

2° El decreto sobre los Consejos de Empresa y de Fábrica se aplica también a los Consejos de Empleados.

VII

1° En las oficinas regionales del Ministerio del Trabajo se crearán comi-

VIDA INTERNACIONAL

siones de arbitraje. Las reclamaciones, quejas y conflictos consecuencia de las actividades de los delegados de taller y de los Consejos de Fábrica y de Empresa, pueden ser presentadas ante dichas comisiones. Podrá apelarse contra las decisiones de las comisiones regionales de arbitraje ante la Comisión central de Arbitraje del Ministerio del Trabajo.

VIII

1° Se publicará un reglamento especial sobre la creación de los Consejos de Taller en los Ferrocarriles del Estado y los servicios de Correos del Estado, así como en las empresas controladas por el Ejército.

IX

1° El abuso en el ejercicio de sus derechos de los organismos representantes de los trabajadores o de las administraciones de empresas serán penados con multas que pueden llegar a 100.000 coronas o con seis meses de prisión.

Las primeras elecciones de los Consejos de Fábrica y de Empresa, deberán tener lugar, lo mas tarde, dos meses después de la fecha de la publicación del reglamento de elección.

Este decreto entra en vigor el día de su publicación.

MEJICO

Los ferroviarios mejicanos han solicitado la solidaridad de los sindicatos del carril de Norteamérica debido a la situación en que se encuentran unos cincuenta mil obreros ferroviarios

mejicanos que trabajan en los ferrocarriles de hierro de Norte América, principalmente como obreros de la vía. Las compañías ferroviarias norteamericanas no han cumplido los compromisos contraídos con los obreros mejicanos y cuando éstos se han encontrado en territorio yanqui se han encontrado con que el acuerdo concluido entre el Gobierno de Norteamérica y el de Méjico quedaba incumplido totalmente. Mientras los ferroviarios mejicanos trabajaban no se les tenían cumplidas todas las condiciones estipuladas, pero a medida que los contratos terminaban la situación se empeoraba de manera alarmante, pues ni se facilitaba la ropa necesaria para abrigarse ni se proporcionaba el necesario confort ni comodidad en los campos donde se albergaban los obreros, ni se les abonaban los gastos de vuelta al suelo patrio, ni se les pagaban las indemnizaciones estipuladas; en una palabra, el capitalismo norteamericano incumplía una vez más sus compromisos dejando a estos cincuenta mil obreros en una situación deplorable después de haber ejecutado un trabajo fuerte, muy penoso en muchos casos rodeado de peligros grandes para la salud y la vida de los trabajadores.

Es por esto que los ferroviarios mejicanos han solicitado el concurso solidario de las organizaciones obreras ferroviarias norteamericanas para que con su potente fuerza obliguen a las compañías ferroviarias a cumplir sus compromisos con los ferroviarios mejicanos que trabajan en los ferrocarriles de Norteamérica.

NUEVA ZELANDA

La Unión de Obreros de Puertos de Nueva Zelanda acaba de celebrar su Congreso de 1945 en la ciudad de Wellington, habiendo tratado diversos problemas de interés y adoptado importantes acuerdos. Se ha aprobado una resolución pidiendo el mantenimiento de la Comisión de control de puertos y docks, como punto de partida para el objetivo final que es el del control por la organización sindical. Se ha aprobado solicitar de los Poderes Públicos la continuación del mantenimiento del control de la organización en la carga y descarga de bu-

ques apoyando esta determinación en la experiencia ocurrida durante la guerra, pues en los puertos de Nueva Zelanda, gracias al control de la organización sindical se han descargado y cargado los barcos con gran rapidez y sin dificultades serias, lo que ha demostrado la capacidad y el sentido de responsabilidad de la organización sindical que ha sido unánimemente reconocida. Se ha ratificado el acuerdo por el cual la Organización obrera acepta como hasta ahora la intervención de la Comisión Arbitral del Gobierno, cuando en las diferencias con los patronos no haya acuerdo. Se ha acordado seguir apoyando al Gobierno laborista, por considerar que ello es de alta conveniencia no sólo para la Organización Obrera, sino para todo el país. El Congreso se ha pronunciado asimismo por una más estrecha colaboración con la Federación de Obreros de Puertos de Australia, a cuyo efecto se ha constituido una Comisión integrada por dos representantes de cada una de las Federaciones de Obreros de Puertos de Australia y de Nueva Zelanda.

NORUEGA

Se han hecho públicas las pérdidas de la flota mercante noruega durante la guerra, que ha representado la mitad de su tonelaje, o sea 2.400.000 toneladas sobre un total de 4.777.000 toneladas. Unos 4.000 marinos mercantes noruegos han perdido la vida en el mar, número muy reducido en razón de los viajes realizados, gracias a la experiencia y capacidad profesional de los marinos mercantes noruegos. Más del ochenta por ciento de los marinos embarcados en los navíos hundidos durante la guerra han podido ser salvados. Se registra el hecho que el noventa por ciento de los marinos mercantes noruegos son asociados a la Federación de Marineros y gentes de mar, y han realizado el cumplimiento de sus deberes profesionales durante la época difícil de la guerra y sin dejar por ello de mantener su adhesión y disciplina a la Organización Obrera.

DONDE ESTA LA VERDADERA U. G. T.

republicana del pueblo español, ayudar moral y materialmente a sus compañeros de España y acatar la disciplina de esta Comisión Ejecutiva.

« Considera indispensable la Comisión Ejecutiva, en orden a este problema de los ugetistas exilados y como ratificación de los acuerdos adoptados en el último Pleno, hacer la declaración siguiente :

« Los compañeros de España fijan su posición en orden a quienes pueden seguir en el exilio ostentando el nombre de la Unión General de Trabajadores en los siguientes acuerdos :

« 1° La Comisión Ejecutiva y el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España no pueden radicar y no radican más que en España.

« 2° No existe precepto reglamentario que autorice el uso de cargos fuera del lugar de residencia de la organización, si no es por mandato expreso de la Comisión Ejecutiva.

« 3° Es perfectamente aceptable el hecho de que los afiliados a la U. G. T. residentes en países extranjeros, acatando siempre la disciplina de la dirección de la organización que no radica más que en España, se organicen para fines de solidaridad y resolución de sus proble-

mas de exilados trabajadores, y

« 4° Es necesaria la creación de representaciones de la U. G. T. en el exilio y éstas no serán nunca confiadas más que a los ugetistas que están en relación con la Comisión Ejecutiva de España y acatan su disciplina. »

De ellas se desprende que la Unión

SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA

LOIRET. — Se ha constituido en este Departamento nuevo Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española el cual ha quedado formado de la siguiente forma: Presidente, Jesús Ferrer; Secretario, Aquilino Martínez; Tesorero, Pergentino Agadía; Comisión de enfermos, Manuel Alberdi; Comisión de Festivales, Cándido Medina y Antonio Gálvez; Propaganda y Prensa, Rufino Fernández.

El Ministerio de Emigración del Gobierno Republicano Español en el exilio nos comunica que todos los servicios han quedado instalados en el nuevo domicilio, sito en 21, avenue Kleber, Paris (16°) adonde debe ser dirigida la correspondencia.

DONATIVOS PARA EL BOLETIN
A. Granell, de Paris..... 100 fr.

General de Trabajadores está actuando en España, por su Comisión Ejecutiva y su Comité Nacional responsable y que esta organización, en defensa de lo que señalan los Estatutos por los cuales se rige no autoriza ni reconoce otras organizaciones de la Unión General de Trabajadores que aquellas que están en relación directa con España y a cuya disciplina obedecen. Los que en nombre de la U. G. T. actúan por cuenta propia, usando y abusando de la especial situación en que se encuentra la C. G. T. francesa han conseguido importantes donativos de carácter económico, para la realización de su trabajo, no representan a la U. G. T. ni tienen derecho alguno para ostentar el nombre de la misma porque la suprema autoridad de la Unión General de Trabajadores que radica en España les ha desautorizado en absoluto.

Podrán, mientras duren las circunstancias actuales de barullo y de confusión ostentar una representación que no tienen, podrán vivir al amparo de esta representación, pero ellos saben perfectamente que no tienen nada que ver ni orgánica, ni moral, ni espiritualmente con la Unión General de Trabajadores de España.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AFRICA

Cumpliendo uno de los acuerdos del último Congreso de la Federación Norteafricana de la U. G. T. se han constituido los Grupos Departamentales de Africa, que son cinco, siendo las señas de cada uno de ellos las siguientes: Oran. Isidoro Sánchez, 28 bis, Boulevard Sebastopol, Oran (Algerie). — Marruecos Occidental. José Antonio Moreno. Hotel Moinier. Av. General Moinier. Casablanca (Maroc). — Marruecos Oriental. José Fernández Dueñas. 37, rue Paris. Oujda (Maroc). — Argel. Tomás A. Barquero. 16, rue Montaigne. Alger (Algerie). — Túnez. Antonio Sánchez. Hotel Casino. 6, rue Carthage. Tunis.

AIN

En el pasado mes de febrero se ha constituido en Genissiat una nueva Sección Local con trece afiliados. En medio del mayor entusiasmo fue elegido Comité, siendo designados los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Vaquero Calvo; Secretario, Justo García Millán; Tesorero, Alejandro Gutiérrez Martínez.

AUDE

En el reciente Congreso Departamental celebrado en Carcassonne, entre otros acuerdos de gran interés, se renovó el Comité Departamental, quedando en la actualidad constituido como sigue: Presidente, Diego García; Secretario, José Jiménez Pachón; Tesorero, Antonio Martínez Arteaga, y Vocales, Alejandro Colet y Saturnino Sánchez. Quedan por cubrir, por dimisión de los elegidos, los cargos de Vicepresidente, Vicesecretario y un Vocal. La correspondencia a nombre del Secretario: 28, rue Fabre d'Eglantine. Carcassonne (Aude).

BASSES PYRENEES

El domingo 24 de marzo se ha celebrado en Pau el 2º Congreso Departamental de este Grupo con representación directa de todas las Secciones, excepto Mauleon y Cambo, que delegaron en compañeros de Pau.

Como al recibirse la noticia del fallecimiento de nuestro llorado compañero Largo Caballero ya se hallaban en viaje varios delegados no pudo ser aplazado este Congreso.

El primer acto del Congreso fue rendir un sentido homenaje póstumo a nuestro querido compañero.

La gestión del Comité Departamental fue aprobada en su totalidad y el ambiente del Congreso fue de una gran altura de miras desarrollándose la discusión con un alto sentido de la responsabilidad.

Por unanimidad quedó elegido el siguiente Comité Departamental: Presidente, Jerónimo Parada; Vicepresidente, Antonio Pérez Ferrer; Secretario, Pablo Mauriz; Vicesecretario, Francisco Carmona y Tesorero, Matías López.

**

La Sección de Cambo les Bains de este Departamento ha celebrado Asamblea General el día 22 de abril y al renovar los puestos de Presidente y Secretario recayó la designación en los compañeros Emilio Zabala como Presidente y Eloy Zamanillo, como Secretario. La correspondencia a nombre del Secretario. La Petite Therese. Cambo les Bains (B. P.).

BELGICA

En Bruselas se ha celebrado el 20 del pasado Abril, asamblea de la Sección local de la U. G. T. tratándose diversos asuntos de régimen interior y tomándose acuerdos para reforzar la solidaridad entre los compañeros y perfeccionar el funcionamiento orgánico, reorganizándose el Comité, que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Leandro Orellana; Secretario, Eloy Nogales; Tesorero, José Barbero; Vocal primero, Pepita Ruiz, y vocal segundo a designar. La correspondencia debe dirigirse al Secretario, 83, Boulevard Maurice Lemonnier, Bruxelles (Bélgique).

DEUX SEVRES

Aprovechando la conmemoración del 15 aniversario de la República Española la Sección

de Niort ha celebrado asamblea general en la que se han tratado asuntos de gran interés en medio de un gran entusiasmo. Ha sido nombrado nuevo Tesorero, recayendo la designación en el compañero Jesús Martínez Martínez.

EURE ET LOIR

Con fecha 17 de febrero el Grupo Departamental ha celebrado Pleno Ordinario en medio del mayor entusiasmo de los asistentes. Estuvieron representadas todas las Secciones del Departamento y después de una discusión en la que se puso de manifiesto la gran altura de miras de los reunidos se aprobó por unanimidad la gestión del Comité Departamental. En el punto relativo a S. D. E. el Pleno vió con satisfacción la gran labor realizada por la Sección de Chateaudun. Fue estudiada la situación política, ratificándose la Asamblea en la línea de conducta marcada por la Comisión Ejecutiva. El resto del orden del día fue objeto de detenida discusión poniéndose de manifiesto el grado de madurez sindical de aquel departamental.

Fue reelegido el Comité excepto el compañero Diego Saiz que por ausentarse del departamento no puede seguir desempeñando el cargo de vocal, para el que fue elegido el compañero Francisco Marin.

GIRONDE

Con fecha 7 de abril este Grupo Departamental ha celebrado un importante Congreso. Presidió las sesiones un gran retrato de nuestro llorado compañero Francisco Largo Caballero y el Congreso al iniciar sus tareas guardó un minuto de silencio en su memoria.

Estuvieron representadas todas las Secciones directamente, excepción hecha de cuatro que delegaron en compañeros de otras Secciones. Dirigió un saludo al Congreso una representación del P. S. O. S. y de las J. J. S. S.

Fue aprobada por unanimidad la gestión del Comité Departamental, e igualmente las cuentas presentadas por el Tesorero, que merecieron elogio de la Comisión Revisora.

Al tratar el problema político intervinieron la mayoría de los delegados, considerando acertada, por unanimidad, la trayectoria seguida por la Comisión Ejecutiva. Las propuestas de las Secciones en este punto del orden del día fueron refundidas en unas resoluciones en extremo interesantes que ya han sido sometidas al estudio de la Comisión Ejecutiva.

Por unanimidad se eligió Comité Departamental, siendo reelegido los compañeros que ocupaban la Presidencia, Secretaría y Tesorería.

En medio del mayor entusiasmo se clausuró el Congreso, que ha constituido desde todos los

NECROLOGICAS

En Issoudun (Indre) ha fallecido el 24 de Marzo pasado nuestro compañero Víctor Quevedo Merino, el cual pertenecía a la U. G. T. desde 1908, fecha en la que se afilió a la Sociedad de Metalúrgicos de San Sebastián, de donde era natural. El compañero Quevedo era un entusiasta socialista y por tanto un ardiente defensor de la U. G. T. habiendo dado pruebas siempre de este cariño por nuestra sindical a la que defendió con tesón y con la autoridad moral que le daba el ser un excelente obrero y un hombre de honradez imaculada. Descanse en paz nuestro infortunado compañero y reciban sus familiares nuestro pésame más sentido.

En Auxerre (Yonne) ha fallecido víctima de un accidente casual el excelente compañero Pedro Corbacho que gozaba de grandes afectos entre todos los compañeros por su conducta ejemplar. El cadáver fue acompañado hasta su última morada por muchos compañeros, entre los cuales figuraban representaciones de la Sección local y del Grupo departamental de la U. G. T., que expresaron a la esposa y a la hija de nuestro infortunado compañero el pésame de la organización, al que unimos el nuestro.

órdenes un magnífico paso de afianzamiento de nuestra organización y que ha dado una idea de su estado de madurez.

GERS

En Saint Puy se ha constituido una nueva Sección de nuestra U. G. T. La reunión de constitución de esta Sección constituyó un acto más de afirmación de nuestras ideas y en medio del mayor entusiasmo quedó constituido el Comité de la forma siguiente: Presidente, Manuel Malo; Secretario, Antonio González, y Tesorero, Joaquín Pueyo. La correspondencia, a nombre del Secretario: Antonio González. La Bourdette. Saint Puy (Gers).

HAUTE LOIRE

Con fecha 31 de marzo último se ha celebrado en Brioude pleno departamental con asistencia de todos los delegados y del Comité en pleno.

La reunión revistió gran interés y fueron tratados con altura de miras y sentido de la responsabilidad asuntos de gran interés para la organización.

El Secretario del Comité Departamental tuvo sentidas palabras de pésame para el compañero Largo Caballero y la Asamblea mostró su dolor por la irreparable pérdida.

La Gestión del Comité y el estado de cuentas fueron aprobados por unanimidad.

El punto relativo a S. D. E. fue objeto de detenido examen y después de las explicaciones del compañero Secretario se compaginaron los diferentes puntos de vista, acordándose incrementar la labor de propaganda de esta organización y recaudar fondos para el Comité Central y el Comité Departamental, que tanta necesidad trenen de ellos con destino a los compañeros necesitados.

La Asamblea llevó al convencimiento de varios compañeros del Comité que habían presentado la dimisión que debía retirar ésta y así lo hicieron, quedando, por tanto, constituido el Comité Departamental de la misma forma que lo estaba anteriormente.

HAUTE PYRENEES

En Calderolles se ha reorganizado la Sección de nuestra U. G. T. que fue disuelta en el mes de diciembre último, por causas del trabajo. Constituyen esta Sección un grupo de varias decenas de compañeros, animados todos ellos del mejor espíritu de lucha por nuestras ideas.

Al elegirse Comité fueron designados los compañeros siguientes: Presidente, Pedro Delclos; Secretario, Silverio Ocejo; Tesorero, Rafael Val; Secretario Propaganda, Pablo Dongil; Vocal, Sebastian Elorri. La correspondencia al Secretario: Calderolle, par Sainte Marie de Campan (H. P.).

HAUTE VIENNE

En la última Asamblea general celebrada por la Sección Local de Limoges, entre otros acuerdos de importancia se renovó el Comité, quedando constituido de la forma siguiente: Presidente, José Manuel Ruiz; Secretario, Mariano Fuente Amor; Tesorero, Leonardo Zabaleta; Vocales, Vicente Gonzalo y Marcial Barrientos.

HERAULT

El domingo 21 de Abril se ha reunido el Grupo Departamental de la U. G. T. en Congreso estando presentes quince delegados de otras tantas Secciones locales. Por la Ejecutiva estuvo presente el compañero Paulino Gómez Beltrán, que por acuerdo del Congreso presidió las sesiones actuando de Secretario el compañero Santiago de Meabe. El compañero Carreras dió cuenta de la gestión del Comité, siendo la primera lo referente a la enfermedad y muerte del compañero Largo Caballero, que dió lugar a que el Congreso hiciese constar el sentimiento de todos los presentes que puestos en pie guardaron un minuto de silencio a su memoria. El orden del día fue discutido con toda amplitud intervinendo varios compañeros delegados que pusieron de relieve la cordialidad existente en este departamento, que no impide que se discuta todo lo que es necesario discutir y sometiéndose después a los acuerdos de la mayoría que en

EL MOVIMIENTO OBRERO EN SUECIA

Final del número anterior

El programa comprende 27 puntos, contenidos en tres títulos principales, que son: 1° Pleno empleo; 2° Distribución equitativa y más alto nivel de vida, y, 3° Mayor eficiencia productiva e incremento de la democracia económica.

1° Pleno empleo. — Empleo para todos. Conseguido, debemos combinar nuestro sistema monetario, finanzas del Estado, política de precios y salarios y empresas públicas y privadas para lograr por el trabajo y materiales pleno empleo.

Prevenir el alza de los precios. En tiempos de abundancia los precios suelen descender. Pero el precio medio nunca debe caer tan bajo como para llevar a una depresión económica.

Los esfuerzos de la industria para mantener e incrementar el nivel de empleo debe ser coordinado bajo control del Estado.

Los patronos, si los negocios prosperan, facilitan naturalmente la colocación obrera. Pero en los periodos de crisis, los trabajadores tienen que soportar el paro masivo, mientras que los beneficios de los patronos son menores y mayores sus pérdidas. En interés de la comunidad el Estado puede dar a la industria el apoyo necesario para garantizar, entre tanto, la prosperidad económica. La tasa de interés sería tan baja como fuera posible para estimular la empresa industrial.

Los mercados de exportación deben ser enteramente utilizados. Ayuda del Estado para créditos de exportación.

Traducción de nuestro
compañero
Vicente Rocas

Mercados extranjeros abiertos a la pequeña industria. Importación de las necesarias materias primas garantizada por una política comercial.

El Gobierno debe ayudar a la industria especialmente a la pequeña, en la competición para nuevos mercados exteriores.

Programa de casas-habitación para aumentar el standard sueco en la materia.

Para esta finalidad la cooperación municipal es precisa.

Producción masiva de artículos de consumo, de alta calidad y a precios económicos.

La variedad en la producción es una garantía contra las crisis más o menos parciales.

Obras públicas, cuando el nivel del empleo privado es bajo.

Inversión de capital en las industrias de la agricultura, de la forestal y de la pesca.

Operación efectiva de cambios de empleo y recapitación. Mayores facilidades para ocupar a los que aprenden. Más trabajo para los que sufren incapacidades o inaptitudes.

2° Distribución equitativa y aumento del nivel de vida. — El pleno empleo supone aumento de producción si una justa distribución de sus frutos es reali-

zada. Reformas para aumentar también el salario medio y consecuentemente el nivel social y cultural de la comunidad.

Aumento de salarios y de ingresos de las masas.

Política de unificación de salarios. La nivelación de las diferencias en la remuneración entre la agricultura y otras ramas del trabajo, así como entre la de los hombres y mujeres.

A los grupos preferidos de trabajadores, como los agricultores y forestales, pescadores y pequeños propietarios de la tierra deben serles otorgadas las mismas ventajas que a las categorías más afortunadas. A los propietarios de terrenos insuficientes se les debe dar otros complementarios o trabajos que suplan a estas ventajas.

En cuanto a las mujeres, a trabajo igual al del hombre, salario igual.

Seguridad contra pérdida de salarios, seguros de paro y enfermedad. Subsidios de paro para mejorar la subsistencia media. Aumento de las pensiones nacionales.

Perfeccionamiento de la higiene industrial. Protección más efectiva contra las enfermedades y accidentes industriales.

Reducción de la jornada de trabajo, especialmente en los trabajos penosos.

Medidas efectivas para mejorar la salud pública.

Subsidios familiares para hijos a car-

Termina página 8

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

este Congreso se manifestó de forma unánime al aprobar la gestión del Comité. Todos los problemas más actuales e interesantes para la U. G. T. fueron examinados llegándose a conclusiones prácticas en cada uno de los casos. Se dedicó un cariñoso recuerdo al compañero Francisco Medina que ha sufrido un gravísimo accidente del trabajo que le ha impedido asistir al Congreso, el cual acordó testimoniarle su cariño y solidaridad más absolutas. El representante de la Ejecutiva después de haber contestado a las diferentes preguntas que le fueron hechas cerró el Congreso con una intervención dedicada a exaltar los estrechos lazos que unen a la familia ugetista dentro de los cuadros de nuestra gloriosa U. G. T. que sigue fiel a la fraternidad con el Partido Socialista y a sus aspiraciones emancipadoras. Por último se eligió el Comité departamental que quedó integrado como sigue: Presidente, Vicente Ferreras; Vicepresidente, Juan Garrido; Secretario, Vicente Sastre; Vicesecretario, Francisco Medina, y Tesorero, José María Fernández Sánchez. En resumen, una excelente jornada más que han dado a nuestra causa los compañeros del Herault.

ISERE

En su última Asamblea General la Sección de Grenoble ha elegido el siguiente Comité: Presidente, José García; Secretario, Francisco Pardo; Tesorero, Francisco Lázaro, y Vocales, Pablo Blanco, Antonio Mariño y Gines Lopez.

LOIRET

El resumen mensual de las actividades de este Comité Departamental es tan interesante como el de los meses precedentes. Destaca la

acción de nuestros compañeros, en colaboración con la C. N. T. para salir al paso de maniobras de los disidentes en el seno de la C. G. T. francesa para arrogarse una representación que no les corresponde. El Comité Departamental de S. D. E. ha repartido durante marzo entre los compañeros en mala situación la cantidad de 6.098 francos. Con destino al Fondo de España se ha recaudado por los tres Comités del P. S. O. E., U. G. T. y J. J. S. S. la suma de 4.506 francos. Se acentúa en este departamento la crisis de trabajo debido al retraimiento del capital.

LOT ET GARONNE

Se ha reunido el Grupo departamental de la U. G. T. resolviéndose diferentes asuntos de trámite y reorganizándose el Comité, que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Eutiquiano Giménez Caveró; Vicepresidente, José Martínez Somohano; Secretario, Rafael Bayón Fernández; Vicesecretario, Joaquín Pocino Castillo; Tesorero, Francisco Peñuelas Ballesteros, y vocal, José Sein Eguino. La correspondencia a nombre del Secretario: 12, Rue Lagasse; Agen (L. et G.).

MARRUECOS ORIENTAL

El Comité Departamental de Marruecos Oriental, con residencia en Uxda ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Rayo Ruiz; Vicepresidente, Angel Quiñones García; Secretario, José Fernández Dueñas; Vicesecretario, Luis Cremades Gil; Tesorero, Venancio Urbano Calero. La correspondencia al Secretario, 37, Rue de Paris, Oujda (Maroc).

SEINE ET MARNE

En la última Asamblea General celebrada por el Grupo Departamental de Seine et Marne, entre otros importantes acuerdos se nombró nuevo Comité, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Zacarias Mateo; Secretario, José Asunción; Vicesecretario, Jaime Ortuño; Tesorero, Federico Nos Bernard y un vocal en representación de cada una de las Secciones que deben ser elegidos por éstas. La correspondencia al Secretario, 10, Rue Jacques Amyot, Melun (S. et M.).

TARN

La Sección Local de Carmaux en su última reunión eligió reglamentariamente la mitad de los puestos de su Comité, habiendo quedado este constituido de la forma siguiente: Presidente, Simeón Omella; Vice, Onofre Uribeherrea; Secretario, Oliverio Thous; Vice, Manuel Jiménez; Tesorero, Gregorio Melendez; Vocales, Manuel Santalucia y Alfredo Gonzalez; Delegado a la Departamental, Sixto Gil. La correspondencia a nombre del Secretario: 41, Avenue de Monesties.

La Unión local de Sindicatos de Carmaux, organizó el día 3 de Abril un gran mitin de solidaridad a los republicanos españoles, en cuyo acto tomaron parte representantes de todos los partidos y organizaciones amigos de la República Española. Después se celebró una gran manifestación pública que se disolvió en el monumento a los muertos de la guerra. Un compañero de la U. G. T. local dió las gracias en nombre de los republicanos españoles por este grandioso acto de solidaridad al que concurrieron más de tres mil personas.

EL MOVIMIENTO OBRERO EN SUECIA

ga. Guarderías infantiles y escuela de párvulos. Ayuda a las familias necesitadas en circunstancias de dificultad urgente, imprevista, etc... Instalación de comodidades domésticas.

Es preciso evitar la mortalidad infantil debida al bajo nivel de alojamiento y de vida, así como el maltusianismo, por el fomento de ayudas a los que tienen el coraje de multiplicar la especie, con el fin de evitar el constante descenso demográfico.

Iguales facilidades de instrucción para todos, sin que pueda obstar a ello los recursos de los padres o el lugar de residencia.

Igual standard de vida y abolición de las distinciones de clase.

Nivel de vida análogo para los trabajadores agrícolas e industriales, hombres y mujeres, familiares o personas solas, así como para las personas de ocupaciones diversas, mayor seguridad durante la edad productiva y vejez, y más amplias oportunidades de instrucción para los jóvenes, independientemente de los recursos de sus padres. Nos negamos a aceptar como un mal necesario la desigualdad que en el estadio actual de nuestra sociedad preside la división en clases. Esta división es la resultante de diferentes circunstancias y está fundada en diferencias económicas, la educación y posición social, de acumulación de riquezas.

3° Mas grandes eficiencia productiva e incremento de la democracia económica. El pleno empleo y la adecuada distribución económica, no bastan. Las fuerzas industriales que contribuyen a la prosperidad del país deben ser fortalecidas y sostenidas. Simultáneamente hay una necesidad creciente de ampliar la influencia de los trabajadores en la organización económica, de la cual deriva su existencia. Finalidades ambas que no son incompatibles, si bien el derecho de cada ciudadano a participar en la dirección de la organización económica no debe obstaculizar la empresa privada. Antes bien, al contrario. La democracia industrial no significa solamente un fuerte sentido de confianza en sí mismo y de independencia entre las masas, sino también que nuevas serán continuamente liberadas para edificar unas sólidas bases, por nuestros esfuerzos, para dotar a cada uno de los miembros de la comunidad de los medios de hacer más libre y más feliz su existencia.

Plan nacional de inversiones.

El conjunto del sistema de créditos sería dispuesto desde el punto de vista de la comunidad, de forma que la producción se desarrolle de acuerdo con las necesidades nacionales. La política del Banco de Suecia debe tender también a este fin. El Gobierno debería establecer una extensa red bancaria comercial. Los créditos bancarios o del Estado deberían ser controlados por el Banco Oficial. La marcha de las operaciones del plan deberá ser dirigida por una administración representando al Gobierno y a los intereses privados y de cooperativas.

Comercio exterior bajo la supervisión del Gobierno. Contribución a la cooperación económica internacional.

Estabilización y racionalización de la construcción. Reedificación de terrenos declarados de utilidad pública o de viejas zonas urbanas. Construcción de casas-habitación en distritos urbanos que pasaran gradualmente a ser propiedad del municipio.

Racionalización de la agricultura. Ampliación de las propiedades rústicas insuficientes hasta convertirlas en unidades de rendimiento útil.

Racionalización del trabajo doméstico bajo los auspicios del Estado.

Mayor influencia de los trabajadores en la administración industrial.

Poner este programa en ejecución — continua diciendo el Movimiento Laborista — es convertir la organización de nuestra economía en una dirección socialista. El Movimiento Laborista expresa con fuerza su vitalidad y su influencia. La transferencia al Estado de importantes recursos naturales y de capitales acumulados contribuirá a llenar esta aspiración y convertirá a todos los ciudadanos en partícipes de la propiedad colectiva. Y como la democratización de la propiedad individual y colectiva continuará paralelamente a la de su administración, una más equitativa distribución de los frutos de la producción se convertirá en un principio generalmente aceptado en nuestro sistema económico.

Cuando este objetivo haya sido alcanzado estaremos en franca ruta de abolir las distinciones de clase y a la vista del fin por el que siempre ha luchado el Movimiento Laborista Sueco: La comunidad de ciudadanos iguales y libres.

He aquí algunos progresos realizados bajo la impulsión del Gobierno socialdemócrata desde que en Julio de 1945 sucedió al Gobierno Nacional.

Créditos de exportación y ayudas concedidos a otros países por un valor de unos 3.000 millones de coronas en un periodo de 12 meses después del fin de la guerra.

Bajo la dirección de la comunidad, la producción de casas ha subido casi el nivel medio alcanzado antes de la guerra, y ello a pesar de ciertas dificultades materiales. El problema de los paros periódicos en la edificación ha sido resuelto en una gran extensión. Han sido ultimados planes concretos de esquemas de obras públicas con el Estado y los Municipios. Estos planes, que deberán ser aplicados en crisis de paro, ascienden a 10.000 millones de coronas suecas. Cambios de empleo, educación técnica y orientación profesional; todo ello se amplía continuamente.

Para 1946 cabe esperar que el Parlamento aprobará créditos de unos 200 millones de coronas para seguros de enfermedad y posiblemente 600 millones

— contra 200 en el presupuesto 1945 — para mejorar las pensiones a la vejez. También están en proyecto otras formas de seguro social: paro, subsidios familiares y otros. Los gastos sociales del Estado van a ser aumentados en 1.000 millones de coronas entre los 3 o 4 próximos años, es decir, tanto tiempo como pueda ser previsible.

Un Consejo de Inversiones ha sido constituido como órgano de cooperación entre el Estado y la Industria, para el fomento general de inversiones de fondos. Han sido establecidos Comités con el fin de que promuevan propuestas de organización o nacionalización completa de la actividad en materia de seguros. En breve serán creados comités análogos que actuarán sobre otros aspectos económicos.

Se encuentran también en preparación leyes concernientes al acopio de datos o información, de empresas, tanto en lo que se refiere a sus beneficios y desarrollo económico como a su aspecto legal y también al control de precios de monopolios. Esta última finalidad deberá ser lograda a través de un registro de control de todos los acuerdos entre cartels, trusts y combinaciones semejantes en conjunto, con estudio de las ramas en que la concurrencia está restringida. Ello suministrará bases de información que guiarán las acciones del Gobierno y del Parlamento. También se preparan medidas extendiendo a las municipalidades la facultad de ensanche y edificación. El plan de disposiciones para la racionalización de la agricultura está también en progreso y estas disposiciones son en gran parte coordinadas con la política general de pleno empleo.

Ha sido creada una institución especial de pesquisas relativas a los materiales y métodos de trabajo en el campo doméstico.

Finalmente, han sido entabladas negociaciones entre la Federación Sueca de las Trades Unions y la Federación Sueca Patronal relativas a una mayor cooperación entre trabajadores y patronos en cuanto afecta a las condiciones de trabajo en las factorías y tajos. En algunas empresas industriales del Estado han sido ya creados Comités de producción, y seguramente funcionarán también dentro de poco en otras empresas.

En la industria manufacturera, transportes y obras públicas la medida general de salarios, es decir, de poder adquisitivo, ha llegado casi a la de anteguerra, mientras que en la agricultura y en las explotaciones forestales se alza ya considerablemente sobre dicha medida.

Los trabajadores españoles que desde que se fundó la U. G. T. hemos venido luchando por conseguir un nivel de vida igual que el que ya disfrutaban nuestros camaradas Suecos, sin dejar de trabajar por las aspiraciones emancipadoras que informan nuestros postulados, saludamos con especial satisfacción esta actuación constante y positiva de nuestros camaradas de Suecia.



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO
ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

El proletariado español que vive voluntariamente adscrito a la disciplina orgánica de la U. G. T., sabe perfectamente que la U. G. T. sin dejar de respetar el pensamiento político de todos y cada uno de sus militantes, ha tenido desde el instante mismo de su constitución un pensamiento y una educación socialista, al amparo de la cual ha podido realizarse la magnífica labor de superación colectiva que en la vida nacional representan las aportaciones rendidas al acervo común por los hombres que integran la Unión General de Trabajadores.

Saben los hombres de la U. G. T. que el Partido Socialista Obrero Español es su guía y su cerebro. No porque pretenda con ello negar a los afiliados a la U. G. T. su derecho a pensar y a trazarse libremente su camino, sino porque en cumplimiento de sus deberes como partido de clase se anticipa a los hechos, señala una ruta a los pueblos, clava en la tierra los mojones de su posición ideológica para evitar posibles desviaciones, expresa públicamente cómo y con que medios y a costa de qué sacrificios personales, pueden alcanzarse las ilusiones

ideales que llenan la vida de los hombres y de los Pueblos, y después de haber mostrado el camino y haber señalado el uso que debe hacerse de la fuerza que la organización sindical que reflexionen serenamente sobre las verdades expuestas y hagan suyo, si lo consideran justo, el pensamiento transformador que el Partido Socialista se encargó de difundir, para enfrentarlo, si preciso fuere, con otras soluciones forjadas por otros pensamientos políticos.

El Congreso que acaba de terminar sus tareas, no ha sido otra cosa mas que un exponente de la vitalidad del Partido Socialista Obrero Español y una demostración irrefutable de que sigue siendo el guía ideal de los trabajadores españoles.

Las resoluciones adoptadas unánimemente confirman plenamente nuestras palabras.

El Partido Socialista ha dicho a España y al mundo lo que piensa en orden a los graves problemas que gravitan hoy sobre nuestra patria martirizada y sobre la emi-

gración española que tanto sufre.

La claridad de su posición, en la que nos consideramos plenamente interpretados, no ofrece dudas.

El Partido Socialista reitera su apoyo al Gobierno de la República Española y se ratifica en su decisión de alcanzar la restauración de la legalidad republicana.

Con plena conciencia de su misión histórica el Partido Socialista declara que no dificultará ninguna fórmula — si ésta surgiera con las debidas garantías de dignidad — que pudiera conducir a la liberación de España y al restablecimiento de la República.

El Partido Socialista, atento como siempre a la realidad, sensible al dolor del Pueblo Español, cumple un alto deber de ciudadanía al fijar con claridad insuperable su magnífica posición ideal.

Cada día con mayores identificaciones doctrinales, seguiremos marchando unidos con el Partido Socialista Obrero Español, hasta alcanzar la meta victoriosa de nuestras ambiciones ideales.

RELACIONES INTERNACIONALES

Ya hemos informado en el número del Boletín correspondiente al pasado Mayo de las excelentes relaciones que hemos establecido con la Fédération du Personnel des Services Publics et de la Santé de Francia y en este número publicamos una carta de la Federación que dice así :

Paris, le 16 mai 1946

Fédération Générale des Personnels des Services Publics et des Services de Santé,

M. le Secrétaire général,
Union General de Trabajadores de España
en el Exilio,

Cher Camarade,

Comme suite à votre lettre du 10 courant, je vous informe que tous les mi-

litants de notre Fédération ont été heureux de recevoir, à l'occasion des travaux du Congrès national, les Camarades Pascual Tomás, Montero et Cabanillas. Tous ont applaudi aux fortes paroles de Pascual Tomás. Vous pouvez être assuré que votre cause est la nôtre. La solidarité des municipaux et hospitaliers français envers leurs camarades espagnols ne saurait être vaine. Nous souhaitons que, très rapidement, finisse le régime de dictature du sinistre Franco et que la République Espagnole devienne définitive dans l'union fraternelle de tous ses enfants.

C'est avec plaisir que nous acceptons l'envoi de trois exemplaires de votre Bulletin mensuel. Vous recevrez, de vo-

tre côté, trois numéros de notre journal fédéral. Nous prenons note d'avoir à vous transmettre deux exemplaires de la brochure qui contiendra le compte rendu de notre Congrès. Il ne peut être question entre nous de remboursement de frais.

Veillez agréer, cher Camarade, nos fraternelles salutations.

*Pour la Fédération,
Le Secrétaire général :*
R. BOMAL.

Registramos con satisfacción la excelente disposición de los compañeros de Servicios Públicos y de Sanidad, a los que renovamos desde estas columnas la expresión de nuestra fraternal solidaridad.

4º P 4432

PROPOSITOS Y CONDUCTAS

Por poco que los trabajadores se fijen en la conducta — que debe ser prenda de garantía de los propósitos — de quienes se proclaman campeones de la unidad del proletariado, deduciran con acierto que no es otra cosa que una bandera política para arrastrar a las gentes a un fin no confesado.

Romper deliberadamente la unión sindical por razones de carácter político y cuando se cree o se finge creer disponer de cierta fuerza clamar a todos los vientos la necesidad de la unión, no en calidad de arrepentidos que reconocen el error que sufrieron, sino echando sobre aquellos a quienes abandonaron, injuriaron y calumnaron, la responsabilidad de la falta de unidad. No en calidad de hombres que se desviaron por error del camino de la razón, sino como monopolizadores de ella. No como quienes quieren volver al hogar que abandonaron airadamente, sino como quienes quieren atraer al suyo a los que no abandonaron aquel jamás, es juego demasiado burdo para que pueda creerse en la sinceridad de los propósitos.

Sirven para confirmar estos juicios las propias palabras pronunciadas por varios, no por uno solo, de los más destacados participantes en el Congreso de la llamada U. G. T. de inspiración e influencia comunista.

¿Qué significado puede tener la expresión « apoyamos al Gobierno de la República y solicitamos el ingreso en él de la U. G. T. ? » No puede tener otro significado que el de reafirmar que la U. G. T. de España son ellos, los que la abandonaron; que la presencia de Trifón Gómez, Presidente de la U. G. T. en Francia nada significa; que las resoluciones claras y terminantes de la U. G. T. de España — única que posee plena autoridad para definir posiciones y marcar derroteros — les tienen completamente sin cuidado; que todo lo que no sea dar satisfacción a sus anhelos de absorción no merece ninguna consideración ni ningún respeto.

¿Que significa el que, cuando se habla de gestiones con fines de unidad y silenciando siempre las resoluciones de España, no se cite ni una sola vez a la U. G. T. sino que se hable de la entrevista con Pascual Tomás, y de visitar a Pascual Tomás, y de la contestación que daría Pascual Tomás, y del « grupo ugetista » que dirige Pascual Tomás? El más ingenuo tiene que deducir que se quiere desconocer la existencia de la verdadera, de la tradicional U. G. T. de la que fundara Pablo Iglesias y a la que perteneció hasta su muerte Francisco Largo Caballero; y que se quiere vincular en un solo hombre toda la responsabilidad de los desacuerdos para, un día, hacerle blanco, como hasta aquí, de toda clase de ataques; para fomentar el odio entre los trabajadores ingenuos con-

tra determinada persona como medio de anularla para el servicio de una organización a la que siempre sirvió con lealtad, con inteligencia, con abnegación.

Eso, para nosotros, y para toda persona digna, es intolerable.

La U. G. T. no era Pablo Iglesias, ni Julian Besteiro, ni Francisco Largo Caballero; ni lo es Trifón Gómez, ni Pascual Tomás, ni ninguno de sus miembros individualmente considerados. Pascual Tomás, con toda dignidad y pleno derecho en razón de las funciones que le están atribuidas por un Congreso y por unanimidad del mismo, es un representante de la U. G. T. en Francia; a su función están incorporados solidariamente los nombres de los demás miembros de la Comisión Ejecutiva y la representación de todos los afiliados a nuestra Central Sindical.

Eso no lo desconoce ya nadie, y cuando se silencia por quienes más obligados están a conocerlo, hay derecho a deducir que se hace con una mala intención

NECROLOGICAS

El 16 de mayo tuvo lugar en Châteauroux (Indre) el entierro de nuestro compañero Ramon Frances Roma, viejo militante de la U. G. T. y uno de los fundadores de nuestro Grupo. Víctima de las penalidades de nuestra guerra y agudizadas por las sufridas en el exilio, sufría una parálisis general desde hacía mucho tiempo.

El entierro constituyó una sentida manifestación de condolencia, que presidida por el Comité departamental de la U. G. T. fué nutrida de representaciones de todos los partidos y organizaciones españolas.

En el Cementerio, nuestro compañero Fernando Hernández pronunció unas sentidas palabras en nombre del Comité departamental.

Transmitimos a los familiares del finado compañero nuestro sentido pésame.

En Montech (Tarn-et-Garonne), ha fallecido nuestro compañero Isidoro Herrero, de Villapando (Zamora).

El finado, que era un excelente camarada entusiasta de nuestras ideas, fué acompañado a su última morada por los compañeros de la Sección local de la U. G. T. y por muchos otros compatriotas.

A su hijo político, Secretario de la Sección local de la U. G. T. de Montech, expresamos nuestro sentido pesar.

deliberada y que, quienes así proceden, están descalificados para hablar de propósitos de unidad.

Por si fuera poco, se insinúa bien claramente que la U. G. T. es un coto cerrado del Partido Socialista, que la considera como una propiedad privada para toda la vida. Falsedad que sólo puede mantenerse por quienes, faltos de todo escrúpulo, no se detienen a considerar lo que ella tiene de injuriosa para todos, TODOS, los compañeros ugetistas.

Tal afirmación supone que los ugetistas todos somos tan mentecatos, tan obtusos, tan faltos de libre albedrío, y de propio discernimiento, con tal naturaleza de esclavos que, ciegamente, nos sometemos y somos conducidos por el Partido Socialista como él quiere y donde quiere siendo solamente un instrumento a su servicio.

¿Y se habla de unidad cuando se nos tiene en tal concepto y se puede desear nuestro contacto cuando así se nos concibe, y se puede creer en la sinceridad de quienes observan conducta tan tortuosa?

La U. G. T. ni ahora, ni nunca, ha estado sometida a nadie ni tolerará que nadie intente hacer de ella coto cerrado ni propiedad privada, ni actuará jamás al dictado de una entidad cualquiera, ya sea de carácter político o gubernamental ya de carácter estatal por muy simbólico que éste sea.

La U. G. T. procede con una independencia tan absoluta y tan conocida de todos que, el ponerlo en tela de juicio, es agravio imperdonable para quienes lo sufrimos ahora y para quienes antes lo sufrieron. Si sus aspiraciones políticas las considera reflejadas en un partido político determinado, lo declara con plena conciencia, con toda libertad y claridad, y en plenas asambleas donde están representados con libre intervención todos sus componentes. Ni por sorpresa, ni por consignas extrañas, ni por imposición de nadie que, por otra parte, sería impotente para lograr tal imposición; y sólo quien actúe de mala fe puede afirmar que la U. G. T. no esté abierta para todos los trabajadores, sean socialistas, republicanos, comunistas o sin partido.

¿Porqué, pues, lanzar todas esas especies, falsas unas, injuriosas otras y malintencionadas todas?

¿Es ése el trabajo adecuado e inteligente para llegar a la unificación de todos los trabajadores? ¿O es que, en realidad, lo que se quiere, es que la U. G. T. sea lo que en apariencia se condena, esto es, coto cerrado de un partido recibiendo las consignas que haya que obedecer ciegamente? Pues a decirlo dando el pecho, afrontando los juicios de la opinión, manteniendo valientemente las propias convicciones y no cubriéndolas con sentimientos que se está muy lejos de alimentar.

Enrique de FRANCISCO,
Vicepresidente de la U. G. T.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que durante el mes de Mayo ha celebrado la Comisión Ejecutiva se han tratado entre otros los siguientes asuntos :

Aprobar la gestión del compañero Paulino Gomez Beltrán en el Congreso departamental del Herault celebrado en Montpellier el 21 de Abril y al que asistió representando a la Comisión Ejecutiva.

Designar al compañero Enrique de Francisco para asistir al Congreso departamental de Pyrénées-Orientales celebrado en Perpignan los días once y doce de Mayo.

Aprobar la gestión del mencionado compañero en el Congreso anteriormente citado.

Designar al compañero Pascual Tomás para representar a la Ejecutiva en el Pleno departamental de Tarn celebrado el día 12 de Mayo, y aprobar la gestión de nuestro Secretario general, de la que dió cuenta en reunión posterior.

Aceptar la invitación recibida de la Federación del Personal de los Servicios Públicos y de Sanidad de Francia para nombrar una representación de la U.G.T. que asistiera al Congreso que tenían convocado en Toulouse los días 7 al 12 de Mayo y nombrar a los compañeros Pascual Tomás como Secretario general, y a los compañeros José Montero, Secretario Profesional de Servicios Municipales, y Antonio Cabanillas, Secretario Profesional de Sanidad e Higiene, para que en nombre de la U. G. T. asistieran a dicho Congreso al cual asistieron nuestros compañeros en unión de uno de los camaradas llegados de España. La gestión de nuestros delegados fué aprobada posteriormente por la Ejecutiva, que mostro su satisfacción por la excelente acogida que a nuestros compañeros se dispensó en el Congreso mencionado y la atención que se puso en el problema de España.

Designar al compañero Miguel Blasco para que hiciera una visita a los compañeros del Grupo de Andorra llevándoles el saludo de la Ejecutiva, y tratando con ellos algunos asuntos de interés, siendo aprobada más tarde la gestión del compañero Blasco.

Nombrar al compañero Pascual Tomás para que asista en nombre de la Unión General al Congreso de la Federación de Juventudes Socialistas que se celebrará en Toulouse en el mes de Julio, y para que asista en nombre de la Ejecutiva a dos actos en Castres y en Marmaux los días ocho y nueve de Junio.

Conceder la representación de la Ejecutiva a los compañeros Manuel Muñio y José Montero para que representen a la Ejecutiva en el Congreso departamental de Haute-Garonne que se celebrará

en Toulouse los días 9 y 10 de Junio.

Nombrar al compañero Enrique de Francisco para asistir representando a la Ejecutiva al Congreso departamental de Bouches-du-Rhône, convocado en Marseille para el día 9 de Junio.

Conceder la representación del Secretariado de Trabajadores de la Enseñanza y de la Comisión Ejecutiva al compañero Rodolfo Llopis para asistir al Congreso de la Internacional de Maestros convocado en Paris para el día 5 de Junio.

Designar al compañero Manuel Muñio para que en representación del Secretariado Profesional de la Edificación y de la Madera y de la Comisión Ejecutiva asista al Congreso de la Internacional de la Edificación convocado en Lausanne (Suiza) para los días 6 y 7 de Junio, y aceptar el ofrecimiento de la mencionada Internacional de costear los gastos del delegado agradeciéndoles este gesto.

Nombrar al compañero Salvador Martínez Dasi para que ostente la representación de la U. G. T. en el Plno y demás actos organizados por el Grupo departamental del Isère durante la semana del 2 al 9 de Junio.

Dar ingreso a la Sección de Caderolles (Hautes-Pyrénées) que se ha reorganizado por haberse reanudado los trabajos que habían sido anteriormente suspendidos.

Aceptar las explicaciones del Secretario del Partido S. F. I. O. en relación con el malestar que produjo a la Ejecutiva una información aparecida en « Le Populaire » relacionada con los disidentes.

Registrar la satisfacción que por la total liberación de los prisioneros que había en los campos ingleses, ha experimentado la Comisión Ejecutiva, haciendo resaltar la diligente actuación del Grupo de la U. G. T. de Londres a favor de estos compañeros a los que en ningún momento abandonó la Ejecutiva, que ha realizado múltiples gestiones para activar su liberación.

Comunicar al compañero Trifón Gómez en su calidad de Ministro en el Gobierno republicano en el exilio, representando a la U.G.T. la denuncia recibida referente a la existencia de prisioneros españoles en Yugoslavia y de la falta de comunicación que imposibilita saber exactamente el número de los mismos.

Expresar a la Federación Sindical Mundial nuestro punto de vista en relación con diversos asuntos de importancia y su parcialidad al publicar en su Boletín noticias de los disidentes y no hacer referencia a nada de los que la Ejecutiva ha enviado a dicha Federación.

Rechazar la invitación de Luis Cabo Giorla para asistir a un Congreso de los disidentes y contestar a su carta de la manera que se ha dado a conocer en la Circular n° 32.

Quedar enterados de los términos de la entrevista celebrado el día 27 de Abril con los compañeros del Subcomité delegado de la Confederación Nacional del Trabajo de España, y de la contestación dada a estos compañeros que se acordó dar a conocer a las Secciones por el conducto regular interno.

Tomar los acuerdos concernientes al Boletín que se han dado a conocer a las Secciones por medio de la Circular n° 32, e incluir en la mencionada circular los asuntos que en la misma figuran.

Aprobar toda la gestión seguida con los diferentes Secretariados Profesionales.

Quedar enterados de toda la correspondencia cruzada con los compañeros ugetistas de Méjico que acatan la disciplina de la U. G. T. de España y seguir manteniendo con ellos las más estrechas relaciones.

Convocar definitivamente el Segundo Congreso de la U. G. T. para los días 25 al 29 de Septiembre próximo, ambos inclusive, y hacer los trabajos preparatorios necesarios para que estén representados todos los compañeros ugetistas que acatan la disciplina de España según deseo expreso de los compañeros de la Comisión Ejecutiva de nuestro país, con cuyo criterio hemos estado coincidentes en absoluto.

Se ratificó el criterio a sustentar en el seno de la Junta Española de Liberación consistente en que este organismo ya no tiene razón de existir por las razones que a su tiempo se han expuesto y por tanto debe disolverse.

Aprobar la correspondencia cruzada con la Federación Americana del Trabajo agradeciendo a estos compañeros la solidaridad que han ejercido a favor de la U. G. T. de España y hacerles una información de todo cuanto viene ocurriendo en relación con las persecuciones que se ejercen por las autoridades falangistas en nuestro país contra nuestra organización y contra todos los elementos amantes de la Libertad.

Aprobar el contenido de la Circular n° 31, de la n° 32 y de la n° 33, remitidas en su momento oportuno a las Secciones.

Expresar nuestro saludo más cordial a los compañeros enviados por la Comisión Ejecutiva de España, quedando enterados de la amplia información verbal y escrita que estos compañeros han traído y acordando secundar cuantas iniciativas nos han expuesto haciéndolas nuestras y ponernos a su disposición para todas las gestiones a realizar relacionadas con el desenvolvimiento de la U.G.T. en nuestro país que está perfectamente unida y disciplinada y que sigue luchando con el mismo ardor y entusiasmo de siempre.

Se trataron otros asuntos de menor importancia y se despachó abundante correspondencia, aprobándose la gestión de tesorería.

VIDA INTERNACIONAL

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA I. T. F.

Durante los días 6 al 12 del mes de Mayo se ha celebrado en Zurich el Congreso de la Federación Internacional de Obreros del Transporte.

En el Congreso han estado representadas 39 organizaciones nacionales por 84 delegados efectivos de 21 países. El número de afiliados que integran la I.T.F. es en la actualidad de 1.717.253.

El Congreso ha aprobado por unanimidad la gestión del Comité Ejecutivo a partir del año 1.938 y ha compartido la opinión señalada por el citado Comité en relación con la integración de la I.T.F. en el Departamento Profesional Internacional que tiene señalado la F. S. M.

El Congreso ha aprobado igualmente los nuevos estatutos por que se debe regir la I. T. F.

Se ha tratado ampliamente del problema español y se han adoptado resoluciones importantísimas.

Ha sido elegido el Comité Ejecutivo de la I. T. F. El resultado de la votación ha sido el siguiente: Bratschi, Suiza, 172 votos; Trifón Gómez, España, 167 votos; Beustead, Inglaterra, 152 votos; Garcias, Francia, 96votos, y Beell, Bélgica, 89 votos.

Al felicitar a nuestro querido compañero Trifón Gómez por su designación a puesto tan merecido, nos felicitamos a nosotros mismos, porque el resultado de la elección demuestra cómo se respeta en los medios Internacionales que actúan sin presión de nadie, precisamente porque tienen una personalidad sindical relevante, a la representación de la legítima Unión General de Trabajadores de España en el exilio.

BELGICA

El Comité Nacional de la Confederación General del Trabajo de Bélgica se ha reunido en Bruselas en el pasado mes de Abril y ha consagrado la mayor parte del tiempo a tratar la política de salarios y de precios, conociendo la información que la representación que se entrevistó con el Primer Ministro Señor Van Acker que se concretó en un acuerdo sobre el bloqueo de los precios y la estabilización de los salarios y en la celebración de una Conferencia Nacional del Trabajo que se celebraría en el mes de Mayo y en la que los delegados de la organización sindical reclamarían un reajuste de salarios.

Para fijar la posición de las organizaciones sindicales, el Comité Nacional de la C. G. T. ha adoptado la siguiente resolución.

« El Comité Nacional, reunido el 16 de Abril de 1946, al efecto de examinar la cuestión de los precios y los salarios:

« Constata que la política de baja de precios a la que el movimiento sindical se había incorporado el 16 de Enero de 1946, ha ido al fracaso por falta de espi-

ritu cívico y de disciplina nacional de un cierto número de productores y de distribuidores.

« Considera que esta situación ha dado por resultado disminuir la capacidad de adquisición de los salarios fijados por las precedentes conferencias nacionales del trabajo.

« Toma nota de la decisión del Gobierno de convocar en la primera quincena de Mayo una Conferencia Nacional del Trabajo.

« Encarga a los delegados de la C.G.T. belga que reclamen en esa Conferencia un aumento general de salarios.

« Debe señalar que la perspectiva de debe significar que se impidan las re- una próxima Conferencia del Trabajo no daptaciones de salario que se hallan en curso actualmente.

« Declara que los aumentos de salarios reclamados no pueden en ningún caso justificar un aumento de los precios de venta, pudiendo sustituirse por el aumento del volumen de producción y la reducción del margen de beneficio.

« De otra parte, teniendo en cuenta el divorcio considerable que existe siempre entre las tarifas de remuneración y los precios de mercancías generalmente practicados en el mercado oficial, reclama del Gobierno, con vista a la reducción en masa de los precios, las medidas siguientes:

1° La fijación y la revisión de los precios oficiales que deben bajarse proporcionalmente al descenso del coste de producción;

2° La reducción del margen de beneficios concedida a los productores e intermediarios;

3° Establecimiento de medidas drásticas de control de los precios de coste y de venta tendentes a la fijación del precio justo de los productos puestos a disposición de los consumidores, debiendo asociarse estrechamente a los trabajadores al control previsto.

« Afirma la voluntad de ayudar con todas sus fuerzas y por todos sus medios a toda política que tenga por objeto la reconstrucción y el saneamiento económico del país.

« Subraya que esta reconstrucción no será posible si los trabajadores no son asociados a la dirección de la economía en todos sus grados.

« Llama la atención del Gobierno sobre la urgente necesidad de proceder a la revisión de los baremos de descuentos de los impuestos profesionales, de manera que la diferencia de aquéllos no pueda ser superior a la de antes de 1940, y que el Bureau emprenda una campaña contra los precios anormales y en defensa de los salarios remuneradores. »

Posteriormente el Gobierno, siguiendo su enérgica política que ha colocado a Bélgica en uno de los países de vida económica más equilibrada, ha reducido un diez por ciento los precios de todos los artículos de consumo.

GRAN BRETANA

Como es sabido, el Trades-Unions Congress celebra todos los años un Congreso ordinario en el que esta organización hermana, equivalente en la Gran Bretaña a nuestra U. G. T. en España, analizó la labor realizada y se toman los acuerdos que se estiman oportunos para el siguiente año. En el año actual se ha tropezado con grandes dificultades para fijar la fecha y lugar del Congreso correspondiente al año en curso. Estas dificultades han sido debidas en gran parte a la creciente actividad que están desarrollando las organizaciones obreras como consecuencia de las disposiciones de Gobierno de carácter social que multiplican la intervención de la organización obrera en los organismos económicos. Por esta causa el Congreso, que se debía celebrar en Septiembre, ha sido retrasado hasta la tercera semana de Octubre próximo, en cuyo día 21 comenzarán los trabajos del Congreso en la ciudad de Brighton.

El Consejo general de las Trades-Unions ha designado para formar parte del Comité Científico recientemente creado en su propio seno a los siguientes miembros de la Asociación de los Trabajadores Científicos: Profesor Blackett, Profesor Newit y Profesor Schilling. También han sido aprobados otros nombramientos en la misma reunión.

El Consejo general tomó conocimiento de que el hasta hoy Secretario general de las Trades-Unions, Walter Citrine, había sido designado para ocupar un alto cargo en el Consejo Nacional del Carbón, cargo que según el propio Citrine le absorbería todo el tiempo disponible, por lo cual no podía atender el cargo de Secretario general de las Trades-Unions, en vista de lo cual el Consejo general ha designado como Secretario general titular de las Trades-Unions a H.V. Tewson, actual Secretario adjunto, el cual desempeñará dicho cargo a partir del mismo día en el que Citrine comience a ejercer sus nuevas funciones en el Consejo Nacional del Carbón. El nuevo Secretario general deberá ser elegido por las Secciones que integran las Trades-Unions de la forma reglamentaria que está dispuesto.

La dimisión de Citrine del cargo de Secretario general de las Trades-Unions lleva aparejada la de Presidente de la Federación Sindical Mundial y de los organismos ejecutivos de ésta, por lo cual el Consejo general de las T.-U. ha decidido que Arthur Deakn y H. V. Tewson desempeñen con carácter de suplentes los cargos que en el Bureau Ejecutivo de la F. S. M. desempeñaban Citrine y Ebby Edwards.

También ha designado el Consejo general a C. R. Dale, Secretario adjunto del Servicio de Seguros Sociales de las Trades-Unions para el cargo de Secretario general de estos Servicios en susti-

VIDA INTERNACIONAL

tución de J. L. Smith que ha cesado en el cargo por haber sido nombrado Ministro del Seguro Nacional. Dos de los miembros del Consejo general de las Trades-Unions han sido también designados por éste para los cargos de representantes del movimiento obrero en un Subcomité Industrial que ha creado el Consejo Central del Recreo Físico, cuyo Subcomité tiene por misión aconsejar y asistir al Consejo general en su misión de convencer a los responsables del bienestar de los obreros que deben disfrutar de un recreo físico durante y después de las horas de trabajo, lo que será además de un beneficio positivo para los trabajadores una facilidad para el desempeño de sus actividades profesionales.

Fué designado para representar a las Trades-Unions en el Congreso de la Federación Holandesa de Sindicatos que se celebrará en Amsterdam los días 2 al 5 de Julio próximo E. W. Spackan.

El Consejo general examinó el proyecto de Ley sobre accidentes de trabajo que va a ser sometido al Parlamento, y tomó acuerdos encaminados a dar instrucciones a las Secciones para que presenten en la información abierta por el Parlamento diversas propuestas de mejoramiento de algunos de los artículos de ese proyecto de Ley.

Por último el Consejo general acordó presentar al Ministro de Educación Nacional, en la entrevista que con el mismo se ha de celebrar, la propuesta de que la edad escolar sea elevada a los diez y seis años.

**

En la Gran Bretaña se están realizando profundas transformaciones sociales que no deben ser ignoradas por los compañeros ugetistas ya que ello constituye una ensañanza y un precedente que debemos tener muy en cuenta como se puede ver por la información que damos a continuación.

SALARIO SEMANAL GARANTIZADO

El salario semanal mínimo garantizado es una antigua reivindicación del movimiento obrero inglés. Se sabe que en Gran Bretaña el paro ha hecho verdaderos estragos. Miles de trabajadores no conseguían trabajar la semana completa, sobre todo en las industrias al descubierto como la de la edificación. Los aumentos de salarios que se obtenían quedaban muy disminuídos por esta pérdida de jornales y por tanto resultaban prácticamente inoperantes.

Movilizando la mano de obra durante la guerra, Ernesto Bevin, a la sazón Ministro del Trabajo, instituyó la « semana-garantía » es decir, asegurar a los trabajadores un salario mínimo cualquiera que sea el número de horas de trabajo realizado durante la semana.

Con la desmovilización, que se efectúa por industrias, esta disposición desaparece automáticamente. Según la doctrina de las Trades-Unions, admitida por el Gobierno, las condiciones de trabajo de-

ben ser fijadas de acuerdo entre patronos y obreros. A estos efectos se han emprendido negociaciones en todas las profesiones. Isaac, Ministro de Trabajo, ha tenido en cuenta el desarrollo de estas conversaciones para la desmovilización de las industrias. Habría sido, en efecto, mejor para los trabajadores que se hubiera buscado una solución con anterioridad.

Los mineros, los panaderos, el personal ferroviario, especialmente, están ahora seguros de ser pagados a plena tarifa semanal, aunque no hayan tenido trabajo durante las 48 o 44 horas, según los casos. Los lavaderos tienen una garantía de 40 horas sobre las 45 que efectúan normalmente. En la edificación se aseguran 32 horas a plena tarifa y las restantes, hasta 44, a media tarifa. Numerosas corporaciones han concluido contratos de esta naturaleza. Las horas suplementarias no se agregan al contingente de horas normales. Un obrero que ha hecho 32 horas normales y 10 suplementarias en cuatro días tiene no obstante derecho a la compensación por las horas normales no trabajadas. El sistema no cubre las horas no trabajadas por causa de huelga. Una cláusula prevé en la mayor parte de los acuerdos el caso de que a un obrero se le requiriese para realizar un trabajo diferente al suyo habitual. En cierto límite el obrero debe aceptarlo.

Esta importante conquista obrera, debida a la acción gubernamental y a la acción sindical conjunta y por el impulso de ésta, lleva un alivio a los hogares de los trabajadores ingleses, donde tan temidas eran las pagas reducidas. Por otra parte, con estas medidas la industria británica no puede por menos de ganar en estabilidad.

LA SEMANA DE CINCO DIAS EN LAS MINAS

El proyecto de nacionalización de las minas ha rebasado la jurisdicción de la Cámara de los Comunes. Shinwelle podrá muy pronto pasar una gran parte de sus responsabilidades a la nueva Oficina del Carbón, en cuyo Consejo Nacional figuran varios militantes de las Trades-Unions.

Este Consejo Nacional se encontrará ante diversos problemas urgentes. Deberá responder a la Carta depositada por la Federación de Mineros y que comprende diez reivindicaciones. La discusión por la semana de cinco días está ya entablada con el Ministro. Mas esta cuestión está ligada al segundo problema inmediato, que es el aumento de la producción. Hasta el presente momento no se ha llegado a fórmulas concluyentes en este sentido.

La Oficina, el Ministro y la Federación de Mineros han de tener una gran cantidad de buena voluntad y de ingenio para emprender al mismo tiempo la indispensable reorganización de la industria hullera y una campaña de producción intensiva.

UNA ESCUELA PARA EL PERSONAL DOMESTICO

Isaac, Ministro de Trabajo, acaba de crear una escuela que preparará al personal doméstico para empleos permanentes o para trabajar algunas horas por día. No se trata de proporcionar domésticos a las clases acomodadas, sino de procurar a las mujeres que trabajan fuera de su hogar ayudantes competentes capaces de aliviarlas en sus trabajos en la casa. Ha sido designada directora de este organismo una destacada militante de las Trades-Unions.

LAS TRADES-UNIONS RECLAMAN QUINCE DIAS DE VACACIONES PAGADAS

El Consejo general de las Trades-Unions acaba de acordar solicitar del Gobierno la presentación de un proyecto de Ley por el que se obligue a todos los patronos a conceder cada año dos semanas de vacaciones pagadas, aparte de los seis días de fiestas legales cuyo pago está ya admitido en gran número de corporaciones industriales.

LOS CONGRESOS SINDICALES

Poco antes del Congreso del Partido Laborista que se reúne en los primeros días del mes actual, numerosas organizaciones sindicales celebran su asamblea nacional anual. Es sabido que los sindicatos ingleses están adheridos como tales organizaciones al Partido Laborista, del cual han constituido siempre la armadura.

Aparte de los temas peculiares a cada organización se han examinado en el curso de estos Congresos diversos problemas de orden general. Se puede considerar que la opinión del movimiento sindical ha sido expresada por el compañero Mark Hodgson, de la importante Confederación de Obreros de los Astilleros y de la Metalurgia (que agrupa un millón setecientos cincuenta mil obreros) y miembro del Comité Ejecutivo de las Trades-Unions. Hodgson ha expuesto de antemano la realización escalonada de la semana de 40 horas. Ha disuadido a los hombres políticos de mezclarse en los salarios y en las horas de trabajo. Fuera de esto los sindicatos han decidido apoyar con toda su peso el esfuerzo de producción de paz. Para ello los sindicatos solicitan una industria planificada que comprenda una organización de la mano de obra, una distribución racional de los útiles de trabajo y de las fábricas, y esto en colaboración con los sindicatos.

Los trabajadores ferroviarios han aclamado el proyecto gubernamental de nacionalización de los caminos de hierro.

Por otra parte, la petición de afiliarse al Partido Comunista al Partido Laborista ha encontrado menos apoyo que el que se esperaba por los mismos peticionarios. Los mineros se han pronunciado en contra por gran mayoría.

Dos Federaciones de Funcionarios han decidido adherirse a las Trades-Unions ahora que la anulación de la Ley de

VIDA INTERNACIONAL

1927 les proporciona la posibilidad de ello.

En política exterior, los sindicatos se han pronunciado en favor de la Organización de las Naciones Unidas y por el establecimiento de un sistema de arbitraje en los conflictos internacionales, y se han declarado partidarios de la vuelta del pueblo alemán a una actividad económica que le permita acudir en ayuda de Europa. Igualmente se han manifestado todos los que hasta ahora han tratado la situación de España, en contra de la continuación del régimen franquista y a favor de la adopción de medidas eficaces que derriben la tiranía existente en nuestro país.

SUECIA

La acción de la organización obrera de Suecia para la adaptación del nivel de salarios de manera que pudiera realizarse en el momento de la renovación de los Contratos Colectivos de Trabajo, ha dado ya sus resultados positivos, como puede verse por el resumen que publicamos a continuación.

La mayor parte de los principales contratos colectivos han sido realizados en la industria forestal y en la agricultura. Para la industria de materiales de construcción, para el personal de cafés y restaurantes, el personal de los talleres de la defensa nacional, una parte del personal de servicios públicos y de puentes y caminos, las conversaciones no han llegado todavía a una solución.

Los contratos colectivos afectan aproximadamente a 425.000 afiliados a la C. G. T. sueca. Para 160.000 afiliados los contratos no han cambiado ya que han sido realizados el año pasado por un plazo de dos años. El mayor grupo de obreros, que trabaja en las mismas condiciones del año pasado, está constituido por trabajadores de la industria manufacturera. Además, muchos contratos siguen siendo válidos hasta el verano próximo.

Los resultados obtenidos con los nuevos contratos colectivos representan un aumento medio de salario del 5 % para los hombres y del 6 % para las mujeres, lo que significa 1 y 2 % de aumento más que el año pasado.

La media de aumento sigue siendo igual a la del año último. Seguramente el salario contractual aumentará en la misma proporción.

Al fijar en el otoño de 1945 las directrices de la política de salarios, la C.G.T. sueca recomendaba que se concediese mucha atención a los salarios en las localidades en que éstos son más bajos y no solamente en lo que se refiere a los hombres sino también en relación con las mujeres. Se ha tenido en cuenta ese deseo dando como resultado la fijación de un salario de base en los contratos colectivos, debiendo los patronos pagar el mismo salario de los trabajadores masculinos a los femeninos. De esta forma han sido beneficiados con el mayor aumento de salario los que estaban

con salarios más bajos.

Esta política se ha seguido durante todo el periodo de guerra. El aumento de salario a los trabajadores industriales masculinos ha sido durante el periodo 1943-1944, de 38 % para los peor pagados, de 32 % para los salarios medios y de 29 % para los más elevados.

Ahora existe un mayor equilibrio entre los salarios de los hombres y los de las mujeres; los salarios de los trabajadores femeninos han aumentado de un 5 % más que los de los trabajadores masculinos desde 1939.

En los contratos colectivos de este año se ha intentado igualmente establecer el equilibrio en los salarios de las diversas profesiones. Los obreros agrícolas han recibido el aumento de salario mayor, es decir, el 9 %; los trabajadores de la industria de la madera han recibido un aumento del 6 al 10 %; los obreros de la industria textil: los hombres el 7 % y las mujeres el 9 %; las mismas cifras se aplican a la industria del papel; los vidrieros, carpinteros y trabajadores de la industria de la construcción han obtenido un aumento del 5 al 6 %.

Todas esas categorías pertenecen a los peor pagados. Los salarios de los obreros de fábrica, pertenecientes a la categoría de más altos salarios, han aumentado en un 2 %. Todas estas cifras son, naturalmente, aproximadas.

Los contratos para los obreros de la

El Comité Central de Solidaridad Democrática Española llama la atención de todos los Comités departamentales de S.D.E. así como de los Comités de los Grupos y Secciones del P. S. O. E., de la U. G. T. y de las Juventudes Socialistas para que adviertan a todos los compañeros que Solidaridad Democrática Española no tiene nada de común con Solidaridad Española, que es el organismo creado por el Partido Comunista. Solidaridad Democrática Española, es nuestro organismo benéfico, Solidaridad Internacional Antifascista (S. I. A.) es el organismo de la C. N. T. y del M. L. y Solidaridad Española el del Partido Comunista, lo que conviene que quede bien patente con objeto de que nadie se confunda y sobre todo nuestros compañeros, que a quien deben prestar todo su curso es a **SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA**, tanto en el aspecto general como en el departamental, pues ello servirá para aliviar la situación de las compañeras y compañeros que se encuentran en peor situación por falta de salud.

DONATIVOS PARA EL BOLETIN

Sección local de Lodève (Hérault) 1.000
Sección local de Alès (Gard).... 1.000

construcción no se han terminado todavía. El aumento de salarios horarios para este grupo de obreros es menor que para los trabajadores de la industria de materiales; ese aumento no era sino del 26 % desde 1939.

Los obreros industriales se han beneficiado de un aumento medio de salario horario del 40 %. Sin embargo, para algunos grupos los salarios horarios de 1945 no han aumentado más que los de los obreros de la edificación, se decir, en un 25 %; estos últimos se han beneficiado, al menos, de las ventajas inherentes a las estaciones.

« Facköreningsrörelsen », el órgano oficial de la C. G. T. sueca, del cual tomamos esta información, escribe que el movimiento sindical ha logrado imponer en los contratos colectivos de este año en la mayoría de las profesiones, un suplemento por el trabajo en equipo. Los esfuerzos anteriores no habían dado nunca resultado.

Ha podido obtenerse el pago de 10 céntimos por hora para el equipo nocturno de los trabajadores de fábrica, a los trabajadores de la industria papelera y a los de la industria de materiales de construcción.

Casi todos los obreros industriales perciben actualmente salarios muy superiores a los de 1939. Debe mencionarse, sin embargo, que el índice del coste de la vida no cuenta para los que no tienen o tienen pocas cargas de familia, ni para los pueblos pequeños donde el aumento del coste de la vida podría, no obstante, ser mayor que en las ciudades en las cuales se aplica el índice. La mejora de la calidad no se muestra en el índice. No olvidemos tampoco que la situación real del aumento de salarios no es exactamente la indicada por las estadísticas.

He aquí las cifras de aumento de los trabajadores masculinos y femeninos de diversas profesiones:

Vestido (confección): hombres 4 %, mujeres 5 %; Mineros y Obreros de fábricas: hombres 4 %, mujeres 4 %; Trabajadores de la industria de materiales de construcción: hombres 5 %; Vidrieros: hombres 6 %; Carbón y arcilla: hombres 6 %; Empleados de oficina, etc...: hombres 6 %, mujeres 10 %; Ferroviarios: hombres 6 %, mujeres 7 %; Servicios públicos: hombres 4 %, mujeres 6 %; Alimentación: hombres 5 %, mujeres 6 %; Metalúrgicos: hombres 2 %; Industria papelera: hombres 7 %, mujeres 8 %; Forestales, madera y agricultura: hombres 6 %, mujeres 7 %; Aserraderos: hombres 7 %, y Textiles: hombres 7 %, mujeres 9 %.

La acción perseverante e inteligente de la organización obrera sueca produce unos resultados positivos a la clase trabajadora que en la información que hemos publicado en el número anterior del Boletín y en la que hoy servimos a nuestros compañeros se sintetiza de manera que no deja lugar a dudas.

EL PROBLEMA POLITICO ESPAÑOL

La Comisión Ejecutiva sigue de cerca cuantas gestiones se realizan para acelerar la desaparición del régimen franquista en nuestro país y para la reinstauración de la República Española. Después de las intervenciones de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. en cuantos organismos tenemos acceso para conseguir la intensificación de la campaña contra el régimen del General Franco y de boicot contra su dictadura, la Federación Sindical Mundial envió al Presidente del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas la siguiente carta:

*Mr. Makin,
Presidente Consejo Seguridad de la O. N. U.,
Washington.*

En sus resoluciones proclamando la condenación del régimen franquista, el Congreso Sindical Mundial de París ha reafirmado la decisión por la cual la Conferencia Sindical Mundial de Londres de Febrero de 1945 demandaba, de una parte a los Gobiernos Aliados que examinasen de nuevo el problema de las relaciones diplomáticas y de otro género con la España de Franco, y de otra parte, a los centros sindicales de cada país que hiciesen en ese sentido las gestiones necesarias cerca de sus gobiernos.

En su resolución del 24 de Febrero de 1946, el Buró Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial, en nombre de los 70 millones de trabajadores sindicados pertenecientes a 56 naciones eleva una protesta indignada con motivo de las ejecuciones de diez republicanos en Madrid.

Considerando que la persistencia de regímenes de dictadura se halla en oposición formal con los principios de los derechos de los pueblos, solemnemente afirmados en la Carta de las Naciones Unidas;

Considerando que una de las libertades fundamentales que caracterizan a los regímenes democráticos es la de permitir a los ciudadanos organizar sus sindicatos por gestión administrativa propia y orientados libremente por sus organizaciones deliberantes;

Considerando que esa libertad y esos derechos democráticos se niegan a los trabajadores españoles por el régimen franquista que aprisiona, proscribire o ejecuta a los mejores militantes sindicalistas de la U. G. T. y de la C. N. T. que han permanecido en España, en tanto que la mayor parte de los dirigentes sindicalistas, todos demócratas reconocidos, tienen que vivir en exilio desde hace siete años,

La Federación Sindical Mundial tiene la seguridad de traducir unánimemente los sentimientos de los trabajadores organizados de todo el mundo, dirigiendo un llamamiento solemne a la O. N. U. para que condene el régimen franquista y adopte todas las medidas apropiadas capaces de hacer desaparecer ese último

vestigio del fascismo, conforme al espíritu que ha presidido la Conferencia del Atlántico y a las nobles finalidades de progreso y de paz social incluidas en la Carta de las Naciones Unidas.

En Consecuencia, la Federación Sindical Mundial ruega al Señor Secretario General de la O. N. U. y al Señor Presidente del Consejo de Seguridad, que pongan en conocimiento de los miembros de dicho Consejo la violación caracterizada de los derechos sindicales democráticos en el régimen actual de España.

*Louis SAILLANT,
Secretario general F.S.M.*

PRISIONEROS DE INGLATERRA

Ya ha llegado a Francia la última expedición de compatriotas nuestros que se encontraban prisioneros en Inglaterra como consecuencia de haber sido enrolados por la fuerza en el trabajo obligatorio por los alemanes. Estos compatriotas estaban en las Compañías Militares de Trabajadores de Francia, y cuando llegó la invasión alemana fueron hechos prisioneros y tratados de la manera brutal que es norma en los nazis, y al llegar la derrota de éstos fueron hechos prisioneros por las tropas aliadas y conjuntamente con alemanes llevados a Inglaterra en donde se les internó.

Después de las múltiples gestiones realizadas, en las que tomó parte destacada y activa la Unión General de Trabajadores, y el Partido Socialista, tanto en Francia como en la Gran Bretaña, se ha conseguido la liberación de estos compatriotas y su regreso a Francia.

Entre estos compatriotas últimamente llegados se encontraban 54 compañeros nuestros que no han sido descuidados ni un momento por nuestra Organización, y muy especialmente por los compañeros del Grupo de Londres que se han desvivido por atender a los internados, a los que se les ha enviado nuestra prensa y toda nuestra propaganda.

Los compañeros nuestros que tenían su Grupo constituido en el campo se han instalado ya en diversas localidades de Francia, siendo todos portadores de la documentación que antes de salir para Francia les entregó la directiva de nuestro Grupo.

Como en todas partes nuestros compañeros han dado un ejemplo de seriedad de cariño a las ideas y manteniendo dignamente su personalidad han conseguido que se les respetara y se les tratara como a personas no obstante el rigor de su situación de prisioneros y la prolongada estancia en el campo de Chorley.

Expresamos nuestra alegría por tener entre nosotros de nuevo a estos camaradas.

La Comisión Ejecutiva ha considerado que la Federación Sindical Mundial debía intensificar la acción positiva en contra del régimen franquista, pues si bien el ambiente cada día es más hostil al régimen imperante en nuestro país y las simpatías por la República Española más creciente, no es menos cierto que la acción positiva para derribar a Franco que corresponde a la organización obrera internacional no ha alcanzado su fase culminante.

Ha considerado la Comisión Ejecutiva que la Federación Sindical Mundial, respondiendo a los acuerdos tomados en el Congreso de París, debía hacer una labor más intensa para que las distintas centrales sindicales nacionales de los países que tienen relaciones comerciales con la España franquista hagan sentir el peso de su fuerza en la campaña de boicot acordada, y por ello ha dirigido a la Federación Sindical Mundial la siguiente carta:

Toulouse, 18 mayo 1946.

*Federación Sindical Mundial,
Compañero Luis Saillant,
1, rue Vernet,
PARIS (VIII^o).*

Estimado compañero:

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores acordó en su última reunión del día 14 dirigirse a ustedes en solicitud de que se celebre una reunión extraordinaria del Consejo General de la Federación Sindical Mundial, para tratar exclusivamente del problema de España.

Los sufrimientos del pueblo español son de tal volumen que su prolongación indefinida significará la anulación de España como pueblo libre, y la muerte de cuantos dentro y fuera de España luchan contra la tiranía de Franco.

La razón de nuestra propuesta no necesita de mayores argumentos para ser aceptada. El mundo entero conoce nuestra tragedia. El mundo entero sabe el grado de la misma y de terror organizado que pesan sobre el pueblo español y sabe además lo que significa para la paz de los pueblos y la libertad de los hombres la permanencia en el poder de los regímenes fascistas.

Convencidos de que usted sabrá hacerse intérprete de nuestro pensamiento y que la reunión solicitada será convocada con la máxima urgencia, le saluda cordialmente en nombre de la Comisión Ejecutiva.

*El Secretario general:
Pascual TOMAS.*

Cuando nos llegue la respuesta de la F. S. M. para celebrar la entrevista solicitada, plantearemos los puntos de vista que quedan expresados al comienzo de estas líneas.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AUDE

En la última reunión de la Sección Local de Narbonne ha sido elegido nuevo Comité, siendo designados los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Casillas; Secretario, Galo Martínez; Vicepresidente, José Molina; Tesorero, Alfonso Gallego, y Vocal, Rafael Hernández. La correspondencia a nombre del Secretario, 15, rue Niquet.

AISNE

Por haberse suspendido los trabajos en Laon y haberse trasladado la mayor parte de compañeros a Chauny, el Grupo departamental ha cambiado de residencia habiéndose fijado la misma en Chauny quedando integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Pedro Torroja; Secretario, Enrique Castañé, y Tesorero, Salvador Celdran. La correspondencia al Secretario, 35, Place Victor Hugo, Chauny (Aisne).

CANTAL

Con fecha 28 de abril se ha celebrado Pleno Departamental y entre otros asuntos de interés se ha reorganizado el Comité Departamental, quedando constituido como sigue: Presidente, Vicente Mateis; Vicepresidente, Vicente Embarba; Secretario, Emilio Poncini; Vicepresidente, Francisco Estebez; Tesorero, Enrique María Álvarez; Vocales, Dámaso García y Daniel García. La correspondencia a nombre del Secretario, 8, rue de la Gare. Hotel Términus. Aurillac (Cantal).

CORREZE

El Grupo Departamental ha reorganizado algunos de los Comités de las Secciones y a continuación damos cuenta de cómo han quedado constituidos algunos de estos Comités y el del Grupo Departamental.

Grupo Departamental. Presidente, Juan M. Pérez; Vicepresidente, Pedro Pueyo; Secretario, Juan Pujols; Contador, Federico Pujols; Teso-

rero, Pedro Navarro, y Vocal, José Beltrán. La correspondencia a nombre del Secretario, 21, rue Charles Teysier. Brive.

Sección de Brive. Presidente, Eduardo Roquer; Vicepresidente, Angel Ayuso; Secretario, Pedro Pueyo; Tesorero, Pérez Ferrari; Propaganda, Pedro Navarro, y Vocal, Manuel Flores. La correspondencia a nombre del Secretario, 23, Boulevard Jules Ferry. Hotel Chene Vert.

Sección de Saint Cirques la Loutre. Presidente, Guillermo Martín; Secretario, Gonzalo Navarro, y Tesorero, Octavio Fonellosa. La correspondencia al Secretario. Cantinè M^{me} Olivo.

Sección de Neuvic d'Ussel. Presidente, Gabino García; Secretario, Jesús Estepa; Tesorero, César Adiego; Vocal, Esteban del Amo. La correspondencia al Secretario. La Reserve. Neuvic d'Ussel.

Sección de Uzerche. Presidente, José Ardit; Secretario, José Sañudo; Tesorero, José Blanco. La correspondencia al Presidente. Hotel du Brardon.

Sección de Bort les Orgues. Presidente, Julio de Vilches; Secretario, Francisco Berrocal; Tesorero, Pedro Amaya. La correspondencia al Secretario, 48, Avenue de la Gare.

Sección de Ussel. Presidente, Tomás Losada; Secretario, José Iglesias; Tesorero, Alejandro Martín. Correspondencia al Tesorero, 1, rue du Chateau.

Sección de Gleny. Presidente, Alejo Jiménez; Secretario, Ernesto Aracil; Tesorero, Joaquín Amor; Vocales, Félix Agustín y Nicanor Vega. La correspondencia a nombre del Secretario. Par Servières le Chateau. Gleny.

GRAN BRETAÑA

Ha causado alta en la Unión General de Trabajadores en el exilio europeo y africano el Grupo Sindical de Trabajadores de la U. G. T. que existe en la Gran Bretaña. Estos compañeros, con los que venimos manteniendo excelentes relaciones, no se habían incorporado orgánicamente a nuestra Organización por razones

que ya explicó la Comisión Ejecutiva en la Asamblea de Grupos departamentales, y cuyas razones eran de tipo táctico, por lo cual manteníamos las mismas relaciones que si el Grupo estuviera orgánicamente incorporado.

Terminadas ya las causas que obligaron a adoptar aquella posición, los compañeros del Grupo de la U. G. T. de Gran Bretaña han solicitado su ingreso reglamentario, que le ha sido concedido inmediatamente por la Comisión Ejecutiva.

La incorporación de este Grupo demuestra cuán firme es la compenetración que existe entre los verdaderos ugetistas y el deseo que todos tenemos de fortalecer cada día más nuestro glorioso organismo, sirviendo así nuestros ideales y ofreciendo a nuestros camaradas de la U. G. T. de España y a los ugetistas en la emigración una cohesión que hace fracasar todas las maniobras de los que una y otra vez no perdonan ocasión para dividir nuestra organización.

El Comité de éste Grupo ha quedado compuesto por los siguientes compañeros: Presidente, Clemente García; Secretario-Tesorero, Justo Moreno Ortega y Vocales Antonio Soto, Lorenzo Campos y Manuel Urrutia.

Los compañeros ugetistas de la Gran Bretaña, todos ellos veteranos y que lucharon hasta la pérdida total de la zona centro de España por la defensa de la República, saben bien que la Unión General de Trabajadores que ellos representaron en aquella zona hasta la entrada de los franquistas sigue firme la lucha en nuestro país haciendo frente a la tiranía, y que en el exilio hay un potente movimiento ugetista estructurado orgánicamente y unido y disciplinado, que sigue fiel a la U. G. T. inmortal y a este movimiento se incorporan orgánicamente los compañeros de Gran Bretaña a los que recibimos como lo que son: como hermanos.

LA FEDERACION DE COOPERADORES ESPAÑOLES EN EL EXILIO

Se ha constituido en Burdeos la Federación de Cooperadores Españoles en el Exilio, de la cual formarán parte todos los cooperadores españoles exilados. El acuerdo de principio se ha establecido entre « Acció Cooperatista Catalana » y « Los cooperadores españoles en Francia ». La delegación en América ha sido confiada al Profesor Fabra Ribas.

Esta Federación, que cuenta con la simpatía y apoyo moral de la Alianza Cooperativa Internacional por « representar el espíritu cooperativo español », se propone, como objetivo principal « realizar estudios sobre todos los problemas relacionados con el sector cooperativo, prestar solidaridad a los cooperadores y llevar a cabo una acción de proselitismo y educación de la juventud, con el fin de que a nuestro regreso a España esté en condiciones de actuar con eficacia dentro del Movimiento Cooperativo ».

Entre los diversos acuerdos adoptados por el Congreso de constitución, figura una resolución, cuyas conclusiones son las siguientes:

« I. Actuar de un modo constante y enérgico para conseguir que las entidades políticas y sindicales que se han organizado en el exilio, reconozcan la importancia fundamental que tiene el Movimiento Cooperativo para la restauración económica de nuestro país.

Esta acción debe encaminarse:

a) A crear el clima necesario para que la democracia se instale definitivamente en España;

b) A valorizar ante las masas las Co-

EXPULSIONES

José Aroca Martínez, de Cofrentes, Valencia, ha sido expulsado de la Sección de Pau (B.-P.) por abuso de confianza y estafar a la organización.

Francisco Pou Moragas, de Menorca, ha sido expulsado de la Sección de Brive (Corrèze) por malversación de fondos de la A. M. E. R. E. y por su conducta inmoral.

Prudencio Jorda Perez ha sido expulsado de la Sección local de Niza (Alpes-Maritimes), por indisciplina y por que teniendo sobrados medios económicos se negó a satisfacer la parte correspondiente al coste de las flores que la Sección dedicó al compañero Largo Caballero.

peración, que es el complemento necesario de la democracia política;

c) A que sean restablecidas las leyes y órganos estatales que fueron creados por la República para el fomento de la Cooperación;

d) A que la acción del Estado se emane de la coalición de intereses privados y se apoye en la organización cooperativa

« II. Encomendar y coordinar la realización de los trabajos preparatorios para establecer un plan que tienda a articular el sector cooperativo de la economía.

« III. Facilitar la labor de los compañeros que se sientan con vocación para realizar estos trabajos, apelando para ello a la solidaridad de las organizaciones cooperativas que puedan darnos facilidades para llevar a cabo nuestro obra. »

El Comité Ejecutivo está constituido por: R. HERAS, Presidente; J. Duran y GUARDIA, Vice-Presidentes; A. CORTINES, Secretario; J. ROJAS, Vice-Secretario; L. LLORET, Tesorero-Contador, y Vocales: M. GALCERAN y G. CUADRADO.

El domicilio social se ha fijado en Burdeos. La correspondencia de la Federación deberá ser dirigida a R. HERAS, 31, rue de Cursol, « Les Coopérateurs », Bordeaux (Gironde).



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO
ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

POR LA LIBERACION DE ESPAÑA

Calladamente, como corresponde a hombres que tienen noción exacta de sus deberes para con la organización que representan, la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores prosigue tenazmente su campaña en defensa de la República Española y de las libertades de los millones de españoles que hoy luchan contra la tiranía de Franco en la España inmortal de nuestros amores.

Con la serenidad que da a todo hombre el saberse interprete de una causa justísima pedimos la emigración española a los trabajadores del mundo un acto ilimitado de solidaridad efectiva para los camaradas de España.

No nos bastan, como reiteradamente hemos manifestado allí donde teníamos el deber de hacerlo, que se sigan haciendo declaraciones — más o menos sinceras — de admiración al sacrificio del pueblo español y fervientes votos por su liberación.

Esos himnos cantados en honor de nuestros sufrimientos y en homenaje póstumo a nuestros muertos, *no impiden las lágrimas de los que sufren ni salvan la vida de los que mueren por defender las libertades de todos los hombres del mundo.*

El pueblo español, su clase trabajadora, que es, cómo en toda nación civilizada, la base de la grandeza moral de la misma,

exige de los trabajadores del mundo que traduzcan en realidades positivas las declaraciones de solidaridad con las cuales van sembrando de palabras el camino de nuestro interminable calvario.

Seguimos los españoles con la cruz a cuestas.

Que nadie se entregue a compadecernos desde lo alto de su puesto de mando, ni mucho menos nos aconsejen que nos deshagamos pacíficamente de la pesada cruz en la cual nos clavaron en 1936, la cobardía colectiva de los pueblos de Europa.

España entera quiere ser libre.

No admite que su política interior esté dictada por quienes no nacieron en el solar hispano.

Reclama para si misma ese derecho y ese deber, porque tiene la seguridad de poder dar al mundo como tantas veces en su historia, pruebas de su madurez política y de su capacidad creadora.

Conscientes de las exigencias justísimas que España tiene con nosotros, la Comisión Ejecutiva ha reclamado hace unos meses al Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial la reunión urgente del Consejo General de la misma a fin de que este organismo adopte resoluciones concretas en orden al problema español obligando a todas las Secciones que la

integran a cumplir sin demora las resoluciones que se adopten.

Ese es el sentido de la carta que la Comisión Ejecutiva envió al compañero Salliant y de la cual queremos reproducir los párrafos siguientes :

« Los sufrimientos del pueblo español son de tal volumen que su prolongación indefinida significaría la anulación de España como pueblo libre y la muerte de cuantos dentro y fuera de España luchan contra la tiranía de Franco.

« La razón de nuestra propuesta no necesita de mayores argumentos para ser aceptada. El mundo entero conoce nuestra tragedia. El mundo entero sabe el grado de la misma y de terror organizado que pesan sobre el pueblo español y sabe además lo que significa para la paz de los pueblos y la libertad de los hombres la permanencia en el poder de los regímenes fascistas. »

Ahí esta clavado nuestro pensamiento.

Vamos a ver si los millones de trabajadores que integran la Federación Sindical Obrera son capaces de actuar internacionalmente sin que pesen sobre ellos las presiones y las exigencias de los Gobiernos de los países respectivos.

La España democrática y obrera espera la respuesta.

LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL CONTRA FRANCO

El Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial acaba de celebrar una reunión en Moscu, en la cual entre otros asuntos, se ha tratado el referente a la conducta a seguir ante la continuación del régimen franquista en España. El Comité Ejecutivo de la F.S.M. ha tomado el acuerdo de que todas las fuerzas sindicales de los distintos países, que pertenecen a la misma, en cooperación con todas las fuerzas democráticas, organicen del 18 del presente mes de Julio al 15 de Agosto próximo, una campaña de manifestaciones contra el régimen dictatorial franquista, y en la que a la vez

se presione, sobre todos los Gobiernos, para que rompan las relaciones con Franco, y reconozcan al Gobierno republicano en el exilio, dejando las modalidades de la aplicación de ese acuerdo a cada una de las centrales sindicales de cada país.

Todas nuestras Secciones, nuestros Grupos y los afiliados todos, se sumarán con entusiasmo, a los actos que celebren las organizaciones sindicales de la C.G.T. francesa en Francia y en Africa del Norte; la C.G.T. de Bélgica en éste país, y las Trades Unions en Inglaterra, no debiendo faltar

uno solo de nuestros afiliados a los actos que organicen las entidades citadas, en los países donde tenemos compañeros de ésta U.G.T., y estamos seguros que lo mismo harán los afiliados de la U.G.T. en los países americanos.

La clase trabajadora mundial, está contra Franco y lo mismo todos los hombres amantes de la Libertad y de la Justicia, pero hace falta una acción práctica perseverante, para que la farsa del régimen franquista termine, pues es un reto que el nazismo y el fascismo tienen en pie, insulstando a las Democracias de todo el Mundo.

Q P 4432

VIDA INTERNACIONAL

CANADA

La organización obrera del Canadá que tiene un grado de madurez muy elevado, se ha encontrado con un enorme desarrollo de todas sus industrias como consecuencia de su situación geográfica privilegiada durante la guerra pasada, que la ponían casi a cubierto de los bombardeos aéreos, y entre las industrias que mas desarrollo han tenido ha sido la del caucho una de las que han tomado una amplitud extraordinaria. Como la mayor parte de las empresas canadienses son filiales de otras empresas americanas o tienen relaciones de tipo industrial, y por tanto economicas con las industrias similares de Norteamérica, las Sindicatos de trabajadores del Caucho del Canadá, se han encontrado con varios problemas que era necesario coordinarlos con los mismos que tenían planteados los trabajadores norteamericanos del caucho.

Los Sindicatos de los Obreros del Caucho del Canadá, pertenecientes a las Trades Unions del Canadá, después de conversaciones con los Sindicatos de Obreros del Caucho de los Estados Unidos, pertenecientes a las dos centrales sindicales existentes: el C.I.O. y la Federación Americana del Trabajo, y según acuerdos de los respectivos Congresos de éstas dos organizaciones, han creado una Comisión Mixta de representantes de los respectivos sindicatos canadienses y norteamericanos, cuya Comisión tiene como una de las funciones mas primordiales la de coordinar la acción de los trabajadores del caucho de Ontario y de Quebec.

Esta Comisión Mixta cuenta además, con el compromiso de los Sindicatos que representan para no establecer con las empresas ningún compromiso por separado. También se han puesto los dos grupos de acuerdo para no obstante conservar una estrecha relación para esos objetivos concretos no inmiscuirse en la vida de los respectivos sindicatos, respetando así las diferencias que sobre otros problemas tienen.

FRANCIA

La Confederación General del Trabajo ante el aumento de la carestía de las subsistencias y del precio de la vida toda, ha hecho una petición al Gobierno para que se aumenten los jornales y los sueldos en un veinticinco por ciento sobre el tipo que estaban en vigor en el mes de Junio pasado. A ésta petición se ha sumado la Confederación de Trabajadores Cristianos.

El nuevo Gobierno integrado principalmente por el partido llamado Movimiento Republicano Popular, el Partido Comunista y el Partido Socialista y presidido por el Señor Bidault, ha ofrecido un aumento de quince por ciento, con ciertas modificaciones, y en el aumento que redactamos ésta información las negociaciones entre la C.G.T. y el Gobierno

están en curso y todo lo que se conoce hace suponer que se llegará a un acuerdo transaccional aumentado los jornales y sueldos en una proposición alrededor del quince por ciento ofrecido por el Gobierno.

Por otra parte parece que el Gobierno se propone seguir una política mas severa en materia de abastecimiento, según promesa del nuevo Ministro del ramo, que ha llegado a manifestar que se propone pedir la pena de muerte para los logreros, acaparadores y estraperlistas que viven opulentamente del llamado mercado negro.

CHINA

Durante el mes de Mayo ultimo ha aumentado en la ciudad de Shanghai, el precio de los artículos de primera necesidad en una proporción alarmante, y especialmente el arroz, base fundamental del alimento de los trabajadores chinos, que aumento en un cincuenta por ciento.

Este aumento dió lugar a un gran malestar entre los trabajadores que decidieron por medio de sus sindicatos celebrar mítines y manifestaciones para pedir la rebaja del precio de los artículos alimenticios, o el aumento equivalente de los salarios.

Las autoridades prohibieron estas manifestaciones, no obstante los Sindicatos obreros y principalmente el de Tranviarios y el de Trabajadores del Pescado, celebraron diversas manifestaciones a las que se sumaron millares de manifestantes de otros sindicatos.

Posteriormente el 18 de Mayo, se declaró una huelga general que aunque no tuvo la extensión que se proponían los Sindicatos sin embargo revistió bastante importancia sobre todo en el transporte y en el puerto. Las autoridades recibieron a diversas comisiones de los Sindicatos, y el conflicto ha quedado, momentaneamente, resuelto con la promesa de un reajuste del precio de los artículos de primera necesidad y de los salarios para acercar éstos a aquellos mas que lo estaban en el momento de producirse la protesta.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha contestado al compañero Luis Saillant, acusando recibo al telegrama en el que nos han dado cuenta de la decisión del Comité Ejecutivo de la F.S.M., y hemos recordado a éstos compañeros, la petición que les tenemos hecha pidiéndoles una reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo para tratar, exclusivamente, de las medidas prácticas a adoptar, para acelerar la caída del régimen franquista, y en cuya reunión ha solicitado estar presente la Comisión Ejecutiva.

GRAN BRETAGNA

Terminada la guerra, todos los países vencedores se aprestan a reorganizar su producción de manera a recuperar en la medida de la posible el tiempo perdido como consecuencia de la guerra, en la marcha progresiva del trabajo normal. Todos los países sienten la imperiosa necesidad de desarrollar su producción y tanto como el que mas siente ésta necesidad la Gran Bretaña, y pareciéndonos de alto interés para los lectores del Boletín tema tan interesante que preocupa en grado superlativo al pueblo británico hemos recogido lo esencial de diversas informaciones que están siendo objeto de exámen en la Gran Bretaña para dar a nuestros compañeros en las líneas que siguen una idea de la importancia del problema y de las enseñanzas que puede encerrar para nosotros, los trabajadores españoles, que conservando, como siempre lo ha hecho la U.G.T. su independencia absoluta de criterio y sin imitaciones ridiculas ha sabido recoger siempre las enseñanzas de lo bueno que se pueda hacer en otros países.

Durante la guerra en Gran Bretaña, la movilización obligatoria de todos los brazos disponibles y la movilización voluntaria de los corazones y de las inteligencias han relegado a segundo plano las investigaciones sobre el mejor rendimiento individual pues no había mas que una divisa. Rendir cada uno el máximo de trabajo. Los problemas que se planteaban eran principalmente de orden técnico en los que los trabajadores tomaban una parte muy activa, tanto en la adopción de nuevas normas técnicas como en el acrecentamiento de la producción.

Después de la guerra hacia falta lo primero proceder a la reconversión y reorganizar la producción en todos sus aspectos ya que al llegar la paz las necesidades son muy distintas, pero prosiguiendo el desarrollo de las enseñanzas adquiridas durante la guerra.

El problema del rendimiento individual se ha planteado de manera diferente pues después del enorme esfuerzo realizado durante la guerra, los trabajadores están fatigados y sus reservas para lanzarse a un nuevo aumento de la producción son mucho menores a medida que ha pasado el tiempo, pero es que además, los trabajadores británicos consideraron que para derrotar el nazismo era indispensable un esfuerzo prolongado y extraordinario, pero una vez desaparecido el hitlerismo no debía seguirse ese esfuerzo extraordinario sino reorganizar las industrias para adaptandolas a los nuevos tiempos conseguir mantener un nivel de producción elevada que permita sanear la economía general del país.

Los trabajadores británicos no han olvidado el paro forzoso que se desencadenó al terminar la guerra del 14-18 y ese fantasma de la crisis de trabajo lo

VIDA INTERNACIONAL

han tenido presente para prevenirse ahora, y es por eso que los sindicatos británicos han tomado toda suerte de medidas encaminadas a evitar que esa calamidad social se repita y para evitar el descorazonamiento de los trabajadores, bien justificado si se seguían los procedimientos del sistema capitalista empleados al final de la primera guerra mundial. Las Trades Unions, en colaboración con el Gobierno laborista, constituido como consecuencia del triunfo electoral han elaborado amplios y estudiados planes completamente nuevos, y en los cuales los sindicatos tienen una intervención directa y eficaz.

El Gobierno tenía pues, que buscar la coordinación de las justas aspiraciones de los trabajadores, con las necesidades imperiosas del país, y de un lado tenía que combatir el egoísmo capitalista y al mismo tiempo dar la seguridad a los trabajadores de que el esfuerzo que para el renacimiento económico del país se les pedía, no iba a ser realizado en beneficio del capitalismo, y por tanto se imponía la adopción de mejoras de tipo inmediato, y de porvenir, de manera que una parte del beneficio fuera directamente a los trabajadores en su calidad de productores y otra parte de éste beneficio lo percibiesen por su calidad de consumidores.

Para preparar al país productor a ésta nueva labor de beneficio general había que realizar una propaganda intensa que fuera seguida de actos tangibles; el Gobierno, en colaboración con los sindicatos ha emprendido una labor de propaganda reflexiva y convincente por medio de carteles, conferencias en los lugares de trabajo con explicaciones e instructivo de trabajo con explicaciones gráficas, reuniones públicas con la proyección de películas documentales e instructivas y otros medios inteligentemente empleados y adaptados al carácter inglés que no se deja convencer por sofismas encendidas, sino por argumentos y razones bien cimentados.

Toda ésta labor ha sido seguida con hechos que, han demostrado a los trabajadores ingleses que se estaban sentando los cimientos de una nueva actuación en la que los aquellos tendrían el beneficio que les corresponde, y así, el Gobierno ha promulgado inmediatamente una serie de proyectos de Ley que han sido presentados al Parlamento y varios de ellos convertidos en Leyes están ya en vigor, con medidas sociales y financieras de la más alta importancia.

En las nuevas leyes de carácter social se recoge la experiencia de los postguerra del 14-18. En éste orden, como en otros tantos en la Gran Bretaña, el aspecto sentimental de las soluciones se tiene en cuenta en segundo término pues el primero es el aspecto práctico y eficaz.

Las modalidades de las nuevas disposiciones son muy diversas pero una de ellas es la que, recojiendo las propuestas de las Trades Unions, dá a los Comités mixtos de la producción una interven-

ción ampliísima y más eficaz que la que tenían hasta el momento presente. Los sindicatos ven en ésta intervención dentro de los Comités mixtos de la producción no solo la penetración de la clase trabajadora dentro del sistema de administración capitalista con la intervención consiguiente, sino también la preparación y capacitación de los representantes de los sindicatos en la función orgánica y directora de la producción en todos sus aspectos. Una de las funciones más importantes de éstos Comités mixtos, es el establecimiento de un entendimiento orgánico plenamente estructurado entre las diferentes especialidades de una misma industria con la consiguiente relación mutua que no solo perfecciona los sistemas de producción, sino que crea un fraternidad moral que redundan en beneficio de todos cuantos en la producción intervienen como elementos activos.

En éste orden nuevo de la organización de la producción en Gran Bretaña, los sindicatos han puesto de relieve los problemas que plantea la incorporación de la mujer a la producción en todas sus variedades, no solo en el aspecto del salario, que ese ha sido resuelto por los trabajadores ingleses, cuyos sindicatos han aprobado que a igual trabajo igual salario, sino también del confort y de la higiene así como el aspecto psicológico. Sobre todo ello la organización obrera inglesa tiene criterios perfectamente definidos encajados dentro de la concepción socialista de la organización de la Sociedad humana.

Otro aspecto muy importante es el de la relación del personal director, comprendidos todos los elementos técnicos y semitécnicos, tales como ingenieros, contramaestres, encargados, jefes de equipo, etc..., y ya ha sido subvencionado ampliamente por el Gobierno, el Instituto de Dirección que fue creado hace cinco años y cuyo Instituto tiene por misión completar la formación del personal dirigente tanto masculino como femenino, quedando recogida la aspiración de la clase obrera de que tengan accesos a los más altos puestos de administración y dirección de las industrias, los trabajadores y de acuerdo con ésta aspiración se está desarrollando la preparación técnica de los trabajadores especialmente entre la juventud que se encuentra con el acceso libre y con facilidades de todo orden para capacitarse sin que tenga que ver disminuidos sus ingresos.

En las circunstancias actuales, los sindicatos han mantenido su criterio de estabilidad de precios, ausencia del estraperlo y control riguroso de la producción y de la distribución, y en todos cuantos organismos tienen intervención practican ésta política que está dando excelentes resultados.

El rendimiento de los trabajadores ha sido estudiado a fondo y el Comité de Información que se creó en plena guerra ha hecho un estudio metódico que ha alcanzado a sesenta fábricas de importancia en las cuales se emplean 25.000

obreros. Las conclusiones de ésta Comisión de Información son coincidentes con la tesis mantenida por los sindicatos y así a quedado demostrado que las jornadas prolongadas, no solamente no aumentan el rendimiento ni mejoran la calidad del producto, sino que crean en los trabajadores un estado de fatiga que trae, además de las consecuencias físicas en la salud de trabajadores, un desfallecimiento moral altamente perjudicial para la producción.

El Comité de Información en el amplio estudio que ha realizado y que no deja fuera del mismo ningún detalle de importancia, pone de relieve que durante la guerra las faltas a acudir al trabajo diario sin una causa plenamente justificada, han sido más numerosas en las fábricas que están alejadas de los centros de residencia de los obreros, que en las fábricas inmediatas a los centros de residencia. El número de faltas de trabajo ha sido en los hombres de 5 a 10 por 100, y del 8 al 20 por 100 en las mujeres. En las fábricas cuyos directores se preocupan del bienestar de los trabajadores y se han instalado cantinas, refugios, duchas, salas de reposo y de recreo, etc..., las ausencias han sido menores. También el porcentaje es inferior en las ciudades donde las municipalidades han creado medios fáciles para las mujeres que tienen que salir fuera de su casa a trabajar. Todas éstas observaciones del Comité de Información han sido tenidas en cuenta por las autoridades locales y gubernamentales, y en éste orden de ideas se han hecho progresos tan extraordinario que a los trabajadores españoles nos parecerían fantasías.

También depende de ciertos factores morales la asiduidad en el trabajo, y así, la monotonía en muchas de las faenas ha sido combatida por diferentes medios muy ingeniosos, no habiendo estado ausente el empleo de la música, lectura de trozos escogidos de libros, revistas y periódicos durante el trabajo y otros medios que, sin distraer al obrero de la función que realiza, le estimulan para que la monotonía no se convierta en fatiga con el consiguiente descenso en la producción.

Los trabajadores ingleses no admiten la competencia entre las fábricas y así el stajanovismo ruso no es aceptado tal y como se realiza en el país soviético. En la Gran Bretaña se publican sí, estudios comparativos de la producción en fábricas de industrias análogas, pero no se establecen premios, competiciones ni nada que haga entablar una competencia entre unas fábricas y otras, sino que se recogen las enseñanzas del porqué de la diferencia de producción en fábricas análogas para, viviendo las causas, procurar poner el remedio, pero sin establecer una competencia entre los obreros, sino buscando estímulos de tipo moral para interesarlos en la obra común, siendo uno de éstos estímulos la proyección de películas en las que se muestran las fases

VIDA INTERNACIONAL

de fabricación con los detalles por movimientos inútiles, posturas fatigosas, y otros complejos de inferioridad para que así como la dirección de cada fábrica y el Comité mixto de producción ponen todo su interés en aplicar medidas que resuelvan las dificultades los trabajadores en lo que dependa individualmente de cada uno, pongan de manera consciente lo mejor de su pensamiento en una obra que se está orientando para que no suponga el beneficio exclusivo de una clase sino el beneficio de toda la colectividad productora.

Está pues, la Gran Bretaña, sentando de manera firme, las bases de una concepción nueva en el país y el pueblo trabajador inglés dentro de sus sindicatos y valiéndose de éstos como medio eficaz y el Gobierno laborista salido de la voluntad del pueblo se esfuerzan en organizar el aumento de la producción y una mas justa distribución de los productos, coordinando todo ello en una política general que tiene como punto de mira la elevación del nivel de vida de las masas laboriosas de acuerdo con el pensamiento socialista que anima los programas del laborismo y de los sindicatos de la Gran Bretaña.

HOLANDA

Los Sindicatos de Marineros y de Portuarios de Rotterdam y de Amsterdam han celebrado durante el mes último, diversas reuniones para concretar un programa de reivindicaciones encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo. Como las empresas navieras y el monopolio de puertos no dieron satisfacción a las reclamaciones de la organización obrera ésta acordó la huelga que ha sido total en los dos importantes puertos mencionados, huelga que según declaración de los Sindicatos no finalizará hasta que no hayan sido satisfechas las reivindicaciones presentadas. En los dos puertos hay bastantes barcos en espera de poder ser cargados o descargados. Las autoridades han enviado un refuerzo de mil soldados y otros tantos policías a Amsterdam, y unos quinientos soldados y policías a Rotterdam. Ha habido algunos incidentes de poca importancia, y cuando nos disponemos a meter en máquina éste número del Boletín, nos llega la noticia de que se ha solucionado el conflicto obteniendo los trabajadores satisfacción, en parte a sus reivindicaciones.

JAPON

Los Sindicatos japoneses, de reciente creación, van consolidando su organización, y concretando sus reivindicaciones frente a la clase patronal. Además de las reivindicaciones propiamente económicas, los Sindicatos tienen un programa de tipo político indispensable para su consolidación ya que necesitan de amplia libertad y de una tolerancia por parte de los patronos que hasta ahora no ha existido, los Sindicatos tienen que hacer fren-

te no solo al atávico régimen feudal que ha comenzado a desaparecer pero que por su tradición en el país de imperio mas viejo y reaccionario tiene sólidas raíces, sino también a las dificultades que para el desenvolvimiento de los Sindicatos supone la ocupación militar norteamericana, cuyas dificultades no son pocas debido a que las autoridades americanas se muestran muy recelosas con todas las organizaciones, debido a que los elementos imperialistas procuran disimularse en las entidades deportivas, artísticas y aun en las organizaciones obreras, no obstante la vigilancia que éstas han establecido.

Como ya hemos informado en números anteriores el progreso de la organización obrera japonesa es efectivo, pero solamente un número reducido de trabajadores tienen clara conciencia de cuáles son sus deberes y sus aspiraciones como clase explotada, pues han sido muchos años de sometimiento al « amo » y de falta de libertades, que ha impedido que se formara una conciencia de clase.

Las normas a que se sujetan los Sindicatos, según exposición de deseos y de propósitos, expuestos a las autoridades americanas de ocupación, se concretan en los siguientes párrafos de un escrito, profusamente reproducido, que han entregado al Alto Mando Militar Americano que copiamos y que dice así :

« Habiendo empeorado últimamente la situación alimenticia, se han producido en todo el país movimientos de la masa obrera organizada pidiendo alimentos. Estos movimientos se han convertido en manifestaciones públicas en las que han tomado parte millares de trabajadores extenuados por la necesidad que han llegado al límite del sufrimiento.

« Nosotros, los trabajadores organizados, somos la fuerza dirigente de éste movimiento que hemos intentado y conseguido que se realice dentro de un orden perfecto, estando orgullosos del resultado obtenido que ha puesto de relieve el sentido de disciplina de nuestro pueblo trabajador. La organización obrera sigue empeñada en mantener la lucha por una existencia mejor dentro de un orden impecable, tanto en el presente como en el porvenir. Tales son nuestros sinceros deseos. Esperamos que la comprensión del Consejo Aliado en el Japón nos concederá su atención y su valiosa colaboración para que estos deseos nuestros se cumplan y el Japón entre en una era de verdadera Democracia de la que depende la Paz y la Justicia en nuestro país. »

Este documento lleva la firma de las siguientes organizaciones : Comité de Organización de las Fiestas del 17 de Mayo en Tokio, Federación de Obreros del Transporte del Japón, Federación Japonesa del Trabajo (equivalente a nuestra Unión General de Trabajadores), Comité de Organización de los Sindicatos Profesionales del Japón, Consejo Sindical de la región de Cantón, Sindicato de

Trabajadores Municipales de Tokio, Unión de Sindicatos de las Provincias orientales, Sindicatos de Trabajadores de Comunicaciones, Trabajadores Metalúrgicos de Cantón, Liga de Trabajadores Coreanos en el Japón y Sindicato de Trabajadores de los Ferrocarriles del Estado de Tokio.

Lentamente, el Japón va sacudiéndose el yugo de la tiranía imperial y despótica que desde las alturas del Palacio del Teno en Tokio, se extiende por todo el país con raíces milenarias, yugo que aunque no está enlazado con las flechas de la Falange como en nuestro país, no es menos opresor, si bien los trabajadores japoneses, se encuentran con un militarismo desorganizado y vencido gracias a las armas de los Ejércitos Aliados de las Naciones Unidas que tienen interés en que ese militarismo no resucite, interés que los trabajadores españoles quisieramos que tuvieran también en la misma intensidad contra el militarismo y el falangismo español que aun se permite mantener una posición de desafío y reto a las Democracias triunfantes.

RUSIA

La 15 Asamblea Plenaria del Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos ha aprobado el informe del Presidente de Consejo Central de Sindicatos, compañero V. V. Kuznetsov, informe que es muy extenso y en el cual se hace una exposición de las tareas que incumben a las organizaciones sindicales para la puesta en marcha y desarrollo del plan quinquenal aprobado por el Gobierno de los Soviets durante los años 1946 a 1950.

Venimos dando unas informaciones objetivas a los lectores de nuestro Boletín de la función constructiva que están desarrollando los sindicatos en todos los países, en cuyas tareas incumbe a la organización, una responsabilidad a cambio del reconocimiento de la personalidad de los sindicatos y de su incorporación en la labor de gobernación del Estado, con los derechos, ya establecidos como base primordial, para la clase trabajadora.

Hoy ofrecemos a nuestros compañeros los acuerdos a que nos referimos en el primer párrafo de éste artículo, que suponen un compromiso efectivo para la clase trabajadora soviética destinado a rehacer la economía del país devastado por la guerra. Nosotros que seguimos con gran interés todas las realizaciones revolucionarias que, en todo el Mundo se están llevando a efecto, queremos hacer resaltar cómo en cada país los métodos son diferentes, y los resultados son también diferentes.

Nuestra simpatía al pueblo ruso, nuestra conducta de siempre a favor de la Revolución que éste pueblo ha realizado, nos llevan a desear fervientemente que ese plan quinquenal se consiga plenamente, y que nuestros compañeros los trabajadores rusos, tengan además de

VIDA INTERNACIONAL

un nivel de vida mas superior, una vida sindical tal y como nosotros la concebimos; con plena independencia de todo Gobierno, ya que los sindicatos deben colaborar en el resurgir de sus respectivos países para fines de progreso social, de paz y de libertad.

En uno de los párrafos del preámbulo de los acuerdos de la 15 Asamblea Plenaria del Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos se dice: « Las organizaciones sindicales deben hacer comprender claramente a todos los trabajadores que de su esfuerzo, del trabajo intenso, y del sacrificio de cada ciudadano soviético, depende el éxito de la realización del Plan Quinquenal, el fortalecimiento del Estado Soviético y el acrecentamiento del bienestar material de los pueblos. »

Todo éste sacrificio que en todas partes se pide a la clase trabajadora, debe ir pués orientado « al acrecentamiento del bienestar material de los pueblos » según propia expresión del compañero Kuznetsov, y nosotros añadimos que estimamos indispensable: « Que la clase trabajadora en todos los países, obtenga en ésta etapa inicial del Socialismo, los derechos elementales de trabajadores libres para que, como tales, puedan laborar por una Sociedad en la que la Justicia Social, la Paz Universal y el Derecho de los Pueblos, dejen de ser postulados sin aplicación para convertirse en realidades vivas. »

La Unión General de Trabajadores de España, que sigue con atención todos los ensayos que se están haciendo en el Mundo, así como las aplicaciones prácticas que se están llevando a efecto, demostrará en su momento, cuando el pueblo español haya conseguido la Libertad que le falta, que sus concepciones, puestas en práctica a través de su larga y gloriosa historia, no solamente no desmerecen de ninguna de las concepciones de cualquier movimiento sindical de otros países, sino que significan, en muchos casos, un avance efectivo, demostrativo de la personalidad independiente que tiene el obrero español encuadrado en su respectivo sindicato con plena soberanía y con un noción exacta de cuales son sus deberes y sus derechos.

Los acuerdos de la 15 Asamblea Plenaria del Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos son en su parte dispositiva los siguientes:

1° Considerar como la tarea esencial de los Sindicatos, técnicos y empleados para llegar a realizar y rebasar las previsiones del Plan para la Restablecimiento y Desarrollo de la Economía Nacional de la U.R.S.S. en los años 1946-1950, basándose en el concurso socialista.

Las organizaciones sindicales deben usar de todas sus fuerzas para que cada servicio de empresa y cada taller consiga la realización del plan de 1946, de los planes trimestrales y mensuales, de las tareas semanales y diarias. Es necesario explicar cada día a los obreros y

a los empleados que el éxito del Plan Quinquenal depende de la realización de los planes económicos corrientes y del acrecentamiento constante de la producción;

2° Las condiciones fundamentales de la emulación socialista para toda la Unión, serán: la realización y superación del Plan de Estado, la calidad superior de los productos fabricados, la realización del Plan para el acrecentamiento de la producción y la rebaja de los precios de producción, al realización del plan de construcción para las habitaciones privadas y los edificios públicos. Al establecer la lista del concurso, la Presidencia del Consejo Central de los Sindicatos de la U.R.S.S. deberá tener en cuenta las tareas de los organismos económicos y sindicales para la mejora de las condiciones de seguridad y de la situación de los obreros y de los empleados.

3° Recomendar a los Comités Sindicales Centrales el examen preliminar de los puntos del concurso socialista para toda la Unión, durante las reuniones de las Presidencias. Organizarse para que los informes sobre las empresas concernientes a los concursos, sean sometidos a las direcciones de las empresas y a las organizaciones sindicales.

Llamar la atención de las organizaciones sindicales sobre las necesidad de una aplicación mas completa de los métodos de estímulo a los mejores realizadores en la emulación socialista establecidos en la XII Asamblea Plenaria de la A.U.C.C. T.U.

Aumentar el control de los Comités Centrales, regionales, locales y de fábrica para la utilización apropiada y completa en las fábricas, de los fondos de primas concedidos para la emulación socialista en toda la Unión.

4° Las Organizaciones Sindicales deberán tender al máximo a una mecanización de los trabajos que exijan grandes esfuerzos físicos, al establecimiento de cadenas y al mejoramiento de los servicios de estudio y de racionalización de las empresas. Habrá que ayudar en toda la medida de lo posible a los institutos de investigación, a los sabios, a los inventores, a los racionalizadores en la preparación y ensayo de nuevos modelos de máquinas y de aplicaciones para la realización de nuevos dispositivos o de dispositivos ya probados y a la puesta en práctica de nuevos procedimientos tecnológicos.

Los Comités de fabrica deberán tener un papel activo en la preparación y realización de medidas técnicas y de organización que aseguren la introducción, lo mas rápida posible, de los últimos métodos de producción y de los nuevos acrecentamientos de producción. Con este fin y en colaboración con los jefes económicos, organizarán concursos sobre los mejores inventos y propuestas de racionalización; celebrarán conferencias y reuniones para la adopción de nuevas

técnicas, la audición de los informes de los inventores, manteniendo consejos regularmente para llegar a la racionalización de la producción.

5° Las organizaciones sindicales deberán prestar una atención particular a todo lo que se refiera al establecimiento de condiciones favorables al desarrollo cultural y técnico de los ingenieros y los técnicos. Con este fin se organizarán en los Palacios de Cultura, lecturas de comunicaciones y conferencias sobre las realizaciones nacionales y extranjeras contemporáneas, científicas y técnicas; se distribuirán a las bibliotecas de las fábricas y de los clubs, libros técnicos; se organizarán servicios técnicos y exposiciones de las nuevas realizaciones de la técnica, de la racionalización y de la seguridad del trabajo.

6° Los redactores de los diarios y semanarios sindicales deberán hacer obligatoriamente cada día propaganda del Plan Quinquenal de Restablecimiento y Desarrollo de la Economía, en su conjunto y sobre cada una de sus ramas; mostrar el ejemplo de las empresas mas importantes y de los trabajadores « Stajanovistas » en su lucha por la realización de los planes corrientes de producción; señalar los fracasos sufridos por las empresas retrasadas; explicar más ampliamente las cuestiones de la emulación socialista, de la organización sindical, de introducción de la nueva técnica y de los servicios prestados a los trabajadores para su desarrollo cultural.

7° Los comités centrales, regionales y de fábrica, deberán tender a la plena utilización de las fuerzas de producción puestas a su disposición para la transformación de las empresas con vistas a la nueva producción de post-guerra y su puesta en marcha lo más rápidamente posible, con el fin de obtener una producción en masa; luchando contra la insuficiencia en la organización del trabajo y la producción y tendiendo a que el trabajo sea ejecutado según las reglas y la observación estricta de la disciplina del trabajo y de la técnica.

8° Recomendar a los comités de fábrica y a los comités locales, que aumenten el control en lo concerniente a la aplicación de las conferencias profesionales; que dirijan los trabajos de estas conferencias en el sentido de la eliminación de las causas de embotellamiento de pérdida de materias primas, de fuerza térmica y de corriente eléctrica, de defectuosidad en los productos, de pérdida de tiempo en el trabajo, de no aplicación de las reglas de fabricación; y que tomen conocimiento regularmente, de los informes hechos por los jefes de empresa y los contra maestros sobre la aplicación de las decisiones de las conferencias profesionales.

9° Para aumentar la capacidad del personal y en particular la de los nuevos obreros, las Organizaciones sindicales deberán obligatoriamente, extender la

VIDA INTERNACIONAL

red de las escuelas « stajanovistas », publicar las experiencias de los obreros más calificados, estimular por todos los medios a los trabajadores « stajanovistas » que educan a los nuevos obreros según el sistema de la ayuda socialista.

Los comités de fábrica pondrán la mayor atención en la conveniente utilización según sus capacidades, de los trabajadores especialistas y particularmente de los que han pasado por las escuelas profesionales y técnicas.

10° Los Comités centrales, regionales locales y de fábrica, se ocuparán diariamente de las cuestiones de salarios, vigilarán la aplicación correcta de los sistemas existentes de remuneración del trabajo, tratarán de vencer las causas que impiden a los obreros aumentar su producción y por tanto aumentar sus ganancias; lucharán por conseguir más ampliamente el pago del trabajo a la pieza mediante escalas progresivas, con medias de producción establecidas, técnica y no estadísticamente y con la revisión de la escala de salarios y de títulos que no correspondan a las condiciones actuales; tratando de hacer aplicar un sistema de recompensas para los obreros, ingenieros y técnicos, para conseguir la rápida asimilación de los nuevos métodos de producción, la realización de los planes de producción para la fabricación de las piezas de recambio y la revisión de equipo.

11° La Asamblea Plenaria pide insistentemente a las organizaciones sindicales que luchen cada vez más por al mejora de las condiciones de trabajo. Que preparen y apliquen en colaboración con los organismos administrativos, en el curso de la primera mitad del año 1946, un Plan Quinquenal de medidas para el constante mejoramiento de la seguridad y de la higiene en las empresas existentes determinando las necesidades de material especial y las sumas necesarias para estas realizaciones. Que confirmen cada año, en las conferencias ejecutivas y en las presidencias de los comités centrales las listas de proyectos fundamentales que se refieran a la seguridad social y aseguren su realización.

Todos los responsables y jefes de empresa deben velar por que las empresas nuevamente construidas o reconstruidas sean dotadas de los equipos necesarios y de todas las comodidades de seguridad e higiene, conforme a las reglas de seguridad en el trabajo.

La Asamblea Plenaria de la A.U.C.C.T.U. estima que es indispensable mejorar la enseñanza de todo lo que se refiere a la seguridad, en las escuelas técnicas superiores y secundarias, editando para este fin, los manuales e instrucciones convenientes.

12° Los Comités centrales, regionales locales y de fábrica se aplicarán a dar la más amplia publicidad entre los trabajadores, al programa de construcción de casas de habitación y de edificios públicos del nuevo Plan Quinquenal; organizarán un control completo de las rea-

lizaciones y velarán para que la construcción de las casas y edificios públicos sea tan favorecida en el terreno de la atribución de materiales y mano de obra, como lo sean las fábricas y se esforzarán en hacer realizar plenamente las decisiones de la 14 Asamblea Plenaria de la A.U.C.C.T.U. sobre el desarrollo de la construcción de habitaciones y la reparación de las habitaciones existentes.

13° La Asamblea Plenaria ordena a las organizaciones sindicales que ayuden en toda la medida posible a los organismos sanitarios para la realización del Plan Quinquenal para la reconstrucción y creación de nuevos hospitales, nuevas clínicas, maternidades y casascuna.

14° El funcionamiento del Consejo de Seguros Sociales y el trabajo de los delegados de Seguros deberá ser considerablemente mejorado y en el futuro no deberán poder ser citados ya, casos de primas y de pensiones de seguro, que no hayan sido pagados.

15° La Asamblea Plenaria subraya la importancia particular del trabajo de las organizaciones sindicales en la realización del Plan Quinquenal de reconstrucción y de creación de sanatorios y de casas de reposo para los obreros.

Es necesario que 450.000 personas por lo menos, puedan ser recibidas a un tiempo en los sitios de cura en 1950 y de ellas por lo menos 185.000 en los sanatorios y casas de reposo de la A.U.C.C.T.U. y de los Comités Sindicales Centrales.

En colaboración con los organismos administrativos, deberá ser extendida la

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, Argelia, Marruecos, Túnez, Bélgica y Gran Bretaña elegida en el Congreso celebrado en Toulouse los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 1944, está integrada por los siguientes compañeros:

Presidente: Trifón Gómez San José;

Vicepresidente: Enrique de Francisco Jimenez;

Secretario general: Pascual Tomás Taengua;

Secretario adjunto: Manuel Muño Arroyo;

Tesorero: Miguel Calzada San Miguel;

Vocal Primero: Andrés Saborit Colomer;

Vocal Segundo: Rodolfo Llopis Ferrándiz;

Vocal Tercero: Estéban Martínez Hervás;

Vocal Cuarto: Arsenio Jimeno Velilla;

Vocal Quinto: José Gregori Martínez;

Vocal Sexto: José Montero Rodelgo.

red de las instituciones que puedan recibir niños en el verano y en 1950 un número de hijos de obreros y empleados que no sea inferior a 5.000.000 deberá poder ser enviado a descansar.

16° Las Organizaciones Sindicales deberán tomar una parte activa en la preparación del paso del racionamiento a la economía soviética libre y obtener mejoras considerables en los servicios de almacenes, tiendas, restaurants, salones de te y cafés.

17° La Asamblea Plenaria pide insistentemente a los Comités centrales, regionales, locales y de fábrica, que luchen contra la actitud indiferente de los directores de empresas individuales con respecto a las granjas agregadas a las empresas y a las instituciones para mejorar el régimen alimenticio de los obreros, dando una gran importancia a estas granjas. Hay que procurar aumentar su rendimiento, bajar el precio de coste de las mercancías y asegurar un reparto apropiado de éstas.

18° La Asamblea Plenaria considera como una de las tareas más importantes que incumben a los sindicatos, la de desarrollar entre los obreros y empleados el hábito de dedicarse a los trabajos del cultivo individual o colectivo de los huertos y a la cría de ganado, aves de corral y abejas.

19° Los problemas planteados en el nuevo Plan Quinquenal por la cuestión del desarrollo cultural, exigen de los Sindicatos un esfuerzo en el sentido de una vasta mejora de la educación de masa de los obreros y empleados y de sus familias. Los Comités centrales, regionales, locales y de fábrica, podrán acelerar el establecimiento y extensión de redes de organizaciones culturales.

En 1950 deberán haber aumentado:

— El número de clubs, a 6.900, mediante la reconstrucción de la red de antes de la guerra, a la que vendrá a añadirse la creación de 350 clubs nuevos.

— El número de hogares sindicales en las empresas, instituciones, « sovjosse », centros de tractores, habitaciones comunales y aglomeraciones obreras, para hacerlos llegar a 100.000.

— El número de las principales bibliotecas sindicales, hasta llegar a 8.000.

— El número de las instalaciones cinematográficas que deba alcanzar 8.700.

Deberán llevar el número de puntos de transmisión radiofónica de las redes sindicales a 1.000.000 y usar plenamente de las redes de radio existentes.

20. La Asamblea Plenaria ordena al Comité Sindical Central y a los Consejos Centrales de las organizaciones deportivas que restauren en colaboración con los organismos administrativos, en el curso de los años 1946-1950, 1.050 estadios y terrenos de deporte, 200 gimnasios, 180 piscinas y 230 pistas de « ski » y aceleren la creación de nuevos estadios gimnasios, terrenos de juego, piscinas y pistas de « ski ».

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que durante el pasado mes de Junio ha celebrado la Comisión Ejecutiva se han tratado, entre otros menos importantes, los siguientes asuntos:

Quedó enterada la Ejecutiva de una carta recibida del General Sarabia, haciendonos saber que ha dado traslado al doctor Giral de nuestra correspondencia sobre un Congreso de médicos convocado en Montpellier bajo los auspicios del Gobierno, y sobre el reconocimiento del Gobierno republicano en el exilio por la Oficina Internacional del Trabajo, diciendonos el General Sarabia, que no cree que pueda dar respuesta el doctor Giral a los problemas planteados por nosotros hasta que no regrese a Francia, a la vista de lo cual la Ejecutiva acordó esperar el regreso del Jefe del Gobierno Republicano en el exilio.

El Subcomité delegado en Francia de la Confederación Nacional del Trabajo de España, envió a la Ejecutiva una carta, en términos que no corresponden a nuestra leal conducta, en relación con el pleito interno existente en la C.N.T. en Francia, y la Ejecutiva acordó contestar a éstos compañeros, su disconformidad con los deseos por ellos expresados de constituir los Comités de enlace, y también con el tono de la carta que se estima impropio, pero sin que por ello la Ejecutiva abandone la mesura que corresponde mantener entre hermanos de clase.

El Secretario general, compañero Pascual Tomás, informó de las visitas que ha realizado a nuestro domicilio social Luis Cabo Giorla, para exponer a nuestro Luis Cabo Giorla, para exponer diversas propuestas de los elementos disidentes, y la Comisión Ejecutiva después de oír el informe del compañero Tomás, unánimemente acordó mantener los acuerdos de nuestro Congreso ratificados por la Asamblea de Grupos departamentales, consistentes en no tener tratos, ni contratos con los elementos disidentes y atenernos a las instrucciones que por el conducto regular orgánico se han dado a los Grupos y Secciones, no tomando, por tanto, en consideración, ninguna de las propuestas hechas por Cabo Giorla, y desmintiendo los rumores que se han hecho correr, para equivocar a la emigración española y sembrar el confusio-nismo entre los ugetistas, de que se vaya a llegar a un entendimiento con los disidentes, pues la posición de la U.G.T. es rotunda y no admite equivocaciones de ninguna clase.

Dióse por enterada la Ejecutiva del informe del compañero De Francisco, sobre el resultado del Pleno del Grupo departamental de la U.G.T. de Bouches-du-Rhône celebrado en Marseille el día 9, al que dicho compañero asistió representando a la Ejecutiva, congratulándose ésta, del excelente resultado de dicho Pleno, y aprobando la actuación del compañero De Francisco en dicho Pleno.

Se dió ingreso por estar dentro de las condiciones reglamentarias a las nuevas Secciones de Trouville-Deauville (Calvados), Rognes y Cadolive (Bouches-du-Rhône) y Revel (Haute-Garonne), todas ellas por conducto de los respectivos Grupos departamentales.

Se designó al compañero José Montero, para tomar parte en nombre de la Comisión Ejecutiva, en una conferencia de información que ha organizado nuestra Sección de Portet-sur-Garonne (Haute-Garonne) para el día 29.

Dióse ingreso a la nueva Sección de Tánger, que le ha pedido por conducto del Grupo departamental de Argel, acordándose que dadas las características de la misma, debe ser un Grupo departamental.

Quedó informada, con agrado, la Ejecutiva, de una comunicación recibida del Grupo de la U.G.T. de Chile, mostrándose en absoluto de acuerdo con nuestra orientación, y dejando ya establecida una relación fraternal con aquellos compañeros a los que se ha invitado a asistir al Congreso que celebraremos en el próximo Septiembre.

Dió cuenta el compañero Montero de su intervención en el Congreso departamental de Haute-Garonne, celebrado en Toulouse el día 9, y de los buenos resultados del mismo, aprobándose la actuación del compañero Montero.

El compañero Muíño informó de su intervención en el Congreso que la Federación Internacional de la Edificación ha celebrado en Lausanne (Suiza), los días seis y siete de Junio, en el cual han tomado parte setenta y cuatro delegados representando a trece países, tomándose acuerdos encaminados a la mejor coordinación de esta Internacional de la Edificación y de la Madera y su desarrollo, de manera que ingresen las organizaciones nacionales que aun no lo han hecho. El Congreso dedicó a nuestros compañeros de España y a todo el movimiento sindical español en la emigración, un emocionado recuerdo ofreciendo su solidaridad mas completa y prometiendo cumplir todos los acuerdos, que en el orden sindical internacional, se adopten para acelerar la caída del régimen franquista y el renacimiento en España de la Libertad y de la Democracia. La Ejecutiva aprobó la intervención del compañero Muíño.

Quedó enterada la Ejecutiva de una información remitida por el Grupo departamental del Yonne, y se acordó expresar a éstos compañeros el completo acuerdo de la Ejecutiva con la excelente labor que realizan, pese a las enormes dificultades que encuentran, éstos compañeros.

El Grupo departamental de Finistère pidió a la Ejecutiva la designación de un representante suyo para un acto que se ha de celebrar en Brest el 21 de Julio, y se designó al compañero Andrés Saborit, acordándose que, a ser posible, éste compañero visite los departamentos de Morbihan, Côtes-du-Nord, Ille-et-Vi-

laine, Mayenne, Maine-et-Loire, Sarthe y Orne, para lo cual se acordó escribir a los respectivos Grupos departamentales por si ellos consideran asequible esta propaganda.

Los compañeros del Grupo de la Seine (Paris) dieron cuenta de que han sido invitados a participar en una Comisión para organizar un homenaje al pueblo mejicano, y la Ejecutiva acordó expresar a éstos compañeros su criterio de que ese homenaje debe hacerse en España una vez liberado el país para que tenga la grandeza que la magnífica conducta de Méjico para con la España republicana se merece, y que si se insiste en que se celebre en la emigración, que debe ser organizado por el Gobierno republicano en el exilio.

Quedó enterada la Ejecutiva de la información escrita que nos envió el delegado directo de España, actualmente en Francia, y se acordó darla el trámite correspondiente, así como hacer las gestiones pertinentes en relación con los problemas que interesa la información de los compañeros de España.

Quedó informada la Ejecutiva de todo lo relacionado con la labor a realizar en América, y se acordó hacer una información a los compañeros de España y escribir a los compañeros de Méjico, expresándoles nuestra posición sobre éste asunto y volver a tratar éste problema a la vista de nuevas informaciones que se nos tienen anunciadas.

Quedó enterada la Ejecutiva de diversas comunicaciones del compañero Trifón Gómez sobre asuntos de importancia sobre los cuales se tomaron las determinaciones pertinentes en cada caso.

La Federación Sindical Mundial remitió diversas circulares en relación con una reunión del Secretario Internacional Textil que se ha de celebrar en Copenhague los días 26 y 27 de Julio, con otra reunión del Secretario Internacional de la Alimentación que ha de tener lugar igualmente en Copenhague, el día uno y siguientes de Julio, y con la preparación de una Conferencia Internacional de la Agricultura y de la Alimentación, que está en proyecto, a todas las cuales se acordó dar la contestación pertinente, en el sentido de lamentar no poder concurrir a las dos primeras y de solicitar mayor número de circulares de información, en relación con la Conferencia de la Agricultura y de la Alimentación, para poder formar criterio sobre tan importante asunto.

El compañero Pascual Tomás informó de haber participado en un acto público en Perpignan organizado por aquel Grupo departamental el día 23 de Junio, y se aprobó la intervención en el mismo de nuestro Secretario general.

Se designó al compañero Pascual Tomás para que tome parte, en nombre de la Ejecutiva, en un acto público que ha organizado el Grupo del Isère en Grenoble el día 30 de Junio.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA EDIFICACION Y DE LA MADERA

Durantes los días 6 y 7 de Junio del presente año se ha celebrado en el Gran Casino de la ciudad de Lausana, en Suiza, el primer Congreso, después de la guerra, de la Federación Internacional de Obreros de la Edificación y de la Madera.

Han asistido a éste Congreso, el Comité Ejecutivo de la Federación integrado por los compañeros Richard Coppock, Presidente (Inglaterra); J. W. Van Achterbergh, Secretario (Holanda); Ringersma, Tesorero, y los Vicepresidentes y Vocales siguientes: Niels Madsen (Dinamarca), E. Gryson (Bélgica), A. Vuattolo (Suiza), A. Englund (Suecia), F. Jensen (Dinamarca), John Grewin (Suecia), Saudercock (Inglaterra), y Lucien Labrousse y Henri Becker (Francia), y 74 delegados representando a 13 naciones.

Como delegación fraternal había sido invitada la U.G.T. en el exilio para que enviara una representación de su Secretariado Profesional de Edificación y Madera, asistiendo en tal concepto a dicho Congreso el compañero Manuel Muíño Arroyo.

El Congreso ha tenido una gran importancia por que ha consolidado los lazos de fraternidad internacional de las organizaciones de obreros de la edificación y de la madera y ha perfeccionado el sistema organico para el funcionamiento de la Federación.

Fueron examinados los puntos que figuraban en el Orden del Día tomándose importantes resoluciones que daremos a conocer oportunamente. El compañero Muíño, hizo al Congreso una información de lo que son nuestros problemas

básicos tanto desde el punto de vista político español, como desde el de trabajadores organizados con vistas a su emancipación como clase, y el Congreso escuchó complacido el informe, sobre todo en cuanto tuvo relación con la actual situación de España y la existencia de la dictadura en nuestro país.

El Presidente del Congreso, Coppock, contestó a nuestro compañero haciendo un severa crítica del régimen franquista y diciendo que la organización sindical debe aportar toda su ayuda para el pronto derrumbamiento del régimen franquista. El Secretario de la Federación compañero Achterbergh, hizo por su parte un interesante informe favorable a los trabajadores españoles de la edificación a los que puso como ejemplo de luchadores por la Libertad y por la Emancipación del proletariado.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

FUNCIONARIOS PUBLICOS

Este Secretariado pone en conocimiento de todos los compañeros que su Secretario compañero Luis Rodríguez López ha trasladado su domicilio a 144, rue Saint-Denis, Paris (XI^o), a cuya dirección debe ser enviada en lo sucesivo toda la correspondencia, haciéndose saber así mismo que el Secretario contestará gustoso a las consultas que los funcionarios pertenecientes a la U.G.T. deseen formular.

SANIDAD Y HIGIENE

Este Secretariado llama la atención de todos los compañeros sanitarios en sus diferentes especialidades, sobre la conveniencia de que llenen la hoja de censo que el Ministerio de Emigración, 21, avenue Kléber, Paris (XVI^o), está confeccionando, procurando poner todos los datos justificativos de sus conocimientos profesionales, y enviando la hoja al Ministerio directamente.

TRANSPORTE MARITIMO

Con objeto de evitar el confusionismo que intentan crear individuos sin ningun

na solvencia sindical que pretenden atribuirse la representación de la Federación Nacional del Transporte, Pesca é Industrias Marítimas, éste Secretariado hace constar que dicha Federación radica en España y únicamente éste Secretariado Profesional vinculado a la U.G.T. de España en el exilio, está autorizado a realizar el control y a establecer el contacto con los compañeros que en nuestro país pertenecían a nuestra Federación de Industria.

Se ruega así mismo a todos los compañeros que nos envíen sus iniciativas o sugerencias con referencia a los problemas que interesan a ésta profesión con el fin de hacer la debida clasificación y estudio y dar publicidad a todo aquello que pueda interesar a los compañeros en las columnas de nuestro Boletín de la U.G.T.

El Secretariado está integrado por los compañeros José Quijano Gómez, Secretario y Andrés Pérez y Luis Gonzalez, vocales, siendo la dirección: 4, rue du Mouton, Poitiers (Vienne).

INDUSTRIA HOSTELERA

Por correo ha sido remitido a su debido tiempo la Circular n^o 1 de éste Secretariado, y como quiera que en las fichas que nos han sido remitidas los domicilios de algunos compañeros no están muy claros se ruega a los compañeros que no estén en posesión de ésta circular y pertenezcan a éste Secretariado la pidan y les será enviada directamente. Esta primera toma de contacto con todos los compañeros que en España pertenecían a nuestra Federación, permitirá saber donde se encuentra cada uno de los compañeros de profesión y con ello el intercambio sindical que interesa para preparar la labor que debemos realizar con vistas al futuro. La correspondencia al Secretariado compañero Mariano Muínoz, 12, rue Tour-d'Auvergne, Orán (Algérie).

SEGUROS

Comunicamos a los compañeros pertenecientes a este Secretariado y a todos los afiliados en general que el compañero Emilio B. de Quiros ha trasladado su domicilio a 21, avenue Kléber, Paris (16^o)

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Quedó informada la Ejecutiva de que la Junta Española de Liberación, aunque ha celebrado varias reuniones, continúa siendo un organismo inoperante, faltando solo el acuerdo de disolución, que está sobre la mesa, sin que todavía se haya podido llegar a una resolución, y se acordó que nuestra delegación en la Junta, siga manteniendo el criterio de que debe disolverse, por no tener ya razón de existir.

Quedó informada la Ejecutiva de, que de los días 1 al 5 de Julio se ha de celebrar en Paris el Congreso Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, al que hemos sido invitados y se acordó

que el compañero Rodolfo Llopis, asista con la doble representación de Secretario del Secretariado de Trabajadores de la Enseñanza y de la U.G.T., para lo cual le facultó la Comisión Ejecutiva.

No olvidar que la suscripción para nuestros compañeros de España sigue abierta.

Igualmente fué autorizado el compañero Rodolfo Llopis, para que ostente las mismas representaciones en el Congreso departamental de Maestros del Aude, que ha de celebrarse en Carcassonne los días siete y siguientes del mes de Julio.

Quedó enterada la Ejecutiva de la numerosa correspondencia despachada, en el curso del mes así, como de las circulares enviadas en cumplimiento de acuerdos anteriores.

Sobre la preparación del próximo Congreso que ha de celebrarse en Toulouse del 25 al 29 de Septiembre próximo se facultó a Secretaría para ir preparando la organización del mismo.



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL



71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

NUESTRO PROXIMO CONGRESO

Durante los días 25 al 29 del próximo mes de Septiembre se celebrarán en Toulouse las sesiones del segundo Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio.

El orden del día que la Comisión Ejecutiva ha sometido a conocimiento y examen de todos los afiliados a la U. G. T. tiene para los mismos y para España extraordinaria importancia.

Los delegados al Congreso van a enfrentarse con la resolución de problemas muy complejos. De la forma en que se enjuicien y resuelvan los problemas sometidos a debate depende todo el futuro de nuestra organización de clase.

No hay hipérbole en la afirmación que clavada queda en el párrafo precedente.

La Unión General de Trabajadores es hoy una realidad innegable.

Por serlo tanto, la ofensiva « de paz » que nos rodea por todas partes, iniciada, sostenida y dirigida por los mismos elementos que hace unos meses, no más, intentaron destruirnos como organización, y deshonrarnos como hombres, deberá ser examinada con el mayor cuidado, para que el Congreso pueda dictar la respuesta adecuada y fijar con claridad indiscutible su pensamiento y su voluntad.

Dominando todo nuestro ser — como lo estuvo siempre — por una ambición ilimitada de engarzar todas las voluntades dispersas de la emigración española en la consecución de un instrumento de trabajo que represente la mayor suma de voluntades coincidentes y de pensamientos, debemos a la vez cuidar de que la Organización sea lo que siempre fué: una escuela de sacrificio y de vida moral, en cuyo seno no pueden estar los hombres que tienen una responsabilidad ilimitada en la gran tragedia que nos domina a todos los españoles.

Paralela a esa acción de vigilancia moral sin cuya aplicación rígida y permanente no hay organización obrera posible en el mundo, el Congreso habrá de examinar

cual es la verdadera situación política y social de España y cuales son a su vez las necesidades que dominan a nuestros compañeros de lucha incesante por las libertades patrias.

Desde que nos reorganizamos en el exilio hemos procurado canalizar hacia la organización clandestina que la Unión General de Trabajadores tiene creada en la España nuestra, todas las posibilidades de que hemos sido capaces.

Las aportaciones que colectivamente hemos hecho como tal organización, han sido forjadas por las entregas voluntarias de nuestros camaradas de la emigración.

El volumen de las mismas ha sido enorme si se le compara con las posibilidades económicas de todos y cada uno de nosotros.

Sin embargo las realidades del trabajo clandestino y de reorganización de nuestros Cuadros sindicales en España EXIGE Y RECLAMA de todos los afiliados a la Unión General, mayores aportaciones y mayores sacrificios individuales.

El Congreso decidirá.

Por nuestra parte y sin olvidar la séria ininterrumpida de privaciones que rodean la vida de la emigración, nos permitimos llamar con recios aldabonazos a la conciencia

Acaba de fallecer el camarada John Marchbank, antiguo miembro del Comité Ejecutivo de la Internacional de Obreros del Transporte. Hombre de una gran historia en el movimiento obrero internacional Marchbank ha jugado un preponderante papel en la organización internacional de Obreros del Transporte habiendo participado en varios Congresos internacionales.

La U. G. T. a la que Marchbank conocía de cerca y consideraba como una organización sindical modelo, se asocia al duelo que aflige a los camaradas de la I. T. F. y de la organización ferroviaria de la Gran Bretaña, por la pérdida de tan excelente militante.

de todos los militantes de la U. G. T. para que den a sus delegados un amplio voto de confianza que les permita, al examinar este problema, sumar su voto al dictamen que represente una mayor suma de sacrificios a realizar por la emigración en beneficio de España y de la U. G. T.

Como colofón de estas dos cuestiones trascendentales, el Congreso examinará la posición de la U. G. T. en orden a su colaboración en el Gobierno y estudiará las medidas que a su juicio deberán aplicarse para acelerar la resolución del problema español.

En este punto del orden del día, delegados y Comisión Ejecutiva, estarán obligados a pasar revista de los acontecimientos internacionales y a examinar las posiciones adoptadas por las diversas naciones, que habiendo ganado la guerra, tratan ahora de articular las bases de seguridad colectiva del mundo civilizado.

Los delegados al Congreso sin entregarse — por afinidades ideales — a defender a ninguno de los grupos en que el mundo político está dividido después de la guerra, han de procurar mantener libre de todo prejuicio su propio pensamiento a fin de estar en condiciones de juzgar sin pasión a los hombres que asumen la función rectora de la política mundial.

El problema español no queremos que le sirva a nadie para la consecución de sus ambiciones políticas, ni mucho menos admitimos que puedan servirse de nuestro dolor colectivo y de nuestros sacrificios ilimitados, para compensarnos, hipotecando nuestra economía y pasando España a formar parte del grupo de naciones sometidas económicamente a las voluntades de otros pueblos.

España, y con España la democracia obrera, reclama el libre ejercicio de sus derechos como pueblo y como hombres. El Congreso de la U. G. T. ha de procurar dar cumplida respuesta a estas ambiciones legítimas de nuestro Pueblo.

492432

IDEAS SOBRE COOPERATIVISMO

El Servicio de Cooperación de la Oficina Internacional del Trabajo, nos ha enviado una información de la especialista en cooperativas Germina Rabino-witch, que nosotros ofrecemos a nuestros compañeros, y cuyo trabajo dice así:

Los Presidentes de algunas Repúblicas latino-americanas, muchos funcionarios encargados de la educación y otros elementos capacitados, como así también numerosos intelectuales, han expresado su creciente interés por la cooperación. Son numerosos también los dirigentes que esperan que las condiciones de vida de los granjeros, trabajadores e industriales y pescadores de sus países, mejoren por medio del fomento de las cooperativas de varias clases lo mismo que en algunos países europeos donde se ha desarrollado un importante movimiento cooperativo. Merced a esta clase de dirigentes se ha iniciado el movimiento cooperativo igualmente en casi todos los países de la América latina.

En su deseo de dar al movimiento cooperativo bases legales, muchos de los países latino-americanos han establecido leyes sobre cooperación; así, pues, solo durante el año 1941, se promulgaron leyes referentes a cooperativas en Uruguay, Brasil, Bolivia y Perú. Percatándose de la importancia grande que tiene la educación cooperativa, en Venezuela, Perú y Colombia, se han creado institutos y centros para el estudio de la doctrina y la práctica cooperativas. En México existen escuelas para el estudio de la cooperación; hace ya varios años que en el Museo Social Argentino, un departamento especial, se ha dedicado al estudio y fomento de la cooperación. También recientemente, el Museo Social Uruguayo ha creado una Comisión Especial de Cooperación. En Nueva Escocia (Canadá), la Universidad de San Francisco Javier de Antigonish, en septiembre de 1941, inauguró un curso de dos años sobre cooperación, educación de adultos y otras actividades para la obtención de un diploma de dirigente social (social leader). Algunas de estas instituciones publican un boletín o periódico que facilita el intercambio de ideas. Los dirigentes de este famoso Movimiento de Antigonish, pueden prestar gran ayuda a los cooperadores jóvenes de los países latino-americanos.

A medida que se estudia el movimiento cooperativo de los países de América, se comprueba que se llevan a cabo idénticos esfuerzos independientes los unos de los otros. No sería prudente, y de beneficio mútuo, aprovechar estas experiencias?

Como dijo un cooperador británico recientemente: Los principios de la cooperación, como los de la guerra, son pocos pero fundamentales. Por lo tanto, no es necesario discutirlos una y otra vez, o descubrir de nuevo la expresión de estos principios en cada nueva ley cooperativa y repetir errores cometidos

en un proceso experimental. Por medio del intercambio de ideas entre distintos países, el periodo de prueba puede acortarse reservando las energías para el estudio de las condiciones locales, y la mejora de estas condiciones con ayuda de las cooperativas.

Las cooperativas pueden adaptarse a una gran variedad de necesidades: a la vivienda y a la salud pública; aumento de los ingresos comprando y vendiendo en común; introducción de la electricidad; mejora de la tierra; establecimiento de comunidades, etc... Aunque la variedad de necesidades es muy grande, existen ciertos problemas básicos que pueden compararse entre sí y donde de nuevo pueden cambiarse experiencias para la solución de estos problemas. El pescador del Brasil, Chile, Perú y México, tiene los mismos problemas que el pescador del Canadá. Si el pescador de la costa oriental canadiense ha logrado mejorar su suerte, y el pescador de la costa canadiense del Pacífico sigue su ejemplo, por qué todos aquellos de otros países cuya subsistencia depende del mar, no averiguan lo que se puede hacer al respecto y aplican el remedio?

Uno de los más urgentes problemas de aquellas personas que cuentan con pequeños ingresos es el problema del crédito. El canadiense francés de la provincia de Quebec, ha obtenido notables resultados con ayuda de unas quinientas cooperativas rurales de crédito, conocidas con el nombre de Caisses Desjardins. Sus principios, que son los mismos que rigen las cooperativas Raiffeisen que tuvieron su origen en Alemania a mediados del siglo último, y que desde entonces se han esparcido por el mundo entero, se han adaptado a las necesidades de las poblaciones urbanas en los Estados Unidos, en donde, 10.425 uniones de crédito, como se denomina a estas cooperativas de créditos, están prestando incalculables servicios a más de tres millones de miembros de que se componen.

Los créditos agrícolas a corto y largo plazo son problemas extremadamente delicados, en donde los errores que se cometen pueden ser fatales, e impedir el desarrollo del movimiento cooperativo durante muchos años. ¿Por qué no procurar conjuntamente evitar algunos de estos errores? Los dirigentes canadienses de Nueva Escocia y Québec, así como los de los Estados Unidos, seguramente se complacerían en hacer partícipes a sus amigos de los países latino-americanos de su conocimiento sobre las posibles dificultades que encuentren.

Determinadas formas de establecimiento de comunidades conocidas ya de los Incas y los Aztecas que, hasta cierto punto, existen aún en Perú y México, pueden ser estudiadas en común, no solamente por aquellos que se interesan por la colonización rural de América latina, sino en los Estados Unidos donde la Farm Security Administration (del

Departamento de Agricultura), ha realizado una magnífica labor, especialmente en el sur. En Argentina, las sociedades cooperativas de electricidad han logrado resultados notables en su lucha para obtener precios más bajos; en los Estados Unidos, la Administración rural de electrificación, por medio de las cooperativas, introdujo la electricidad en 200.000 haciendas. ¿Por qué razón otros países no se aprovecharían de estas experiencias extraordinarias?

Puesto que la mayoría de los granjeros del mundo deben hacerse un mercado, tienen, hasta cierto punto, que solucionar los mismos problemas, problemas de unificación, de selección de productos, de embarque y venta. Los productos pueden variar, pero la mayoría de los problemas son los mismos, tanto para el agricultor que produce trigo en las Provincias de las Praderas del Canadá, como en las llanuras de la Argentina, o en los Estados centrales de los Estados Unidos; para el productor de frutas, tanto de Florida, como de California, Brasil o Colombia. Algunas de las mayores cooperativas agrícolas de venta de los Estados Unidos y Canadá han logrado resolver algunos de estos problemas, no sin dificultades ni esfuerzos. Lo que han logrado realizar las cooperativas para la venta de frutas en los Estados Unidos, es sabido del mundo entero. Se debe a las cooperativas lecheras, en gran parte, la alta calidad de los productos de esta clase en los Estados Unidos. Podrían citarse otros ejemplos similares.

Las organizaciones cooperativas tienen especial importancia en todos los problemas relacionados con la reconstrucción rural. La importante ley de colonización, promulgada en la Argentina, en Agosto de 1940, reconoce la parte predominante que ha de corresponder a las cooperativas en los esfuerzos tendientes para llevar a cabo la reforma agraria. Chile también tiene legislación especial referente a los pequeños agricultores y a la colonización interior. En los Estados Unidos, se han emprendido importantes estudios y experimentos tendientes a la reconstrucción de comunidades rurales. Algunas de las publicaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos han sido utilizadas por los cooperadores de los países de América latina, pero más podría hacerse poniendo a disposición de los países del sur del Río Grande, los resultados de la experiencia de los Estados Unidos en el terreno de la reconstrucción rural.

Casi todos los países de la América latina han creado Departamentos de Cooperación dependientes del Departamento de Agricultura, Fomento o Trabajo. Es obvio señalar las ventajas de un intercambio de experiencias entre estos Departamentos.

Como los problemas de la agricultura y mejora de las condiciones económicas y sociales de los agricultores parecen ser los más importantes en los países latino-

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AISNE

En Chauny ha sido constituido nueva Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, el cual ha sido formado como sigue: Presidente, Pedro Turroja; Secretario Contador, Mariano Hernández, y Vocales, José Mellado y Gonzalo de la Cruz. También se ha nombrado Comisión de Festivales, de Visita a Hospitales y envío de paquetes. Esperamos buen acierto en su gestión a estos compañeros abnegados. La correspondencia y giros debe dirigirse al compañero Secretario-Contador, Mariano Hernández, Caumont par Chauny, Aisne.

ARDECHE

Con fecha 9 del actual se ha celebrado Pleno Departamental con asistencia de los delegados de todas las Secciones de este Departamento.

Entre los acuerdos tomados es el de mayor interés el proponer a la Departamental del Drome la creación de un Comité Interdepartamental a fin de poder lograr tener más medios económicos para mandar representación conjunta al Congreso Nacional y otras actividades de interés.

La gestión del Comité fué aprobada con gran entusiasmo por los compañeros Delegados.

ARIEGE

La Sección de Ax les Thermes ha expulsado de sus filas por deslealtad a la causa antifascista en general en hechos probados de alta gravedad y en que ha sido oído el interesado, reconociendo los mismos, a Ignacio Llana Vazquez, natural de Ciaño (Asturias) de 28 años de edad y que tiene amputados cuatro dedos de la mano derecha a consecuencia de heridas de guerra.

AUDE

Se ha reunido el Grupo Departamental de la U. G. T. del Aude en un Pleno que tuvo lugar el último domingo del mes de Junio, en el que se trataron diferentes problemas de interés, se examinaron las Circulares de la Comisión Ejecutiva, viéndose con satisfacción la copiosa información que ellas proporcionan y se acordó contestar en los términos debidos a los compañeros de la C. N. T., grupo no colaboracionista, con respecto a un problema que plantearon. Después fué elegido el siguiente Comité: Presidente, Javier Muñoz; Vice-Presidente, Enrique Guittlet; Secretario general, José Gimenez Pachón (reelegido); Vice-Secretario, Conrado Corbalán; Tesorero, Antonio Martínez (reelegido); Vocal 1º, José Antonio Vilalta (reelegido); Vocal 2º, Alejandro Colet (reelegido).

En la reunión de constitución del Comité se designaron al Presidente y al Vice-Presidente, delegados de relaciones con las distintas Organizaciones políticas y sindicales, al Vocal 1º delegado de Información y Propaganda Departamental y al Presidente, Vice-Presidente y Vocal 2º delegados de este Comité en el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

BOUCHES DU RHONE

Se ha reunido en Asamblea general la Sección local de la U. G. T. de Arlés, del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône, habiendo tratado diferentes asuntos de orden interno y aprobado todas las Circulares e información recibida, tanto del Grupo Departamental como de la Comisión Ejecutiva Central. Fué elegido nuevo Comité, para cuyos cargos se designaron los siguientes compañeros: Presidente, Díaz Sama; Secretario, Ulpiano Alonso; Tesorero, Elena Felipe, y Vocales, Juan Pujols y Bernabé Robles.

El día 9 de junio se ha celebrado en Marsella el III Pleno Departamental con asistencia de Delegados de todas las Secciones del Departamento y bajo la Presidencia del compañero Enrique de Francisco en representación de la Comisión Ejecutiva.

Han sido tratados con gran altura de miras todos los problemas del Orden del Día, aportando su entusiasmo y su capacidad todos los delegados.

El nuevo Comité Departamental elegido ha

quedado constituido por los siguientes compañeros: Secretario General, Vicente Frascuet; Secretario de Organización, Manuel Gonzalez Perez; Secretario Administrativo, Enrique Granados; Secretario de Prensa y Cultura, Vicente Serret y Secretario de Solidaridad, Raimundo Soler Fornos.

CALVADOS

Continuando su magnífica labor el Grupo Departamental de Calvados ha constituido otra nueva Sección en Trouville-Deauville. Los afiliados de esta nueva Sección están demostrando un gran entusiasmo y amor a las ideas. En la Asamblea de constitución quedó elegido el siguiente Comité: Presidente, A. Villalba; Secretario, A. Simón Muñoz y Tesorero, J. García. La correspondencia a nombre de Antonio Simón, 34, boulevard Fernand Moureaux, Trouville (Calvados).

IDEAS SOBRE COOPERATIVISMO



americanos, esta enumeración se ha dedicado especialmente a la lista de los problemas de la cooperación agrícola que pueden discutirse en común. Pero la idea de cooperación se extiende también a los distritos urbanos. Las cooperativas de consumidores se desarrollan especialmente entre determinados grupos profesionales, como, por ejemplo, entre las cooperativas de producción, forma esta de sociedad cooperativa extremadamente difícil y delicada, respecto a la cual un intercambio de ideas y experiencias sería de la mayor importancia.

Para que las cooperativas sean fuertes, tendrán que estar federadas en uniones. En los últimos años, se ha creado un número determinado de federaciones regionales y nacionales. En un futuro próximo, una red de federaciones nacionales debería extenderse por todo el continente, todas cooperando entre sí y ayudándose mutuamente a reconstruir un mundo mejor.

Permitásenos resumir algunas de las ideas y hechos que acabamos de expresar. Es grande la necesidad que existe de cooperación y educación cooperativa. Son muchas las personas de diversos países, e independientes unas de las otras, que se dan cuenta de esta necesidad. El intercambio de ideas y experiencias economizaría muchos esfuerzos, estimulando a la formación de nuevos cooperadores. La cooperación eficiente, sin embargo, exige el mútuo conocimiento. Por consiguiente, en las próximas radiodifusiones de este programa, nuestros amigos de los distintos países de las Américas, nos dirán lo que se ha hecho en su país, los éxitos logrados por el movimiento cooperativo, los problemas especiales que hayan tenido que resolver, etc... Y esperemos, desde ahora, que de esta primera reunión a través de las ondas, surja un contacto personal y lazos de colaboración por parte de todos los cooperadores del hemisferio occidental en un esfuerzo común para lograr una vida más feliz y mejor.

CANTAL

Se ha constituido nuevo Comité en la Sección de Laroquebrou, quedando integrado por los compañeros siguientes: Presidente, Antonio Córdoba; Secretario, Victor Hernández; Tesorero, Matías García; Vocal, Eusebio Muñoz. — La correspondencia al Secretario: Route de la Gare, Laroquebrou (Cantal).

Igualmente se ha constituido nuevo Comité en Aurillac, del que forman parte los compañeros que a continuación se relacionan: Presidente, Emilio Poncini; Secretario, Francisco Estevez; Tesorero, Juan Hernández; Vocal 1º, Joaquín Bernardes; Vocal 2º, Saturnino Arribas. — La correspondencia a Francisco Estevez, 9 rue Baptiste Coffinhal, Aurillac (Cantal).

CHARENTE MARITIME

Con fecha 2 de junio se ha celebrado en La Rochelle un Congreso Departamental. La asistencia de delegados fué numerosa, estando representadas todas las Secciones. Como delegaciones fraternales asistieron las del P. S. O. E. y de las J. J. SS. La gestión del Comité fué aprobada.

Quedo elegido nuevo Comité Directivo que en unión de dos delegados por Sección forman el Comité Departamental. Los compañeros designados fueron los siguientes: Presidente, Florencio Martín; Vicepresidente, Víctor Arias; Secretario, Edelmiro Alvarez; Vicesecretario Francisco Arias y Tesorero, José Blasco. La correspondencia a nombre del Secretario a Aytre (Charente Maritime).

GARD

La Sección de Nimes ha celebrado asamblea en la que han sido tratados diversos asuntos corrientes y se ha elegido nuevo Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Victoriano Asin, Presidente; Jaime Rodríguez, Secretario y Francisco Martínez, Tesorero. La asamblea vió con agrado la labor realizada por el Comité saliente y estimuló a los entrantes a que se inspiraran en esa labor para continuar fortaleciendo nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores.

GERS

En Auch ha tenido lugar el día 9 de junio la Asamblea General ordinaria de la Sección Local de la U. G. T.

Se examinó un extenso orden del día y todos los afiliados que participaron en su discusión lo hicieron con la alteza de miras y serenidad de pensamiento que caracteriza nuestro movimiento sindical. El Comité Local quedó constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Pedro Portilla; Vice, Víctor Navarro; Secretario, Pepita Castillo; Vice, Ángel Sánchez y Tesorero, Flores Pozuelo.

HAUTES PYRENEES

La Sección de Calderoles ha celebrado Asamblea General el día 13 de junio, en la cual se trataron asuntos de gran interés. Fué nombrado nuevo Comité quedando constituido por los compañeros siguientes: Presidente, Eduardo Dou; Secretario General, Silverio Ochoa; Secretario de Propaganda, Emilio García; Tesorero, Pablo Dongil y Vocal Cosme Oliva.

LANDES

Se ha reunido, en un Pleno ordinario, el Grupo Departamental de Landes, en la ciudad de Mont de Marsan, habiendo asistido representaciones de las cinco Secciones que lo integran y habiéndose tratado todos los asuntos que figuraban en el orden del día con la alteza de miras y el amor a la Organización que este Grupo Departamental tiene demostrados. Se resolvieron diferentes asuntos relacionados con las cuestiones de trabajo en el Departamento, y se eligió nuevo Comité Departamental, reelegiéndose a 5 de los compañeros, quedando constituido el Comité de la siguiente forma: Presidente, Agustín Caballero; Vice-Presidente, Félix Paniagua; Secretario, Vicente Usó; Tesorero, Ramón Gracia; Vocales, Felipe Andriño y Daniel Chamorro. — Toda la correspondencia, al Secretario, 1 rue Croix de Bouquet, Mont-de-Marsan (Landes).

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones celebradas durante el mes de Julio por la Comisión Ejecutiva se han tratado, entre otros asuntos de menor importancia, los siguientes:

Aprobar las gestiones de Secretaría para conseguir el reconocimiento legal a todos los efectos, tanto desde el plano nacional como desde el departamental en cuanto a Francia se refiere.

Se acordó quedar enterados de la tramitación seguida con los compañeros de la Fédération Générale du Travail de Belgique, facultando a Secretaría para que continúe las buenas relaciones existentes.

Quedar enterados de las contestaciones recibidas del doctor Giral, con motivo de dos consultas planteadas por la Ejecutiva.

Aprobar lo hecho por Secretaría con motivo de los proyectos de admisión de aprendices en una escuela que se pretende crear por algunas entidades de ayuda y de la Colonia de Pringy, todo ello enviado por el Ministerio de Emigración, y de lo cual se ha informado a los Grupos y Secciones por el conducto regular orgánico.

Se despachó variada correspondencia para los compañeros de Méjico, Venezuela y Chile.

Se conoció el telegrama circular de la Federación Sindical Mundial, dando cuenta de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo de la misma en la reunión que ha tenido en Moscou los días 27 y siguientes de Junio pasado, y se conoció también las circulares que posteriormente al telegrama nos ha enviado dicha Federación, en relación con la campaña acordada contra el régimen franquista. Se acordó recomendar por medio de circular a todas las Secciones y Grupos, que deben sumarse como espectadores a la campaña acordada por la F. S. M. pues correspondiendo a las centrales sindicales de los respectivos países la organización exilada no nos corresponde otro papel que el de sumarnos a dicha campaña, dejando la responsabilidad de la misma a las respectivas centrales de los países correspondientes.

Estimando en lo que vale ésta campaña de agitación, como todas las acciones que se realicen contra el régimen franquista, la Ejecutiva se ratificó en

la necesidad de llegar a soluciones más eficaces, destacándose entre todas la del boicot contra el régimen franquista por todas las organizaciones obreras, de manera que no pueda ser cargada ni descargada ninguna mercancía de la España franquista o para la España franquista, y que dicho boicot sea de la firmeza que corresponde a una organización de clase que está dispuesta a que no siga subsistiendo el último vestigio de fascismo que queda en Europa. La Ejecutiva acordó insistir en la petición que tiene hecha a la F. S. M. de que se reúna en sesión extraordinaria el Comité Ejecutivo para que trate exclusivamente de las medidas prácticas a poner en ejecución para acelerar la caída del régimen franquista.

Se trataron diversos asuntos relacionados con la organización del Congreso que ha de tener lugar en Septiembre tomándose los acuerdos pertinentes para imprimir la Memoria, tomar el local y todos los demás detalles relacionados con ese importante asunto.

Fueron despachadas gran cantidad de consultas y correspondencia varia.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

HAUTE GARONNE

Congreso departamental. — El día 9 de junio celebró Congreso departamental la U. G. T. de la Haute Garonne. Estaban representadas las Secciones de Arbas, Cazères, Castelmaurou, Colomiers, Fonsorbes, Grenade, Marignac, Montrejeau, Muret, Noé, Portet, Toulouse y Villemur, y asistieron numerosos vocales departamentales de Sección, el compañero José Montero en nombre de la Ejecutiva nacional y los camaradas Santiago Aguado y Sáez en calidad de delegados fraternales del P. S. O. E. y de las J. J. S. S.

Abiertas las tareas por el compañero Castillo, se procedió al nombramiento de la Mesa de discusión, recayendo la presidencia en Alvarez, de Muret; la vicepresidencia en César Antuña, de Marignac, y las secretarías en Carmen, de Portet, y Purificación, de Colomiers.

Fue aprobada por unanimidad la Memoria de la Ejecutiva departamental. Varios de los temas en ella reflejados, como relaciones con la C. N. T., Solidaridad Democrática, Conflictos, Secretariados Profesionales, U. G. T. en regiones autónomas, y otros, fueron objeto de especial estudio y dieron lugar a amplias intervenciones de los delegados.

Fue aprobado también el estado de cuentas presentado por el tesorero, con informe favorable de la Comisión Revisora.

Originó un interesante debate una propuesta de Marignac tendente a modificar la estructura de la Ejecutiva departamental a fin de adoptar el sistema de Secretariados especializados. La defendió cálidamente el camarada Antuña, delegado de dicha Sección, y la impugnó el compañero Calvo, de la Sección de Toulouse, considerando éste que la innovación podría proponerse al próximo Congreso nacional de la U. G. T. por si lo adopta con carácter general, y que entretanto es suficiente con delegar funciones especializadas en los vocales. La proposición de Marignac fue aprobada por el voto de todas las Secciones excepto Toulouse.

Se aceptó sin discusión para nueva Ejecutiva departamental la candidatura propuesta por la Ponencia, quedando dicho organismo constituido para lo sucesivo como sigue:

Presidente, Manuel Gómez; Secretario general, José Ferrer; administrativo, Daniel Noval; ac-

tas y archivos, Ernesto Abella; prensa y propaganda, Eusebio Gorrochategui; organización, Miguel Retamero; solidaridad, Francisco Rodríguez; secretarías adjuntas, Gomez Soriano y Antonio Pallarés.

Despachados todos los asuntos, el compañero José Montero, que, como representante de la Ejecutiva nacional, prestó al comicio una valiosa cooperación con sus informaciones y con la exposición, en los casos delicados, del criterio que mantenía dicho organismo superior, dirigió unas palabras finales a los congresistas enalteciendo la intensa y eficaz labor realizada y excitando a todos a que en estas circunstancias más que nunca rodeemos de la confianza indispensable a los Comités departamentales y a la Ejecutiva nacional para que cumplan su misión en las condiciones más favorables a la causa de los trabajadores españoles.

El Grupo departamental de la Haute Garonne, fuerte de 18 Secciones y de centenares de afiliados, abre un nuevo periodo de gestión que será indudablemente fecundo en frutos.

GIRONDE

Los días 17 de marzo y 3 de abril la sección local de Burdeos celebró Junta ordinaria y extraordinaria respectivamente. En la primera se examinó, discutió y aprobó la gestión del Comité, y se procedió al nombramiento de nuevo Secretario, por renuncia justificada del anterior, Hilario Alonso. Fue elegido para reemplazarle el compañero José Campos Estala.

En Asamblea extraordinaria del 3 de abril, celebrada con nutrida asistencia de afiliados, se aprobaron diversas proposiciones al 11 Congreso Departamental de la Gironde de la U. G. T., eligiéndose los delegados al mismo, recayendo el nombramiento en los compañeros José Rojas (efectivo), y Manuel Larrazabal, y Eduardo Limones (suplentes).

El actual Comité de la Sección Local, cuyo domicilio es 125, rue d'Ares, Bordeaux (Gironde), esta compuesto por los compañeros siguientes:

Presidente, Pantaleón León; Vice-Presidente, José Rojas; Secretario, José Campos Estala; Vice-Secretario, Luis García; Tesorero-Contador, Epifanio de la Iglesia; Vocales, Miguel Rubio y Servando Torvisco.

HAUTE VIENNE

La Sección de La Meyze ha celebrado Junta General con fecha 3 de mayo y entre otros asunto de relevante interés fué elegido nuevo Comité, que quedó constituido por los compañeros siguientes; Presidente, Angel Arrufart; Secretario, Salvador Bluch, y Tesorero, Ramón Gancedo.

**

Se ha reunido el Pleno Departamental de la U. G. T. Se trataron diversos asuntos de interés y se nombró el Comité siguiente: Presidente, Germán Marco; Secretario, Antonio Pico; Tesorero, Cándido Ruiz; Vocal 1º, Leonardo Zabala y Vocal 2º, Angel Suárez.

HERAULT

En el pasado mes de Mayo, se ha renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española el cual lleva el propósito de continuar con el mayor entusiasmo la magnífica labor de solidaridad y ayuda que venía desarrollando el Comité anterior. Dicho Comité Departamental ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Juan Garrido; Secretario, Benito Vizcaino; Vicepresidente, Vicente Ferrerés; Vicesecretario, Antonio Turiel; Tesorero, Francisco Medina, y Vocales, José Macia, Vicente Sastre, y Manuel Ramos.

LOT

Con fecha 9 de junio ha celebrado Asamblea General de la Sección Local de Souillac. El interesante orden del día sometido al examen de la Asamblea fué aprobado por unanimidad, exponiendo sus puntos de vista con gran discernimiento y alteza de miras, los compañeros que intervinieron en la discusión del mismo.

Se acordó incrementar el esfuerzo de ayuda a los compañeros de España y se dió cuenta de la recaudación efectuada entre los compañeros de aquella Sección en el año que media entre junio de 1945 a junio 1946, que ha alcanzado la considerable cifra de 25.370 francos.

Se aprobaron varios ingresos y se dió cuenta de una baja.

LOIRET

Del resumen de las actividades de este Grupo Departamental en el trascurso del mes de mayo sacamos los datos siguientes, que consideramos de interés conozcan nuestros lectores; Repartido

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ISERE

La Sección de Riouperoux, de este Departamento ha celebrado Asamblea General ordinaria y entre otros importantes acuerdos, quedó elegido el Comité Local siguiente: Presidente, Luis Menendez; Secretario, Manuel Marqués; Tesorero, Telesforo Bucero y Prensa, Emiliano Sevilla.

Ha quedado constituida en este Grupo Departamental una nueva Sección en Izeaux, habiendo sido elegido en Asamblea General el siguiente Comité: Presidente, Manuel Osoba; Secretario Delfino Lozano Palacios y Tesorero, María Martínez.

INDRE ET LOIR

Las actividades de este Grupo Departamental durante los meses de enero a abril del año en curso han sido intensas en relación con el número reducido de españoles que en dicho Departamento viven.

Los compañeros que componen el Comité Departamental están muy bien orientados y en todo momento trabajan de acuerdo con las normas que fueron trazadas por nuestro Congreso y la Asamblea de Grupos y que son ampliadas y aclaradas por la Comisión Ejecutiva.

Con fecha 13 de enero se celebró el Congreso Departamental y fué aprobada la interesante Memoria que el Comité presentó.

Las relaciones con la C. G. T. han sido en todo momento muy claras, procurando documentar a los compañeros franceses sobre nuestra personalidad y poner al descubierto las mañas de los disidentes.

Con fecha 24 de marzo se celebró un Pleno Departamental y se dedicó una parte del mismo en memoria de nuestro compañero Francisco Largo Caballero.

Con motivo del 14 de abril se celebró un acto con la cooperación de los socialistas franceses, el P. S. O. E., las J. J. S. S. y la U. G. T., que tuvo un señalado éxito.

Las relaciones con la C. N. T. son fraternales habiéndose presentado juntos en la Manifestación del 1º de Mayo.

LOIRE INFERIEURE

En el Boletín de Febrero se publicó la expulsión de un individuo por la Sección de Cherbourg (Manche), y como resulta que en la Sección de Nantes, en éste departamento, hay un compañero llamado Teodoro Ocaña Santiago, que es un excelente compañero, pero que no tiene nada que ver con el individuo que teniendo el mismo nombre y apellidos fué expulsado de la Sección de Cherbourg, haremos la aclaración para dejar en la situación que corresponde al compañero Ocaña, de Nantes.

LOIRE

En la última Asamblea General celebrada por la Sección Local de Saint Etienne se elegió nuevo Comité, que quedó constituido por los compañeros siguientes: Presidente, Julian Sánchez; Secretario, Francisco Corcobado; Tesorero, Miguel Bravo; Vocales, Marcial Reyes y Juan Pelegrín.

LOIRET

A pesar de la crisis de trabajo, de día en día creciente en este Departamento, las actividades de este grupo siguen una línea ascendente debido al entusiasmo de todos los afiliados. En orden a Solidaridad han sido distribuidos en el mes de abril más de 6.000 francos entre los compañeros más necesitados. Se ha recaudado con destino al empréstito pro-España la cantidad de 5.220 francos que han engrosado la suscripción general.

El Grupo Departamental de Loiret ha realizado una fructífera gestión durante el pasado mes de Junio, en cuyo periodo, después de mantener las normales relaciones con las secciones que lo integran, ha visto acrecentados sus efectivos con la incorporación de algunos nuevos afiliados. Ha continuado la conducta ya trazada por nuestra Comisión Ejecutiva Central respecto a las relaciones con la C. N. T., manteniéndose la neutralidad leal y absoluta que corresponde a nuestra Organización a la vista de la división de la sindical hermana en Francia.

La Junta Española de Liberación en este Departamento continúa siendo inoperante en espera de las instrucciones necesarias para proceder a su disolución.

En el capítulo de Propaganda es digno de hacerse notar el mitin que, en colaboración con los Grupos departamentales del P. S. O. E. y de las Juventudes Socialistas, se celebró el día 16 en la ciudad de Orleans y en el que intervinieron los compañeros José Gregori, por las Juventudes Socialistas, el compañero Segelle, diputado francés, por el Sartiido socialista S. F. I. O. y del compañero Rodolfo Llopis, por el P. S. O. E., no pudiendo tomar parte el compañero Trifón Gomez, como estaba anunciado, a causa de impedírselo ocupaciones ulteriores. Este acto constituyó un verdadero éxito, tanto por el número de asistentes al mismo, como por la atención con que se siguieron las disertaciones de los oradores. Se puede decir que toda la emigración española de Orleans y de sus alrededores acudió al acto, dejando nuestros compañeros una impresión verdaderamente agradable entre quienes tuvieron la fortuna de escucharlos.

Se han celebrado, también, en el Departamento otros actos, el día 2 en Huisseau-sur-Mauves, en el que tomó parte el compañero Felipe Frejo; otro el día 9 en Chateaufort, con la intervención del mismo compañero y varias charlas de orientación, que dieron un resultado positivo a los fines que se perseguían.

La ayuda a Solidaridad Democrática Española se manifestó en la cifra de 4.300 francos recaudados conjuntamente con el Partido y las Juventudes, a la que se unió la cantidad de 3.243 Frs, asimismo recaudados para la suscripción Pro-España. Todo ello se ha realizado con un impulso extraordinario, ya que la situación de la emigración española en este Departamento no es nada buena, debido a que hay una grave crisis de trabajo y a que los jornales están más distantes cada día del nivel de vida existente en la región.

MORBIHAN

En Asamblea General Ordinaria del Grupo Departamental se ha elegido nuevo Comité Departamental quedando constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Felix Fernández Aparicio; Secretario Emiliano de Ana Sanchez; Tesorero, Francisco Varela Guillen; Vocales José Tamames Tejeiro y Manuel Dorado Quiros. La correspondencia a nombre del Secretario: 7, Place Cabellos, Vannes.

NIEVRE

El Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española ha quedado constituido de la forma siguiente: Flavio Bascones; Secretario, Riera; Tesorero, Fidel Peña; Vocales, Francisco Teixido y Ramón Rodríguez. Visitas a los enfermos, los dos Vocales; Comisión de Festivales, el compañero Secretario y los dos Vocales. La correspondencia al Secretario: Riera, 8, Place Mossé, Nevers (Nievre).

Con fecha 12 de mayo se ha celebrado Asamblea General de este Grupo Departamental y entre otros importantes acuerdos fué renovado el Comité Departamental, siendo elegidos para el mismo los compañeros siguientes: Presidente, Ramón Rodríguez; Secretario, Flavio Bascones; Tesorero, Fidel Peña, y Vocales, Francisco Teisido y Vicente Seligra. La correspondencia a nombre del Secretario, 5, rue de la Ruelle, Nevers.

ORNE

El Grupo Departamental de Orne ha celebrado Asamblea General en que se han examinado todos los asuntos pendientes. Con gran alteza de miras se han discutido todos los asuntos. Con resultado de esta reunión se ha reorganizado el Comité Departamental habiendo quedado compuesto por el compañero Francisco Leonard como Presidente, Angel Perez como Secretario, Antonio Velasco como Tesorero y un representante por cada una de las Secciones del Departamento. La correspondencia a nombre del Secretario, 20, Place des Halles, Flers (Orne).

SEINE

Se ha reorganizado en Paris el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española el cual continuará la magnífica labor del Comité anterior y cuya constitución es la siguiente: Presidente, Luis Bascaran; Vicepresidente, Miguel Chapel; Secretario, José Berlanga; Tesorero, Antonio Conde; Contador, Juan Gomez Olalla; y Vocales, Antonio Parra y Alfredo Rodríguez.

SOMME

En reunión celebrada el día 10 de Mayo de los corrientes se constituyó el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española quedando formado como sigue: Presidente, Antonio Villena; Secretario, Joaquin Fernandez Martinez, y Tesorero, Juan Rayo.

El problema de los refugiados fuera de sus respectivos países ya sea por motivos políticos o por las consecuencias de la guerra, crea una situación extraordinariamente delicada que ya comenzó al finalizar la guerra de 1914-1918. Actualmente el problema tiene una amplitud verdaderamente extraordinaria que se procura hacer frente desde el plano internacional. Los anglosajones llaman a éste problema el de las « Personas desplazadas » y para ver de solucionar la complejidad de cuestiones que se crearon al finalizar la primera guerra mundial fué fundado el llamado Comité Nansen que indudablemente prestó unos servicios estimables a millares de expatriados de diferentes nacionalidades.

SEINE ET MARNE

Se ha constituido el nuevo Comité Local de la Sección de Provins, que ha quedado constituido por los compañeros siguientes: Presidente, Pedro Dominguez; Vice, Juan Hurtado; Secretario, Santiago Dominguez; Vice, Alfonso Buendia; Tesorero, Emilio Gonzalez; Vocales, Juan Hurtado Lebron y Antonio Fernández. La correspondencia al Secretario: Chez Mr. Bourbonneux, Ecury de Villegruis, par Provins (S. et M.).

TANGER

Con gran animación entre todos los compañeros se ha constituido en Tanger la Sección Local de la U. G. T., que funciona desde primeros del mes de mayo como Grupo Departamental. Dadas las especiales circunstancias de la ciudad nuestros compañeros han de luchar con grandes dificultades para su actuación que son vencidas por el gran amor de nuestra organización y el espíritu de lucha que las anima.

TUNEZ

La Sección Local de Tunez ha elegido nuevo Comité Local quedando constituido por los compañeros siguientes: Presidente, Bernardino Gómez; Secretario, Juan Molina; Tesorero, Manuel Recio y Vocales, Antonio Santos y José Cusillas.

La Sección de Ferryville ha elegido nuevo Comité en la reciente Asamblea General celebrada, quedando designados los compañeros siguientes: Presidente, Alfredo Esteban; Secretario, Rafael Dasi y Tesorero, Severiano Andrade.

VAR

Provisionalmente, hasta la celebración del Congreso Departamental que se celebrará en los primeros días del mes de Julio, se ha reorganizado el Comité Departamental quedando constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Julio Arbulu; Secretario, Abad Rodríguez y Tesorero, Mariano Fernández. La correspondencia al Secretario, 14, Place de la Sub-Prefecture, Brignoles.

VIIENNE

Con fecha 2 del mes de junio se ha celebrado en Poitiers Pleno Departamental con asistencia de delegados de todas las Secciones. El largo e interesante orden del día fué discutido con gran animación por los delegados, señalándose intervenciones acertadísimas de algunos de ellos. Fue aprobada la gestión del Comité saliente y se eligió nuevo Comité Departamental que quedó constituido por los compañeros siguientes: Presidente, Jesus Hueso; Secretario, Elias Ansotegui; Tesorero, José Quijano y Vocales, Pascual Fernández y Antonio Pieneda.

VAUCLUSE

Se ha trasladado el Comité Departamental a Orange y por acuerdo de las Secciones del Grupo ha quedado constituido por los compañeros siguientes: Presidente, Manuel Portillo López; Secretario, Juan Garcia Mayo; Tesorero, Ramón Ibañez Aliaga y Vocales, Vicente Ferrer, María Luisa Montero y Carmen Cervera. Correspondencia al Secretario: 5, rue Anesen, Hotel de Ville, Orange.

LA AMISTAD CHECOESLOVACA HACIA NOSOTROS

La Estación emisora de Praga está realizando unas emisiones diarias en lengua española, en las cuales se ponen de relieve la simpatía que el Gobierno y el pueblo checoslovacos tienen por nuestra causa. En esas emisiones se hace la crítica que merece el régimen de dictadura que existe en España dándose noticias y comentarios de gran interés.

El interés que por nuestros problemas tiene el Gobierno de ese país amigo lo demuestra el hecho de que en nuestra secretaria se haya recibido una carta con fecha 7 de Julio, en la que se dice:

« El Gobierno checoslovaco que no mantiene ninguna clase de relaciones con el régimen de Franco y sostiene ampliamente en el área internacional los esfuerzos del Gobierno de la República Española, ha establecido por la emisora central de Praga una emisión diaria en lengua castellana, destinada a España.

« A través de ella realizamos el mayor esfuerzo que nos es posible en favor de la causa del pueblo español y de la de-

fensa de sus instituciones legítimas. En nuestra emisión, que es ampliamente escuchada en el interior del país, transmitiríamos con mucho gusto cualquier información sobre la situación en el interior de España, las luchas populares o la represión desatada por Franco contra los diferentes sectores del movimiento de resistencia. Por ello y porque además transmitimos una sección bajo la rúbrica *Lo que dice la Prensa de la emigración española*, le agradeceríamos mucho tuviesen la gentileza de enviarnos un ejemplar de sus publicaciones.

« Emitimos a las 22,30 hora de Praga, que son las 22,30 tiempo de verano de

La Federación Española de Deportados e Internados Políticos Víctimas del Fascismo nos comunica que ha trasladado su domicilio de Toulouse a 14, bould. Montmartre, Paris (IX°).

Madrid, las 21,30 tiempo de verano de Francia, y las 20,30 tiempo de Greenwich, por ondas cortas de 25,34 metros, equivalentes a 11.840 kilociclos.

« Igualmente le agradeceríamos, que a fin de popularizar esta emisión, puesta incondicionalmente al servicio de la causa del pueblo español y de su Gobierno legítimo, anunciásemos en el periódico de su digna dirección el horario y la longitud de ondas de nuestras transmisiones. »

Hemos correspondido a esa gentileza con una carta cordial y ahora desde nuestra columna expresamos al Gobierno y al pueblo checoslovaco los sentimientos de nuestro reconocimiento con un ferviente deseo de que ese pueblo tan digno y amigo nuestro, vaya venciendo las dificultades que aun tiene creadas como consecuencia de la invasión nazi, lo que no dudamos ocurrirá ya que los checoslovacos han demostrado que son un pueblo amante del trabajo, del progreso social y por tanto de la Libertad.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

VESTIDO Y TOCADO. — Se ruega a los compañeros incluidos en éste Secretariado Profesional que se mencionan a continuación, procedan con urgencia a enviar su dirección al compañero Jerónimo Parada, Secretario del mismo, 26, Rue Marca, Pau (B. Py.) con todos los detalles que han omitido en la ficha, entre ellos el del domicilio que no está legible. Los compañeros aludidos son: José Bella Pujol, Alejandra Fernández Bajo, Clemente Lorente Lapole, María Marzo Mateo y Manuel Pardo Sánchez.

Así mismo se ruega a los compañeros que hayan cambiado de domicilio después del envío de su ficha, comuniquen a éste Secretariado su nueva dirección.

Si algún compañero perteneciente al ramo del Vestido y Tocado no ha cubierto aun su ficha, debe hacerlo con la mayor urgencia, pues es indispensable que obren en este Secretariado todas las fichas de los compañeros del ramo.

DEPENDIENTES DE COMERCIO Y VIAJANTES. — Se ha constituido este Secretariado Profesional, habiendo sido designado Secretario el compañero Bernardo Mazzolli de la Vera y Vocales los compañeros Eutiquio Bernedo del Barrio y José Gimenez Pachón. — Se ruega a todos los compañeros que no hayan cubierto aun la ficha de este Secretariado se dirijan al compañero Bernardo Mazzolli, Cité du Barrage, St. Gerons, par Laroquebrou (Cantal), que establecerá ya las debidas relaciones orgánicas con cada uno de los compañeros afiliados a este Secretariado.

OBRAS DE PUERTOS. — « Continua desarrollando este Secretariado la labor que se impuso al ser creado. El camarada Gorriti, Secretario del mismo con los compañeros José Pico Sabater y Francisco Leonart, continúan en estrecha relación con los compañeros que en España pertenecían a las Juntas de Obras de Puertos, a los que próximamente daremos a conocer la circular n° 3 que actualmente se encuentra en la imprenta y en la que se dan a conocer los múltiples problemas de gran interés para nuestra organización.

También ponemos en conocimiento de todos los compañeros que por razones de salud nuestro querido camarada Manuel Solana, que venía desempeñando el cargo de Vocal-asesor se ha visto obligado a dimitir en dicho cargo al que con su concurso presto excelentes servicios. Para sustituirle ha sido designado el compañero Francisco Leonart, de la Sección de Santander.

Una vez más rogamos a cuantos compañeros que aun no se hayan puesto en contacto con nuestro Secretariado deben dirigirse al compañero Secretario C. Gorriti, 10 bis, Bd. de la Pyramide, Clermont Ferrand (Puy-de-Dôme). »

MINEROS. — El Secretariado Profesional de Mineros recuerda de nuevo a todos los compañeros mineros que en España pertenecieron a la F. N. M. y que en Francia siguen perteneciendo a nuestra U. G. T., que es un deber de buen afiliado el rellenar la ficha profesional de su gremio. En consecuencia, todos aquellos compañeros que aun no la hayan rellenado, deben pedirla a su Sección local, cumplimentar lo que en ella se pide y entregarla para que sea cursada por medio de la organización.

Se ruega por igual a todos los compañeros que hayan cambiado de domicilio después de haber llenado su ficha, comuniquen su nuevo domicilio, a fin de anotarlo en la ficha de cada uno, para la buena marcha de este Secretariado.

Para facilidad de todos los compañeros que tengan que hacer consultas o quieran mantener relación con el Secretariado, en todo aquello que esté relacionado con nuestra profesión, se recuerda que la correspondencia debe ser dirigida al compañero Félix Vitoria, à Joncet (Pyr. Orientales).

Damos por igual la dirección de los Vocales Asesores de este Secretariado Profesional, compañeros: José Sánchez, 43, Bd. de Verdun, Ste. Afrique (Aveyron), à Ramón González, 29, rue de l'Ouest, Castres (Tarn), a quienes se podrán dirigir los compañeros que lo deseen.

TABAQUEROS. — Habiéndose constituido el Secretariado Profesional de Tabaqueros, todos los compañeros que hayan pertenecido a la Federación Tabaquera Española deben llenar la ficha correspondiente en su respectiva Sección local, para que llegue a este Secretariado que está realizando la labor de censo necesaria para poder fijar con exactitud nuestros efectivos en el exilio. Para que todos los compañeros tabaqueros sepan a quién tienen que dirigirse para todo lo relacionado con el aspecto profesional se hace público que ha sido designado para ocupar el cargo de Secretario del Secretariado Profesional de Tabaqueros el compañero Eloy Zamanillo, La Petite Thérèse, en Cambó les Bains (Py. Or.).

COMUNICACIONES. — Los Secretariados Profesionales de Correos, Telégrafos y Teléfonos han sido agrupados en un Secretariado Profesional de Comunicaciones, habiéndose designado al compañero Cayetano Jato Suárez para el cargo de Secretario del mismo, quedando agregados para completar el Secretariado los compañeros que formaban los de los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

El Secretariado de Comunicaciones llama la atención de todos los compañeros que en España pertenecieron a los Servicios citados que existe en el exilio un núcleo que pretende llamarse « Federación de Comunicaciones » cuyo fin no es otro que el de sembrar el confusio-

nismo entre los antiguos empleados de comunicaciones que en España fueron ugetistas y que siguen fieles a nuestra gloriosa organización, pero ya son conocidos suficientemente por todos los compañeros estos disidentes que, una vez más, juegan con los epígrafes y las denominaciones para ocultar sus verdaderos propósitos.

Al mismo tiempo se advierte a los compañeros que en España hayan ejercido como radiotelegrafistas que deben escribir a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. 71, Rue du Taur, Toulouse (H. G.) para comunicarle un asunto que les interesa como ugetistas.

Toda la correspondencia para el Secretariado Profesional de Comunicaciones debe ser dirigida al Secretario, compañero Cayetano Jato Suárez, 83, Avenue Mazy, Pornichet (Loire Inferieure).

INDUSTRIA FABRIL Y TEXTIL. — Se pone en conocimiento de todos los compañeros y compañeras que en España hayan pertenecido a la Federación de la Industria Fabril y Textil o a los diferentes sindicatos de esta industria dentro de la U. G. T. que ha quedado constituido el Secretariado Profesional de la Industria Fabril y Textil habiéndose hecho cargo de la secretaria el compañero Ramón Molgó Carrés.

Con el fin de clasificar y ejercer un control exacto del personal fabril y textil que sigue fiel a la táctica y a los principios de la Unión General de Trabajadores, y con vistas a una posible adaptación de esta mano de obra, se ruega a todos los compañeros que se pongan en relación con el Secretariado escribiendo con claridad y detalle la sección y el trabajo a que se dedicaban en España. La correspondencia al Secretario, a Revest des Brousses (Basses Alpes).

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

El Comité Central de nuestro organismo de ayuda, nos ha enviado un llamamiento dirigido a todos los compañeros que reproducimos a continuación.

Cada día es más difícil la vida de los exilados españoles a causa de las dificultades que existen para obtener un trabajo regular y continuo, y si esto es así, se comprende cuán difícil es la vida para los compañeros que no tienen salud, y por causa de impedimentos físicos no pueden trabajar.

El número de enfermos aumenta sin cesar, y no bastan los auxilios generosos que nos ofrecen entidades hermanas como el International Solidarity Committee, El Comité de Ayuda a la España Republicana de Nueva York y el International Rescue and Relief Committee, que son los organismos que de una manera más eficaz y positiva nos vienen mostrando, hasta ahora, su solidaridad, demostrativa de sus sentimientos fraternos hacia nosotros.

Otras ayudas generosas que se nos han prometido, como la del Patronato Español Peava no nos han llegado por causas de las dificultades de transporte, apesar de haber salido de la Argentina varios envíos para nosotros, y ahora el Ministerio de Emigración también se ocupa del problema y ha comenzado, en la medida de sus posibilidades, a hacer llegar a los más necesitados un auxilio que, si es grande por el concepto del cumplimiento del deber que le inspira, es modesto por que las necesidades son muchas y los medios con que se cuentan para combatirlos son escasos.

Todo ello es muy poco, y Solidaridad Democrática Española se encuentra con una cantidad, cada día en aumento, de apremiantes necesidades que atender, y los medios no han aumentado, quedando, por tanto, muchos compañeros que no pueden ser atendidos, o si lo son, es de una manera muy pequeña en relación con su situación.

El Comité Central de Solidaridad Democrática Española y los Comités departamentales se esfuerzan en recaudar fondos y en allegar recursos de todas clases, dinero, ropas, alimentos y medicinas, para atender el mayor número de casos posibles, pero es indispensable que, cada compañero que trabaja, se desprenda de una cantidad mensual adquirir cupones de Solidaridad, pero sobre todo los compañeros que, por tener una situación económica más desahogada, pueden hacer un mayor desembolso.

Estamos solicitando la solidaridad de las entidades hermanas y amigas de todo el mundo, primero para los compañeros de España, que ellos tienen que ser preferidos en nuestro recuerdo y en nuestra ayuda pecuniaria, y después, es indispensable acordarnos de los compañeros que no pueden ganarlo y que necesitan nuestra ayuda, y debemos demostrar a quienes nos dirigimos en demanda de solidaridad, que nosotros, por nuestra parte, hemos hecho, los primeros, el esfuerzo que nos corresponde.

Por eso escribimos estas líneas, que van dirigidas a todos los compañeros, pero muy especialmente a quienes tienen una situación económica mejor, para que ayuden a

Solidaridad Democrática Española adquiriendo mayor cantidad de cupones de Solidaridad pues es el único ingreso normal con que nuestro organismo de ayuda cuenta para poder realizar su labor.

Sabemos que los Comités departamentales están procurando aprovechar el verano para organizar tómbolas, bailes y otros actos, que permitan recaudar fondos para Solidaridad Democrática, y ello es muy necesario para fortalecer los ingresos, y deben todos los compañeros, y especialmente los jóvenes, ayudar a esta labor que tantas necesidades puede mitigar, y esperamos que se redoble la actividad para que ésta labor tenga el éxito que merece.

No hacemos llamamientos ruidosos, no aprovechamos la crítica situación de tantos compañeros para hacer propaganda, por que entendemos que nuestros camaradas tienen conciencia de sus deberes, y no precisan de otra cosa que de este recordatorio, para que sientan el estímulo necesario para redoblar sus esfuerzos, y que atenderán este requerimiento, pues ya sabemos la situación general de la mayor parte de nuestros compañeros, pero, apesar de ello, estamos seguros que, cada uno, hará un esfuerzo más para ayudar a los que tienen menos, a los que les falta lo principal, la salud.

ALLIER

El Comité Departamental de S. D. E. de este Departamento ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Blas Olmo; Secretario, José Jimenez y Tesorero, Angel Muñoz. Comisión de Propaganda y Festejos: Baldomero Rodriguez, Pio Santiago, Mariano Artalejo y Meabe. Comisión de Solidaridad: Francisco Orallo, Maria López y Antonio Ballester.

CANTAL

Se ha reformado el C. D. de S. D. E. el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Vicente Mateis; Vicepresidente, Enrique Berredo; Secretario, Emilio Poncini; Vicesecretario, Francisco Estevez; Tesorero, Enrique M. Alvarez Samper y, Vocales,

Damaso Garcia, Daniel Garcia, Vicente Embarba y Saturnino Arribas.

CHARENTE-MARITIME

Se ha reformado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española el cual ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, Francisco Arias; Secretario, Manuel Sanfeliu; Tesorero, Faustino Diez; Vocales, Jesus Coy, Manuel Martinez, Enrique Junqueiras y Lucio Pérez.

FINISTERE

En Brest, el día 30 de Junio último fue renovado el Comité Departamental de S. D. E. el cual quedo constituido de la forma siguiente: Presidente, Francisco Jurado; Secretario Antonio Fuentes; Tesorero, Antonio Ballester; Vocales, Ri-

GARD

Se ha reformado el C. D. de S. D. E. de este Departamental el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, cardo Ruiz, José Arés y Antonio Garcia. Celso Fernandez; Vicepresidente, Tomas Gutierrez; Secretario, Manuel Garcia; Tesorero, Francisco López Cornejo. Información y propaganda sin designar aun.

HAUTE-VIENNE

En este Departamental ha sido reformado el C. D. de S. D. E. en cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Pablo Albo Cuesta; Secretario, Joaquin Saez; Tesorero, German Marcos. Comisión de Festivales, Maria Marcos y Maria Fernandez. Comisión de Visitas a Hospitales, Bernardo Nuñez y Cándido Ruiz.

LANDES

S. D. E. — Se ha renovado el C. D. de S. D. E. el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Julio Sánchez; Secretario, Vicente Usó; Tesorero, Ramon Gracia y, Vocales, Fermin Cuesta y Daniel Chamorro.

ORAN

Se ha reformado el C. D. de S. D. E. el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, Isidoro Sánchez; Secretario, Aureliano Miguélez; Tesorero, Teófilo Martín de Pablo y, Vocales, Matias Portas y Nicasio Pérez Usero.

ORNE

En Flers se ha constituido nuevo Comité Departamental de S. D. E. el cual ha quedado formado como sigue: Presidente, Juan Braseró Rodriguez; Secretario, Vicente Ignacio Hernandez; Propaganda, José Leon Aguilar; Tesorero, Julio Espinosa Alvarez, y Vocales, Felipe Espinosa Pino y Angel Pérez Diaz.

VAR

Se ha modificado el C. D. de la forma siguiente: Presidente, Julio Arbulu de Le Luc; Secretario, Abad Rodriguez de Brignoles, y Tesorero, Mariano Fernandez de Toulon.

Para poder
ayudar
eficazmente a los
enfermos nuestros
no olvidaos de
adquirir los
cupones
de
SOLIDARIDAD

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO

La Federación de Cooperadores Españoles en el Exilio, ha publicado un interesante manifiesto, con motivo del 24 aniversario de la cooperación internacional, que conmemora el primer sábado o domingo del mes de Julio de cada año, la Alianza Cooperativa Internacional. Con éste motivo se ha hecho público un interesante documento de la mencionada Alianza Cooperativa Internacional dirigido al movimiento cooperativo de todos los países, y del cual se han hecho eco los cooperadores españoles en el exilio, en el que se invita a conmemorar dicha fecha tan memorable para la Cooperación, documento que reproducimos por considerarle de gran interés aunque por la fecha en que se publica nuestro Boletín no haya podido informar a tiempo de los deseos que en relación con esa conmemoración tenía la Federación de Cooperadores Españoles en el Exilio.

Sabe la Federación de Cooperadores Españoles, cuyo Comité reside en el 35, rue Coursol, Bordeaux (Gironde) que en la U.G.T. los principios de la cooperación son básicos y que prestamos todo el apoyo que nos es posible al desarrollo de esos principios que son nuestros, por cuanto todo cuanto supone la eliminación de los intermediarios tanto en la producción como en la distribución y en el consumo entra dentro de nuestras aspiraciones más caras. La Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional dice como sigue:

LA PAZ MEDIANTE LA COOPERACION

Al acercarse el 24 Día de la Cooperación Internacional la situación internacional presenta un desafío a la Cooperación como movimiento internacional de los pueblos.

Mientras en muchas partes del mundo las gentes sufren necesidades y luchan contra el hambre, los grandes poderes han fracasado hasta ahora para encontrar las bases sobre las cuales ha de construirse la Paz.

En el día de hoy, la Internacional Cooperativa:

Pide a los cooperadores de todo el mundo que recuerden que fué el espíritu de cooperación internacional quien lanzó a las Naciones Unidas a la lucha por la victoria sobre las fuerzas del Nazismo y del Fascismo y que únicamente persistiendo en ésta cooperación es como se podrá ganar y mantener la Paz.

Insiste cerca de sus organizaciones afiliadas para que enseñen a los cooperadores cuales son sus responsabilidades internacionales. No basta construir fuertes organizaciones cooperativas nacionales. Lo que hace falta, hoy más que nunca, es que se haga uso, de una manera efectiva, de la fuerza y de la influencia del

Termina en la tercera columna

En Saint-Georges de Grosseilles (Orne) ha fallecido el día 11 del pasado el compañero Dionisio Camprobin Landaluz, viejo militante de la U.G.T. el cual ha soportado una cruel enfermedad con la entereza propia de su voluntad de acero. El entierro fué una demostración del afecto cordial de cuantos le conocían y asistieron a él además de varios amigos numerosos compañeros ugetistas de Saint-Georges y de Flers, además de representaciones de la Sección local y del Grupo departamental de la U.G.T.

Reciban su viuda, su hijo y su cuñado nuestro compañero Victor Gómez, la expresión de nuestro pésame sentido.

**

Después de una intervención quirúrgica practicada para extirpación de una úlcera de estómago ha fallecido en el Hospital de Montpellier el compañero José Monreal. Al entierro acudió una gran mayoría de la colonia emigrada de Montpellier y en el cementerio le dedicó unas sentidas palabras el Secretario de los Grupos Departamentales del P.S.O.E. y de la U.G.T. Desde estas líneas unimos nuestro sentimiento al de los compañeros de Montpellier.

**

El 19 de Mayo último falleció en la Clínica Saint-Antoine, de Paris, el compañero Miguel Trigo Mogeda, natural de El Cerro (Huelva), viejo y activo militante de la U.G.T. que nos ha sido arrebatado víctima de una larga enfermedad de tuberculosis.

Al entierro asistieron representaciones de los Comités Departamentales y Locales de la Unión así como bastantes compañeros que estimaban al finado compañero. No asistió ningún familiar por ignorar si lo tiene en Francia. Descanse en paz el compañero Miguel Trigo.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, Argelia, Marruecos, Túnez, Bélgica y Gran Bretaña elegida en el Congreso celebrado en Toulouse los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 1944, está integrada por los siguientes compañeros:

Presidente: Trifón Gómez San José;
Vice presidente: Enrique de Francisco Jiménez;
Secretario general: Pascual Tomás Taen-gua;
Secretario adjunto: Manuel Muíño Arroyo;
Tesorero: Miguel Calzada San Miguel;
Vocal primero: Andrés Saborit Colomer;
Vocal segundo: Rodolfo Llopis Ferrándiz;
Vocal tercero: Esteban Martínez Her-vás;
Vocal cuarto: Arsenio Jimeno Vellilla;
Vocal quinto: José Gregori Martínez;
Vocal sexto: José Montero Rodelgo.

Boletín de la U. G. T. Director: Pascual Tomás
Redactor - Gerente: Manuel Muino

IMP. PILTS 21, RUE S' - ROME - TOULOUSE

LA INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACION

En el mes de Enero del presente año, se reunieron en Bruselas con el Comité de la Internacional de la Alimentación, varios delegados de las Internacionales de Obreros de la industria del Tabaco, y de la de obreros y empleados de Cafés, Hoteles y Restaurantes, y esas reuniones han sido seguidas por otras que las mismas representaciones han tenido los días 29 y 30 de Mayo último en la ciudad de Brissago en Suiza, en cuyas reuniones ya se han tomado acuerdos en firme, los cuales son los siguientes:

1° Los tres Secretariados Internacionales de Trabajadores de la Alimentación, de Obreros del Tabaco y de Empleados de Hoteles, Cafés y Restaurantes, recomiendan a sus respectivos Congresos que se reunirán separadamente la adopción de los acuerdos de fusión tomados en Bruselas, convirtiéndolos en una las tres Internacionales mencionadas, y cuya recomendación se hace: a) Al Congreso Internacional de Trabajadores de la Alimentación que se reunirá en Julio del presente año; b) Al Congreso de la Internacional de Obreros del Tabaco que se reunirá en Agosto y, c) Al Congreso de la Internacional de Trabajadores de Hoteles, Restaurantes y Cafés que se reunirá en Septiembre próximo;

2° El primer Congreso de las tres Internacionales mencionadas, ya convertidas en Secretariados Profesionales Internacionales, tendrá lugar en la primavera de 1947;

3° La fecha y el lugar del primer Congreso en común de los tres Secretariados Profesionales Internacionales mencionados, serán fijados de acuerdo con la Federación Sindical Mundial, y ya refundidos los tres Secretariados en uno, éste tendrá su primera reunión a continuación;

4° La disolución de los tres Secretariados Profesionales Internacionales y su incorporación en uno solo dentro de la F. S. M. tendrá lugar después de una Conferencia profesional, y previas las negociaciones que se están llevando a cabo con la F. S. M. con el fin de procurar llegar a un acuerdo, sobre las diferencias de apreciación que existen y que se espera sean resueltas.

Movimiento Cooperativo Mundial en favor de la Paz y de la Libertad.

Llama con todas sus fuerzas a las organizaciones Cooperativas nacionales y a sus dirigentes para que apoyen con todo entusiasmo la acción de la Alianza Cooperativa Internacional en el campo internacional y soliciten de sus respectivos Gobiernos la más amplia aplicación de los principios y métodos cooperativos, a fin de encontrar una solución, nacional e internacionalmente, a los grandes problemas humanos con los que está enfrentado el mundo.

Londres, 6 de Julio de 1946.
El Consejo de la A.C.I.



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO
ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

ANTE NUESTRO CONGRESO

UGT

La U. G. T. no hace política de Partido.
Respeto y ayuda a todos aquellos que contribuyen o facilitan el logro de sus aspiraciones de clase.

ORGANO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Los hombres que integran en el exilio nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores van a reunirse en Congreso para estudiar y resolver los graves problemas que sobre la emigración gravitan y de cuya resolución depende el presente y futuro de la clase obrera española. Entre los múltiples problemas que el Congreso ha de resolver, figura en lugar preeminente el que se relaciona con nuestra solidaridad con los camaradas de España.

Para nadie es un secreto las dificultades que surgen en el camino que nuestros compañeros de España están obligados a recorrer. Persecuciones de a policía, encarcelamientos y en más de una ocasión, pérdida de la propia vida.

Sin embargo, cada vez que la fuerza pública atenaza o destruye la vida de un camarada nuestro, otro compañero le sustituye, porque todos y cada uno de aquellos compañeros están animados de un espíritu de sacrificio en favor de nuestra inmortal Unión General de Trabajadores. No se nos oculta el sacrificio que la emigración ha hecho para canalizar en favor de España sus aportaciones económicas. Nuestra aportación ha sido hecha por el sacrificio personal de todos nuestros afiliados. Al revés de otras organizaciones, todo cuanto se ha recaudado para España, a España ha sido enviado, y no hemos comerciado nunca con el dolor de nuestros compañeros para mantener en el exilio la Organización ni para realizar una política determinada. Ahora bien; nuestros compañeros de España exigen un mayor sacrificio por nuestra parte para poder realizar la labor que les

Las opiniones que venimos recibiendo de los trabajadores sobre la impresión que les ha producido nuestro número anterior, nos obliga a dedicar unas líneas en el presente número al espíritu reinante entre la familia ugetista.

No a humo de pajas dimos a nuestra anterior publicación ese carácter combativo y de lucha y esa fisonomía de nuestras más puras tradiciones. Queríamos pulsar la opinión de nuestros compañeros y saber, sin ningún género de dudas, su reacción ante un lenguaje que por callado pudiera alguien suponer que habíamos olvidado, a no ser común al sentir de la masa obrera. Afortunadamente los comentarios y frases de encomio dicen bastante, y nos llenan de satisfacción, no por la parte que personalmente pueda correspondernos, sino por lo que supone para un inmediato próximo saber que ni el castigo sufrido, ni el tiempo, ni las circunstancias, han producido la más mínima fisura en el pensamiento ni en la acción de los ugetistas españoles. No tenemos la más pequeña duda sobre el particular, pero convenía dar una lección a quienes venían especulando con posibles divorcios entre una trayectoria de más de cincuenta años de ejecución y la mentalidad actual de la clase trabajadora. Ya lo saben: los trabajadores españoles siguen pronunciándose por la línea de conducta, los métodos, la firmeza en el decir y en el hacer y por la más pura tradición ugetista, que hicieron de nuestra organización el baluarte del proletariado español.

Está la U. G. T. y sus afiliados, como siempre lo estuvieron, total y absolutamente identificados. Después de padecer las consecuencias de una represión sin precedente en la Historia, no solamente de España, sino del mundo entero, de ser fusilados, encarcelados, torturados y obligados a vivir fuera de su patria miles de compañeros de los mejores; después de siete años de ataques continuos y feroces a personas y conciencias, se mantiene vivo nuestro estilo y nuestra comunidad en el pensar. Ha sido suficiente que la

U. G. T. expresara su pensamiento, en una simple hoja clandestina, con el estilo y firmeza en ellas peculiares, para que los trabajadores dijeran que dicho pensamiento es el suyo.

Siempre nos distinguimos por nuestro lenguaje, libre de mixtificaciones, y nuestra conducta clara y sencilla. Queremos ser guardadores fieles de este legado de nuestros antecesores. Pretendemos que la U. G. T. no pierda absolutamente nada de lo que fué en ella característico: representación genuina del proletariado español, sean cual fueren sus ideas políticas. Aspiramos a que la U. G. T. no esté divorciada del sentir de sus afiliados y a que continúe siendo la organización por y para la clase trabajadora.

Hoy que tenemos todos la vista puesta en un sólo objetivo, derrocar el régimen de Franco, resulta halagador saber que los afiliados de la U. G. T. tienen tensos los músculos y no caen en un conformismo que conduce fatalmente a sobrellevar la carga de nuestros males por tiempo indefinido. Queríamos saber si nuestros compañeros están dispuestos a la acción decidida y pujante de siempre, y nos damos por satisfechos al comprobar que siguen opinando que la libertad económica y política se adquiere con la acción y con la voluntad de luchar y vencer de que dan pruebas al recibir con alegría y beneplácito nuestro número anterior.

Entendemos que a toda otra consideración hay que anteponer hoy la de destruir lo que nos oprime, bajo los puntos de vista económico y político, por cuanto que con el régimen franquista no es posible que nuestras aspiraciones tengan cauce normal para su desarrollo, ni podrán acabarse nuestros sufrimientos. En la vanguardia de los ejércitos contra Franco, contra el régimen que llena de oprobio y vergüenza a España, se encuadrará la U. G. T., y espera que todos sus afiliados sigan esta trayectoria y procuren que se remoque el espíritu de aquellas masas o individuos que tengan mentalidades timoratas o de dejar que se lo den todo hecho.

está encomendada, y ese sacrificio nuestro ha de traducirse no en palabras sino en realidades vivas, que les demuestre a los camaradas de España cómo sabemos sentir y estimar el sacrificio que ellos realizan en favor de nuestra Organización sindical. Los Delegados al Congreso, primero, y los afiliados todos a la Unión General después, teniendo muy en cuenta lo que para el futuro de la clase trabajadora española representa la existencia de una Organización sindical que cual la nuestra sabe orientar, dirigir y plasmar en realidad positiva las nobles aspiraciones de mejoramiento que impulsan los actos de los trabajadores españoles, deben realizar un esfuerzo mayor al realizado hasta los momentos presentes superándolos para que llegue a los camaradas presos la solidaridad nuestra, y, además, para que el pensamiento que anima nuestra actuación de cada hora pueda editarse en prensa clandestina, de la que publicamos en esta página un modelo, y divulgarse por todas las aldeas, pueblos y ciudades de España, haciendo conocer a los trabajadores y a los demócratas españoles cuál es el pensamiento que dirige los actos de la Unión General de Trabajadores.

Tenemos la firme seguridad de que el Congreso de la Unión General dedicará al estudio y resolución de este problema sus mejores iniciativas y sus mejores decisiones, a fin de lograr que nuestros compañeros de España tengan con nosotros la mejor ayuda y la más desinteresada, para que puedan seguir realizando la penosísima labor que el momento histórico les ha depa-

L.P. 4482

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de Agosto la Comisión Ejecutiva ha tratado en las diferentes reuniones que ha celebrado, los siguientes asuntos: Encomendar al compañero Trifón Gómez el planteamiento al Doctor Giral, en su calidad de Jefe del Gobierno, de diversos asuntos en nombre de la Comisión Ejecutiva, entre otros los de la disconformidad con varias informaciones de « La Nouvelle Espagne », órgano oficioso del Gobierno; las gestiones para el reconocimiento del Gobierno republicano por la Oficina Internacional del Trabajo; el punto de vista de la Ejecutiva en relación con las actuaciones que, usando y abusando del nombre de la República Española, se hacen en diversos países amigos de la España democrática; el criterio favorable a que el proyectado homenaje a Méjico, al que fervientemente está adherida la U. G. T., debe celebrarse con la grandeza que merece este gran pueblo amigo, en España, y si se insiste en que sea en el exilio, que corra a cargo del Gobierno republicano todo lo referente a su realización, y otros asuntos de menor importancia.

Aprobó la Ejecutiva las gestiones del compañero Blasco en Andorra con motivo de su intervención en un Pleno de dicho Grupo en representación de la Ejecutiva.

Sobre las relaciones con la C. N. T., la Ejecutiva quedó enterada de la copiosa información recibida de los diferentes Grupos departamentales, acordándose ratificar el criterio de que se procure por todos nuestros compañeros evitar polémicas con ninguno de los dos grupos cenetistas, y esperar a que el próximo Congreso que celebrará la U. G. T. en Septiembre determine la conducta que se haya de seguir en relación con ese problema.

Se concedió el ingreso a las nuevas Secciones de Pontalier (Doubs) y Tautavel (Pyr. Orient.).

Quedó informada la Ejecutiva del resultado satisfactorio de las gestiones hechas en Paris en relación con las indemnizaciones por accidente de trabajo, y el cambio de si-

tuación de obrero agrícola a obrero industrial, y se acordó dar conocimiento a los Grupos y Secciones por el conducto regular orgánico, enviando una circular expresamente.

Sobre la campaña que a iniciativa de la Federación Sindical Mundial se está llevando a cabo para protestar del régimen franquista, la Ejecutiva constató que dicha campaña no tiene el eco que debiera, y que se confirman los temores que a su debido tiempo expresó la Ejecutiva respecto a la poca eficacia de esa campaña, y a la necesidad de realizar un boicot firme contra el régimen franquista. Se acordó contestar a las cartas recibidas de la F. S. M. dando cuenta del eviterio que sostiene en relación con ese asunto, manteniendo ante la F. S. M. nuestro punto de vista y manteniendo así mismo nuestra propuesta de que se reúna en sesión extraordinaria el Comité director de dicha Federación para tratar exclusivamente del problema español.

Quedó informada la Ejecutiva de varios incidentes surgidos en diversos departamentos y en Londres con motivo de actos públicos con entidades afines, y se acordó referir todos estos casos al problema general de las relaciones con partidos y organizaciones, cuando sea tratado en nuestro próximo Congreso.

Habiéndose solicitado de la Ejecutiva un compañero para que, en nombre del Gobierno de la República y por delegación de éste, tome parte en un mitin que organizado por las Trades Unions deberá celebrarse en Londres a favor de la España republicana, es designado el compañero Clemente García.

Se acordó hacer las gestiones necesarias para conseguir la autorización de entrada en Francia de los delegados nombrados por nuestros Grupos y Secciones de Andorra y Africa del Norte para asistir a nuestro Congreso de Septiembre, a medida que se tengan los datos de los compañeros interesados.

En relación con un mitin proyectado por el departamental del Gard, se acordó esperar

la celebración del Congreso.

Sobre los Secretariados Profesionales, fueron examinados los diferentes aspectos de este problema, así como las propuestas que se han recibido para el próximo Congreso, y se acordó impulsar todo lo relacionado con la actividad de dichos Secretariados.

Sobre el próximo Congreso se acordó todo lo referente a la información que hará la Ejecutiva; el envío que se ha hecho de la Memoria explicativa de la gestión de la Ejecutiva y poner los ejemplares que sobran a la venta mediante el precio de cincuenta francos ejemplar más los gastos de envío; la imposibilidad de celebrar el Congreso en la Cámara de Comercio de Toulouse, ni en la sala de los Jacobinos como se había gestionado; la preparación del local en el que definitivamente va a celebrarse el Congreso, que es en la antigua Facultad de Filosofía, Rue Remusat, facultándose a Secretaría para que ultime todos los detalles relacionados con este asunto, y organización del Congreso. En reuniones conjuntas con la Ejecutiva del P. S. O. E. se trató de todo lo relacionado con el problema político español, y en las sesiones que se celebraron, en las que estuvieron presentes dos compañeros delegados de España, se tomaron acuerdos que son ratificación de los anteriores que ya conocen los Grupos y Secciones, y se decidió acentuar en todo lo posible el contacto con los compañeros de España, para que no haya ninguna diferencia de terio entre los compañeros de allá y los del exterior ni les falte la ayuda efectiva de nuestras organizaciones en el exilio, ratificándose la excelente compenetración que existe entre unos y otros, y el firme deseo de mantener nuestras posiciones, como asimismo examinar en el próximo Congreso este problema con el conocimiento de las nuevas informaciones de los hechos acaecidos hasta el momento de la celebración del Congreso.

Por último se resolvieron varios asuntos de menor importancia.

NECROLOGICAS

En Santander, donde residía ha fallecido el pasado mes de Julio a la edad de setenta años, nuestro compañero Amadeo Calzada, padre de nuestro compañero el tesorero de la U. G. T. en el exilio, compañero Miguel Calzada.

Amadeo Calzada pertenecía a la categoría de militantes anónimos, pero entusiastas de nuestras ideas que diariamente laboran pas la organización allí donde se encuentran, sin otro anhelo que el de ser útiles, y colocándose en un plano de modestia no exento de grandeza moral, estimándose a sí propio como un soldado más de la causa de la emancipación de los trabajadores.

El régimen franquista clavó sus garras en Amadeo Calzada, y sin ninguna consideración a sus años lo encarceló y maltrató según los métodos falangistas.

A nuestro compañero Miguel Calzada, expresamos publicamente nuestro sentimiento por el fallecimiento de su padre, sentimiento que hacemos extensivo a toda la familia. Sabe Miguel Calzada que cuantos compañeros le conocen comparten con nosotros el cariño que sentimos por él y que en esta hora de dolor que le aflige cuenta como lenitivo de ese dolor con nuestro afecto cordial y nuestra solidaridad moral.

En Montauban ha fallecido el pasado mes de Julio el compañero Amadeo Espiga Miguel, natural de Burgos, pero residente en Bilbao desde su infancia. Fué un camarada

leal y sincero; un excelente ugetista, que ha dejado un recuerdo imperecedero entre los compañeros por su actuación entusiasta en la defensa de nuestra Organización. Descanse en paz el querido camarada.

En la ciudad de Rennes, donde residía, ha fallecido, a los 44 años de edad, nuestro querido compañero Alfonso de la Peña Alsanco, o natural de Berceo (Logroño), que habitaba desde muy joven en Castro-Urdiales y en Santander, en cuyas organizaciones dejó profunda huella de su amor por nuestras ideas, así como en Rennes. A su padre, a su esposa y a sus hijos, expresamos desde estas columnas el testimonio de nuestro pesar por la desaparición de este querido compañero.

VIDA INTERNACIONAL

COSTA RICA

La Confederación de Trabajadores de Costa Rica, ha elaborado un plan de reivindicaciones que entrañan la adopción de importantes medidas en relación con la organización de la producción y de los salarios, y ese plan se acordó presentarlo al Gobierno. El Presidente de la República al tener conocimiento de los deseos de la organización obrera, se trasladó al domicilio de la Confederación de Trabajadores, se puso al habla con el Comité Ejecutivo, y se interesó directamente por el plan, encargando posteriormente al Gobierno que se reuniese con los elementos directivos de la organización sindical para estudiar el plan y llegar a un acuerdo.

DINAMARCA

El Parlamento danés ha adoptado recientemente un proyecto de ley que prevé el pago de una compensación a los marinos daneses que durante la guerra han hecho el servicio a bordo de navíos aliados, percibiendo un salario menor al previsto para los marinos daneses. La ley tiende a compensar a los marinos por la totalidad de la diferencia entre las dos tarifas y se aplica más particularmente a los marinos daneses que hayan navegado durante la guerra a bordo de barcos británicos o de cualquier otro país aliado. Los marinos daneses a bordo de navíos americanos fueron pagados según los baremos en vigor en los Estados Unidos, que son los mismos que los existentes para los marinos daneses.

CHINA

El pueblo chino que ha demostrado un heroísmo y una tenacidad extraordinaria a lo largo de su historia, y que acaba de dar al Mundo una prueba de su perseverancia y de su espíritu de sacrificio, triunfando en la larga guerra que tantas pérdidas humanas y tantas devastaciones les ha costado, comienza a incorporarse al movimiento obrero de una manera constante y ya, el país, terminada la guerra, dá señales de las profundas transformaciones que la lucha ha operado en éste pueblo milenar y de las inquietudes de mejoramiento social que han comenzado a tomar cuerpo.

Las organizaciones obreras comienzan por tanto a surgir, y con un espíritu profundamente revolucionario que recoge las ideas que el gran socialista chino el doctor Sun-Ya-Tsen, esparció por toda la China, sobre todo por el sur del país hace mas de medio siglo. El doctor Sun-Ya-Tsen no sembró en tierra estéril, pues sus doctrinas y su conducta, fueron asimiladas por muchos chinos, sobre todo estudiantes, que vieron en ambas la base firme del resurgimiento de éste país de cuatrocientos millones de habitantes, en el que la inmensa mayoría trabajaban con arreglo a costumbres de la edad media.

Hoy las doctrinas del doctor Sun-Ya-Tsen, han sido recogidas no solo por los trabajadores, sino que el propio Kuomintang

(Partido Nacional del Pueblo) que es el que tiene el Gobierno en sus manos, las ha incorporado a su programa.

Para dar una idea a nuestros compañeros, y sobre todo los trabajadores de la tierra, que en nuestro país, como en China, son los verdaderos parias de la clase obrera, de los fundamentos en que se basa la política social que el Kuomintang ha emprendido, diremos que esa política emana de los « Tres Principios del Pueblo » enunciados por Sun-Ya-Tsen, en muchos de sus discursos, pues en China el analfabetismo alcanzaba el noventa por ciento de la población y la propaganda escrita no tenía eficacia, y en el Manifiesto del Congreso del Kuomintang celebrado en la ciudad de Cantón en 1924.

Fué en éste año que el doctor Sun-Ya-Tsen, pudo intensificar mas su labor, y sobre todo, que comenzase a plasmar orgánicamente, esto es; constituyendo sindicatos. El 1° de Mayo de dicho año en una reunión de los obreros organizadores de los sindicatos de Cantón, Sun-Ya-Tsen declaró: « Los trabajadores chinos no sólo deben exigir de los capitalistas un aumento en los salarios y la reducción de las horas de trabajo, sino que también deben ocuparse del importantísimo problema político, y participar en el movimiento para la abolición de los derechos extraterritoriales mejorando, continuamente, las condiciones políticas del país. »

En otra reunión dedicada a los agricultores de Cantón, el mismo año Sun-Ya-Tsen declaró: « Los agricultores constituyen el grueso de la población de China y si ellos no participan en la revolución, ésta habrá perdido sus cimientos más sólidos, y por ello es indispensable que los campesinos se incorporen al movimiento revolucionario que es la organización obrera y socialista para que esa revolución se cimiente solidamente y además para que no pierda sus características la obra que hay que realizar para sacar a los trabajadores chinos del estado actual. »

No es pues una improvisación lo que ahora se comienza a implantar como reformas sociales en China, sino que tiene unos antecedentes debidos principalmente, como en todos los países, al generoso esfuerzo de hombres que dieron lo

Los compañeros del Grupo Departamental de la Seine, en nota firmada por el compañero Secretario, Miguel Chapel, nos hacen saber que el Grupo Departamental de la U. G. T. no tiene nada que ver con el C. I. A. T. E.; que no tienen ningún representante en dicho Organismo y que si algún afiliado hay en él es a título puramente particular. Por su parte la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. hace, también, la aclaración, pues se trata de un Centro de información y gestión, sin ninguna relación orgánica con nosotros.

mejor de su ser a la clase trabajadora, y así hoy, muerto el doctor Sun-Ya-Tsen, su nombre es venerado por los trabajadores chinos, que saben que gracias a la vida de apostolado de éste hombre y a las doctrinas emancipadoras que él sembró, el pueblo chino ha sacado fuerzas para vencer al invasor y ahora se prepara para conseguir sus reivindicaciones.

Veamos ahora las orientaciones principales de éstas magnas reformas sociales que en China han comenzado a tomar cuerpo:

POLITICA DE TRABAJO

La política de trabajo, conforme a la declaración adoptada por el Congreso Nacional del Kuomintang, se basa en dos elementos que cooperan a un mismo fin, la soberanía del pueblo y la cooperación internacional, y habrá de aspirar a la organización del trabajo, a la adopción de medidas que tengan por objeto elevar las normas de trabajo y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, a la promoción de la cooperación entre la empresa y el trabajo, a una organización mas eficiente del suministro de mano de obra, a un aumento en la producción y a reforzar las relaciones internacionales de trabajo para la organización de la seguridad social sobre una base trascendental. Con este fin, el Congreso encargó al Ministro de Asuntos Sociales que redactara las proposiciones para reforzar y extender la legislación en vigor o preparar nuevas leyes conforme a los principios enunciados, urgiéndole que diese efecto a dichas proposiciones con la mayor prontitud posible.

Con respecto a las relaciones obreras, la declaración establecía los siguientes principios: estimular a todos los trabajadores, con excepción de aquellos empleados en las fábricas de municiones o con cargos de superintendencia o administrativos, para que formen sus propias organizaciones obreras; dar libertad a los sindicatos para que puedan unirse a fin de formar federaciones nacionales y recurran a la negociación colectiva o a discusiones para la solución de los conflictos de trabajo; abolir el sistema que consiste en dejar al contratista la regulación de las condiciones de trabajo en lugar de que el principal contratista se entienda directamente con el trabajador en lo que respecta a la determinación de salarios y horas de trabajo.

La mayor parte de la declaración se refiere al mejoramiento de las condiciones de trabajo en la industria. Por lo tanto, deben fijarse tipos mínimos de salarios para las diferentes profesiones y no debe hacerse distinción alguna por razón de sexos para el pago de salarios; la duración del trabajo debe limitarse a 8 horas diarias y a 48 por semana; debe prescribirse un descanso semanal de 24 horas consecutivas y vacaciones anuales retribuidas; debe prohibirse el trabajo nocturno de mujeres y niños o en ocupaciones peligrosas o que requie-

ran un esfuerzo físico considerable como levantar bultos pesados; debe concederse a las mujeres trabajadores vacaciones de maternidad y asistencia médica gratuita durante el parto, además, deben tomarse medidas para la debida aplicación de las leyes de fábricas y de minas incluyendo, especialmente, disposiciones sanitarias. Debe exigirse a los contratistas que den toda clase de facilidades para fomentar el bienestar de los trabajadores, fundando, por ejemplo, posadas convenientes, distribuyendo alimentos nutritivos, proporcionando facilidades de recreo, estimulando la creación de sociedades cooperativas y otras de asistencia mútua y casas-cunas para los hijos de los trabajadores. Debe alentarse la participación en las utilidades, la distribución de bonificaciones entre los trabajadores y el consorcio de trabajadores y patronos, mediante la adquisición de acciones de la empresa a que pertenecen. Deben tomarse medidas para adelantar la educación de los trabajadores y mejorar su eficiencia, y deben exigirse a la empresa que proporcione los medios para que los aprendices y jóvenes trabajadores reciban instrucción general, además de la formación técnica; deben determinarse las normas de producción de tiempo en tiempo y organizarse concursos de trabajo y otros exámenes de competencia con el propósito de estimular la capacidad inventiva de los obreros. Se pide al Gobierno que establezca, en favor de los trabajadores, un sistema de seguro social, incluyendo prestaciones de enfermedad y compensación por lesiones sufridas en el trabajo, y que organice el empleo proporcionando la orientación vocacional, estableciendo servicios de colocación y adoptando otras medidas similares.

Dicha declaración encarece también que se den facilidades a los trabajadores para que puedan tomar parte en asuntos públicos y ejercer sus derechos como electores para el Consejo Político del Pueblo, para la Asamblea Nacional y otros organismos.

Finalmente, dicha declaración recomienda al gobierno que participe en la labor de la Organización Internacional del Trabajo y que fomente el establecimiento de relaciones internacionales obreras satisfactorias con el propósito de crear un sistema de seguridad social en un plano internacional.

LA POLITICA AGRARIA

Las recomendaciones para la reforma agraria constituyen uno de los rasgos esenciales del programa del Partido del Kuomintang desde que se fundó hace 50 años. El tema principal del tercer principio del doctor Sun-Ya-Tsen es el mejoramiento de la situación agraria. El Gobierno Nacional no ha perdido jamás de vista este principio a través de los años de guerra, y los bancos del gobierno han concedido anualmente importantes sumas en calidad de préstamos a las organizaciones agrícolas y sociedades cooperativas rurales para que los agricultores puedan adquirir tierras, fertilizantes, semillas e útiles de labranza, o lle-

var a cabo proyectos de riego y retención de aguas. Esta ayuda tiene por objeto aumentar la producción agrícola y parecería necesario agregar que una gran parte de esta labor queda aún por hacer en este sentido. La esperanza de reducir la pobreza crónica y de elevar el nivel de vida de los campesinos chinos estriba principalmente en la reforma agraria.

La declaración de política adoptada por el Congreso Nacional del Kuomintang aspira al desarrollo de la organización agrícola, a la reforma de las leyes sobre tierras, y a la promoción del bienestar de los agricultores. Por consiguiente, se proponen las siguientes medidas: desarrollo rural con la colaboración de uniones agrícolas, cuya formación debe ser alentada por el gobierno; consolidación de la economía rural, eliminando las prácticas desmoralizadoras y estimulando a la población agrícola para que ejerza sus derechos democráticos a elegir representantes en los organismos públicos, proponer medidas de mejoramiento y evitar que se persiga una política contraria a sus intereses; establecimiento de instituciones educativas elementales, secundarias y superiores en los distritos rurales, a fin de que se pueda crear la dirección necesaria para el progreso cultural y social; repartición de las grandes haciendas y distribución de la tierra entre el pueblo; determinación del arrendamiento de la tierra; control del gobierno sobre el uso, arrendamiento, división, traspaso o herencia de la tierra con el propósito de transformar el carácter de la economía rural; protección necesaria a los arrendatarios; mayor reorganización del sistema de recaudación de la tierra; prohibición del agio; extensión de las sociedades cooperativas de crédito, mejoramiento del mecanismo para la concesión de préstamos agrícolas, y la determinación (en relación a los precios de los artículos manufacturados) y estabilización de los precios agrícolas, la fundación de granjas del gobierno, la formación de granjas cooperativas colectivas y la mecanización gradual de la agricultura; introducción de un sistema de servicio de trabajo voluntario para la ejecución de proyectos tendientes a proteger el suelo, a conservar el agua y otros proyectos agrícolas; el establecimiento de servicios rurales de higiene: la previsión de asistencia social (socorro a los más pobres, a los ancianos y promoción del bienestar infantil) el mejoramiento de la nutrición de la población rural, la creación de sociedades mútuas de beneficencia y la previsión de facilidades para sus actividades de recreo.

ORGANIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La declaración referente a la organización de la seguridad social establece un orden de prioridad conforme al cual se tomarán medidas para proteger los intereses de las personas interesadas. Se acordará la prioridad más alta a los soldados y suboficiales licenciados; y después se tendrán en cuenta, en el siguiente

orden, las necesidades de las personas que labran sus propias tierras y las de los arrendatarios, las de los trabajadores antiguamente empleados en las industrias de guerra, trabajadores del transporte y empleados públicos. Se señala especialmente la ejecución de importantes proyectos de obras públicas para estimular las actividades económicas en general y proporcionar empleos. Se hace hincapié también en la importancia de coordinar debidamente la formación técnica y los servicios de colocación con los proyectos de obras públicas.

Se tiene la intención de instituir uno o más regímenes de seguro social (para cubrir los siguientes riesgos: accidentes, vejez, incapacidad y muerte; enfermedad y maternidad; paro), con aportaciones de patronos y trabajadores (solo los aquéllos contribuirán al seguro de accidentes), y con subsidios del gobierno cuando sea necesario, y con prestaciones cuyo monto será fijado en proporción a la aportación que se pague. El seguro social será reforzado por una asistencia social de mayor alcance, de acuerdo con la ley del ramo. Se favorece el pago de cotizaciones en metálico o en especie por particulares y asociaciones voluntarias para la asistencia social. Se señala especialmente la apremiante necesidad de prestar asistencia a las personas a quienes se haya privado de un empleo remunerativo como resultado de calamidades naturales u otras circunstancias imprevistas. La asistencia social tomará una o más de las siguientes formas: asistencia médica; institución de obras de socorro; remisión o reducción de impuestos; concesión de préstamos en metálico o en especie o tratamiento en alguna institución. Finalmente, el Congreso Nacional del Kuomintang recomienda que los ingresos destinados para la seguridad social figuren aparte en el proyecto de presupuesto anual del gobierno, y que los ingresos necesarios se obtengan de los impuestos sobre sucesiones, del fondo de indemnización de guerra, y de las organizaciones internacionales de socorro y rehabilitación.

**

La adopción de las declaraciones que se analizan brevemente en los párrafos anteriores se destaca como un importante paso en la evolución de la política social del Congreso Nacional del Kuomintang. Estas declaraciones son de carácter mucho más detallado que las anteriores, adoptadas en 1924 y 1926, las cuales se concretaban a aprobar legislación de protección al trabajo, desarrollo de sindicatos agrícolas e industriales y promoción de la educación de los obreros. Además, es oportuno señalar que dichas declaraciones no son meras expresiones de vagas aspiraciones sino que su objeto es encarecer que se tomen medidas oficiales para reglamentar las condiciones sociales.

En los párrafos que preceden se han hecho algunas observaciones acerca del carácter de la legislación obrera en vigor en el país. A dicha enumeración pueden agregarse las siguientes medidas tomadas

durante la guerra : Reglamento sobre estabilización de salarios, 1941; Reglamento sobre suspensión y reanudación del trabajo y pago de salarios en las fábricas durante bombardeos aéreos, 1941; Ley sobre asociaciones de trabajadores agrícolas, 1943; Ley sobre asociaciones obreras, 1943; Ley de asistencia social, 1943; Reglamento sobre la administración del fondo del bienestar obrero, 1943; Reglamento sobre la función de los bancos cooperativos, 1943; Ley nacional sobre el trabajo voluntario, 1943; Reglamento sobre el control del empleo de los trabajadores calificados durante la guerra, 1943; y Reglamento sobre el control del empleo y despido de trabajadores en las fábricas y minas durante la guerra, 1943.

La denominación de estas medidas da cabal idea de la incesante atención que el Gobierno Nacional ha prestado a la reglamentación del trabajo aun durante la guerra, cuando tuvo que hacer frente a dificultades de magnitud sin precedente. Estas medidas constituyen, junto con las que se han tomado o que se estudian y con las proposiciones para dar curso a otras de índole diversa, tales como nutrición, servicios de salubridad pública, migración de la población, educación obligatoria, orientación vocacional, seguro social, etc..., la sintetización de una política social para la nación, la cual, debe observarse, se conforma de cerca a los propósitos de la Organización Internacional del Trabajo incorporados en la declaración de política adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su Vigésima-sexta reunión y que desde entonces se conoce como la Declaración de Filadelfia. En ninguna parte del mundo se aprecia tanto como en China la importancia de fomentar el bienestar físico y espiritual de todos los seres humanos en condiciones de libertad, y la consiguiente necesidad de cooperación internacional, como se verá por las últimas declaraciones sobre política social adoptadas por el Congreso Nacional del Kuomintang, así como por los Tres Principios del Pueblo, enunciados por el doctor Sun-Ya-Tsen, que constituyen las bases de la sociedad china, que emerge gradualmente del caos y de la incertidumbre de la guerra.

ESTADOS UNIDOS

La explotación de la aviación comercial al terminar la guerra ha comenzado a tomar un gran incremento y es natural que haya traído consigo el desarrollo de negociaciones para el establecimiento de las condiciones de trabajo, tanto del personal de vuelo como del de tierra. Una de las primeras empresas que ha iniciado esta labor ha sido la importante Compañía United Airlines, y ha marcado con ello una etapa importante en el terreno de las convenciones colectivas.

Siguiendo las normas establecidas para los ferroviarios, la industria de transportes aéreos, tiene el derecho de exigir de su personal una semana normal de 48 horas de trabajo, pero ésta empresa después de las negociaciones llevadas a cabo con la organización sindical, im-

plató la semana de 40 horas, inaugurando así una reivindicación nueva en esa clase de trabajo.

Al quedar implantada la semana de 40 horas en esta empresa fueron aumentados los jornales en un veinte por ciento con lo que los obreros seguían cobrando por las 40 horas el mismo salario que anteriormente en las 48. Otra segunda cláusula establece la prima de antigüedad en la empresa cuya prima es un céntimo de dólar del salario horario por cada año de presencia en la compañía. La semana de 40 horas prevé igualmente el pago de un suplemento de un cincuenta por ciento por la primera jornada de reposo que el agente haya trabajado, y de un ciento por ciento de la segunda jornada de descanso que el agente haya sacrificado.

Por otra parte se establece un aumento de un cien por cien para todas las horas extraordinarias después de 12 horas consecutivas de presencia, y de un ciento-cuenta por ciento, para las horas extraordinarias después de veinte de presencia.

Se establecen así mismo compensaciones por el retraso debido a necesidades del servicio, de la hora de la comida de los agentes, ya sean en vuelo o en tierra. En cada puesto de trabajo se establecen diez minutos de reposo en la primera parte de la jornada y otros diez minutos en la segunda parte.

En caso de enfermedad el salario es continuado durante 12 días por año, con posibilidades de prolongación hasta sesenta días, según la enfermedad. Las vacaciones pagadas están calculadas sobre la base de un día por cada mes de servicio prestado durante el año, siendo el total de la vacación de dos semanas por año, con una gratificación de vacaciones del sesenta por ciento del jornal que es pagada al principio de las vacaciones. Cuando por necesidades del servicio un agente tenga que trabajar una semana más, cobrará el doble de su sueldo.

Por último se establece en el contrato colectivo una importante cláusula que afecta a la mano de obra femenina, especificando que a trabajo igual salario idéntico.

**

El estudio de los problemas del trabajo interesa cada día más al público norteamericano. Por otra parte el país desarrolla cada día más sus instituciones sociales, tanto la organización federal como cada Estado y las oficinas para cuestiones de trabajo se multi-

La Agencia Febus nos comunica que tiene a disposición de los Grupos y Secciones de la U. G. T. que lo deseen recibir un Boletín semanal de información con noticias sobre España y de todo el mundo. Los Grupos, Secciones o compañeros que deseen suscribirse a dicho Boletín — cuyo precio de suscripción es de 75 Frs. mensuales — pueden dirigirse a dicha Agencia, 144, Avenue des Champs Elysées. Paris (VIII°).

plican, y se crean escuelas con cursos especiales para los problemas del trabajo.

Por otra parte los representantes de los Sindicatos, los « hombres buenos », para actos de conciliación entre Sindicatos obreros y patronales, y entre obreros y patronos individualmente, así como los « agregados especiales » a los problemas sociales, aumentan cada día su prestigio por el sentido de justicia que preside sus actos, lo que hace que sus opiniones sean muy solicitadas y constantemente se les piden declaraciones.

Para atender esa necesidad la Federación Americana del Trabajo y el C. I. O. que son las dos organizaciones obreras más poderosas de Norteamérica, han obtenido que diariamente se les reserve varias horas alternas en las emisiones de las tres grandes redes de estaciones emisoras de radio (Columbia Company y National Broadcastin) de manera que las organizaciones obreras puedan presentar diariamente al gran público sus opiniones y comentarios sobre los problemas más importantes del Mundo del Trabajo.

EGIPTO

Las organizaciones obreras de Egipto se han reunido para tratar la grave crisis de trabajo que existe en el país como consecuencia de haberse desmontado todos los almacenes, fábricas y servicios de las fuerzas militares americanas e inglesas. La crisis de trabajo es tan intensa que se han tenido que organizar comedores populares, y distribuir subsidios circunstanciales entre los trabajadores con familia más numerosa.

Se han presentado al Gobierno egipcio diversas peticiones para que abra trabajos públicos en los que se coloquen los obreros sin trabajo.

GRAN BRITANIA

El Comité Central y el Comité Ejecutivo de la Alianza Cooperativa Internacional se han reunido en Bridge of Allan, en Escocia, para discutir en particular el orden del día del 16° Congreso Cooperativo Internacional, que debe celebrarse este año.

Como se sabe, las Cooperativas checas se habían preparado para celebrar este Congreso en Praga y se había decidido previamente elegir esta ciudad a esos efectos. No obstante, teniendo en cuenta las dificultades para el viaje y las complicaciones de cambio todavía existentes, el Comité ejecutivo llegó a la conclusión de que era preferible organizar el Congreso en Suiza, donde concurren las mejores condiciones para asegurar el éxito completo de la reunión.

Por consecuencia, el Comité central, aceptando el criterio del Comité ejecutivo, ha decidido que el 16° Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional se reunirá en Zurich del 7 al 10 de Octubre de 1946. El orden del día se publicará próximamente, al mismo tiempo que el programa de las Conferencias especiales que precederán al Congreso y que tratarán de cuestiones relativas a la Prensa, a la educación, a las cooperativas obreras, a los seguros, a las bancas cooperativas, etc.

La Agencia comercial internacional del movimiento cooperativo y la Guilde internacional de Cooperativas celebrarán igualmente una asamblea antes del Congreso.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AISNE

El día 5 de agosto celebró Junta general ordinaria la Sección de Chauny, discutiendo un extenso Orden del día con todo detalle, aprobándose la gestión del Comité unánimemente y adoptándose diferentes acuerdos en relación con el trabajo de los compañeros, la situación de alguno de ellos que necesitan solidaridad y otros problemas de menor importancia. Se nombraron también los compañeros que han de constituir el nuevo Comité, que queda formado como sigue: Presidente, José Arán; Secretario, José Mellado; Vice-Secretario, José Martín Rubio; Tesorero, Salvador Celdrán, y Vocal, Gonzalo de la Cruz.

ALGER

Se ha reunido en Asamblea ordinaria la Sección local de Alger, tratando diversos asuntos de interés, dando cuenta de las circulares recibidas y designando a los compañeros Domingo Llorca y Antonio Navas para representar a la Sección en el Congreso de la U. G. T. que se ha de celebrar en Toulouse del 25 al 29 de septiembre próximo. Asimismo se eligió nuevo Comité, que quedó constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Enrique Crespo; Secretario, Francisco Avellán; Tesorero, Germán Garay, y Vocales: Santiago Candela y Manuel G. Cerrato. — La correspondencia a nombre del Secretario, 16, rue Montaigne, Alger (Algerie).

ANDORRA

El Grupo Departamental de Andorra ha celebrado dos reuniones plenarias, una el 27 de julio y otra el 11 de agosto, en las que han estado representadas todas las Secciones de los Valles y ha estado presente el compañero Miguel Blasco, Secretario del Departamental de la U. G. T. de l'Ariège. Se trató un extenso Orden del día, en el que figuraban diferentes asuntos de importancia local y toda la información facilitada por la C. E. Central. Se acordó expulsar a Antonio Martínez por moroso e indisciplinado y desafecto a nuestra Organización. Varios compañeros hicieron diversos ruegos y propuestas, entre ellos de los compañeros Zorzano, Casamitjana, Andrés y Bové, resumiendo éste la información del Comité y dando respuesta a las preguntas de manera satisfactoria para la concurrencia. Asimismo el compañero Miguel Blasco hizo un detallado informe a los reunidos del funcionamiento de la U. G. T. en nuestro país y de la manera heroica de cómo actúan, cosa ya comprobada por muchos de los compañeros que en Andorra viven, y también hizo el compañero Blasco una detallada exposición del desenvolvimiento de la U. G. T. en el exilio y de la gran labor realizada, siendo el principal objetivo de ella reagrupar las fuerzas sindicales, darles una orientación de acuerdo con lo que los compañeros de España ordenan y ayudar a nuestros camaradas del interior. Fue elegido el Comité que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Bové (reelegido); Secretario, Ramón Casamitjana; Tesorero, a reserva de que acepte el designado; y Vocales, Juan Andrés y Ramón Curtits. También fueron designados Delegados para el próximo Congreso de la U. G. T. que se celebrará en Toulouse los días 25 al 29 de septiembre, los siguientes compañeros: Juan Bové, de Andorra; Modesto Solsona, de San Julián de Loria, e Isidro Vallmitjana, de Massana; acordándose que para sufragar los gastos de desplazamiento de los Delegados se pague por-afiliado al Grupo una cuota extraordinaria de 25 pesetas, que es la moneda que rige en los Valles. También se acordó facultar a los compañeros del Comité para que, de acuerdo con los Delegados al Congreso, puedan inscribirse en las Ponencias más en consonancia con sus aficiones y con los deseos de este Grupo. El Grupo de la U. G. T. de Andorra ha significado una vez más la veteranía de sus elementos más destacados y el entusiasmo de todos los componentes que no desfallecen ni un instante a pesar de tener que trabajar desperdigados entre las montañas y en faenas de una rudeza extra-

BOUCHES-DU-RHONE

El día 17 de agosto último celebró asamblea general ordinaria la Sección de la U. G. T. de

Marseille, en la cual fué nombrado el siguiente Comité: Secretario general, Angel Pérez; Secretario de organización, Ramón Toledano; Secretario administrativo, Casimiro Ges; Secretarios adjuntos, Rafael Huercio y Galileo Escudero (reelegido).

COTE D'OR

En los últimos días del mes de julio pasado, la Sección local de la U. G. T. de Dijon celebró una Asamblea general con objeto de reorganizar dicha Sección Local después de los acuerdos tomados de robustecer la personalidad de la misma adaptándose a los acuerdos del Congreso de la U. G. T. en lo que respecta a la existencia de Grupos departamentales y Secciones locales. El ambiente de esta Asamblea fué confortador y los propósitos y deseos de todos los compañeros presentes coincidentes en cuanto a la necesidad de adaptarse a la estructuración orgánica acordada en el exilio, a cuyo efecto la Sección local de Dijon toma nuevo impulso, como lo demuestra el interés que esta Asamblea despertó entre los compañeros ugetistas. Después de tratados diversos asuntos, se procedió al nombramiento de Comité, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Manuel López; Vice-Presidente, Manuel López; Vice-Presidente, Salvador Martínez; Secretario, Francisco Marín; Vice-Secretario, Tomás Serrano; Tesorero, Luis Bello; Vocales, Miguel Mata y José Sevilla. La correspondencia al Secretario: Chez Mr. Perretta, 46, Rue Monge, Dijon.

ISERE

La Sección de Corps ha celebrado Junta general ordinaria el pasado mes, tratándose diversos asuntos de trámite y designándose nueva Junta directiva, que quedo integrada como sigue: Presidente, Agustín Berzal; Secretario, Miguel Mondéjar; Tesorero, Rufino Hernández; Vocales: Fermín Ballesteros y Román Pérez.

La Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, en nota que nos remite la Delegación de España en Francia de dicha U. F. E. H., que tiene su domicilio en 20, rue Passy, París (XVI), nos hace saber que en el Congreso que se ha celebrado en París han existido tales anormalidades que un grupo de congresistas se ha visto obligado a abandonar dicho Congreso y nos dicen además: « Permanecemos en esta asamblea dos días y hemos podido ver que las tradiciones de la F. U. E. habín sido alteradas. Claramente se señalaba la tendencia partidista de un grupo de estudiantes que han sufrido la deformación política inherente a tres años de guerra y siete de destierro. Intentamos una última solución para que la F. U. E. guardase sus tradiciones como la más limpia herencia universitaria para los jóvenes que han de seguirnos. No habiendo conseguido hacer prevalecer en el seno del futuro Comité Ejecutivo de la F. U. E. una justa proporcionalidad política que contrarrestase cualquier acción unilateral, abandonamos el Congreso. Sin nuestra presencia prosiguió este. Allí fué elegido un Comité Ejecutivo cuyo examen nos demuestra que la tendencia manifestada, y por nosotros combatida desde el primer día, por muy respetable que sea fuera de la F. U. E., pretende monopolizar la dirección de los destinos de nuestra Organización. »

La nota termina así: « La Verdad lo fué siempre. Nuestra conducta es digna; no caben en nosotros dobles pensamientos que la guien. » Y firman: María T. Llopis, Regueiral, Viñas, Cruz-Salido, Arias, y Turiel Velez.

CREUSE

En la ciudad de Guéret se ha reunido el pasado mes de agosto el Pleno del Grupo Departamental, que ha estado extraordinariamente concurrido de Delegados de las Secciones y de afiliados directos. Se trataron múltiples asuntos de trámite; se aprobó el nuevo Reglamento del Grupo con arreglo al proyecto enviado por la C. E. en su circular número 34 y se dió conocimiento de las gestiones realizadas con las autoridades francesas para obtener el reconocimiento legal, de acuerdo con las normas recibidas por la C. E. Fueron tratados diversos asuntos planteados por los asociados y las Secciones, resolviéndose todos ellos favorablemente. Se eligió el Comité del Grupo, que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente, Segundo Díaz (reelegido); Secretario, Bonifacio Alfaro (reelegido); Secretario de Prensa, José Canet; Tesorero, Braulio Guajardo, y Contador, Sergio Avila (reelegido). El Pleno acordó constarse en acta la satisfacción de todos por la excelente conducta del Tesorero saliente, compañero Cristóbal Morales, que deja el cargo por marchar de la ciudad a trabajar a otro Departamento.

DEUX SEVRES

El día 18 del pasado se ha reunido el Grupo Departamental en asamblea en la ciudad de Niort. Se trataron diversos asuntos; se dió cuenta de toda la correspondencia recibida; se acordó por aclamación designar Delegado directo al 2º Congreso de la U. G. T. en el exilio al compañero Francisco Cerezo y quedó designado el nuevo Comité Departamental en la siguiente forma: Presidente, Alfredo del Río (reelegido); Vice-Presidente, Pedro Lorente Jara; Secretario, Manuel Molina Frias (reelegido); Vice-Secretario, Marcelino Maroto Rodríguez; Secretario de Propaganda, Francisco Cerezo Mejías; Tesorero, Jesús Martínez (reelegido); Vocales, Marcos Martín, Antonio Ramírez y Aparicio Romera. Por último, se aprobó un estudio sobre propaganda y capacitación del militante, que llevará a la Ponencia respectiva su autor, el compañero Cerezo.

DOUBS

El pasado día 11 de agosto ha celebrado asamblea ordinaria este Grupo Departamental de la U. G. T. Asistieron gran número de compañeros y fueron tratados diferentes puntos del Orden del día. La asamblea se deslizó tranquilamente y dentro de una armonía perfecta hasta que fué perturbada por un individuo llamado Rosa que, después de haber escandalizado cuanto pudo, terminó ausentándose de la sala pidiendo la baja que inmediatamente la Asamblea de manera unánime acordó que quedara convertida en baja forzosa y no voluntaria a causa de haberse demostrado que el tal individuo no es ni más ni menos que un instrumento que se había infiltrado en nuestras filas para sabotear la Organización. A esta asamblea asistió el Diputado y Alcalde de Besançon, compañero Minjón, que dirigió unas palabras a los reunidos y les estimuló a continuar en la tarea, ofreciéndose como hasta ahora para ayudar a la Unión General en el exilio a realizar la labor necesaria en beneficio de los asociados.

EURE-ET-LOIR

En los últimos días del pasado mes de Julio ha celebrado un Pleno ordinario el Grupo Departamental de la U. G. T. de Eure-et-Loir. Pleno que se ha visto extraordinariamente concurrido por cuanto todas las Secciones que integran el Grupo han estado representadas. Fueron tratados diversos problemas de índole interna y fueron conocidas todas las informaciones recibidas de la C. E. central. Asimismo se resolvieron diferentes consultas y problemas que las Secciones habían planteado al Grupo. Finalmente fué elegido nuevo Comité por cesar el anterior reglamentariamente y porque los compañeros Presidente y Secretaria marchan fuera del Departamento y no pueden continuar en sus puestos. El Pleno vió con satisfacción la actuación del Comité anterior e hizo objeto a los compañeros Helios Giménez y Visitación Fernández, ambos salientes, de una cariñosa despedida, pues si la

actuación del Comité que cesa ha sido provechosa y ejemplar, las simpatías del Presidente y Secretaria salientes y el acierto y devoción que han puesto en el desempeño de los cargos, ha dejado una estela de cordialidad y cariño tal que el Pleno se hizo eco de ellas expresándose en la sesión de clausura personalmente a los interesados. El nuevo Comité ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Marsellés; Vice-Presidente, Germán Fernández; Secretario, Juan Gómez Peinado; Vice-Secretario, Lorenzo Gozalo; Tesorero, Nafío Rodríguez; Vocales: Francisco Merino, Serafin Gil, Jesús Martínez y Manuel Gómez García. La correspondencia debe ser dirigida al Secretario, 33, rue Feulérie, Chartres (Eure-et-Loir).

La compañera Visitación Fernández, que hasta ahora ha venido actuando como Secretaria del Grupo Departamental de la U. G. T., abandona Chartres para marchar a lejanas tierras a reunirse con el resto de la familia, y todos los compañeros de los Grupos departamentales del P. S. O. E. y de la U. G. T. del Eure-et-Loir han expresado a la compañera Visitación Fernández, con este motivo, el afecto cordial de todos por la magnífica labor realizada por dicha compañera en defensa de los ideales que nos son comunes. Estamos seguros de que la compañera Visitación seguirá efectuando en las lejanas tierras adonde va la misma labor en pro de nuestra causa que con tanto éxito ha venido realizando en Chartres y su Departamento. Y por eso, al dedicarla estas líneas de despedida, esperamos bien pronto poder volver a tener noticias de su incorporación a la vida activa entre los compañeros del país donde va a residir próximamente.

HERAULT

La Sección local de la U. G. T. de Beziers ha celebrado una importante Asamblea el día 4 de agosto, en la que se trataron diferentes asuntos planteados por el Comité, cuya gestión fué aprobada unánimemente y varias propuestas de diferentes compañeros sobre asuntos de interés local. Quedó informada la asamblea de todas las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva y del Grupo Departamental. Finalmente se eligió nuevo Comité, siendo elegidos todos los compañeros que componían el anterior, excepto el Contador, que por imposibilidad material ha cesado, quedando integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Bernabé Ruiz Cervera; Secretario, Ignacio López Gardoqui; Vice-Secretario, Ignacio Fernández Iñiguez; Tesorero, Angel Fernández Ramos; Contador, Ignacio Ruiz Ojeda. Revisora de Cuentas: José Ragues y José Triplana.

LOT

La Sección de Gramat ha celebrado asamblea general el pasado día 4 de agosto, habiendo tratado diferentes asuntos de importancia local, ocupándose también de diversos casos de solidaridad y designando nuevo Comité, que ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente, Isidro Canudas; Secretario, Agustín Carido (reelegido); Tesorero, José Alvarez. — La correspondencia, al Secretario, Maison Pascal, Segala, par Gramat (Lot).

SEINE-ET-MARNE

El pasado día 21 de Julio se ha reunido en Pleno el Grupo departamental de Seine et Marne en la ciudad de Melún, siendo tratados todos los puntos que figuraban en el Orden del Día, en el que había varios asuntos de interés departamental y las informaciones recibidas de la Comisión Ejecutiva sobre los diferentes problemas de interés general. La reunión se vió concurrida de todos los delegados de las distintas Secciones que forman el Grupo, siendo el ambiente de gran camaradería.

Finalmente se eligió el Comité, que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Zacarías Mateo; Vicepresidente, Jaime Ortuño; Secretario, José Asunción, todos de la Sección de Melún; Vicesecretario, Antonio Benítez, de Ampuville; Tesorero, Eusebio Gutiérrez, de Melun, y vocales: Antonio Morón, de Tobury-Ferrote; Andrés Uldemolinos, de Lieusaint; Luis Martínez, de Tousson; Emilio González, de Provins; Manuel Espallargas, de Bray-sur-Seine y Pedro Catón, de Ampuville.

LOT-ET-GARONNE

En los últimos días del mes de Julio se ha reunido en Asamblea general la Sección Local de la U. G. T. de Fumel, una de las más veteranas del Departamento y que tiene en su haber una actuación de las más destacadas en el exilio. En esa Asamblea se trataron diversos asuntos, emanados unos de la Sección local, otros del Grupo Departamental y otros de la C. E., de la cual se leyeron las Circulares e informes sobre los diferentes problemas que los ugetistas tenemos planteados en la emigración. Finalmente se pasó a la elección de nuevo Comité, resultando elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Gregorio García; Secretario, Miguel Viso; Tesorero, José Sierra; Vocales: Matías Nieto y Luis Domínguez. — La correspondencia debe ser dirigida a Matías Nieto, Passage Fumel (Lot-et-Garonne).

MOSELLE

Se ha reunido el Grupo Inter-Departamental de la U. G. T. con residencia en la ciudad de Metz, habiendo estado representados un buen número de compañeros a pesar de las dificultades de transporte, por lo alejado que tienen el trabajo la mayoría de los componentes de este Grupo. Las sesiones las presidió con indudable acierto el compañero Juan Cuello y fueron tratados varios asuntos de trámite y asimismo fué examinada la situación de trabajo, acordándose facilitar a los compañeros todos los medios posibles para que el que no tenga ocupación pueda encontrarla lo más próxima. Finalmente fué designado el siguiente Comité: Presidente, Enrique García, Secretario, Isaías Suárez, y Tesorero, Rafael Calvo. — La correspondencia a Place de Chambre, Brasserie Vidal, Metz (Moselle).

PYRENEES-ORIENTALES

Se ha celebrado Asamblea ordinaria por la Sección de Rivesaltes el pasado domingo 11 de agosto para discutir el Orden del día reglamentario y elegir el Comité de la Sección, que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Ignacio Arnal; Secretario, Serafin Martín; Tesorero, Santos Lujua; Vocales, José Santiago y Victor Fernández.

PUY-DE-DOME

La Sección Local de la U. G. T. de Saint-Eloy-les-Mines ha celebrado una Asamblea ordinaria para tratar diversos asuntos pendientes de la anterior y nombrar el Comité, que reglamentariamente tenía que ser sustituido, quedando integrado en la actualidad por los siguientes compañeros: Presidente Juan Pozo; Secretario, Marcial Sicilia; Tesorero, Domingo Rodríguez. Corresponsal de Prensa, Juan Pozo. Toda la correspondencia a nombre del Secretario, aux Bayons, Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme).

SAONE-ET-LOIRE

Se ha reunido en asamblea general la Sección Local de Corcelles, de este Departamento, el pasado día 2 de agosto. Fueron tratados diversos asuntos de importancia local y se acordó enviar Delegado directo al próximo Congreso de la U. G. T. que se celebrará en Septiembre, y en una próxima reunión de la Sección discutir la Memoria que ha sido enviada por la C. E., para dar criterio al delegado que se envíe. Finalmente fué designado el nuevo Comité de la Sección, que quedó constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Antonio Miranda; Secretario, Evaristo Funez; Tesorero, Ramiro Moya Ballesteros. — La correspondencia al Secretario a La Selle-en-Morvan (Saône-et-Loire).

TUNISIE

El Grupo Departamental de la Regencia tunecina continúa su progresión ascendente y su magnífica labor de propaganda y capacitación está dando resultados excelentes. En la actualidad hay constituidas Secciones locales de la U. G. T. en Túnez, Sousse, Ferryville, Kasserine y actualmente acaba de constituirse una nueva Sección en Bizerte, lo que hace un total de cinco Secciones con cuatro veces más asociados que cuando el Grupo departamental fué organizado. La nueva Sección de Bizerte ha celebrado una asamblea en la que se han tratado, después de aprobar la constitución de la Sección, diferentes asuntos de interés general y particular, y se ha elegido el Comité, recayendo los cargos en los siguientes compañeros: Presidente,

José Somoza; Secretario, Francisco Molines, y Tesorero, Fernando Moreira. La correspondencia debe ser dirigida a José Somoza, Entreprise « Tanguy », Bizerte (Tunisie). En la Sección de Ferryville la dirección del compañero encargado de recibir la correspondencia ha cambiado, debiendo dirigirse la misma al compañero Alfredo Esteban, 41, Cité de la Jeunesse, Ferryville (Tunisie). En cuanto al Grupo Departamental, el Comité sigue teniendo su residencia en la ciudad de Túnez, debiendo dirigirse toda la correspondencia al compañero Rafael Blasco, Hotel du Casino, 6, Avenue Cartage, Tunis.

**

El día 9 de agosto se reunió en Asamblea la Sección local de la U. G. T. de Túnez, capital de la Regencia, en la que se trataron diversos asuntos de importancia, tales como el estado de cuentas, el movimiento de afiliados, la lectura de la correspondencia, ruegos, preguntas y proposiciones y otros varios asuntos de interés que merecieron la atención de los asambleístas, los cuales, siguiendo la norma que el Grupo Departamental de Tunisie se ha trazado, que es en un todo de acuerdo con el de la U. G. T. de España en el exilio y acatamiento a los compañeros de España, dieron pruebas de un alto espíritu, de una disciplina y de un gran entusiasmo, a pesar de la situación adversa que la emigración en territorio africano atraviesa y que se agrava de día en día. Fué aprobada la gestión del Comité, a cuyo frente figuran, con otros compañeros que rivalizan con ellos en entusiasmo, los compañeros Bernardino Gómez, Presidente, y Juan Molina, Secretario, a quien debe dirigirse toda la correspondencia, a las siguientes señas: 45 bis, rue de l'Eglise, Tunis.

VAR

Se ha celebrado en los últimos días del mes de Julio en la ciudad de Le Luc el II Congreso ordinario de la U. G. T. del Departamento del Var, en el salón de la Alcaldía, cedido gentilmente por las autoridades. Estuvieron representadas las Secciones locales de Toulon, Brignoles, Draguignan, Cannet, Le Luc, Le Muy y Saint Zacharies. El Presidente accidental del Grupo, compañero Arbulu, abrió las tareas del Congreso con unas sentidas palabras en recuerdo de nuestros maestros Iglesias, Besteiro y Largo Caballero, dedicando palabras de recuerdo también a los hermanos caídos en la lucha contra el fascismo y a los camaradas que en España continúan en la brecha frente al franquismo. Como delegados fraternales asistieron y se sumaron a estas manifestaciones los compañeros Pilar Sanz, por el P. S. O. E. departamental, y Caballero, por las J. J. SS. Fué discutida la Memoria presentada por el Comité, con toda amplitud, aprobándose la gestión del Comité, a excepción de la del Secretario que se aprobó con limitaciones. Se tomaron importantes acuerdos en lo concerniente a relaciones con la C. N. T., J. E. L., Bonos de Liberación, Solidaridad Democrática Española, Secretariados Profesionales y otros. Se acordó que la residencia del Comité Departamental se fije en la ciudad de Brignoles y se eligió el Comité, que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente, Vicente Saura Lozano; Secretario, J. F. Abad Rodríguez; Tesorero, Federico Blanquet Fontdevila, y Vocales; Nicolás del Pino y Enrique Molina. Se clausuró el Congreso con un acto público al que acudieron numerosísimos compañeros, en el cual el compañero Abad Rodríguez pronunció un documentado discurso en el que analizó todos los problemas latentes que tiene el proletariado español en el exilio y los que se derivan de la gran tragedia que supone la continuación del régimen franquista imperando aún en España como un insulto a todo el mundo democrático. Requirió a todos los presentes para que se capaciten, estudien, tengan firmeza y no se desalienten ni se desanimen y puso ejemplos de cómo las Dictaduras son todas provisionales, aun cuando algunas sean tan prolongadas como la que actualmente padece España. Hizo unos párrafos dedicados a la juventud interesándoles a ser la vanguardia de nuestro movimiento con impulso consentido y con audacia, pero audacia consciente, que sea como la vanguardia de la veteranía sindical. El acto constituyó un éxito rotundo, del que se recogieron óptimos frutos para las ideas y causó excelente impresión entre nuestros amigos franceses.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE EDIFICACION

Según los Estatutos de la I. T. B. B. dos grupos profesionales — a saber: los trabajadores de la construcción y los de la madera — deben reunirse en conferencia antes del Congreso y pronunciarse sobre la actividad de la I. T. B. B. en relación con los intereses especiales de estos grupos.

Esta vez se habían preparado conferencias para cuatro grupos. La primera sesión estaba consagrada a los pintores, precedida de una conferencia de la Federación Internacional de Pintores, donde, de una manera formal, se habían tomado las medidas necesarias para disolver esta Federación. Todos los antiguos miembros de la Internacional de Pintores se han afiliado a la I. T. B. B. Se aprobó una proposición para celebrar una conferencia especial de pintores lo antes posible, probablemente en 1947, en la que se tratarán importantes temas, entre ellos el de los materiales. El camarada Fr. Jensen, de Dinamarca, fué elegido representante del Grupo de pintores en el Comité Ejecutivo de la I. T. B. B.

La Conferencia siguiente era la de los Trabajadores de la Piedra. Estos trabajadores forman un pequeño Grupo en la Internacional de la Edificación y sus efectivos no les permiten tener un representante del Grupo en el Comité Ejecutivo. Se acordó celebrar una conferencia del Grupo lo más pronto posible para examinar importantes problemas, entre otros el de la silicosis.

Análoga decisión ha sido tomada por el Grupo de Trabajadores de la Madera. Los problemas a discutir en una conferencia especial serreran comunicados más tarde a las secciones afiliadas.

La última conferencia era la de los obreros de la construcción. Como probablemente la Oficina Internacional del Trabajo celebrará una conferencia de su Comisión Internacional Industrial de la Construcción, de Ingenieros Civiles y de Trabajos públicos en noviembre de 1946, se ha decidido convocar una conferencia especial del Grupo de trabajadores de la construcción antes de la reunión de la O. I. T. Esta conferencia tratará los siguientes problemas: horas de trabajo, formación profesional de los obreros de la construcción, horas de trabajo y salarios de los prisioneros de guerra y forzados, abastecimiento de materiales, casas prefabricadas, medidas para la nacionalización y la cuestión de las habitaciones. El Secretariado enviará a las Federaciones unos cuestionarios sobre estos problemas para que sirvan de base para las ponencias que se han de discutir.

El miércoles 5 de Junio estaba consagrado a una reunión del Comité ejecutivo.

El jueves 6 de junio fué abierto el Congreso propiamente dicho por el presidente, camarada Coppock. En su discurso inaugural habló de la guerra y de sus consecuencias para los obreros del mundo. « El fascismo ha sido batido — dijo — mas las clases obreras no están todavía liberadas. El capitalismo domina como siempre. La guerra ha sido terrible, pero el nazismo era aun mucho peor. Yo prefiero vivir bajo las bombas de los nazis a la vida bajo la dominación nazi. »

Después del eminente discurso del camarada Coppock, el presidente de la Federación Suiza, camarada Rösch, dió la bienvenida a los delegados y felicitó a los colegas que han contribuido a la derrota del nazismo. La Federación Suiza de la Edificación — dijo — con sus 60.000 miembros, cumplirá asimismo con su deber.

El Secretario, J. W. van Achterbergh, hizo un suplemento verbal del informe de actividad. Habló de las dificultades que el Secretariado ha tenido durante las últimas semanas. Se ha tropezado durante grandes dificultades para tener el papel necesario para los informes, ha faltado el personal calificado. La I. T. B. B. tiene hoy un efectivo de 1.419.000 contra 1.392.947 antes de la guerra. Probablemente esta cifra sea todavía más elevada. La mayor parte de las organizaciones afiliadas a ésta Internacional antes de la guerra han reingresado, y es muy probable, que los obreros de la construcción de Italia se adhieran en un plazo breve. Tenemos relaciones regulares con los obreros españoles en Francia y también con algunos otros países.

La « Revista » ha reaparecido. Se han publicado dos números. Los trabajos preparatorios del Congreso nos han impedido publicar el ter-

cer número, mas dentro de poco se publicará.

No ha sido posible publicar un informe financiero. Las dificultades de los valores monetarios en los diversos países han impedido al Tesorero tener preparado el informe antes del Congreso.

El Secretario comunicó que estaban presentes en el Congreso 74 delegados representando 53 Federaciones de 13 países.

El informe fué aprobado por unanimidad. Después de una amplia discusión el Presidente aclaró que en principio no tenemos objeciones que oponer a nuestra integración en la F. S. M. Había algunas quejas contra las demandas de la F. S. M. El lenguaje de ésta no es muy claro. El 98 % de la actividad de la F. S. M. se encuentra en el dominio político, y estas actividades no deben ser nunca las tareas de un Sindicato.

Dió lectura a la siguiente resolución: « El Congreso de la Internacional de los Obreros de la Edificación y de la Madera celebrado en Lausanne los días 6 y 7 de Junio de 1946 se pronuncia en principio en favor de su integración en la F. S. M., y encarga al Comité Ejecutivo de ponerse en relación con el Ejecutivo de la F. S. M. en vista de lograr unas condiciones aceptables. »

SECRETARIADOS PROFESIONALES

TABAQUEROS. — Al dar cuenta en nuestro número anterior de la constitución del Secretariado Profesional de Tabaqueros, se publicó un error en cuanto al departamento que hoy rectificamos, y por tanto para que quede constancia de la dirección del Secretariado Profesional de Tabaqueros, la publicamos en este número, ya rectificado el error, siendo la siguiente: Eloy Zamanillo, La Petite Thérèse, Cambó-les-Bains (Basses-Pyrénées).

TRABAJADORES EN PIEL. — Continúa éste Secretariado su labor de clasificación de los compañeros que en España pertenecieron a la Federación de Obreros en Piel. Se encarece de todos los compañeros curtidores, zapateros, guarnicioneros, guarnecedores, cortadores de calzado, y demás oficios del ramo de la piel, que aun no hayan llenado la ficha correspondiente en su respectiva Sección local de la U. G. T. lo hagan lo mas pronto posible y escriban a éste Secretariado. Toda la correspondencia de éste Secretariado debe ser dirigida al Secretario del mismo compañero Fabio Fuertes, 23 Rue de Fougères, Rennes (Ille et Vilaine).

TECNICOS. — Una vez más se pone en conocimiento de todos los compañeros técnicos (Ingenieros, Peritos, Arquitectos, Aparejadores, Técnicos, Topógrafos, Delineantes, etc.) que ha quedado constituido el Secretariado Profesional de Técnicos de la U. G. T. en el exilio, habiendo sido nombrado secretario del mismo el compañero Mariano Marcos Lerena y vocales los compañeros Julio Macián y Manuel Santalla.

Este Secretariado constata que existen aún muchos compañeros que no han enviado sus fichas correspondientes de adhesión. Rogamos a estos compañeros que a la mayor brevedad se pongan en contacto con el Secretariado para formar parte del mismo.

Es necesario que todos los compañeros técnicos ugetistas respondan con entusiasmo al requerimiento de su Secretariado para venir a engrosar sus filas y realizar en el exilio, dentro de la mayor penetración y entusiasmo, un provechoso trabajo de estudio y soluciones del problema que están llamados a resolver en la hora presente en beneficio de sus respectivas profesiones y de la clase trabajadora.

Dirigir la correspondencia al compañero Secretario: Mariano Marcos, Nouvelle Cité. Aubin (Aveyron).

Los compañeros residentes en Africa pueden dirigirse directamente al compañero Vocal: Julio Macián, 6, rue St. Michel. Hôtel Univers. Oran (Algerie).

Estas gestiones deben celebrarse a fines de octubre de 1946 y será tratado en el próximo Congreso. »

Se votó la resolución del Comité Ejecutivo, que fué aceptada por 85 votos contra 24.

El presidente dió lectura de un telegrama de Saillant, en el que éste se excusó de que la F. S. M. no haya enviado un delegado al Congreso, a causa de los preparativos para la Conferencia del Comité Ejecutivo de la F. S. M. en Moscú.

Terminado este punto el Secretario rogó al Congreso acordase aumentar la cotización de 4 a 5 céntimos holandeses por miembro y por año. Los gastos se han aumentado de 100 a 200 %, así que un aumento en las cotizaciones de 25 % no es demasiado. La proposición fué aceptada por unanimidad.

Gryson, de Bélgica, expresó su deseo de retirarse del Comité Ejecutivo. Se le rogó continuase hasta el próximo Congreso, que tendrá lugar próximamente, ya que las elecciones se han aplazado hasta su celebración. Karlsson, de Suecia, fué elegido miembro suplente de Fr. Jensen, de Dinamarca, representante del Grupo de pintores. Al mismo tiempo se nombró a Smets, de Bélgica, segundo secretario.

Se confirmó que la residencia de la Internacional continúe siendo Amsterdam. Y el sitio donde se ha de celebrar el próximo Congreso será fijado por el Comité Ejecutivo.

La proposición de la Federación Suiza de acordar una ayuda económica al camarada Käppler, antiguo Secretario internacional, que permanece en Alemania en una situación difícil, se remitió al Comité Ejecutivo.

Gagnebin, de Suiza, dió lectura a un despacho de la Municipalidad de Lausanne que daba las gracias por el honor hecho a esta población al celebrarse en ella el Congreso.

El presidente clausuró el Congreso diciendo que la I. T. B. B. luchará por obtener mejoras para los trabajadores haciendo votos por la paz entre las naciones.

N. Madsen, de Dinamarca, felicitó al presidente por la atinada forma en que ha dirigido las labores del Congreso.

En el último momento hizo su entrada en la sala el representante de los camaradas españoles exilados en Francia. Dificultades de visado habían impedido al camarada Muñio llegar antes. No obstante, ha tenido la posibilidad de dirigirse al Congreso. Muñio habló de la desigual lucha de los camaradas de España contra Franco; y señaló la desesperada situación en que viven los obreros españoles. No obstante — dijo — los camaradas españoles siguen fieles a los principios del socialismo. Espera que la derrota de Franco está próxima y que el Movimiento Sindical español será instalado de nuevo a la luz del día y con todos sus derechos.

El compañero Muñio hizo una amplia información de la situación del pueblo español y especialmente de la clase obrera.

Todas las libertades están suprimidas, los militantes sindicales están en prisión o perseguidos con saña, pero no obstante ello, la organización sindical se mantiene y progresa en su acción.

Es preciso, terminó diciendo, que los trabajadores organizados hagan efectivo el boicot contra Franco, para que desaparezca el último reducto que el nazismo tiene en Europa.

La disertación del compañero Muñio produjo una fuerte impresión en todos los Congressistas, que puestos en pie, ovacionaron a nuestro compañero, dándose varios vivas a los Sindicatos españoles y a la República Española.

El camarada Coppock dió las gracias al compañero Muñio por su documentado discurso. Dedicó un recuerdo a los millares de camaradas españoles que han caído durante la guerra civil. Habló de Guernica, Barcelona y Madrid y declaró que no olvidarán jamás la lucha heroica de los camaradas españoles contra el fascismo. El espera también que España será liberada muy pronto y terminó dando la bienvenida a Muñio y saludando en él a todos los trabajadores españoles. Inmediatamente después quedó clausurado el Congreso que ha constituido una jornada excelente, y una afirmación del espíritu de independencia y de lucha de clases que existe en la Federación Internacional de Obreros de la Edificación y de la Madera.



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

ESOS SON NUESTROS PODERES

Teníamos la seguridad firmísima de que el segundo Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, sería, pese a las grandes dificultades de orden económico que atenazan a nuestra Organización, una demostración irrefutable de fuerza organizada, de disciplina conscientemente admitida y practicada y de sentido exacto del deber.

El resultado del Congreso ha superado todas las ambiciones que nos habían impulsado a convocarlo.

La forma en que se han desenvuelto las sesiones, la noble ambición de los delegados — ambición en todo instante lograda — de examinar por sí mismos todas las cuestiones que formaban el orden del día del Congreso, hundiendo el bisturí de su crítica constructiva hasta la entraña misma de los problemas sometidos a resolución, dicen muy alto en favor de nuestra Organización y del sentido de libertad y de respeto que la informa.

Nadie podrá superarnos en ese camino emprendido de tolerancia ante la opinión ajena, y nadie podrá honradamente negar la legitimidad de nuestras posiciones ideales como expresión y mandato de la voluntad mayoritaria de los afiliados a la Unión General de Trabajadores.

A cuantos les interese conocer en su verdadera expresión — dentro y fuera de la emigración española — lo que piensa la Unión General, y de qué medios piensa valerse para transformar en realidades positivas sus ambiciones ideales, tienen la respuesta que demandan en las resoluciones adoptadas por el Congreso.

Los que dominados en todas sus actuaciones por un sentimiento egoísta que les impulsa a colocar en primer plano sus conveniencias personales, desdeñando la voz de la razón cuando el proclamarla les puede producir rozaduras en sus intereses, ya

saben — aunque no se atrevan a declararlo — donde está la verdadera representación de la Unión General en el exilio y quienes son los que en su nombre pueden hablar ante el mundo para defender la voluntad de los obreros españoles.

Los que al margen de nuestra disciplina sindical siguen usurpando el uso del anagrama de la U. G. T. son unos impostores.

Ante el Congreso lo ha proclamado así la voz de España en su mensaje de salutación.

No pueden ni deben existir vacilaciones — dentro y fuera de la emigración española — para cumplir esta llamada de quienes en el interior de España luchan contra el terror de Franco.

Nosotros, que no necesitamos de exhortaciones de nadie para proclamar libremente nuestro acatamiento a la disciplina de España, seguiremos invariablemente ese camino sin pactos ni componendas con quienes no lo cumplan.

En el segundo Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en Toulouse, fué nombrada la siguiente Comisión Ejecutiva:

Presidente: Trifón Gómez San José.

Vicepresidente: Enrique de Francisco Jiménez.

Secretario general: Pascual Tomás Taengua.

Secretario adjunto: Manuel Muño Arroyo.

Tesorero: Miguel Calzada San Miguel.

Vocal primero: Wenceslao Carrillo Alonso.

Vocal segundo: José Barreiro Fernández.

Vocal tercero: Andrés Saborit Colomer.

Vocal cuarto: Arsenio Jimeno Velilla.

Vocal quinto: Rodolfo Llopis Ferrándiz.

Vocal sexto: José Montero Rodelgo.

En España nuestra Comisión Ejecutiva de la Unión General trabaja y dirige. Nosotros a cumplir sin vacilaciones las indicaciones que de España nos lleguen, acumulando toda la solidaridad de que seamos capaces para facilitar la labor que en España realizan nuestros hermanos de lucha.

Como respuesta a los eternos calumniadores, queremos grabar las palabras que siguen para que el mundo conozca cómo piensan nuestros amigos de España y como pensamos nosotros.

« Algo más quiere decirnos España — declararon nuestros amigos en su mensaje —. Tened confianza en los hombres que hoy dirigen la U. G. T. en España. Sea cual fuere la solución que haya de tener el problema político español, con nuestra intervención jamás se consumará nada que pueda suponer ni claudicación ni renuncero defensores de los intereses de las clases a lo que legalmente tenemos derecho, ses trabajadoras, estaremos siempre atentos a las oportunidades para lograr, con absoluta dignidad, llegar a la normalización de la vida política en nuestra querida España y con esta el restablecimiento del regimen que encarna en nuestra opinión aquellos principios por los que venimos luchando y que tantas vidas y tanto dolor nos ha costado »

El Congreso ha trazado un camino, los afiliados, todos, a seguir caminando por la senda señalada, con la seguridad de que, procediendo así, se defienden los intereses de nuestra clase social y los de nuestra patria.

Para seguir hablando y representando en el exilio a la Unión General de Trabajadores **ESOS SON NUESTROS PODERES.**

4° P4432

NUESTRO CONGRESO

Damos a continuación un breve resumen del Congreso que nuestra gloriosa U. G. T. acaba de celebrar en el exilio. Por el conducto regular orgánico recibirán los Grupos y las Secciones las resoluciones adoptadas en el Congreso, y mas tarde se publicará un folleto en el que se recogeran todas las intervenciones de los delegados y los acuerdos adoptados. Las páginas del Boletín no permiten otra cosa que anticipar la información resumida que en éste numero ofrecemos a nuestros compañeros, pero que ya les ha de dar una idea de la importancia del comicio que acaba de tener lugar en Toulouse.

En los días 25 al 29 del mes de Septiembre, se han celebrado en la antigua Facultad de Filosofía y Letras de la ciudad de Toulouse, las sesiones del II Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio.

La asistencia de delegados fué muy numerosa, teniendo representación directa la mayor parte de las Secciones y Grupos departamentales en Francia, así como los Grupos departamentales de Argelia, Marruecos, Tunes, Bélgica y de la Gran Bretaña, no pudiendolo hacer representantes de México por dificultades para la obtención de pasaportes, lo que les impedía llegar a tiempo para tomar parte en las tareas del Congreso. Puede dar idea de la importancia de este Congreso de la U. G. T., el que hayan tomado parte en sus trabajos más de 400 delegados, representando a sus 466 Secciones y sus 90 Grupos departamentales.

Como delegados fraternales, han asistido a las sesiones los compañeros Bondas, en representación de la C. G. T. de Bélgica, Forgues, de la C. G. T. francesa y en representación personal del secretario general de dicha Central sindical, Leon Jouhaux, ausente en estos momentos en el Canadá, donde asiste a las sesiones del Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo; Krier, de la organización obrera de Luxemburgo, y Kaiser, en representación de los obreros de Checoslovaquia. Todos ellos pronunciaron elocuentes discursos de saludo y de simpatía a los obreros españoles que forman parte de la Unión General en el exilio, así como al pueblo español en general que sufre los rigores, crueldades y persecuciones de la tiranía franquista. Hicieron fervientes votos por que muy pronto termine el calvario del pueblo español en su lucha contra Franco, último baluarte del fascismo en Europa, y ofrecieron el apoyo entusiasta de sus organizaciones respectivas para que España recobre la libertad a que tiene indiscutible derecho.

Es de notar especialmente la presencia en este Congreso de delegados directos de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores que en España dirige la organización clandestina. Estos delegados trajeron un mensaje de salutación a sus compañeros de organiza-

ción en el exilio. De este mensaje se dió lectura ante el Congreso y produjo una extraordinaria y justificada emoción. Estas delegados directos de la U. G. T. de España, han tomado parte en los trabajos de diferentes Comisiones e informado en el seno de diversas ponencias, no siendo su actuación de carácter público por razones especiales.

La sesión inaugural del Congreso fué presidida por el compañero Trifón Gómez, presidente de la U. G. T., quien pronuncio un magnífico discurso, ofreciendo a sus compañeros de España el fruto de los trabajos realizados, no solo por la Comisión Ejecutiva, sino por todos y cada uno de los hombres que desperdigados por todo el Mundo, luchan con ardor y con entusiasmo con el pensamiento puesto en los intereses de la clase trabajadora y del pueblo español. Dedicó un sentido recuerdo a los caídos en el exilio, a los que han sido víctimas de las atrocidades « nazis », simbolizando este recuerdo en la figura del gran paladín de la causa obrera Francisco Largo Caballero. Recordó así mismo con palabra emocionada a las víctimas de la persecución franquista.

El secretario general de la Comisión Ejecutiva, compañero Pascual Tomás, respondió, en nombre de ésta, a los saludos de los delegados fraternales de las organizaciones extranjeras, afirmando que las democracias europeas tienen contraída con el pueblo español una deuda de honor.

Las deliberaciones del Congreso fueron presididas por el compañero Wenceslao Carrillo, quien ostentaba la representación del Grupo departamental de la Gran Bretaña, perteneciente a la U. G. T. en el Exilio.

Después de que el secretario general dió cuenta ampliamente de la gestión realizada por la Comisión Ejecutiva en el periodo transcurrido desde el primer Congreso, celebrado en el mes de Noviembre de 1944, gestión que fué aprobada por unanimidad, fueron designadas diversas Comisiones relativas a las cuestiones de vital interés para la clase trabajadora.

Los dictámenes de estas Comisiones fueron examinados y discutidos con gran interés por los congresistas, demostrándose por cuantos intervinieron en los debates el afán de llegar a conclusiones eficaces. De la importancia de las cuestiones debatidas puede muy bien dar idea el simple enunciado de los títulos de algunas de las Comisiones, por los asuntos a que se refieren: « Estatutos de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio »; « Relaciones con Partidos y Organizaciones »; « Solidaridad para los compañeros de España y para los del exilio »; « Posición política de la U. G. T. en el Exilio »; « Secretariados profesionales »; « Capacitación y Educación »; « Cooperativismo » y « Cuestiones varias ». Las resoluciones adoptadas sobre todos estos problemas

habrán, sin duda, de afirmar aún más la ya muy sólida posición de que goza y el bien ganado prestigio con que cuenta la Unión General de Trabajadores.

Al final de las tareas fué elegida, por aclamación, la nueva Comisión Ejecutiva, que ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, Trifón Gómez San José; Vicepresidente, Enrique de Francisco Jiménez; Secretario general, Pascual Tomás Taengua; Secretario adjunto, Manuel Muño Arroyo; Tesorero, Miguel Calzada San Miguel; Vocales: 1° Wenceslao Carrillo Alonso, 2° José Barreiro Fernández; 3° Andrés Saborit Colomer; 4° Arsenio Jimeno Velilla; 5° Rodolfo Llopis Ferrándiz, y 6° José Montero Rodelgo.

Terminadas las deliberaciones, celebróse el domingo, día 29, en el propio local de la antigua Facultad de Letras, un mitin de clausura del Congreso. Al acto asistieron, además de todos los delegados, numerosísimo público.

Presidió el mitin el compañero Trifón Gómez, quien comentó con gran acierto la labor del Congreso y dedicó un recuerdo emocionado al maestro Julian Besteiro, excelsa figura del Socialismo español, militante insigne de la Unión General de Trabajadores, cuya conducta ejemplar le coloca dignamente al lado de hombres tan queridos por la clase trabajadora española como lo fueron Pablo Iglesias y Largo Caballero. Refiriéndose al gesto heroico de Besteiro en las postrimerias de nuestra guerra civil, dijo:

« Igualmente que era cómodo entonces decir que había que resistir, porque eso parecía extender una especie de patente de valor a los que carecían del mismo, es ahora fácil lanzar contra nosotros paletadas de cieno, a ver si pueden mancharnos llamándonos capituladores y « entreguistas ». Sin entrar a examinar el valor político de aquella gesta, quienes son capaces de realizarla deben tener siempre un puesto preferente en nuestro pensamiento, en nuestros sentimientos y en nuestro corazón. »

Haciendo alusión a la posición del Partido Socialista y de la Unión General ante el problema español, dijo que esta posición es bien clara; ni uno ni otro organismo dificultarán las actividades de nadie para conseguir el primer objetivo: derribar a Franco.

Habló seguidamente el compañero Wenceslao Carrillo, quien también aludió a la actuación de Besteiro en los últimos momentos de la contienda contra las huestes de Franco en Madrid; y contra los que lanzan acusaciones de « capituladores y entreguistas » a los hombres de la Unión y del Partido, dijo que ellos son los verdaderos capituladores, pues los elementos directivos de la Unión General y del Partido Socialista no reciben consignas de nadie ni están pendientes de lo que se les diga más

Continúa en la página 3—segunda columna.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

BASSES-PYRENEES

La Sección de Fabreges, que a causa de la suspensión de trabajos en los que se ocupaban nuestros compañeros fué disuelta, se ha vuelto a reorganizar al reanudarse los trabajos en este lugar fronterizo a nuestro país. Los compañeros que integran la Sección, todos veteranos de la U. G. T., han reanudado su acción sindical colectiva en este pueblo dentro del marco del Grupo Departamental y han designado el siguiente Comité: Presidente, Vicente Zapater; Secretario, Francisco Villegas y Tesorero Antonio Estives.

DROME

Se ha constituido una nueva Sección en el pueblo de Pierrelatte, que abarca a los pueblos de Suze-la-Rousse, Buisles-Baronnies, Pierrelatte y Donzère. Todos los compañeros que la integran, poseídos de un gran entusiasmo por nuestra Organización, se disponen a trabajar con ardor para fortalecer la Sección y el Grupo Interdepartamental. El nuevo Comité ha quedado constituido como sigue: Presidente, Luis González González; Secretario, Francisco B. del Castillo; Vocales, José Blasco Ciprés, Valentin Jubitero de Tiedra y Beneto Domenech.

FINISTERE.

Se ha celebrado una reunión del Pleno de este Grupo Departamental, que cada día tiene mayor pujanza, y en cuya reunión se han tomado importantes acuerdos para la buena marcha de la Organización y el desarrollo del Grupo; designándose el Comité, que ha quedado integrado como sigue: Presidente, Antonio Fuentes; Vicepresidente, Manuel Rudilla; Secretario, Francisco Jurado; Vicesecretario, Fernando Pérez; Tesorero, Juan Civico y Vocales, Julio Molla, Ricardo Ruiz, José Arce y Antonio Pujol. La correspondencia al Secretario, Place du Château, Entreprise Dubois, Brest (Finistère).

GIBRALTAR

El Grupo de la U. G. T. continua realizando la labor que se propuso desde el momento de su constitución y sin desmayos ni vacilaciones ha continuado desenvolviéndose dentro de las normas de nuestra querida Unión General. En el pasado mes de agosto se celebró Asamblea general, en la que fueron tratados asuntos de la mayor importancia, que fueron resueltos en la mayor armonía. Y por último se renovó el Comité, que quedó integrado como sigue: Presidente, Francisco Gamez Gonzalez; Secretario, Alonso Franco Pérez; Tesorero, José Benitez Aguilar; ViceSecretario, Rogelio Ordoñez Garcia; VicePresidente, Salvador Amaya Hurtado; y Vocales, Juan Viaga López, Juan Espinosa Andrade, Juan Garcia, Manuel Marzo Romero y Francisco Checa Gutierrez.

VAR

La Sección local de la U. G. T. de Toulon ha celebrado últimamente una Asamblea general, habiéndose tratado un extenso orden del día, en el que figuraban asuntos tan importantes como las informaciones de España, las Circulares de la C. E. y la Memoria del Congreso de la U. G. T.; tomándose los acuerdos pertinentes en cada caso, dentro del espíritu de cordialidad que anima a este Sección. Reglamentariamente fué nombrado el Comité, que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Joaquin Romero; Secretario, Simeón Farelo; Tesorero, Juan García; Vocales, Manuel Fauria y Francisco Sta-Maria. Correspondencia al Secretario, 25, place de Noël-Verlaqué, Restaurant « Var », La Seyne-sur-Mer (Var).

allá de nuestras fronteras, y solo les domina la preocupación de servir los intereses de los trabajadores.

Por último hizo uso de la palabra el compañero Pascual Tomás, quien se refirió a la labor realizada por el Congreso de la que todos los afiliados a la Unión deben sentirse satisfechos.

Puso de relieve la unanimidad del Congreso en cuanto al acatamiento de nuestra Comisión Ejecutiva de España, y puso en guardia a todos para que cuando por los elementos de siempre se les plantee el problema de la unidad orgánica de la clase obrera, se responda con el ejemplo que se ha seguido por este Congreso, de no aceptar otra disciplina que la determinada por nuestros compañeros de España.

Hablando de la solidaridad internacional, y aludiendo a un mensaje de salutación de la Federación Sindical Mundial dirigido al Congreso que acababa de celebrarse y del cual se dió lectura en una de las sesiones, manifestó que es necesario dar efectividad a la acción de los 67 millones de trabajadores que forman aquella organización, haciéndoles olvidar que no será libre ningún pueblo sentir el dolor del pueblo español, sin del mundo mientras Franco siga dominando en España.

Puso fin al acto con breves palabras el presidente compañero Trifón Gómez, quien pidió que como muestra inequívoca de hacia dónde se dirigía la atención y el pensamiento de los concurrentes, puestos en pie, gritaran con él: ¡Viva la Unión General de Trabajadores! ¡Viva el Partido Socialista Obrero Español! ¡Viva la República!, y entonaran después una de las magníficas estrofas de « La Internacional ».

Todos los concurrentes, en pie, vitorearon emocionados a la Unión General, al Partido Socialista y a la República y cantaron « La Internacional », terminando así el mitin en medio del mayor entusiasmo.

HAUTE-GARONNE

El pasado día 8 de septiembre se reunió el Pleno departamental de la U.G.T. con la asistencia de los delegados de las diferentes Secciones, salvo dos que, por circunstancias imprevistas, no pudieron llegar a la reunión. Fué aprobado el informe presentado por el Comité y toda la gestión de éste. Después de intervenciones de los compañeros Ferrer, Secretario general, Gómez, Presidente y de varios representantes de las Secciones de Toulouse, V. Lauragais, Marignac y otros, el Pleno ratificó la confianza al Comité en absoluto, acordó ratificar así mismo su confianza al Secretario de Propaganda, compañero Gorrochategui, para que se incorpore de nuevo al cargo y si, por sus ocupaciones no pudiera responder a este deseo unánime del Pleno, éste acordó delegar en la Sección de Toulouse para que designe el Secretario de Propaganda y el Secretario de Organización, vacante por haberse tenido que ausentar de Toulouse por razones de trabajo. En representación de la C. E. asistió el compañero Manuel Muíño, que hizo una información detallada de las actividades de la U. G. T. en el exilio. Finalmente, el compañero Manuel Gómez, Presidente, clausuró el Pleno, que se ha desarrollado en un ambiente de gran cordialidad y de exámen sereno de los problemas que se sometieron y que resolvió.

HAUTE-LOIRE

El pasado mes de Agosto se ha reunido en asamblea ordinaria éste Grupo departamental. El temporal de lluvias que se desencadenó impidió asistir a la reunión a mas de treinta compañeros que habitan a varios kilometros de la ciudad no obstante lo cual la Asamblea se vió concurrida. Se trataron todos los asuntos que figuraban en el orden del día, y se aprobó la gestión del Comité.

Los compañeros Musuy, Cortés y Boga hicieron una información a la Asamblea de los asuntos mas importantes que han ocurrido desde la pasada reunión que los reunidos escucharon con la mayor atención.

La reunión tuvo gran interés y sirvió a la vez de propaganda, estando el salón decorado con nuestras banderas y habiéndose colocado los retratos de Pablo Iglesias, de Julián Besteiro y de Francisco Largo Caballero en la presidencia.

HAUTE-MARNE

En la ciudad de Chaumont se ha reunido el Pleno del Grupo Departamental de la U. G. T. de Haute-Marne, habiéndose tratado varios asuntos de importancia, entre ellos relaciones con la C. N. T., información recibida de la Ejecutiva por el conducto regular orgánico y situación política. Asimismo se examinó el estado administrativo, acordándose requerir a cuatro; compañeros mo-

Termina en la página 4

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de septiembre la C. E. ha tratado los siguientes asuntos:

Ha recibido una máquina de escribir donada por « Labor League for Human Rights », de Norteamérica, por conducto del camarada Reina, a cuya organización acordó darle las gracias.

Fué designado el compañero Jimeno en sustitución del compañero Rodolfo Llopis, para asistir al Congreso Departamental de Hautes-Pyrénées, celebrado los días 21 y 22.

Se tuvo conocimiento de la correspondencia recibida de Praga, que fué del agrado de la C.E., acordando contestar a aquellos compañeros significándoles esta satisfacción.

Se recibieron varias comunicaciones de la F. S. M. solicitando datos, que fueron contestados.

Se tuvo conocimiento del mitin celebrado por las Trades-Unions de Londres el día 25 de agosto para protestar contra la dictadura de Franco, mitin que constituyó un éxito enorme y en el que habló en representación del Gobier-

no republicano español nuestro compañero Clemente García.

Tuvo conocimiento la C. E. de una carta de las Trades-Unions manifestando su protesta contra Franco y su deseo de secundar todas las campañas que acuerde la F. S. M., acordando agradecer a estos compañeros esta actitud.

Se recibió una carta del compañero Schevenels, dando cuenta de que en nombre de la Comisión Liquidadora de la Federación Sindical Internacional se había destinado una cantidad para los compañeros de España, y se acordó contestar lo procedente para que dichos fondos sean remitidos directamente a nuestros compañeros.

Se dió ingreso a la nueva Sección, reorganizada, de Sidi-Bel-Abbès (Oran) y a la de Saint-Jean-de-Maurienne (Savoie).

Se aprobó la gestión del compañero Muiño en el Pleno del Grupo Departamental de Haute-Garonne, celebrado el día 8.

Se tuvo conocimiento de un informe redactado por el Grupo Departamental

de la Gironde sobre la situación del campo de Merignac, acordándose elevar dicho informe al Ministro de Emigración.

Se recibieron varias cartas de los compañeros de la U. G. T. de Méjico, acordándose insistir cerca de estos camaradas para que enviaran representación al Congreso.

Se acordó delegar en los compañeros del Grupo de Gran Bretaña para que hicieran presente en el Congreso Internacional de Comunicaciones, que quienes se habían presentado allí en nombre de la U. G. T. eran unos usurpadores; enviándose la correspondencia debida para conocimiento de dicho Congreso.

Se tuvo conocimiento de una carta relacionada con la marcha del Grupo de Bélgica, acordándose pedir informes a aquellos compañeros.

Se tomaron diferentes acuerdos encaaminados a la organización de todos los detalles del Congreso, para conseguir el mejor éxito de éste. Y se trataron otros asuntos de menor interés y de trámite, que fueron resueltos.

rosos para que se pongan al corriente en las cotizaciones. Se acordó también apoyar las propuestas que van al Congreso de la U. G. T. relacionadas con que se tomen medidas con los que no han observado una conducta regular en el exilio para con la Organización. Se acordó al mismo tiempo nombrar delegado al Congreso al compañero Pedro Enjuto. Visto el estado en que se encuentra el compañero Secretario, gravemente enfermo, la Sección, sin perjuicio de otros auxilios que puedan agenciarsele, acordó acudir en ayuda de tan excelente camarada con la solidaridad directa de los asociados a la Sección que, con un alto espíritu de compañerismo convinieron unánimemente en llegar hasta el último límite en el sacrificio que se requiere para impedir que el compañero Secretario deje de atender la enfermedad que tiene como ella exige. Por último, se acordó unánimemente aumentar la cuota, elevándose a 75 francos al mes, incluyendo en ella el precio del Boletín, para que cada asociado reciba el suyo.

LOT

El Grupo Departamental del Lot ha celebrado un nuevo Pleno en el que se han tratado asuntos de extraordinario interés.

Se aprobaron diversas altas y bajas y también la constitución de la nueva Sección de Puy-L'Evêque. Se trataron otros asuntos de importancia y se nombró el nuevo Comité, que ha quedado integrado de la manera siguiente: Presidente, Alvino Sánchez; Secretario, Santiago Pérez López; Tesorero, Miguel Martínez Morón; Secretario Propaganda,

Juan Castresana y Secretario de Relaciones, Rufino Vasco. La correspondencia al Secretario, 17, rue Jean-Vidal, Cahors (Lot).

La Sección Local de Souillac ha designado nuevo Comité, que ha quedado integrado como sigue: Presidente, Diego Gallardo; Secretario, Valentín Calvo y Tesorero, Albino Sánchez. La correspondencia al Secretario, Centre d'Accueil, Souillac (Lot).

INDRE

Con asistencia de un gran número de compañeros, este Grupo Departamental celebró el día 1° de Septiembre su Pleno ordinario, en el que entre otros acuerdos importantes para la buena marcha de nuestra Organización, se ratificó el de mantener abierta una suscripción permanente PRO-ESPANA.

Para formar el nuevo Comité Departamental fué reelegido el anterior a excepción del ViceSecretario, quedando constituido como sigue: Presidente, Anselmo Ga. Carretero; VicePresidente, Francisco Timoneda Casasul; Secretario José Martín Romero; ViceSecretario, Enrique Viladrosa Solé; Tesorero, José Bernal Mancilla y Vocales, Juan Rovira Fito y Marcelo Soto Hidalgo. La correspondencia al Secretario, 17, rue Ernest-Renan, Chateauroux (Indre).

LOIRET

Después de la reforma del Reglamento de este Grupo Departamental a virtud del cual se ha creado independientemente del Grupo la Sección local de Orléans con Comité propio, se ha procedido a designar los compañeros que han de regir dicha Sección local, quedando

constituido dicho Comité de la siguiente forma: Presidente, Servilio Flores; Secretario, Aquilino Martínez; Tesorero, José Calero; Vocales, Evaristo Villar, Hilario Fuentes, Manuel Sánchez Cano y Sotero González.

RHONE

La Sección de Lyon ha celebrado asamblea reglamentaria, en la que ha tratado diferentes asuntos corrientes. También fueron informados los afiliados de todo lo relacionado con la situación política y las Circulares de la C. E. Finalmente se designó nuevo Comité, que quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Miguel Egido; VicePresidente, Leon Avalo; Secretario, Eustaquio Quiroga; ViceSecretario, Joaquín Masegosa; Tesorero, Antonio Pagan; Contador, Pablo Gabín; Vocales, Joaquín Llopis, Antonio Bao, Salvador Garrido, Alfredo Mari y José Hernández. La correspondencia debe dirigirse al Secretario, 4, place d'Ainay, Lyon (Rhône).

ILLE-ET-VILAINE

La Sección de Saint-Malo y Saint-Servan Paramé ha celebrado una asamblea general el día 25 de Agosto último en Saint-Malo, habiendo tratado todos los asuntos que figuraban en el Orden del día, las Circulares de la C. E. y preguntas y proposiciones de los asociados, algunas de las cuales fueron aprobadas.

PUY-DE-DOME

La Sección local de Saint-Eloy-les-Mines ha designado nuevo Comité, que ha quedado constituido como sigue: Presidente, Juan Pozo; Secretario, Sicilio Marcial, y Tesorero, D. Rodríguez.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

Cervezas, Hielo y Gaseosas. — Este Secretariado hace saber a todos los compañeros que se hallan en el exilio afectados a la U. G. T. y que en España trabajaron en fábricas de cerveza, hielo y gaseosas que deben apresurarse a llenar la ficha para este Secretariado, pues sabemos que algunos no han respondido a nuestra última nota y es muy importante cumplimentar este requisito. Al mismo tiempo, pedimos a todos los compañeros nos envíen cuantas proposiciones o iniciativas tengan para ser estudiadas por este Secretariado e incluirlas en el proyecto de reivindicaciones que tenemos en embrión, del cual llevará el control nuestra Comisión Ejecutiva para garantía de todos nuestros compañeros.

Para todos los efectos relacionados con la presente nota, debéis dirigiros al Secretario Domingo Imaz, rue des Bourgades X, Saint-Jean-du-Gard (Gard).

PELUQUEROS Y BARBEROS. — Este Secretariado se cree en el deber de rogar a todos los compañeros que residen en Francia y sus Colonias, envíen cuantas sugerencias estimen de algún interés para la labor a realizar con vis-

tas a nuestro regreso a España, como también aquellas otras que juzguen pertinentes para nuestra mayor compenetración en el exilio.

Se ha estudiado, a base de nuestro conocimiento de la profesión en España, contrastado por las enseñanzas recibidas en la emigración, aquello que se juzga como de alta conveniencia en los presentes momentos, como también las aspiraciones del porvenir, y en tal sentido se ha expresado ante la C. E. de la U. G. T. en la Memoria remitida.

Robusteciendo lo anterior, pueden los camaradas dirigirse al Secretario, Celianno Martín, 4, place Nationale, 3^o étage, Montauban (T-et-G.) para todos cuantos asuntos les interese.

PRODUCTOS QUIMICOS. — Para aquellos compañeros que aún no han tenido conocimiento orgánico de la constitución del Secretariado de Productos Químicos, se hace saber que este Secretariado está ya funcionando y que su Secretario es el compañero Vicente Romeu, Service Constructions des Houillères, Kenadsa, Sud-Oranais (Algérie), y sus Vocales los compañeros Antolin Oli-

va Paredes, 6, avenue d'Albert-1^{er}, Oran, y Tertuliano Sánchez, 37, Jeu-de-Paume Montauban. Se encarece a todos los compañeros que hayan trabajado en la industria química en España se pongan en relación con este Secretariado y los de Africa escriban al Secretario, así como los de la Metropoli francesa, Bélgica e Inglaterra al compañero Tertuliano Sánchez, para establecer la debida relación orgánica.

VIDRIO. — Se ruega a todos los compañeros de la industria del Vidrio y sus derivados, que en España hayan pertenecido al « Sindicato Español del Vidrio » o a las Sociedades o Sindicatos de esta Industria, dentro de la U. G. T., que no hayan llenado la ficha, lo hagan y se pongan en comunicación con este que les interesan relacionados con la In-Secretariado para comunicarles asuntos industria. Este Secretariado funciona a cargo de los compañeros Guillermo Martín, Secretario y Vocales Salvador García Ara y Jorge Vergniory Granda. La correspondencia al Secretario. Buvette Madame Olivo, Saint-Cirques-le-Loutre (Corrèze).

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

AISNE

Se ha reformado el C. D. de S. D. E. de este Departamento el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, José Aran; Secretario, José Mellado; Vocal, Gonzalo de la Cruz.

DEUX SEVRES

Se ha renovado el C. D. de S. D. E. el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Alfredo del Río; Vicepresidente, Pedro Lorente; Secretario, Manuel Molina; Vice-secretario, Marcelino Maroto; Secretario de Propaganda, Francisco Cerezo; Tesorero, Jesus Martínez; Vocales, Marcos Martín, Antonio Ramirez y Aparicio Romera.

GIRONDE

Se ha renovado el C. D. de S. D. E. el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Damaso Solana; Vicepresidente, Gerardo Cuadrado; Secretario, Angel Jimenez; Vice secretario, Virgilio Pierna; Tesorero, Sandalio Rodriguez y Vocales, Pedro Varela y un representante de las J. J. S. S. que no ha sido designado todavía.

ILLE ET VILAINE

Se ha reformado el C. D. de S. D. E. de este Departamento el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Félix Martín; Vicepresidente, Francisco García; Secretario, Hilario Herrera; Tesorero, Lamberto de la Cruz.

PUY DE DOME

El Comité Departamental de S. D. E. en el Puy de Dôme ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Santos Sánchez; Secretario, Camilo Gorriti; Tesorero, Vicente Roca; Vocales, Antonio Martín, Valeriano Pérez, Francisco Morente, Francisco Hernández y Benito Oyarzábal.

AUDE

Se ha reformado el C. D. de S. D. E. el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Javier Muñoz; Vice-Presidente, José

Portillo; Secretario, Conrado Corbalan; Vice-Secretario, Ignacio Hernando; Tesorero Ricardo Ruiz y Vocales, Enrique Guillet, Marcelino Peña, Juan Martín y Manuel Gutierrez.

MANCHE

La Sección de Saint-Lo, de este Departamento, ha celebrado Asamblea general ordinaria y, entre otros importantes acuerdos, quedó elegido el Comité Local siguiente: Presidente, Bernardino Salvador Gimeno; Secretario, Juan Aranda Oyarzábal; Tesorero, Manuel Quintin Medon; Vice-Secretario, Vicente Iranzo Cambres; Vocal, Exaristo Recio Pastor. La correspondencia al Secretario, 47, rue du Pres-d'Haut, Saint-Lo (Manche).

El día 9 de septiembre de 1946, falleció en el Hospital du Perron, à Pierre-Bénite (Rhône) el que fué nuestro compañero Honorio Hernández Morera, natural de Palma de Santa Maria (Canarias). La Unión General de Trabajadores, el Partido Socialista Obrero Español y las Juventudes Socialistas de España en Lyon acompañaron a nuestro compañero a su última morada, y agradecen a las Asociaciones de Prisioneros y Deportados de Aullins y de la Resistencia Francesa, de habernos honrado con su presencia a la conducción del cadáver de nuestro compañero al cementerio de Pierre-Bénite.

Descanse en paz tan excelente compañero.

BOUCHES-DU-RHONE

Se ha renovado el C. D. de S. D. E. de este departamento el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Rosalio Donas; Secretario, José Aranda Catalá; Vice-Secretario Tesorero, Raimundo Soler; Festivales, Enrique Granados y Hospitales, Antonio Hernandez.

DROME - ARDECHE

Habiendose fusionado los C. D. de S. D. E. de los Departamentos del Drome y del Ardeche en reunión conjunta de los compañeros de dichos Departamentos ha quedado constituido el citado C. D. de S. D. E. del Drome-Ardeche de la forma siguiente: Presidente, Luis Gonzalez; Secretario-Tesorero, Antonio Pérez; Vocales, Pascual Miro y Miguel López. Correspondencia y giros a nombre del Secretario-Tesorero: Antonio Pérez. Route National, Livron (Drôme).

SEINE

Se ha renovado el C. D. de S. D. E. el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Luis Bascarán; Vice-Presidente, Pascual Villarreal; Secretario, José Berlanga; Vice-Secretario, José Mora; Tesorero, Antonio Conde; Contador Salvador Navarro y Vocal Ventura Alvez.

SEINE-ET-OISE

Se ha renovado el C. D. de S. D. E. el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Luis Fernandez; Secretario, Juan García; Vice-secretario, Francisco Morales; Tesorero, Dionisio Rosado y Vocal Jacinto Ruiz.

VAR

Se ha renovado el C. D. de S. D. E. de este departamentao el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, Vicente Saura; Secretario, J. F. Abad Rodriguez; Tesorero, Federico Blanquet; Vocales Enrique Molina y Nicolas del Pino.

VIDA INTERNACIONAL

GRAN BRETAGNA

Segun el informe oficial publicado recientemente, el numero de casas construidas o en periodo de construcción en Inglaterra se elevaba a 251.668 el 31 de Agosto proximo pasado. Esta cifra se descompone como sigue: 175.149 a titulo permanente y 76.519 de las llamadas « temporales ».

Las estadísticas oficiales nos dan un aumento de 27.984 sobre el mes de Julio, ya que al final de éste el total era de 223.684.

Nada como las estadísticas oficiales correspondientes a 1946 para dar una idea de la rapidez con que el Gobierno Laborista lleva a cabo su programa de construcción de nuevos hogares: Enero 63.618, Marzo 114.709, Julio 223.684, Agosto 251.668.

Las casas construidas de nueva planta y terminadas al finalizar Agosto sumaban 72.133. Estas se dividen en 24.957 « permanentes » y 47.176 « temporales ». En conjunto hay un aumento de 11.681 sobre el mes de Julio.

Un record magnifico. — Del total de casas — permanentes y temporales — en construcción a fines de Agosto, 130.686 corren a cargo de las autoridades locales y 34.788 son obra de la empresa privada. La mano de obra empleada en la construcción o en reparaciones y adaptación de nuevas viviendas aumento de 570.500 a fines de Julio a 585.500 al terminar Agosto. Como consecuencia de nuevas construcciones, reparaciones o conversiones, el total de familias reinstaladas hasta el 31 de Agosto se ha elevado a la imponente cifra de 222.564 de las cuales 126.742 corresponden a Londres. Tan solo en el mes de Agosto se registro la cifra record de 19.467.

Se triplican los resultados obtenidos. Tambien se ha dedicado gran cantidad de mano de obra y materiales a readaptar habitaciones afectadas por los bombardeos. A parte de las casas actualmente construidas o en periodo de construcción, hay otras 107.009 a titulo permanente cuyo contrato ha sido aprobado y que sera puesto en ejecución seguidamente. El total general de casas construidas, en periodo de construcción o cuyos contratos han sido aprobado asciende a 437.677.

Las actividades del Ministerio del Trabajo para aumentar la producción de materiales de construcción registra también excelentes progresos, segun se desprende de las estadísticas publicadas el 27 de septiembre. Por ejemplo, la producción de ladrillos ha sido triplicada desde Diciembre de 1945 a Julio de 1946. En la primera de las fechas indicadas la producción era de 114.203.000 unidades, alcanzando a 344.564.000 en Julio ultimo. El numero de fabricas dedicadas a la producción de este articulo aumento en el mismo periodo de 383 a 790.

Nuevos progresos. — En el mismo

periodo la producción de teja corriente aumento en un 132 % y el mismo producto fabricado en cemento armado, en un 497 %. Las ventanas metalicas 72 %, id. de cemento o piedra artificial 56,4 %. Articulos sanitarios 81,8 % tejas de vidrio 71,7 %. Al mismo tiempo, la mano de obra empleada en la construcción de materiales aumento en un 52 %, o sea de 89.082 a 135.487 con la particularidad de que el numero de obreros dedicados exclusivamente a la construcción de ladrillos aumento de Diciembre a Julio en 5.286 o sea en un 33 %. Tanto en la producción de ladrillos como en los restantes materiales de construcción el porcentaje aumentado no guarda relación con el de la mano de obra empleada. Por lo tanto el rendimiento individual sigue en aumento.

El ejemplo nos lo dá la fabricación de vidrio: la mano de obra aumento en 14,9 % mientras que la producción alcanza el 40,7 %.

RUSIA

La quiebra del instrumento industrial ruso, al no alcanzar las cuotas que le fueron asignadas para el mes de Julio y la deficiente producción en automoviles, rodamientos y en la industria ligera, ha sido tomada por « Izvestia » como base para urgir la necesidad del éxito en el proximo plan quinquenal.

En curioso contraste con el tono acostumbrado durante la guerra los periodicos rusos no sienten reparo en referirse a la creciente carencia de articulos diversos. Casi todos hacen objeto de sus diatribas a la administración y son muy pocos los que critiquen la actuación de los obreros. De ello se deduce que el sector directivo de la industria viene siendo sometido a la mas estrecha vigilancia. No hay duda de que a este respecto la prensa soviética refleja el sentir de la opinion publica, seriamente disgustada por la lentitud con que en determinados sectores se lleva a cabo la reconstrucción. Se ha llamado la atención sobre el hecho de que entre aquellas empresas que mas se distinguieron desde la puesta en marcha del plan quinquenal, hay muy pocas de las que durante la guerra se hicieron famosas por los resultados « records » obtenidos.

Segun declaraba recientemente la prensa sindical, la dirección de las industrias se habia acostumbrado al sistema de tiempo de guerra, segun el cual la mano de obra le era facilitada por el Gobierno al movilizar los elementos no trabajadores de la población. Hoy, ante la desaparición parcial de dicha medida, las empresas vuelven a verse obligadas a reclutar la mano de obra mediante acuerdos individuales con los obreros o colectivos con la dirección de las granjas para tratar de atraer hacia las fabricas a los obreros del campo.

La falta de resultados satisfactorios en la agricultura se debe principalmente

a la escasez de máquinas y al mal estado en que se encuentran las que han sobrevivido a la guerra. La medida en que la industria rusa ha dejado de recibir los pedidos de la agricultura, nos la da el hecho de que la fabrica mas importantes de tractores — la de Kharkov — acaba de terminar su segundo millar desde la liberación de la ciudad en 1943.

La inferioridad de condiciones en que trabajan los agricultores en las vastas regiones de Ucrania y Rusia Blanca, que fueron invadidas por el enemigo revela con claridad perfecta el a todas luces lento e insatisfactorio curso del programa de reconstrucción de la vivienda rural, particularmente en Rusia Blanca donde se precisa un tipo de habitación apropiado a las difíciles condiciones climatológicas. El entusiasmo que siguió a la expulsión del enemigo que resultó en la construcción de 200.000 casas en poco menos de un año, ha decaído considerablemente.

Un informe de Minsk dice que en dicha ciudad hay todavía 50.000 familias viviendo en chozas de barro y otras 70.000 estan sin albergue o viven en deplorables condiciones. Muchos pueblos y aldeas siguen sin escuelas, hospitales o casas para los campesinos. Los trusts rurales — organismos encargados de la construcción de viviendas rurales — no han utilizado durante los seis ultimos meses sino una insignificante proporción de las asignaciones que les han sido concedidas. Se dice que los Organismos del Ministerio para los materiales de construcción en Rusia Blanca no ha cumplimentado mas que una decima parte de su plan para producir ladrillos, mientras que de 350 fabricas que debian haber sido construidas a estos fines durante el pasado año, solo diez habian sido terminadas este verano. Segun « Pravda » a mediados de Julio ultimo la situación era alarmante. La reconstrucción de la agricultura era todavía muy lenta en las regiones mas castigadas por la ocupación. En los pueblos se hacia muy poco para construir escuelas con el fin de evitar la repetición de los hechos acaecidos el pasado año, cuando muchos miles de niños carecian de ellas y mas de la mitad de los centros dedicados a la enseñanza nocturna tuvieron que ser cerrados por falta de alumnos.

En tales circunstancias ha sido acogida con vivo pesar la decisión de poner fin a las actividades de la U. N. R. R. A. siendo este sentimiento mucho mayor en Rusia Blanca que en Ucrania. En las regiones de Brest y Barnovich, en Rusia Blanca, confiaban las gentes en la ayuda del citado organismo internacional, por cuanto se refiere a toda clase de alimentos excepto el pan y las legumbres.

El hecho de que Rusia se vea obligada a carga con todo el peso de la ayuda, a extraer de sus recursos, suele ser visto con no poco recelo. Si a esto

Termina pagina 7 tercera columna

LOS CENTROS PARA INVALIDOS

El compañero Trifon Gomez, Ministro de Emigración del Gobierno Provisional de la República en el exilio, que se viene ocupando del grave problema de los inválidos españoles en el exilio, respondiendo a diversas peticiones que le han sido formuladas por el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, ha hecho saber a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., a la dea P. S. O. E. y al Comité Central de S. D. E. que como resultado de las gestiones realizadas se ha llegado a la siguiente conclusión:

« El Sr. Smith, Gobernador del « Comité Intergouvernemental pour les réfugiés », comunica a este Ministerio lo siguiente:

1° Centres d'accueil de La Meyre, Sérilhac, Thiviers, Combrondes, Nébouzat, Mas-seube, etc.

Como consecuencia de la supresión de créditos del Gobierno francés para estos centros, el Comité Intergubernamental toma a su cargo a partir de 1° de Agosto la asistencia económica de los refugiados españoles acogidos a los mismos. Estos acogidos, en un número aproximado de 300, serán divididos en dos grupos que irán, uno a La Meyze y el otro a Thiviers.

2° Centre d'inaptes du Vésinet. — Igual-

mente la asistencia del Gobierno francés ha sido suspendida con respecto a este Centro. El Comité Intergubernamental se hace cargo de ella y que corresponde a unos 250 españoles.

3° Centros de Vaugirard y Montrouge. — Se han hecho gestiones para hallar trabajo a los españoles acogidos en esos Centros capaces para ejercer un empleo. Después de los reconocimientos médicos y de los exámenes profesionales habidos, resulta que unos 110 españoles han sido declarados inaptos para el trabajo. El Comité Intergubernamental ha decidido su traslado al Centro de impedidos del Vésinet. Este Centro que contiene ya un centenar de personas, tiene capacidad total de 225. El cupo se completará con otros inaptos españoles.

Otros refugiados españoles que se hallaban en Montrouge y Vaugirard y que podían efectuar algún trabajo, han eludido el examen profesional por lo que el Comité Intergubernamental se ha desinteresado de su suerte.

De todo lo que antecede resulta: Que la intervención del Comité Intergubernamental en el sentido de la subvención económica

para clasificar a los refugiados, ha sido suspendida para todos los que estaban en los mencionados Centros que han quedado agrupados en la siguiente forma:

a) Aptos para el trabajo, en cuyo caso se les ha ofrecido una ocupación.

b) Los que se han negado a aceptar la clasificación, de los que el Comité Intergubernamental se ha desentendido.

c) Inútiles, acogidos al Centro del Vésinet.

El Comité Intergubernamental ha enviado, pues, una comunicación al « Unitarian Service Committee », encargado de la administración de los citados Centros de Vaugirard y Montrouge, indicándoles que dicho Comité suspenderá toda subvención al final de este mes.

4° De acuerdo con el Ministerio del Interior y previa una información, el Comité Intergubernamental ha adoptado la decisión de asegurar la recepción de evadidos antifranquistas de España en el Centro de Tivoli en Burdeos donde hallaran asistencia hasta su incorporación a un trabajo o su reconocimiento como inútiles, en cuyo caso el Comité Intergubernamental continuará asistiéndoles.

EL SOLIDARITY COMMITTEE

Esta funcionando en América del Norte una organización de ayuda a los antifascistas de todo el Mundo, que realiza una labor de gran beneficio a los exilados políticos amantes de la Democracia y de la Libertad.

Se trata del Comité Internacional de Solidaridad (International Solidarity Committee), integrado por socialistas, sindicalistas y simpatizantes.

A título informativo damos un breve resumen de lo que es y significa el I.S.C. y la labor que realiza.

La finalidad del Comité Internacional de Solidaridad es ayudar a los millares de hombres y mujeres que han sobrevivido a los campos de concentración y a la lucha en la Resistencia. Nuestra ayuda a estos combatientes contra el fascismo ha sido dirigida bajo el slogan: « No Caridad, sino, Solidaridad. » El I.S.C. comenzó sus trabajos hace un año.

El I. S. C. canaliza la ayuda de dos formas: 1° La « adopción » personal y el contacto directo entre el donante y el beneficiario, y 2° contribuciones para paquetes de alimentos.

He aquí el informe del trabajo proseguido por el I.S.C. El éxito de esta labor se debe a todos los miembros del Comité, quienes, de uno al otro extremo del país han brindado generosa y voluntariamente su tiempo y su energía.

Acción individual.

Familias antifascistas « adoptadas » por Americanos.....	2.300
Antifascistas « adoptados » por la Liga de Defensa de los Trabajadores.....	1.000

Paquetes enviados por personas

añadimos el propósito de algunos países cuya situación alimenticia no implica graves amenazas de reducir el importe de los pagos por reparaciones a efectuar por países cuyas tropas ocuparon gran parte de ambas regiones, el resultado será que tales recelos se convierten en honda amargura.

SUIZA

La Union Sindical Suiza, además de tener cada día un mayor prestigio y más autoridad que nace de su actuación, ha rebasado en Diciembre de 1945 por la primera vez la cifra de 300.000 afiliados.

En el balance hecho en esa fecha se constató que había 13.000 obreros, empleados y técnicos en el seno de la Union Sindical Suiza, y ahora acaba de hacerse el balance del primer trimestre de 1946, y de él resulta que el día 1° de abril contaba la U. S. S. con 328.851 adheridos.

Todas las Federaciones, excepto una, han tenido aumento de asociados.

El aumento ha sido de 4.700 asociados en la Federación de Metalúrgicos y Relojeros; 2.900 en la Federación Fabril y Textil y fábricas diversas; 2.900 en la Federación de la Edificación y de la Madera; 1.400 en la Federación del Personal de Servicios Públicos y 1.400 en la Federación de Obreros del Comercio, Transporte y Alimentación.

La U. S. S. espera contar bien pronto con 350.000 adheridos, cifra verdaderamente importante en razón al número de habitantes que Suiza tiene, y al espíritu conservador de la gran mayoría del país.

aisladas.....	11.500
Valor aproximado, medio de 5'50 dolares por paquete....	63.520
Acción del Comité.	
Han sido enviados alimentos a los Centros siguientes:	
	\$
U. G. T. española en Francia..	2.000
Antifascistas franceses (Daniel Mayer).....	1.000
Socialdemócratas austriacos... ..	1.000
Antifascistas italianos (Matteotti).....	500
Antifascistas alemanes.....	1.300
Grupo laborista polaco.....	400

Paquetes individuales enviados a casos de especial necesidad y jerseys por valor de.....

NOTA. — A añadir a los 63.250 dolares 6.286,24, lo que eleva a 69.534,24 dolares el montante de lo invertido en alimentos.

Contribuciones..... 9.526,78

Inversiones.

Alimentos..... 6.286,24 \$

Material (oficina,

etc.....)..... 641,26 \$

Administración..... 735,10 \$

Publicidad..... 780,19 \$

Total gastos..... 8.442,78

Saldo favorable..... 1.084,00

Posteriormente los camaradas del Solidarity Committee, han continuado su provechoso trabajo, y en la actualidad han salido ya de Norte-américa para Francia un envío de medicamentos valorado en 5.000 dólares destinados a Solidaridad Democrática Española.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Entre los múltiples y graves problemas que una vez terminada la guerra tienen planteados todos los países del Mundo, pero muy especialmente los de Europa, es el de la falta de viviendas uno de los más agudos y de los que más preocupan, sobre todo por su volumen, a los Gobiernos y a las organizaciones obreras y partidos políticos.

España tiene planteado ese problema con una gravedad extraordinaria, no sólo por la falta en sí de viviendas, sino por la necesidad imperiosa de ir sustituyendo la vivienda infecta de las grandes zonas urbanas en que habitan los trabajadores, y también la vivienda rural, falta de todo confort y de higiene.

Son de gran interés los planes que se están elaborando en varios países, sobre todo en los Estados Unidos, Suecia, Noruega, Bélgica, Rusia y Gran Bretaña, pero por las características que ofrece, nos parece el más interesante y más firmemente cimentado, el estudio realizado en la Gran Bretaña, estudio del cual están naciendo diversos planes debidamente estructurados y con una base financiera bien estudiada.

Es por ello que iniciamos en el presente número del Boletín la publicación de dicho estudio, por que nos parece de un alto interés informativo y educador para todos los compañeros ugetistas, ya que el problema de la vivienda, aun teniendo un aspecto importantísimo que interesa a los trabajadores de la industria de la edificación, tiene además un interés general para todos los trabajadores en cuanto a la habitación y al alojamiento se refiere.

Observaciones generales.

El origen del problema de la habitación se remonta a la segunda mitad del siglo XVIII. Es en aquella época en que la puesta en marcha en gran escala de los nuevos elementos de trabajo, del librecambio de materias primas, la importación de productos alimenticios y la paz imperante en el Continente europeo, determinan un rápido crecimiento de ciudades y aglomeraciones, a la par que el crecimiento análogo de las industrias.

Con el fin de albergar a esta población industrial que aumentaba sin cesar se improvisaron gran número de habitaciones obreras, sin que a los constructores les preocupase ni poco ni mucho la higiene y el más elemental confort y, por tanto, pronto se hicieron inhabitables.

El despertar de la conciencia pública en el transcurso del siglo XIX, trajo como consecuencia la promulgación de determinadas leyes en materia de alojamientos; el progreso de la ciencia determinó la relación existente entre la habitación malsana y el mal estado de la salud pública, hecho que fué apreciado por todos, y las reivindicaciones de los obreros al reclamar un nivel de vida más elevada dieron al traste con la tendencia hasta entonces imperante de amontonar el mayor número de personas en el menor espacio posible y con un gasto mínimo. El mal estaba ya hecho; las dificultades creadas por el defecto inicial del urbanismo y la mala administración fueron tales que, a pesar de esfuerzos incesantes y de los considerables re-

sultados obtenidos, nunca se ha logrado solucionar satisfactoriamente el problema de la habitación para la inmensa mayoría de la comunidad y, aun en nuestros días, son causa de grave preocupación del Gobierno y de la población británica.

El principal problema es el de procurar un albergue mejor a una población alojada en condiciones defectuosas y se ha visto complicado por:

a) La emigración regular y sostenida de la población rural hacia la ciudad. Entre 1801 y 1901 la población total de Inglaterra se elevó de 10.5 millones a 37 millones. Durante el mismo período la población de Londres y sus alrededores pasó de 1/5 de la población total de las restantes regiones industriales a casi 1/4; es decir, del 30 % al 45.9 %, mientras que la población de las demás regiones del país experimentaba una reducción de 51,2 % a 30.7 %, a pesar de que esta regiones comprenden ciudades tales como Bristol, Hull, Southampton y Aberdeen y determinados distritos industriales de importancia secundaria.

En 1937, la población total se cifraba en 46 millones, de los que el 80 % vivía en zonas oficialmente calificadas de urbanas; 47 % en aglomeraciones de unidades urbanas de más de un cuarto de millón de habitantes y 40 % en las siete aglomeraciones de unidades urbanas siguientes: Londres, Manchester, Birmingham, West Yorkshire, Merseyside, Tyneside y Glasgow, cada una con más de un millón de habitantes. En ese mismo año, el término medio de la población domiciliada en el conjunto del territorio de la Gran Bretaña se cifraba en 230 hab. por km². En Inglaterra propiamente dicha, el término medio de habitantes por kilómetro cuadrado era de 766, siendo superior en 60 al de Bélgica, generalmente considerada la región más poblada del mundo. Esta cifra de 766 rebasa en 413 la de Alemania y en 720 la de los Estados Unidos de América.

La incidencia del descenso de la natalidad, existente en la Gran Bretaña desde principios del siglo actual (según la exaluación hecha por el conservador de las Actas del Estado Civil, la población del año 1971 será aproximadamente la misma que en 1937) modifica, aunque no lo atenúa, el problema del alojamiento, puesto que el descenso de la natalidad afecta al número de los componentes de las familias, pero no al número de éstas, trayendo como consecuencia la necesidad de procurarles habitaciones, no ya en mayor número sino de un tipo diferente.

b) Precio de coste y aspecto financiero: El problema consiste en construir habitaciones del tipo exigido en lo que concierne a la estructura, plano y comodidad, así como a un alquiler a precio de coste asequible a los grupos de población cuyos ingresos son reducidos.

Los gastos de construcción de una casa comprenden:

- I) Precio del solar sobre que se edifica;
- II) Coste de los materiales a pié de obra;

- III) Coste de preparación de los materiales sobre el terreno o en la fábrica;
- IV) Gastos de transporte;
- V) Salarios de la mano de obra;
- VI) Administración;

Entre las dos guerras mundiales las sumas afectadas a estas operaciones sufrieron fluctuaciones considerables, con la sola excepción del precio de los terrenos, que, si bien éste difería de una a otra localidad, mostraba sin embargo una bien marcada tendencia al alza.

Así, en 1939, el precio del terreno representaba una proporción mucho más importante en los gastos de construcción que en 1920. Entre este año y 1939 una casa del tipo de tres dormitorios, sin salón, nunca costó menos de 270 libras. En 1938-39 el precio de la misma se elevó a 370 libras.

El alquiler global de una casa se compone de:

- 1) El interés del capital invertido;
- 2) Los gastos de amortización del capital;
- 3) Los gastos corrientes, incluidos los de reparaciones y los seguros; fondos de reserva (afectados, llegado el caso, a la falta de pago por parte de los inquilinos, a los gastos ocasionados por otras casas no alquiladas y a los de administración;

) Los impuestos municipales, incluida la cuota a satisfacer por el servicio de agua.

En 1938-39 el alquiler global económico de una casa valorada en 370 libras se cifraba en 36 al año, o sea 13/3d por semana. Este alquiler queda muy por encima del máximo previsto es decir, de 10/ semanales. Hasta cierto punto se atajó esta diferencia entre el alquiler económico y el que la inmensa mayoría de los habitantes podía pagar, por medio de subvenciones del Estado de una parte y de las municipalidades (provinientes éstas de los impuestos municipales). Este sistema será estudiado con todo detalle más adelante. Hasta 1939, sin embargo, no se había podido hallar ninguna solución de conjunto.

c) Dos guerras en treinta años: Durante un tercio del tiempo transcurrido entre 1914 y 1944 la solución del problema del alojamiento ha permanecido estacionaria. Sin embargo, el número de familias a albergar siguió en aumento, lo que ha hecho más urgente la cuestión.

Problemas inmediatos de la post-guerra. Los problemas susceptibles de surgir inmediatamente después de terminada la guerra y que son directamente atribuibles a ésta, se dividen poco más o menos en los cuatro grupos siguientes:

- 1) Una demanda apremiante;
- 2) La penuria de mano de obra especializada en la construcción;
- 3) Coste de la construcción;
- 4) Penuria de materiales y de artículos de acondicionamiento. Alojamientos. He aquí las principales razones de la aguda crisis actual de alojamientos:

a) La paralización total de la construcción desde 1939.

Entre 1934 y 1939, o sea en el período inmediato anterior a la guerra, se construían habitaciones al ritmo de 300.000 a 350.000 por año.



BOLETIN

BDIC



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

EL CONGRESO DE BRIGHTON

El acuerdo adoptado por los camaradas ingleses en el Congreso que recientemente han celebrado en Brighton tiene para nosotros como españoles y como trabajadores capitalísima importancia.

Desde el primer instante en que la Unión General de Trabajadores fué reorganizada en el exilio, y teniendo frente a nuestra posición ideal fuerzas que obedecen a intereses políticos ajenos a nosotros, defendimos públicamente el acuerdo adoptado por el Congreso de la U. G. T. que se concretaba a reclamar de todos los trabajadores del mundo presionasen a sus gobiernos respectivos hasta conseguir la ruptura de relaciones diplomáticas y económicas de las democracias con la dictadura de Franco y sus secuaces.

Ese ha sido, y lo es hoy más que nunca, el criterio sostenido por la Unión General de Trabajadores.

Cuando las fuerzas que hoy aparentan — decimos que aparentan porque tenemos ante nuestros ojos todo el proceso de las piruetas realizadas en dos años de actuación por esas gentes — una devoción republicana y una adhesión insuperable al gobierno que encarna la legalidad del régimen republicano defendían entre la emigración española soluciones a nuestro problema al margen de la propia legalidad constitucional republicana, la Unión General de Trabajadores con las solas armas de la verdad destruyó todo el tinglado sobre el cual descansaba la llamada Unión Nacional y consiguió engarzar a su posición ideal las valiosísimas que representaban los Partidos políticos y Organizaciones sindicales que con nosotros trabajaron en la Junta Española de Liberación.

Aquella ambición ideal va adquiriendo hoy los perfiles de cosa viva.

La aportación que en favor de España han rendido los obreros ingleses en su Congreso de Brighton servirá para impulsar a los camaradas de otros países a secundar ese acuerdo, y la democracia obrera mundial sumará sus esfuerzos colectivamente y ante esa voluntad de vencer no podrá resistir ningún gobierno del mundo.

La U. G. T. ha dicho reiteradamente que el problema español no podrá resolverse con declaraciones más o menos elocuentes, ni con desfiles callejeros, ni mucho menos con acciones esporádicas. Hemos afirmado por el contrario que precisábamos de la cooperación de todos los trabajadores del mundo para vencer, y señalábamos la forma en que debía manifestarse la solidaridad internacional, que no podía ser de otra forma que presionando consciente y tenazmente a los gobiernos respectivos hasta conseguir aislar al dictador falangista que ensangrienta desde hace diez años las tierras de nuestra España del resto del mundo civilizado.

Por eso hemos saludado con justificada satisfacción el acuerdo de Brighton.

La U. G. T. estuvo representada en el Congreso. Nuestro Secretario General, al ser invitado a pronunciar unas palabras al final de la comida ofrecida por los camaradas ingleses a los delegados fraternales, dijo, entre otras cosas, lo siguiente: « Tenéis razón de celebrar con júbilo la victoria obtenida en la lucha mantenida contra el fascismo. Permittedme a mí que recuerde a todos que la España Republicana ha contribuido con millares y millares de sus mejores hijos a la consecución de esa victoria. En España primero, y en los diversos frentes de batalla después, la democracia española, eterno Quijote del Ideal, se ha desangrado conscientemente para asegurar

el triunfo de la Libertad y de la Justicia contra todas las dictaduras.

Esa aportación de España a la victoria de la civilización le da derecho innegable a reclamar hoy la ayuda ilimitada de todos los pueblos libres para poder vencer el reducto del fascismo que queda en pie y posibilitar la restauración del régimen de tolerancia, de respeto y de progreso social que el pueblo español se dió libremente el 14 de abril de 1931.

Si los gobiernos que representan oficialmente a las Naciones victoriosas no saben interpretar el profundo sentido humano que expresa en su dolor el alma española ultrajada, perseguida y exilada por la brutalidad fascista, recoger vosotros, camaradas, con veneración y con cariño esa llamada angustiada del Pueblo español y ayudarnos a liberarnos, para que España pueda incorporarse dignamente al concierto universal de las naciones civilizadas.

Queremos restaurar de nuevo en España la República. No abandonaremos jamás la bandera republicana. Ayudarnos, sin olvidar que al rendirle hoy a la España inmortal vuestra solidaridad contribuis al afianzamiento de la victoria alcanzada en los campos de batalla.

No olvidéis que mientras España esté agarrotada y tiranizada por Franco, las democracias del mundo no pueden conmemorar y festejar su victoria contra el fascismo. »

Las palabras de nuestro Secretario General fueron subrayadas con grandes manifestaciones de entusiasmo. Se vitoreó a España. La solidaridad internacional se intensifica.

Saludemos con la serena satisfacción que preside nuestros actos el acuerdo adoptado por el proletariado inglés en Brighton.

EL MENSAJE DE LA U. G. T. A LA O. N. U.

His Excellency Mr. Trygve Lie, Secretary General of the United Nations Organisation, New York (U. S. A.)

Excelentísimo Señor :

En nombre y representación de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, tenemos el honor de poner en su conocimiento los acuerdos adoptados en el Congreso celebrado por esta Organización los días 25 y siguientes del mes de Septiembre de 1946 y que guardan relación directa con la situación política de nuestra Patria y la esperanza que los exilados españoles tenemos puestas en la Organización de las Naciones Unidas.

El problema español — ha estimado unánimemente el Congreso — es un problema esencialmente internacional y no puede ser solucionado más que a través de una acción internacional realizada por todas las democracias victoriosas en la guerra sostenida contra el fascismo.

La firmísima y consciente voluntad del pueblo español de recuperar plenamente las instituciones republicanas que le garanticen su libertad civil y su independencia ciudadana, no puede ser

traducida en una realidad viva con el solo concurso de su propio esfuerzo, presto, como siempre en su historia, a los mayores sacrificios personales y colectivos.

Un régimen de dictadura fascista que cual el dominante hoy en España posee en Ejército poderoso en hombres y máquinas, secundado por los servicios permanentes de la Policía y de Falange, no será vencido de hecho y de derecho más que con una acción coordinada y persistente de las democracias, que le axifien moral y materialmente hasta destruirle y aniquilarle.

Cuando las Naciones Unidas se reunieron en el mes de Junio de 1945 en San Francisco; en Londres, en el mes de Febrero de 1946, y en Nueva-York, en Junio del mismo año, formularon la condenación moral del régimen de Franco, estimándole un peligro para la vida progresiva de todos los pueblos libres del mundo. Considerándolo así el Congreso y teniendo fervientes deseos de que el problema de España se resuelva sin que se produzcan de nuevo convulsiones que pongan en peligro la paz interior, los hombres de la Unión

General se dirigen a V. E., como Secretario General de la O. N. U., en solicitud de que en la próxima Conferencia que van a celebrar en Nueva York las naciones victoriosas en la guerra se adopten las resoluciones pertinentes, a virtud de las cuales todos los países que integran la O. N. U. rompan sus relaciones diplomáticas y económicas con la España de Franco, reconozcan al Gobierno y a las instituciones republicanas españolas y ayuden al pueblo español a liberarse del armazón de acero que hoy le oprime condenándole a la más espantosa de las miserias y a la pérdida absoluta de sus libertades.

La democracia española, que vive forzosamente en el exilio, espera confiadamente en que de las deliberaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas saldrá la resolución que permita a la España republicana y democrática recuperar plenamente su independencia y su libertad.

Reciba, Vuestra Excelencia, un saludo atento y respetuoso.

Pascual Tomás, Secretario general.
Trifón Gómez, Presidente;

Toulouse, 12 Octubre 1946.

ARTHUR DEAKIN

Acaba de ser nombrado Presidente de la Federación Sindical Mundial, el compañero Arthur Deakin, sustituyendo a Walter Citrine, que ha cesado en dicho cargo y en el de Secretario general de las Trades Unions de Gran Bretaña, por pasar a un puesto importante en el Consejo Nacional de las Industrias del Carbón Nacionalizadas.

Deakin que comenzó trabajando como aprendiz de zapatero a los 13 años, pasó luego a una fábrica de aserrar maderas, y por las noches siguió los estudios complementarios de tipo técnico, a la vez que los domingos y días festivos practicaba el deporte, especialmente las carreras a pie y el fútbol.

Desde que comenzó a trabajar se afilió a las Trades Unions, y en 1919 comenzó a ocupar cargos en varios Sindicatos, publicando al mismo tiempo diversos trabajos en Boletines y prensa obrera sobre salarios y paro obrero principalmente.

Los avatares del trabajo y de la vida le llevaron a la industria del transporte, y en esta inmensa organización se destacó extraordinariamente por su capacidad de trabajo y por su criterio rectilíneo.

En 1940, fué nombrado Secretariado general interino de la Federación de Obreros del Transporte de la Gran Bretaña al pasar Ernesto Bevin a ocupar el cargo de Ministro en el Gabinete de coalición que se formó como consecuencia de la guerra.

El año actual ha sido ya Deakin confirmado en el cargo de Secretario general de los obreros del Transporte, organización que cuenta más de un millón

de afiliados y cuya importancia se acaba de poner de nuevo de relieve en el Congreso de las Trades Unions que se ha celebrado en Brighton.

Arthur Deakin, que tiene consagrados recientemente unos pacientes y enérgicos esfuerzos a los problemas de producción y reconstrucción de su país, tiene también un criterio claro, concreto y firme respecto a cual es la misión que tiene que cumplir el movimiento obrero en relación con la dictadura de Franco, y esperamos que el nuevo Presidente de la Federación Sindical Mundial llevará a este organismo el impulso, la independencia y el espíritu de solidaridad que es norma en el movimiento obrero que reconoce la existencia de las dos clases antagonicas en que esta dividida la actual Sociedad capitalista.

Saludamos fraternalmente al compañero Deakin, correspondiente así al criterio de solidaridad que ha manifestado hacia los trabajadores españoles.

Un individuo que se hace llamar Juan Toldrá, que dice haber pasado hace unos meses de Barcelona, que lleva en el ojal la bandera catalana y que exhibe un certificado de nuestra Sección de la U. G. T. de Paris, va recorriendo Francia, engañando con diversos argumentos a nuestras Secciones, y ya se ha hecho notar su paso por Paris, Montpellier, Toulouse, y Havre. Se encarece a nuestros compañeros que en cuanto sepan dónde se encuentre este desvergonzado individuo tomen todas las precauciones para evitar que cometa nuevas estafas y al mismo tiempo comprueben si es posible, su verdadera personalidad, pues hay indicios de que se trata de un voluntario graduado de la División Azul.

CAPACITACION PROFESIONAL

El Ministerio de Emigración (Sección de Información y Propaganda) hace saber a los españoles que quieran acogerse a los cursos de capacitación profesional, que en vez de dirigir las instancias al señor J. M. Aguirre, deben enviarlas a estas direcciones :

CENTRE DE RECLASSEMENT PROFESSIONNEL, 39, rue de Berri, Paris (VIII^o).

CENTRE D'ORIENTATION SOCIALE DES ETRANGERS, 65-67, avenue des Champs-Élysées, Paris (VIII^o).

Toda instancia que no vaya dirigida a uno de estos dos centros resultará sin valor.

Se advierte a los españoles refugiados que la solicitud sólo debe ser enviada a uno de los dos citados organismos. Para poder aspirar al ingreso en un curso profesional, es preciso estar provisto del certificado de nacionalidad que expide el OFFICE CENTRAL DES REFUGIES, 65, avenue des Champs-Élysées, Paris (VIII^o).

APRENDIZAJE

Le Quaker Service estudia la organización de los siguientes cursos de aprendizaje :

Albañil, lampista, mecánico automoviles, carpintero, mecánico bicicleta, tejedor, sastre, zapatero, encuadernador y otros si las peticiones son suficientes.

Dicho cursos son destinados a las personas sin limitación de edad y profesión, que no puedan encontrar cursos similares en otros sitios.

Para las inscripciones o datos similares, tengan la bondad de dirigirse a las oficinas de Quaker Service, 11, rue du Castillet, Perpignan.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

DOUBS - BELFORT

Bajo los auspicios del Grupo Interdepartamental de la U. G. T. del Doubs y Belfort, se ha celebrado el día 20 de octubre pasado una reunión en el pueblo de Beaucourt para constituir la Sección del Territorio de Belfort, incorporada al Grupo Interdepartamental del Doubs-Belfort. La reunión fué presidida por el compañero José Ferrer, actuando de Secretario el compañero Manuel Royo, y en una discusión amplia que sirvió de base para la constitución de la Sección, intervinieron los compañeros Serafín Moreno, Ramón Moreno, María Allende, Ferrer, Ruiz, Cáceres, Nacional, Rodríguez, Royo, Paracuellos y Lerin, llegándose a un completo acuerdo en todos los problemas planteados y adoptándose determinaciones referentes al funcionamiento de la nueva Sección y fijándose la cotización en 30 francos mensuales. Finalmente se lamentó la ausencia por enfermedad del compañero Salvador Guixeras, Secretario del Grupo Interdepartamental, al que se le testimonió, lo mismo que al resto del Comité Interdepartamental la satisfacción de la nueva sección por los trabajos fructíferos que en beneficio de nuestra Organización vienen realizando. Y por último se pasó al nombramiento del nuevo Comité de la Sección, que quedó constituido como sigue: Presidente, José Ferrer Valle; Secretario, Serafín Moreno García, y Tesorero, Ramón Moreno Allende.

DROME - ARDECHE

Se ha reunido el Comité Interdepartamental en la ciudad de Valenc (Drôme) el día 27 de octubre último. Se designó al compañero Albert como Presidente de la reunión y al compañero Cordovilla como Secretario de la misma. Después se hizo una información por todos los Secretarios de las Secciones locales de la marcha de la Organización en los dos Departamentos, acordando el pleno por unanimidad ver con satisfacción la actuación de los compañeros que llevan la organización en los dos Departamentos que por su estructura especial tienen que actuar aisladamente, por estar muy diseminados, no obstante lo cual el entusiasmo de los compañeros de la Unión no ha decaído un instante. A continuación se aprobó unánimemente hacer patente a la C. E. elegida en el Congreso de Toulouse para la U. G. T. en el Exilio la entera confianza de los ugetistas del Grupo para que lleven a cabo su labor. Y, por último, se designó el nuevo Comité del Grupo Interdepartamental, que quedó constituido como sigue: Presidente, Antonio Pérez; Secretario-Tesorero, Mateo Miera, y Vocales, Miguel López, Rafael Muniesa y José Andrade. Toda la correspondencia y administración al Secretario, Rue des Remparts, Die (Drôme).

EURE

Se ha reunido el Pleno del Grupo Departamental del Eure, ha tratado diversos asuntos, todos de índole interior orgánica, y se ha nombrado el siguiente Comité: Presidente, Victor Usieto; Secretario, Angel Trompeta, y Tesorero, Rafael Tutor. La correspondencia al Secretario, 35, Lotissement de la rue Saint-Germain-Evreux (Eure).

HAUTES-ALPES

En la ciudad de Gap se ha celebrado una reunión del Grupo Departamental de la U. G. T. para tratar diversos asuntos y conocer las informaciones emanadas de las circulares de la C. E. y por último renovar el Comité, que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Pedro Perucha; Secretario general, Sebastián Ortiz; Secretario administrativo, Vicente Lavall; Secretario de Propaganda, Alvaro Zamora; Vocales, Teófilo Zamora, Francisco Ruz y José Echevarría.

LOIRET

El Grupo Departamental de Loiret ha continuado sus actividades durante los meses de septiembre y octubre. Se ha celebrado últimamente un Pleno del Grupo, en el que ha quedado constituido el Comité de la siguiente manera: Pre-

sidente, Felipe Frejo; Vicepresidente, Luis Martínez; Secretario, Ramón Vázquez; Vice-Secretario, Rufino Fernández; Tesorero-Contador, Manuel Alberdi; Vocales, José Calero, Hilario Fuentes, Edmundo Armengol y Antonio Galvez. El nuevo Comité, prosiguiendo la activa labor del anterior, ha intervenido en algunos actos de propaganda y ha continuado su trabajo entusiasta en pro de la ayuda a Solidaridad Democrática y sobre todo del empréstito para España, redoblando en este sentido sus esfuerzos para conseguir una mayor recaudación, a pesar de la crisis de trabajo que se deja sentir en el Departamento.

LOT

Se ha elegido el nuevo Comité local de la Sección de Cajarc, que ha quedado constituido por los compañeros siguientes: Presidente, J. Penalba; Secretario, P. Ramírez; Tesorero, E. Marrupe; Vocales, J. Serrano y D. Gallego.

CHARENTE

Los días 5 y 6 del corriente y con el fin de recibir la información de los trabajos y resoluciones adoptadas en nuestro segundo Congreso celebrado en Toulouse los días 25 y siguientes del mes de septiembre, se celebraron en Cognac dos reuniones extraordinarias, una del Comité local y otra de la Sección.

En ambas reuniones nuestro Delegado al Congreso y Presidente de la Sección, compañero Abel Barrón Castilla con emocionante entusiasmo y con todo género de detalle, informó de cuanto se realizó y produjo en nuestro glorioso Congreso en el exilio, destacando en su disertación la necesidad imperiosa de multiplicar nuestros esfuerzos a fin de poder realizar una más eficaz ayuda a Solidaridad Democrática Española y de una manera especial a nuestros compañeros de España.

El Comité y la Sección escucharon con verdadera atención a nuestro delegado durante su informe, quedando aprobada su gestión y solidarizándose con las resoluciones del Congreso, son la C. E. nombrada y con nuestros compañeros de España, acordando a partir de este momento apurar todos los recursos tendentes a proporcionar la ayuda más eficaz posible a S. D. E. y a nuestros compañeros de España.

CARTA ABIERTA A JOSE RODRIGUEZ VERGA

Toulouse 8 de Octubre de 1946.

SEÑOR DON JOSE RODRIGUEZ VEGA
Presente.

Distinguido compatriota: En el discurso pronunciado por usted el día de Octubre de 1946, en el Cinema Plaza, de Toulouse, afirmó que tenía cosas muy graves de qué acusar a los hombres que integramos la Unión General de Trabajadores, y añadió que no tenía ningún inconveniente en acudir a la Rue du Taur, 71, para expresarlas y probarlas.

La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de España en el Exilio está a su disposición para recibirle el día y hora que usted señale, a fin de que, con toda libertad, pueda probar cuanto ha denunciado en el acto de referencia.

Por nuestra parte, le anunciamos que divulgaremos entre la emigración española el texto taquigráfico de la reunión que se celebre con su presencia.

**Le saludan por la Comisión Ejecutiva:
El Secretario general: Pascual Tomás.
El Presidente accidental: Wenceslao Carrillo.**

DORDOGNE

Se ha reunido en Asamblea general ordinaria la Sección local de Perigueux, que ha tratado diferentes problemas de tipo local y los ha resuelto dentro del excelente espíritu que reina en esta Sección. Por último se eligió el nuevo Comité Local, que ha quedado constituido como sigue: Presidente, Hermenegildo Artal Cliville; Vicepresidente, Ignacio Chaves Piñeiro; Secretario, Valero Salas Susán; Vicesecretario, Rafael Sánchez Royo, y Tesorero, Antonio Tovar Villaverde.

CHER

El día 6 de octubre se ha reunido el Pleno del Grupo Departamental de la U. G. T. para escuchar el informe del compañero que asistió como Delegado al II Congreso celebrado en Septiembre en Toulouse. Quedó informado con todo detalle el Pleno, que mostró su satisfacción por el resultado del Congreso, aprobando la gestión del Delegado y a continuación designó para los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente José López Pérez; Secretario, Moisés de Pablo Pastor; Tesorero, Isidoro Lavaca Bilbao, y Vocal, Santos Buil Jesé.

**

La Sección de Vierzon, de este Departamento, ha celebrado Asamblea general ordinaria y, entre otros importantes acuerdos, quedó elegido el Comité Local siguiente: Presidente, Julio García Romera; Secretario, José Plaza Camacho; Tesorero, Nicasio Acetuno Giménez; Vocal, delegado al Comité Departamental, Santos Buil Sesé. La correspondencia a nombre del Secretario, Rue Anatole-France, Vierzon (Cher).

GARD

La Sección de Uzés celebró el pasado día 13 de octubre una Asamblea extraordinaria, de la que entre otros asuntos de importancia, el motivo principal la constituía el que el compañero Victoriano Acín, de Nimes, que fué delegado de esta Sección al último Congreso de la Unión General, diera cuenta de su gestión en el mismo. Presidió la sesión el compañero Pérez, y el compañero Acín expuso con palabra fácil y precisa todo lo que fué el Congreso y la posición que él adoptó como delegado en cumplimiento del mandato recibido de la Sección y de sus orientaciones. La Asamblea, favorablemente impresionada por la razonada exposición del compañero Acín, acordó mostrar su satisfacción por el éxito del Congreso y aprobar la gestión del delegado, compañero Acín.

MAROC ORIENTAL

Organizado por la Unión General de Trabajadores se dio un acto el Domingo día 3, para conmemorar la gesta de nuestro movimiento de Octubre de 1934. El Acto tuvo lugar en la « Casa del Minero », bajo la Presidencia del compañero José García Carrillo, quien de una forma sencilla y lleno de emoción, expuso la significación del acto. Los oradores, Mariano Cendrero, Sebastián Pérez y Adolfo Fajardo, hicieron resaltar la importancia de aquel hecho revolucionario, que no son cenizas que conservamos, sino llama que anima el diario luchar. Tanto el Partido Socialista Obrero Español y la Juventud Socialista prestaron toda su colaboración al acto, que resultó de una intensidad y camaradería propia de nuestra familia. Al finalizar el acto se hizo una colecta para los compañeros de España, que dio un resultado satisfactorio.

ORAN

El pasado mes de septiembre, en el pueblo de Lourmel, se ha celebrado una asamblea extraordinaria por los compañeros ugetistas de aquella localidad, quienes han procedido a reorganizar la Sección y han designado el siguiente Comité: Presidente, Ana Espinosa; Secretario, Salvador Soriano y Tesorero, Manuel López.

SAVOIE

Se ha elegido nuevo Comité Local de la Sección de St. Jean de Maurienne, que ha quedado

Termina en la página 4, segunda columna

ACUERDOS DE NUESTRO CONGRESO

A continuación reproducimos los dictámenes de las Comisiones respectivas, aprobados por el Segundo Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio, celebrado en la ciudad de Toulouse (Francia) los días 25 al 29, ambos inclusive, de Septiembre de 1946.

POSICION POLITICA

El Congreso de la U. G. T. de España en el Exilio declara que, subsistiendo las circunstancias excepcionales que, por su gravedad, hicieron necesaria la participación ministerial de la U. G. T. en el Gobierno de la República, ratifica el acuerdo que en tal sentido adoptó la asamblea de Grupos Departamentales de la U. G. T. en Francia, celebrada en Toulouse, en su sesión del 28 de septiembre de 1945.

El apoyo y la colaboración que la U. G. T. otorga al Gobierno por la presente resolución significa la necesidad de rodearle del prestigio y autoridad indispensable que le permitan llevar a cabo con éxito la difícil empresa de ayudar eficazmente a la organización de la resistencia en el interior de España y recabar de la O. N. U. las asistencias precisas para el restablecimiento en nuestro país del régimen republicano, única fórmula política que constituye la solución que para el problema español preconiza y defiende con entusiasmo no superado la U. G. T.

La U. G. T. en el Exilio declina toda responsabilidad por la incorporación al Gobierno de un Ministro comunista, decidida por el Presidente del Consejo de Ministros en uso de sus prerrogativas constitucionales, y espera que, de acuerdo con lo que la Constitución determina el Gobierno comparecerá en tiempo oportuno ante las Cortes para recabar de ellas la ratificación de su confianza.

El Congreso hace suya, no obstante la declaración política que antecede, la resolución adoptada por el Congreso del P. S. O. E. en el Exilio, en virtud de la cual la U. G. T. no será un obstáculo para la realización de otra fórmula, si surgiere, que por caminos distintos de los que al Gobierno le están constitucionalmente señalados, pudiera conducir a la liberación de España y al restablecimiento incruento de la República, siempre que esa fórmula ofrezca también aquellas garantías que la dignidad de la U. G. T. exige.

El Congreso otorga a la Comisión Ejecutiva el margen de confianza necesario para que en todo momento pueda interpretar el alcance de la presente resolución, de acuerdo con la dirección de la U. G. T., adoptando las decisiones que los altos intereses de la clase trabajadora aconsejen.

El Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio ratifica solemnemente, una vez más, su criterio de siempre de considerarse en todo momento representada políticamente por el Partido Socialista Obrero Español.

ESTATUTOS

Base primera. — La Unión General de Trabajadores de España en el Exilio es un organismo que pertenece a la Unión General de Trabajadores cuya dirección reside en España y suscribe sin la menor reserva la declaración de principios de ésta, sus aspiraciones y su programa, comprometiéndose a respetar sus Estatutos y a cumplir los acuerdos — de sus Congresos.

Tendrá las siguientes finalidades:

a) Reunir en su seno a todos los trabajadores españoles, residentes en el Exilio, pertenecientes a la Unión General de Trabajadores de España y a los

constituído por los compañeros siguientes: Presidente, Juan Burgos; Secretario, Alfredo Navarro; Tesorero, Francisco Ortega, y Vocal, Fermín Navarro. La correspondencia al Secretario. Usine A. F. C. St. Jean de Maurienne (Savoie).

TARN

El día 6 de Octubre celebró Junta general la Sección local de Carmaux, en la que se trataron diversos asuntos de interés que fueron resueltos por la Asamblea. Finalmente se procedió a la renovación del Comité, quedando constituido como sigue: Presidente, Ramon Aliso; Vicepresidente, Onofre Uribelarrea; Secretario, Salustiano Palacios Díaz; Tesorero, Gregorio Melendez, y Vocales, Sixto Gil, Alfredo González, Manuel Medina y Antonio Hernández.

TUNEZ

El día 13 de septiembre celebró Junta general ordinaria la Sección de Tunez, discutiendo un amplio Orden del día con todo detalle, aprobándose la gestión del Comité; se estudió la Memoria presentada por la C. E. al II Congreso Ordinario, aprobándose por unanimidad, y se trataron diversos asuntos de interés.

VIENNE

El Grupo Departamental de Vienne sigue siendo un firme baluarte de la U. G. T., como lo demuestra el hecho de que, a pesar de la serie de inconvenientes que ha tenido que pasar, motivados principalmente por la escasez de trabajo, los ha sobrepujado y actualmente, redoblando su actividad, ha conseguido ensanchar sus efectivos, desarrollando una intensa propaganda. Recientemente se ha celebrado un Pleno departamental en el cual ha sido elegido el siguiente Comité: Presidente, Antonio Casas Trulls; Secretario, Elías Ansotegui González; Tesorero, José Quijano Gómez (reelegido); Vocales, Amador Cerdá Navarro, Angel Luesma Espinosa, Francisco Cerdá García y Adolfo Martín Sebastián. La correspondencia al Secretario: 4, rue du Mouton, Poitiers (Vienne).

La Sección Local de Chatellerault se ha reunido en Asamblea general para tratar diferentes asuntos y oír el informe del compañero Eladio González delegado que fué al Congreso celebrado en Septiembre. Este compañero informó ampliamente; contestó a las preguntas que se le hicieron y la Asamblea, complacida, aprobó su gestión y acordó que constara en acta la satisfacción de los reunidos por la manera como se había conducido el delegado. A continuación se pasó a nombrar Comité, a causa de que, por traslado a otros departamentos, había cesado la compañera Elvira Aixa y el compañero Gaspar, quedando constituido como sigue: Presidente, Antonio Gálvez de la Torre; Secretario, Eladio González Andreu y Tesorero, Tomás López Pascual. La correspondencia al Secretario, 19, Bd. Aristides-Briand, Chatellerault (Vienne).

que, sin haber pertenecido a la misma, estén de acuerdo con la declaración de principios que informa sus Estatutos y con los acuerdos de sus Congresos;

b) Practicar la solidaridad moral y material entre sus afiliados;

c) Trabajar por la liberación de España con los medios que las circunstancias permitan;

d) Organizar actos de propaganda para difundir los principios de la U.G.T. de España;

e) Laborar por la capacitación de sus afiliados por medio de conferencias, periódicos, etc..., para el mejor desempeño de cargos en la organización sindical y conocimiento, alcance y aplicación de las leyes sociales;

f) Estrechar las relaciones con las organizaciones obreras de los demás países que persigan idéntica finalidad y practiquen la lucha de clases.

Base segunda. — La Unión General de Trabajadores de España en el Exilio estará organizada, sin distinción de oficios, por Secciones locales, que, a su vez, podrán agruparse en Grupos Departamentales en Francia y en Grupos Nacionales y Continentales, donde así proceda.

Los afiliados que no puedan constituir una Sección de siete miembros pasarán a pertenecer a la Sección o Grupo más próximo.

Base tercera. — La Unión General de Trabajadores de España en el Exilio estará dirigida por una Comisión Ejecutiva compuesta de: Presidente, Vicepresidente, Secretario general, Secretario adjunto, Tesorero y seis Vocales. Las funciones inherentes a cada cargo serán las mismas establecidas en los Estatutos de España, sin perjuicio de que los vocales puedan ser designados por la Comisión Ejecutiva para ayudar al Secretario General en las funciones siguientes: Propaganda, Información, Educación Sindical, Solidaridad y aquellas otras cuyo, establecimiento se considere oportuno.

Base cuarta. — La Asamblea de Delegados Departamentales se reunirá con carácter ordinario cada año, convocada por la C. E. y con carácter extraordinario siempre que ésta lo estime conveniente o le sea solicitado por la mayoría de los Grupos Departamentales, nacionales o continentales.

Base quinta. — No se podrán discutir en la Asamblea de Delegados otros asuntos que los incluidos en el Orden del Día

Base sexta. — En caso de divergencia o desacuerdo fundamental entre las resoluciones de la Asamblea de Delegados y la posición o criterio de la Comisión Ejecutiva, se convocará inmediatamente por ésta un Congreso extraordinario.

Base séptima. — Los Delegados Departamentales responden de su gestión en la Asamblea ante los organismos que los han elegido.

Base octava. — El total de gastos de viaje y dietas de los delegados serán abo-

nados a prorrato por las Secciones con arreglo al número de afiliados.

Base novena. — Los Grupos Nacionales o Continentales que se puedan crear en América, Inglaterra, Bélgica y los Grupos Departamentales de Africa del Norte podrán delegar su representación en afiliados que residan en Francia.

Base decima. — El Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio se reunirá cada dos años, en el primer trimestre, ajustándose a lo que se establece en los Estatutos de la Unión General de Trabajadores de España.

Base once. — La cotización a la Comisión Ejecutiva será de Quince francos mensuales por afiliado. Las cuotas Departamentales y Locales quedan al arbitrio de los Grupos y Secciones.

La Comisión Ejecutiva facilitará los sellos de cotización y carnets, siendo el importe de éstos últimos de Diez francos.

Base doce. — Las Organizaciones que sin causa justificada dejasen de abonar las cuotas correspondientes a tres mensualidades serán dadas de baja.

Base trece. — Las Organizaciones o afiliados que no acaten las resoluciones de la U. G. T., o hagan manifestaciones contrarias al espíritu de las mismas, serán igualmente dados de baja.

Base catorce. — Cuando un afiliado sea dado de baja de una Sección o Grupo, podrá recurrir por conducto reglamentario ante la Comisión Ejecutiva contra su expulsión. Hasta tanto la Ejecutiva no dictamine el acuerdo de la Sección o Grupo estará en vigor y el afiliado separado de la disciplina de la U. G. T. no podrá ser admitido por otra Sección o Grupo.

Base quince. — Ningún afiliado a la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio podrá ostentar la representación de la misma, sin que previamente sea autorizado por la Comisión Ejecutiva, si la representación es de carácter nacional, y por el Grupo Departamental si tiene carácter Departamental.

Base dieciseis. — La Unión General de Trabajadores en el Exilio quedará disuelta en el instante en que empiece su funcionamiento normal en España, pasando los fondos y enseres en su poder a la U. G. T. de España.

Base decimo septima. — El domicilio de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, se establece provisionalmente en la calle du Taur, número 71, en Toulouse (Haute-Garonne, Francia).

RELACIONES CON ESPAÑA

La U. G. T. en el Exilio ratifica su reafirmando así la posición que esponsacatamiento a la U. G. T. de España, tánea y voluntariamente adoptamos al reorganizarnos en Francia, y reconociendo que al emigrar de España un número más o menos grande de afiliados la U. G. T. no emigró y en España seguían radicando todos sus órganos directivos.

RELACIONES CON LA C. G. T.

Se acuerda mantener la misma línea de conducta que ha venido siguiéndose en nuestras relaciones con la C. G. T., concediéndose un voto de confianza a la Comisión Ejecutiva para que, inspirándose en tal conducta, atempere su acción en cada caso a las circunstancias.

BOLETIN

1° El número de páginas del « Boletín » deberá continuar siendo de ocho;

2° Su publicación deberá continuar siendo mensual;

3° Los textos que principalmente deberán ser publicados en el Boletín serán los siguientes: Editorial de la C. E. o su delegación; Movimiento, extractado lo más posible, de las Secciones; Circulares y disposiciones oficiales del Gobierno francés que interesen a la vida de trabajo de los españoles en Francia; Información económica estableciendo comparaciones entre la situación de España

LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

La Alianza Cooperativa Internacional ha celebrado recientemente (7-10 Oct.) un importantísimo Congreso en Zurich — el primero después de la segunda guerra mundial — al que han asistido 367 delegados de 19 países.

A este Congreso fué invitada la Federación de Cooperadores españoles en el exilio, constituida en Francia. La delegación designada por esta entidad no pudo asistir. Ante esta imposibilidad, envió un cariñoso saludo al Congreso y un informe expresando las aspiraciones de los cooperadores que dentro y fuera de España siguen fieles a los principios de justicia, libertad y democracia en que se inspira el movimiento cooperativo.

El Congreso estimó mucho el saludo de los cooperadores españoles, lamentando que la delegación designada por ellos no pudiera estar presente. En su última sesión, adoptó por unanimidad la siguiente resolución:

« El XVI Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, reunido en Zurich los días 7 al 10 de Octubre 1946, reclama para el Movimiento Cooperativo en todos los países el derecho a la libertad de acción y de desarrollo sobre la base de sus propios principios.

El Congreso declara que los regímenes no democráticos, allí donde existan, constituyen un serio obstáculo al desarrollo natural de las organizaciones cooperativas. Declara asimismo que la explotación de la masa del pueblo por pequeños grupos y la supresión de las libertades democráticas son esencialmente contrarias a los principios cooperativos y no pueden constituir un clima favorable al crecimiento de las organizaciones cooperativas.

El Congreso protesta contra el hecho de que, bajo el actual régimen fascista en España, contrario bajo todos los puntos de vista, a la Idea y al espíritu de la cooperación internacional, el Movimiento cooperativo en España se vea privado de existencia y se niegue a los cooperadores el derecho de asociación cooperativa.

El Congreso expresa su mayor esperanza en el rápido restablecimiento de la libertad y de la democracia en España y está seguro que las organizaciones cooperativas nacionales y la A. C. I. combatirán sin tregua por la reconstrucción de un movimiento cooperativo, libre y voluntario, en España. »

No es necesario un largo comentario para destacar la importancia de esta resolución. Basta citar el hecho de que la A. C. I. no se ocupa de política ni de religión y que se trata de una de las más poderosas organizaciones internacionales, y a que agrupa muy cerca de Cien Millones de familias, lo que representa una influencia directa sobre una masa organizada de 400 millones de personas, en el mundo entero.

y la de otros países; Divulgación y comentarios sobre legislación social extranjera; Movimiento sindical internacional; Cooperativismo; Solidaridad Democrática Española, e Información a cargo de los Secretariados Profesionales. La falta eventual de originales será cubierta con la publicación de instrucciones sobre la formación y organización de Sindicatos;

4° El Congreso autoriza a la Comisión Ejecutiva para nombrar, si las necesidades de la publicación del « Boletín » lo requieren, un redactor-jefe, responsable ante el Secretario general, director nato del « Boletín ».

DECLARACION DE AYUDA A ESPAÑA

El Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, declara como misión fundamental su apoyo a la lucha que en el interior del país llevan a cabo nuestros compañeros.

Sensible a su estoicismo, abnegación, sacrificios y heroísmo, el Congreso invita a todos los afiliados a nuestra Organización a superarse en la aportación de los medios que para la constitución y triunfo en esa lucha les son indispensable.

Si por el esfuerzo realizado nos sentimos satisfechos, no lo es tanto, cuando pensamos en las continuas y sádicas represiones que separan del combate a tantos militantes víctimas de nuestro común deseo de liberación. Nuestro sacrificio, bien cómodo, comparado al suyo tiene, sin embargo, un gran valor moral.

El Congreso, la Comisión Ejecutiva y los Delegados, se comprometen a redoblar sus esfuerzos para obtener para España el máximo de medios económicos.

RELACIONES CON EL PARTIDO COMUNISTA ESPANOL

Que la U. G. T. en el Exilio mantenga su posición actual de negativa a entrar en relaciones de ningún género con el Partido Comunista Español, así como con ellos en cualquier clase de actos y en los organismos locales, provinciales, regionales o nacionales constituidos, que se constituyan en lo sucesivo, en tanto que nuestra organización no reciba pruebas suficientes e inequívocas de una rectificación de conducta por parte del Partido Comunista.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA

El Congreso aprueba los términos de un Reglamento que ha de servir de base de discusión a la Comisión Ejecutiva para que, conjuntamente con las del Partido Socialista Obrero Español y las Juventudes Socialistas, se proceda a la nueva estructuración de Solidaridad Democrática Española.

RELACIONES CON LOS DEMAS PARTIDOS ANTIFASCISTAS

La U. G. T. en el Exilio continuará manteniendo la posición marcada desde sus reorganización en Francia, en sus relaciones con los demás Partidos españoles antifascistas.

Continúa en la página 6.

ACUERDOS DE NUESTRO CONGRESO

RELACIONES CON LA C. N. T.

La U. G. T. de España en el Exilio acepta la resolución adoptada por nuestro organismo nacional, en orden al reconocimiento de la C. N. T. que allí tiene su sede, habida cuenta de que a nuestros compañeros de España corresponde el mantenimiento de las relaciones de carácter nacional. No existiendo resolución alguna en contrario, la U. G. T. en el Exilio seguirá manteniendo cordiales relaciones con los cenetistas exilados, en tanto esas relaciones se desenvuelvan dentro de límites de mutuo respeto y eficaz actuación.

COOPERATIVISMO

1° Que la Comisión Ejecutiva estudie y ponga en práctica el medio de difundir entre los afiliados a la U. G. T. los principios y las realizaciones del movimiento cooperativo, a fin de que a nuestro regreso a España todos los trabajadores se sientan inclinados a actuar cooperativamente;

2° Recomendar a los compañeros que sienta vocación para servir, bien como técnicos, bien como dirigentes, dentro del movimiento cooperativo, que ingresen en la Asociación LOS COOPERADORES ESPAÑOLES EN FRANCIA, constituida por los cooperadores refugiados en este país, a fin de ir adquiriendo la necesaria preparación.

DECLARACION SOBRE MUTILADOS, INVALIDOS, ENFERMOS, ANCIANOS Y HUERFANOS

El II Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, acuerda tomar a su cargo la defensa y protección de los mutilados, inválidos, enfermos, ancianos y huérfanos, dando a nuestros representantes en órganos de Gobierno, Cruz Roja y Comités de Ayuda el mandato imperativo de obtener para ellos el máximo de ayuda, que pueda serles prestada, en cuanto sea posible, a su readaptación al trabajo a fin de proporcionarles la satisfacción de que basándose a sí mismos, puedan ser, en lugar de una carga para la Sociedad por cuyo mejoramiento se sacrificaron, elementos activos de la misma.

CAPACITACION Y EDUCACION DEL MILITANTE

Primero. — Que por la Comisión Ejecutiva, y en estrecho contacto con los Grupos Departamentales, se organicen en todas las Secciones conferencias de capacitación de carácter práctico que proporcionan a los militantes en general los conocimientos necesarios sobre el funcionamiento de la organización en el aspecto local, regional y nacional.

Segundo. — Que en el curso de estas conferencias, además de informar con precisión de las modalidades de estructuración orgánica de los Sindicatos en sus respectivas profesiones, se examine con la mayor amplitud los métodos y procedimientos de actuación de los organismos internacionales del movimiento

obrero, así como la inspiración política que sigue cada uno de ellos.

Tercero. — Que en todas las Secciones donde sea posible, se creen escuelas de capacitación que, dirigidas por compañeros competentes posibiliten a los militantes que lo necesiten los conocimientos más elementales de cultura general.

Cuarto. — Que por la Comisión Ejecutiva, con arreglo a sus posibilidades, se facilite a las Secciones, en el caso de que éstas no dispongan de medios para adquirirlas, las publicaciones necesarias en orden a legislación social en materia de trabajo en todas las industrias.

Quinto. — Que con el fin de evitar gastos, en la medida de lo posible pueda utilizarse el Boletín interior, con arreglo a las posibilidades de espacio.

DISIDENTES

1° Dirigirse a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con el ruego de que haga saber

CONFERENCIA DE LA EDIFICACION

En la gran sala de reuniones de la Casa del Pueblo de Bruselas, se celebrará durante los días 19 al 23 de Noviembre, una Conferencia internacional de la Edificación organizada por la Federación Internacional de Obreros de la Edificación y de la Madera (International des Travailleurs du Bâtiment et du Bois).

El Orden del día es el siguiente:

1. Sesión de apertura por el Presidente de la Internacional, compañero Coppock.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Informe del Secretario general, compañero J. W. Ackterbergh, sobre salarios; horas de trabajo y condiciones sociales de los compañeros.
4. Informe del compañero Coppock sobre « Casas prefabricadas ».
5. Informe del compañero Ingvard Dahl sobre « La Vivienda Obrera ».
6. Informe sobre « Aprovechamiento de materiales » por el compañero Smets.
7. Informe del compañero Kaper sobre « La capacitación profesional de los Trabajadores de la Edificación ».
8. Informe del compañero Björkman sobre « La Nacionalización y la Socialización de la Industria de la Edificación ».
9. Informe sobre « La Seguridad en la Industria de la Edificación », por el compañero Schuil, y otros informes y estudios sobre diversas cuestiones de alta importancia, relacionadas con los trabajos de los prisioneros de guerra, la vivienda después de la guerra, las Convenciones de la Oficina Internacional del Trabajo y la Intervención de la Federación Internacional de la Edificación en el Comité Internacional para el desarrollo de Trabajos Públicos.

DONATIVOS PARA EL BOLETIN

José Martínez de Velasco, de Casablanca. 100 fr.

a la Federación Sindical Mundial que el nombre de nuestra gloriosa organización no es debidamente usado más que cuando le emplean órganos u organismos encuadrados en la disciplina de nuestra Central Sindical, cuyo centro de gravedad nunca ha salido de España y en cuyos límites geográficos sigue, alerta y responsable, trabajando en la clandestinidad por el bienestar económico e intelectual de la clase obrera.

2° Que las Secciones de la U. G. T. en el Exilio confeccionen listas motivadas de antiguos afiliados a nuestra organización hoy al margen de nuestra disciplina, que hayan atentado o calumniado a nuestros hombres o que hayan ejercido cargos importantes en grupos disidentes u ostentado indebidamente la representación de la U. G. T., y que estas listas, centralizadas por la C. E. de la U. G. T. en el Exilio, se trasladen a nuestro órgano central en España, a efectos de imponerles la sanción que proceda.

3° Que a los organismos obreros internacionales y nacionales de los países en que existan afiliados a nuestra organización, se faciliten listas de los sancionados por la misma.

4° Que fieles al espíritu que campea en los acuerdos de nuestros camaradas de España en relación con grupos o agrupaciones de compañeros, algunos no disidentes, constituidos en el exilio, hagamos un llamamiento cordial y afectuoso a aquellos compañeros que no acudieron ni impulsaron ni agravaron la disidencia, porque se limitaron a seguirla acaso sin tener conciencia de los perjuicios que causaban a la clase obrera española, para que vuelvan al seno de nuestra organización, en la que pueden y deben ocupar el lugar que les corresponde, a fin de seguir laborando por la emancipación integral de la clase trabajadora.

5° Que los compañeros que, en el caso antes indicado, se reincorporen a nuestras filas, suscriban, a la vez que el boletín de ingreso en la Sección de su residencia, declaración rectificativa del error sufrido al afiliarse al grupo disidente, para que la Sección acogedora la tenga en cuenta a fines de decidir el ingreso. Las altas producidas por este concepto serán comunicadas a la Comisión Ejecutiva.

6° En relación con estos reingresos, las Secciones deberán tener el máximo tacto para su tramitación, resolución y ulterior trato al interesado que haya merecido la readmisión, quien no deberá encontrarse entre nosotros disminuido.

7° Finalmente, y ante la posibilidad de que, por exigencias de tipo nacional o internacional, en el exilio, pueda encontrarse obligada a establecer en un momento dado contactos con órganos o personas con los que no tenemos relación, la Comisión Ejecutiva podrá establecerlos siempre que las circunstancias se lo impongan.

Terminará en el próximo número

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de Octubre se ha reunido la Comisión Ejecutiva que ha tratado entre otros de menor importancia los siguientes asuntos :

Se procedió a la toma de posesión de los cargos con arreglo a la elección verificada en el Congreso celebrado el pasado mes de Septiembre en Toulouse. Se acordó convocar al compañero José Barreiro, único compañero que aun no ha podido tomar posesión de su cargo por encontrarse ausente de Toulouse.

Se acordó remitir a las Secciones y Grupos las Circulares 41, 42, 43 y 44, que ya están en poder de los compañeros.

Se acordó preparar la impresión del folleto, en francés y en español, con las resoluciones del Congreso.

Se acordó convocar al Comité departamental de Tarn-et-Garonne y al Comité

de la Sección local de Montauban, para ver de resolver el conflicto existente entre ambas organizaciones.

Se designó al compañero Jimeno para que tome parte en nombre de la Ejecutiva en el mitin organizado por el Grupo del Lot-et-Garonne, para el día 20 de Octubre.

Quedó determinada la fecha del mitin de la Gran Combe para el día 3 de noviembre.

Se trataron varias comunicaciones sobre asuntos pendientes con el Grupo de Bélgica, correspondencia con la Federación de Deportados, Federación Sindical Mundial y otros organismos.

Sobre el mitin celebrado por los elementos disidentes en Toulouse el día 6 de Octubre, se acordó publicar una carta abierta en nuestra prensa dirigida a Jo-

sé Rodriguez Vega, que reproducimos en este número del Boletín.

Se acordó, después de examinar la correspondencia cruzada con nuestro Grupo de la Gran Bretaña, que el compañero Secretario general saliera para Inglaterra para asistir el Congreso de las Trades Unions, convocado en Brighthon en la tercera decena de Octubre.

Se dió ingreso a la nueva Sección de Colomb-Bechar, ingresada por conducto del Grupo departamental de Orán.

Se designó al compañero Estéban Martinez Hervás, para que asistiera en nombre de la Ejecutiva al mitin organizado para el día 21 de Octubre en Nevers (Nièvre).

Por último se examinó la situación del Grupo Interdepartamental del Drôme-Ardèche, acordándose prestar a estos compañeros el apoyo que solicitan.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Continuamos la publicación del estudio que comenzamos en la página 8 del anterior número del Boletín, estudio que se refiere a la Gran Bretaña, pero que sus antecedentes y sus conclusiones tienen un aspecto general que es de positiva conveniencia para todos.

Mano de obra : Las últimas estadísticas de antes de la guerra, elevaban el total de los obreros de la construcción a 1.060.110. A esta cifra hay que añadir 328.040 afectos a la ingeniería civil y a los trabajos públicos en general. En interés del esfuerzo de guerra, ambas industrias fueron coordinadas y, según el informe del Sindicato Nacional de constructores de viviendas, publicado en Abril de 1944, el efectivo de aquellos — hoy reducido a 600.000 — tiende a decrecer de manera alarmante. La disminución de la mano de obra especializada en la industria de la construcción es aún más considerable de lo que se desprende de estas cifras, si tenemos en cuenta que una gran parte de los trabajos iniciados en tiempo de guerra son obras de ingeniería civil que permiten el empleo en gran proporción de mano de obra no especializada. Suele suceder lo propio en los trabajos de reparación, en los que se emplea buen número de obreros sin profesión determinada.

Por otra parte, hay que convenir en que la industria de la construcción requiere una preparación técnica y un aprendizaje mucho más metódico que ninguna otra. La suspensión casi completa del aprendizaje causada por la guerra, no hace sino aumentar las dificultades con que tiene que enfrentarse la industria de la construcción.

Coste de la construcción : El nivel de precios actual es mucho más elevado que el de cualquier otra industria. También es superior al coste de la vida en general. Son diversas las causas que han contribuido a este estado de cosas, entre las que citaremos las men-

cionadas en el referido informe del Sindicato Nacional de la Construcción :

a) El llamamiento a filas de los obreros más jóvenes y, por consiguiente, más activos ha reducido necesariamente el rendimiento por hora de trabajo;

b) Una gran parte de las obras se realiza actualmente en lugares alejados, lo que aumenta los gastos de viaje y el coste de la vida de los obreros;

c) La penuria de madera y otros materiales de construcción, obliga a sustituirlos con sucedáneos que en general suelen ser más costosos.

Los decretos sobre trabajos preferentes (Industrias de la construcción y trabajos de ingeniería civil) han contribuido también en buena proporción al aumento de los gastos. Estos decretos estipulan que la mano de obra afecta a una empresa constructora, cuyos trabajos se califican de preferentes, no puede ser ni despedida ni permutada; tampoco puede abandonar su empleo sin autorización de la Oficina del Trabajo. Los decretos garantizan, por otra parte, un salario semanal a condición de que los obreros acepten por su parte un trabajo alternativo razonable o fuera de su ocupación habitual en el caso de que por razones imprevistas éste se viese interrumpido.

El maximum de habitaciones construidas desde el mes de Marzo de 1940 es de 55.000. O sea que el número de casas construidas en el curso de los cuatro últimos años de guerra, corresponde al alcanzado en tiempo de paz en once semanas. Descontada la influencia que ello ejerce sobre el problema de la habitación en general, esto quiere decir que la supresión de las viviendas, así como la lucha contra la super-población, ha sufrido un retraso de cuatro años.

b) Matrimonios del tiempo de guerra : Entre 1939 y el primer trimestre de 1944, se han efectuado 2.026.821 matrimonios. En la

época en que se llevó a cabo este estudio, gran número de los componentes de estos matrimonios se encontraban en el Ejército y en los servicios auxiliares. Otros, empleados en la industria de guerra, vivían en hogares lejos de su residencia habitual. En tiempo de paz la construcción hubiese subvenido ampliamente a sus necesidades. Actualmente son muy pocos los matrimonios que puedan disponer de un alojamiento de su propiedad.

c) Destrucción de habitaciones como consecuencia de los bombardeos aéreos : Desde 1939, por lo menos 202.000 habitaciones resultaron destruidas totalmente en Inglaterra y en el País de Gales por tal causa. Además sufrieron daños más o menos graves 4.5 millones. De estas últimas, algunas sólo sufrieron ligeros desperfectos y, por consiguiente, podrán ser reparadas sin grandes dificultades. Sin embargo, un gran número de casas quedaron en tal estado que su reparación será costosa, mientras que otras deberán ser reconstruidas totalmente.

d) El traslado de industrias de los centros urbanos superpoblados y su establecimiento en ciudades hasta ahora carentes de ellas : Antes de la guerra la población de la Gran Bretaña mostraba la tendencia a gravitar sobre una o dos regiones industriales importantes y ya superpobladas. Por ejemplo : entre 1921 y 1931 la población total de Londres y sus alrededores pasó de 10.040.000 (23.5 % a 11.843.000 (25.7 % del total de la población de la Gran Bretaña); mientras que en la mayor parte de las otras regiones la población seguía siendo la misma y aun en algunos casos disminuía como sucedió en el País de Gales. El informe de la Comisión de signada en 1937 para estudiar la distribución de la población industrial, concluía : « El movimiento continuo de la población industrial hacia Londres y sus alrededores

Continúa en la página 8

constituye un problema social, económico y estratégico que reclama un estudio inmediato. » Dicha Comisión recomendaba que se hiciera un esfuerzo de carácter nacional tendente a « propiciar un equilibrio razonable del desarrollo industrial en todas las regiones de la Gran Bretaña, al mismo tiempo que se crease la diversidad industrial en cada una de las regiones del país ». No hay estadísticas que traten del efecto producido sobre la densidad de la población por el establecimiento de las industrias de guerra es de creer que la tendencia ha sido más bien a dispersar que a concentrar. Sin duda esta tendencia se mantendrá en tiempos de paz.

DATOS RETROSPECTIVOS ORGANIZACION DE LA CONSTRUCCION

Fué en 1919 cuando el Ministerio de Sanidad se hizo cargo de la legislación sobre construcción y habitación en Inglaterra y el País de Gales. Anteriormente, detentaba toda la autoridad sobre la materia un Departamento especial llamado Comité de Administración Municipal. En Escocia, es el Secretario de Estado el responsable de las cuestiones inherentes a la habitación.

Por otra parte, las autoridades municipales están encargadas de poner en ejecución los proyectos relativos al alojamiento. Por dicha autoridad municipal se entiende: el Consejo de un Condado, de un municipio y de un distrito urbano o rural.

Antes de la primera guerra mundial la industria de la construcción estaba casi enteramente en manos de empresas privadas, tanto en lo concerniente a la venta como al alquiler. En el período transcurrido entre las dos guerras, seguía siendo la empresa privada la que aportaba la mayor parte de las construcciones, pero, en general, éstas eran más bien destinadas a la venta que al alquiler. Sin embargo, las autoridades municipales se encargaron, cada día en una mayor proporción, de poner alojamientos a la disposición de los arrendatarios.

Desde hace mucho años, algunas personas interesadas en la solución del problema que el alojamiento representó siempre para las clases no pudientes, habían creado las llamadas asociaciones del alojamiento. Hasta 1936 estas asociaciones eran conocidas bajo la denominación de sociedades de utilidad pública. Por primera vez, en 1909, fué reconocida oficialmente una de estas sociedades. En 1936 fueron definidas como: Sociedad, compañía u organización de administración sin fines lucrativos, o cuyos estatutos son contrarios a la emisión de capital con interés o a la entrega de un dividendo que excede del límite prescrito en la actualidad por la Tesorería.

LEGISLACION

La legislación con carácter nacional sobre la habitación data de 1851, luego de la adopción del primer Proyecto de ley concerniente a la habitación para las clases obreras. Este proyecto de ley,

NECROLOGICAS

En la ciudad de Dreux ha fallecido el compañero Miguel Basterrechea, antiguo militante de nuestras organizaciones y excelente luchador por nuestra causa en Bilbao. En la actualidad era secretario de la Sección local de Dreux y Presidente de la organización local de la U. G. T. de la misma localidad. El entierro constituyó la demostración palmaria del afecto y la solidaridad de los compañeros de la U. G. T., del Partido Socialista, de la C. N. T., y de otras entidades que acudieron en gran número a acompañar el cadáver de nuestro camarada hasta el cementerio. En la presidencia del duelo figuraban los Comités de la Sección local de la Unión General y del Partido Socialista con la viuda de nuestro infortunado camarada, a favor del cual se hizo una colecta porque ha quedado en la más espantosa miseria, ya que el compañero Basterrechea llevaba bastante tiempo enfermo, había sufrido dos operaciones quirúrgicas y, del resultado de la segunda, falleció, después de haber agotado todos los recursos económicos. En el cementerio dirigió un saludo póstumo el compañero Fernandez Huerta en nombre de nuestra organización, poniendo de ejemplo la vida del finado. Descanse paz tan excelente compañero y reciba su esposa y demás familia la expresión de nuestro sincero pésame.

**

En la ciudad de Béssegues (Gard) falleció el 25 de octubre último nuestro camarada José Arasauz Bosque, originario del pueblo de Ponzano, provincia de Huesca, entusiasta luchador de nuestra causa y activo militante en el Departamento del Gard. A la conducción del cadáver asistieron la totalidad de los emigrados españoles en el pueblo, y en la presidencia del duelo figuraban los comités de las Secciones locales del Partido Socialista español, del Partido Socialista francés y de la U. G. T. Figuraban también representaciones del Movimiento Libertario y de la C. N. T. En el cementerio, el compañero Gilles, en nombre del Partido Socialista francés de Béssegues y nuestro camarada Conejos pronunciaron sentidas palabras de duelo. A su madre, a su hermana y a su cuñado acompañamos en el justo dolor que les aflige.

**

En el Hospital de Saint-Eloy, de Montpellier, donde había sufrido una delicada operación, ha fallecido el compañero Ramón Julián, padre de nuestro compañero Emilio Julián, destacado militante de la Sección de la U. G. T. de Lunel (Hérault), al que acompañamos en el justo dolor que le aflige.

así como el siguiente adoptado en 1853 — conocidos conjuntamente bajo la designación de Ley Shaftesbury — se limitaban a inmuebles de un « standard » mínimo que se especificaba, y destinados por las autoridades a las clases obreras. Después fueron promulgadas las siguientes leyes adicionales:

a) Leyes relativas a la clase obrera y al artesanado — conocidas comúnmente con el nombre de Leyes Torrens — la primera de las cuales fué adoptada en 1868. Estas leyes facultaban a las autoridades para mejorar las condiciones de higiene de los inmuebles situados en sus distritos respectivos;

b) Leyes sobre mejoras de las habitaciones obreras — designadas con el nombre de Leyes Cross — adoptándose la primera de éstas en 1875. Estas leyes autorizaban a los poderes públicos a sanear los tugurios por medio de demoliciones y reconstrucciones.

Durante el mismo período fueron adoptadas otras leyes que tenían por objeto facilitar la obtención de empréstitos sobre los fondos públicos a favor de sociedades e individuos solventes, a fin de estimular a la empresa privada a construir mejores alojamientos obreros.

En 1885 se designó una Comisión investigadora del problema de la habitación en todo el país. « La primera legislación detallada de la habitación » fué adoptada por el Parlamento y puesta en vigor en 1890, como consecuencia directa de dicha investigación.

Toda la legislación posterior se ha basado sobre esta Ley, que englobaba los tres tipos de legislación mencionada: las leyes Cross, Torrens y Shaftesbury.

La nueva legislación subrayaba la incumbencia de las autoridades en cuanto al ejercicio de sus poderes con respecto al saneamiento, demoliciones y reconstrucción. La aplicación de estas responsabilidades fué haciéndose cada día más rigurosa, hasta 1909.

Fué en dicho año cuando se promulgó un decreto que imponía a las autoridades municipales la obligación de realizar inspecciones por funcionar especialmente afectados a estas tareas, con el establecimiento del informe correspondiente. La Ley autorizaba al Comité de Administración Municipal a aplicar las previsiones de la legislación sobre la habitación, en el caso de que, como resultado de una notificación oficial, se desprendiera que aquélla ha sido aplicada insuficientemente o de manera defectuosa.

Entre los progresos importantes aportados al problema de la habitación en esta época, son dignos de mención:

a) La Ley sobre la adquisición de pequeñas habitaciones — 1889 — permitiendo a las autoridades municipales el adelanto de fondos a aquellas personas deseadas de construir o adquirir inmuebles con la intención de habitarlos por sí mismas;

b) El reconocimiento oficial de la relación entre el problema de la habitación — es decir, la puesta a disposición del público de habitaciones — de una parte y la planificación urbana y rural (Continuará en el próximo número.)



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

RECORDANDO A PABLO IGLESIAS

La emigración española que sigue voluntariamente adscrita a la disciplina orgánica de nuestra Unión General de Trabajadores, conjunto inseparable de estampas vivas, donde la renunciación personal se engarza con el sacrificio colectivo para alcanzar la victoria de España y con ella la de nuestros ideales, celebra en el exilio el XXI aniversario de nuestro querido camarada y Maestro, Pablo Iglesias.

Una ley inoperable — contra la cual hemos combatido siempre — ley que se sustenta de egoísmos y de ambiciones personales y colectivas, va empujando a los hombres y a los pueblos por un camino de desintegración de la gran familia universal a que ambiciona el proletariado.

No de otra forma se concibe — aunque no se pueda justificar jamás — que, a los dos años de haberse terminado la guerra que las democracias victoriosas han soportado contra el fascismo, la España republicana y obrera, primera víctima de la agresión fascista, siga caminando por el mundo con la cruz a cuestas de sus infortunios y de sus vidas rotas.

Las ideas de solidaridad universal que Pablo Iglesias nos enseñó a comprender y a practicar, fundiéndose con la realidad de nuestras aportaciones diarias dentro de la vida orgánica de la Unión General de Trabajadores, sufren hoy, y no por nuestra culpa, una crisis agudísima que amenaza con el aniquilamiento de esos principios solidarios, que son la base de toda sociedad civilizada.

No nos basta a nosotros, para regular el valor de las ayudas que los hombres y los pueblos puedan hacer en favor de España, sometidos como estamos a la fuerza de la dictadura, tener en cuenta solamente las aportaciones de tipo económico que en su día puedan realizarse. Es muy otra la ambición solidaria que nosotros demandamos.

España se dió a sí misma, por el libre juego de la democracia, y amparada con

la garantía del sufragio, un régimen político cuajado de respeto y de tolerancia.

La posición geográfica de España, y no su régimen republicano, sirvió de base para la confabulación del fascismo internacional dentro del solar hispano. El odio de la reacción y del capitalismo español a la divulgación y realización de las ideas progresivas, posibilitó la confabulación armada contra la República española.

El pueblo español republicano — ¡cómo han ovidado esta gran verdad todas las democracias del mundo! — se defendió solo contra los enemigos de dentro y de fuera de sus límites geográficos con un heroísmo que nadie ha podido superar.

La democracia obrera española, eterna encarnación del romanticismo quijotesco, luchó por sus libertades y por su independencia como pueblo; *pero luchó también por salvaguardar los intereses de las democracias, impidiendo que se estableciese al sur de Francia un régimen de dictadura desde el cual se atacasen los intereses y el porvenir de la Francia republicana.*

El pueblo español fué vencido momentáneamente. No se ha rendido ni se rendirá ante nadie. Ansía ser libre. Lo de-

ARTE CHECOESLOVACO

El día 3 de los corrientes ha tenido lugar en el Musée National de l'Orangerie des Tuileries, en París, la inauguración de la Exposición « Treinta años de Pintura y Escultura Checoeslovaca », que ha organizado el Ministerio de Información de dicho país, bajo el patronato de l'Association France-Tchecoslovaquie. La Exposición ha puesto de relieve el alto valor artístico y cultural del pueblo checoeslovaco. Los organizadores tuvieron la gentileza de invitar a la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, que se hizo representar en el mencionado acto.

muestra cada día con la estampa viva de su dolor en cárceles y presidios, manteniendo encendida la llama de su ideal. La emigración rota y miserable defiende encarnadamente los principios que informan su ideario social y político. El pueblo español, educado por Pablo Iglesias en los principios solidarios del Socialismo, mantiene enhiesta la bandera de sus posiciones doctrinales hasta alcanzar la victoria.

Las democracias europeas podrán olvidar nuestro dolor, aunque procuren cubrir el error de su silencio con manifestaciones aparentes de solidaridad material y con cantos públicos al recuerdo que merece el sacrificio del pueblo español.

Todo eso — repetimos — no nos basta.

En este XXI Aniversario de la muerte de Pablo Iglesias, que como tantos otros celebramos en el exilio, lejos de la Patria inmortal de nuestros amores, los hombres de la U. G. T. que nos educamos en las ideas predicadas por Pablo Iglesias, seguimos con mas firmeza, si cabe, que nunca fieles al Socialismo.

Cuando España mañana, y con España la clase trabajadora, recupere sus libertades que le arrebató el fascismo, el pueblo español expondrá de nuevo ante el mundo su concepción solidaria del proletariado.

No queremos que los pueblos se sometan a ninguna clase de dictadura. Ambicionamos establecer unas normas de relaciones universales tan profundamente humanas, que hagan posible la existencia de una vida nacional que tenga por límites la Humanidad entera.

Sólo entonces la solidaridad será una realidad efectiva y no le será posible a ningún pueblo vivir las horas de interminable amargura que estamos viviendo desde hace más de siete años los españoles con dignidad de tales. Para lograr convertir en realidades positivas nuestras sagradas ambiciones ideales, prometemos seguir defendiendo el ideal socialista que Pablo Iglesias nos enseñó a conocer y amar.



140 P4432

DE NUESTROS COMPAÑEROS DE ESPAÑA

Unión General
de Trabajadores de España

Comisión Ejecutiva

España

NOTA PUBLICA PARA SU DIVULGACION EN EL EXTERIOR

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité Nacional (que está integrado por miembros electos de las Federaciones Nacionales de Industria en virtud de preceptos estatutarios y recogiendo la necesidad y el sentir de los trabajadores españoles) ante el confusiónismo y la falta de seriedad que representan las manifestaciones públicas y las actitudes que hacen y siguen algunos ugetistas exilados que desempeñaron cargos de dirección en esta Central sindical, al declararse como Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España y proceder como tal sin el respeto que deben a los preceptos reglamentarios de la organización y la obligación de consultar con los trabajadores del interior, manifiesta lo siguiente:

1° La Unión General de Trabajadores de España, no emigró; lo hicieron un cierto número de afiliados, por consiguiente y teniendo en cuenta que la U. G. T. se constituyó para actuar en España, es en España donde radica la organización como conjunto y en donde reside la dirección de la misma, a la que deben acatamiento los ugetistas, allí donde se hallen.

2° La Comisión Ejecutiva y el Comité Nacional que viene actuando en España, lo hace en virtud de los Estatutos de la U. G. T. y no ha destituido a nadie. No ha hecho otra cosa que sustituir a los que dejaron los cargos al emigrar, a fin de que la marcha de la organización que ha tenido y tendrá siempre solución de continuidad, no se entorpeciera.

3. Es inadmisibles desde todos los puntos de vista aferrarse a la idea de conservar unos cargos que solo fueron otorgados en España y para desempeñarlos en España. Comportándose con ello en forma inconveniente e irrespetuosa para la organización que está muy por encima de conveniencias y pasiones personales. Es inexplicable la actitud de estos afiliados al abstenerse de representaciones de conjunto de la organización sin consultar previamente con todos los que constituyen la misma e inaceptable toda gestión que se haga a espaldas de esta Comisión Ejecutiva única que puede y tiene legitimidad estatutaria para recabar el sometimiento a su autoridad.

4° Ciertamente que los ugetistas exilados

Unión General de Trabajadores de España

¡AL PUEBLO DE MADRID!

La Unión General de Trabajadores de España, que nace y existe (después de más de sesenta años de titánicas e incruentas luchas) como consecuencia de la existencia de un estado económico no solamente abierto a toda arbitrariedad de gentes sin entrañas y sin conciencia, sino amparador de las más bastardas ambiciones, no podía estar ausente en momentos que, como los presentes, los trabajadores, la mayoría del pueblo español, sufre y padece las consecuencias de un nefasto régimen capitalista, superado en sus defectos e injusticias por una minoría que une a su incapacidad, a su inmoralidad, a sus ambiciones, el odio de clase, la soberbia castrense y la hipocresía jesuítica.

Con el mismo dolor que produce en la madre los males del hijo, con la ira que ocasiona la presencia y el sufrimiento de la injusticia y el dolor, la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA está al lado de las clases y ciudadanos que en virtud de la política de Abastos del régimen de Franco van pereciendo de hambre, al tiempo que ACUSA Y DENUNCIA, ante el pueblo trabajador, honrado, laborioso y sufrido, y ante la opinión mundial, al régimen de Franco de producir el hambre, la miseria y la depauperación en nuestra patria.

A la desvergüenza, a la falta de escrúpulos y a la carencia total del concepto humano, se une la incapacidad y el deseo de comprar conciencias en otros pueblos a costa del sacrificio de las clases que repudian y detestan al régimen totalitario de Franco, amparado y sostenido únicamente por una minoría de ambiciosos, soberbios, crueles e hipócritas. No otras razones existen para que a estas alturas sea en España donde las clases modestas estén sujetas a la más reducida alimentación y no haya lugar del mundo en donde la distribución de los productos alimenticios se haga con la injusticia que en nuestra patria.

La UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, que fue siempre Escuela en donde se dieron lecciones de economía, que analizó las causas de los efectos que se producían en el campo de la producción, del consumo y de los precios y salarios, tiene autoridad suficiente para afirmar que la causa de los graves males que padece la mayoría del pueblo español, en materia de abastecimientos, no es otra que la incapacidad y la inmoralidad del régimen franquista. Desaparecido éste, volvería el río a su verdadero cauce, atacando el mal no por los efectos, sino por las causas.

Pueblo trabajador, ciudadano consciente y honrado, la Unión General de Trabajadores está, como siempre lo estuvo, a tu lado en momentos en que, como ahora, sufres el más injusto de los castigos por haber querido que tu patria fuera, una nación abierta a todas las corrientes políticas y orientada por la senda del progreso, la justicia y la libertad.

Con el sentido de la responsabilidad que poseyó en todo momento, la Unión General de Trabajadores dice al pueblo español, a la clase trabajadora, en estas circunstancias en que vamos pereciendo de hambre por culpa de los detentadores del Poder político, que jamás podrá haber remedio a sus males manteniendo el Estado político de Franco. De nada servirán los «esfuerzos» de éste para resolver la situación. Nada se resuelve con demagogia. La solución está precisamente en lo que el régimen no puede hacer porque ello implicaría aceptar los principios que combate.

Desde hace tiempo hemos averiguado los fines políticos que Franco quiere sacar de esta vergonzosa política de abastos; pero le anticipamos y garantizamos que no lo conseguirá mientras haya una UNION GENERAL DE TRABAJADORES que vele por los intereses del pueblo y de la clase trabajadora, y esté decidida a canalizar el descontento y la desesperación por los caminos que conducen a la obtención de las aspiraciones nobles y honradas del pueblo.

Pueblo español, tu salvación, la solución de los problemas que hoy te agobian está en el triunfo de la democracia, en el derrocamiento del régimen franquista. Con esto se da al traste con toda su vistosa organización estatal, origen de todos tus males.

¡VIVA LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES!

España, noviembre 1946.

están en amplia libertad para respetar o no la autoridad de esta Comisión Ejecutiva. Como no es menos cierto que estos tienen competencia para elegir a los compañeros que hayan de regir sus organizaciones, constituidas para sus necesidades de exilados y de cooperación en el restablecimiento de la legalidad jurídica del pueblo Español; pero evidente también que nunca se podrá situar en el mismo plano a los que fueron respetuosos con nuestros principios que a los que se situaron irrespetuosamente con los preceptos Estatutarios o no se preocuparon en buscar nuestras opiniones y trabajaron por introducir

en el interior discordias nefastas y dañinas para el conjunto de la U. G. T.

Proclamamos, pues, que no existe más dirección de la Unión General de Trabajadores de España que la que reside en España y esperamos de todos los exilados que cuando regresen a su patria lo hagan fuertemente unidos, desposeídos de bajas pasiones y dispuestos a acatar el veredicto que todos, por medio de un Congreso celebrado en España y convocado por esta Comisión Ejecutiva, dictemos.

España, 28 noviembre 1946.

La Comisión Ejecutiva.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de Noviembre la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores en el Exilio ha tratado en sus reuniones los siguientes asuntos:

Se dió ingreso a las nueva Sección del Territorio de Belfort, perteneciente al Grupo Interdepartamental del Doubs y a la de Espalion, del Grupo Departamental del Aveyron.

Se cursaron varios escritos al Ministro de Trabajo de Francia en relación con la situación de los españoles refugiados que tienen que cambiar de profesión y se prosiguieron las gestiones encaminadas a obtener las mayorés facilidades en este sentido.

Se aprobaron diversas gestiones realizadas cerca del Ministerio del Interior en relación con el funcionamiento de nuestra Organización.

Se conocieron las informaciones de los compañeros de Gibraltar en relación con la situación difícil en que se encuentran ante la orden del Gobierno de la plaza de evacuar a los exilados y se acordó hacer las gestiones pertinentes de acuerdo con nuestro Grupo de la Gran Bretaña cerca de las Trades Union, gestiones que han comenzado a dar el resultado apetecido, estando aún en curso para su finalización.

Se tuvieron noticias de Checoslovaquia relacionadas con la situación de un compañero nuestro que se encontraba en aquel país.

Se aprobó la correspondencia cruzada con el Secretario de la Federación Sindical Mundial, Luis Saillant.

Se aprobó asimismo la correspondencia cambiada con los Grupos de la U. G. T. en la Argentina, Venezuela y Uruguay, registrándose con satisfacción la excelente disposición de estos compañeros.

Se acordó convocar Congreso extraordinario en Montauban para el día 3 de Noviembre del Grupo Departamental de Tarn-et-Garonne y se designó a los compañeros Tomás y Jimeno para que asistieran a dicho Congreso, cuyos compañeros dieron cuenta del resultado de dicha reunión a la que concurrieron la totalidad de las secciones y en la que se logró encauzar de nuevo la vida del Grupo, nombrándose el Comité Departamental.

Se acordó comunicar a los compañeros del Grupo de Tanger el resultado de unas gestiones que encomendaron a la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General dió una amplia información de la gestión realizada por él con motivo de haber asistido al Congreso que las Trades Union celebraron en Brighton los días 21 y siguientes del pasado mes de octubre. La C. E. se mostró complacida de la posición adoptada por los compañeros del Congreso, así como de los detalles que conoció por la información del com-

pañero Tomás respecto a la disposición de ánimo de los compañeros de las Trades Union.

Se acordó designar al compañero Manuel Muñio para que asistiera al tercer Congreso departamental del Grupo de la Dordogne, que se ha celebrado el día 8 del actual.

Se acordó comenzar todos los trabajos relativos a la elección de los Secretarios y Vocales de los Secretariados Profesionales y a la de los Delegados para la Asamblea de Grupos departamentales.

Se acordó dirigir una circular a las secciones con motivo del Aniversario de la muerte de nuestro Maestro Pablo Iglesias.

Se examinaron los informes recibidos de los compañeros de España y todo lo relacionado con el problema español, acordándose seguir con atención creciente todo lo referente a este asunto.

Se contestaron diversas consultas de varias Secciones y Grupos y se resolvieron otros asuntos de menor interés.

A causa de los cortes de electricidad, nuestro Boletín está sufriendo en su confección cierto retraso que la C. E. procura salvar o reducir al mínimo. Sirvan estas explicaciones para que los Grupos, las Secciones y los compañeros todos sepan las causas de esa anomalía.

NECROLOGICAS

El día 21 de septiembre de 1946 ha fallecido en el hospital de Oran nuestro correligionario Fermín Blázquez Nieto, que pertenecía a nuestras Organizaciones desde principios de este siglo. Nació en Macotera (Salamanca), en 1882. Se afilió al Partido, a las Juventudes y la Unión General, en Santander, y en 1905 se trasladó a Madrid, donde ocupó gran número de cargos en la organización obrera, tanto sindical como política, cooperativa y mutualista. Durante la prisión de Largo Caballero, cuando la huelga de agosto, fué Gerente interino de la Mutualidad Obrera, dejando el sueldo íntegro en favor de la familia de nuestro camarada, y cumpliendo así un magnífico rasgo de solidaridad. Fué de la Comisión Ejecutiva del Partido, cuando la escisión comunista. Perteneció a la Redacción y a la Administración de « El Socialista », y representó a la Unión General en diversos Congresos nacionales, ostentando la delegación de la Comisión Ejecutiva en gran número de actos de propaganda y en misiones especiales. Una vez proclamada la República, fué Diputado a Cortes, por dos veces, por la provincia de Toledo. La Unión General tuvo en Fermín Blázquez un entusiasta y leal defensor. Los camaradas de Oran velaron su cadáver, al que dieron guardia en el local social, acudiendo en número extraordinario a su entierro. Nuestras ideas y nuestras Organizaciones han perdido un luchador ejemplo de conducta, disciplinado y modesto.

Descanse en paz.

El Secretariado de Artes Gráficas ha recibido oficialmente la noticia de haber fallecido el día 16 de septiembre de 1946, en la Ciudad de Méjico, el camarada Manuel Lois, veterano obrero de Artes Gráficas, fundador de la Sociedad de Impresores, de Madrid, y, últimamente, Presidente de la Federación Gráfica Española. Era la primera vez que esta entidad la presidía un afiliado ajeno a la Asociación del Arte de Imprimir. Lois fué en todo momento un entusiasta de la táctica gloriosa de la Unión General de Trabajadores, a cuyos congresos acudía en representación de las Secciones de la veterana Federación. En las organizaciones de la Casa del Pueblo de Madrid ostentó infinidad de cargos, siendo un entusiasta y ferviente partidario de las ideas socialistas. Emigrado a Méjico, fué designado para Presidente de la Sección Mixta de la Federación Gráfica Española, constituida en aquella capital, donde trabajan en la profesión buen número de asociados de las Artes Gráficas. Todos ellos, mas el resto de los camaradas del Partido Socialista y de la U. G. T., acudieron a su entierro, testimoniando así a la familia del querido amigo Lois la estimación que por él

sentían. Al dolor de los familiares y camaradas españoles en Méjico, unimos el nuestro, por la pérdida de un luchador tan valioso como lo era Manuel Lois.

A causa de una intervención quirúrgica y después de varios días de penosos sufrimientos, ha fallecido en el hospital de Corbeil nuestro querido compañero Jerónimo Podadera Vega, afiliado a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Villanueva de Cauche (Málaga). Al acto del entierro, que tuvo lugar el día 2 de noviembre, asistió una nutrida concurrencia de españoles, así como también de personalidades, entre ellas el Director de la fábrica donde el finado trabajaba y representaciones de la Sección Local de

la U. G. T. de Lieusaint y del Grupo Departamental de Seine-et-Marne. Descanse en paz tan excelente compañero.

Inesperadamente ha fallecido, de muerte repentina, en Lésigny (Vienne) nuestro compañero Luis Cáncer Latorre, de Barbastro (Huesca). Hacemos constar nuestra condolencia a su hermano Manuel por la irreparable pérdida de quien fué su hermano y compañero de exilio.

En Billón (Puy-de-Dôme) ha fallecido el día 20 del pasado mes de octubre, el farmacéutico Enrique Mercader Bas, de Gerona, que hacía tiempo padecía una enfermedad nerviosa.

Tanto la Sección Local de la U. G. T., como los demás compañeros antifascistas, rindieron a este camarada el homenaje póstumo a que era acreedor. Uno más en la lista de las que no volverán a nuestra querida España y que sufrió, como tantos otros, las vicisitudes del exilio. Descanse en paz el infortunado compañero, y reciban sus familiares el testimonio de nuestros sinceros sentimientos.

NUESTRA RESPUESTA

El Sr. Rodríguez Vega afirmó en el acto público que se celebró en Toulouse « que tenía cosas muy graves de que acusar a los hombres que integran la Unión General » y añadió que « no tenía ningún inconveniente en acudir a la rue du Taar, 71, para expresarlas y probarlas ».

La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. se apresuró a comunicar públicamente a ese Señor que estaba a su disposición y le anuncio que « divulgaríamos entre la emigración española el texto taquigráfico de la reunión, si esta se celebraba. »

La dabamos al Sr. Vega la posibilidad plena de probar sus acusaciones y la seguridad de que sus palabras serian conocidas por toda la emigración española.

El Sr. Vega se sale ahora por la tangente, pidiendo que la reunión se celebre « con entrada pública ». A eso no nos prestatamos nosotros. Nos atenemos en un todo al texto de nuestra carta. El Sr. Vega puede decir diciendo lo que le dé la gana.

Tras penosa enfermedad falleció el día 26 del pasado Octubre en el Hospital de Montpellier, el entusiasta afiliado a la U. G. T. compañero José Godoy. Godoy era ugetista de 1918, y nunca desmayó en la defensa de los ideales que son la base del programa de nuestra central sindical. Pertenecía actualmente a la Sección local de Villefranche-de-Rouergue (Aveyron) pero la enfermedad obligó el traslado al Hospital de Montpellier en el que ha fallecido. El compañero Godoy fué asistido tanto por los compañeros de Villefranche como de nuestras organizaciones del Aveyron, y ya en Montpellier por las organizaciones de esta localidad y por las del departamento del Herault, representaciones de las cuales asistieron al entierro de tan infortunado camarada, a la familia del cual expresamos nuestras condolencias.

En el Hotel Dieu de Toulouse y de resultas de una operación quirúrgica, ha fallecido el pasado mes de Noviembre nuestro compañero Miguel Descalzo Gómez, mutilado de la guerra de España, entusiasta camarada, que hasta su muerte pertenecía a la Sección local de Cazères (Haute-Garonne). Su cadáver fué acompañado al cementerio por varios amigos y compañeros y representaciones de las organizaciones locales y departamentales. Descanse en paz.

RESTABLECIENDO LA VERDAD

Desde que ha terminado el Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio se vienen diciendo por los periódicos comunistas españoles y por sus satélites inexactitudes del mayor calibre, con el fin de desorientar a quienes no están debidamente enterados de nuestras cosas internas haciéndoles creer que nuestro Congreso ha sido una reunión como las que celebran quienes vienen haciendo esa campaña de falsedades.

Como un botón de muestra de cómo piensan los ugetistas que vieron claro lo que había en el fondo de toda esa campaña, y se convencieron de dónde estaba la verdadera U. G. T. en el exilio, reproducimos a continuación un artículo del compañero Joaquín Martínez, de la Sección local de Amelie-les-Bains (Pyrenées-Orientales) y que dice así:

CONTRA UNA FALSEDAD

En el número 37 del semanario comunista « Mundo Obrero » he leído un comentario al segundo Congreso de la U. G. T. en el Exilio. No me extraña que dicho comentario no se ajuste en nada a la verdad. Pero soy yo quien, como ugetista y como delegado en representación de una Sección, puede decir cómo se llevaron a cabo las deliberaciones de dicho Congreso. En este Congreso como en todos los de la U. G. T., al declararse abierto, la Comisión Ejecuti-

va deja de ser tal Comisión Ejecutiva, quedando todos sus miembros a la disposición del Congreso para ser juzgados por el mismo, máxima autoridad de nuestra Organización. Por lo tanto, el Secretario general de la C. E. no puede actuar ni como capataz ni mucho menos como dictador. Todo eso es posible quepa en vuestro partido, pero no en la U. G. T.

En este mismo Congreso, a puertas abiertas, asistieron delegados de la U. G. T. de España, que muy a pesar nuestro jamás cesaron en la lucha en nuestro país durante los siete años que nosotros llevamos de exilio.

Quien os contesta a una de las muchas patrañas que publicáis, ha prestado su concurso a la desdichada U. N. E.; y cuando supo, « dicho por vosotros », que el padrino más querido de dicha entidad era vuestro gran colaborador Gil Robles, os abandoné, por considerar que a mi lado, como ugetista, no hay plaza para esta clase de gente. Por lo tanto tampoco cabe vuestra frase de « claudicadores ».

Aludís a que en este Congreso no se ha tratado la propuesta de una Junta Central X, que para vosotros es del máximo interés; pero la verdad es que de esa Junta Central nadie se acuerda. El único que tiene razones para acordarse soy yo, por el solo hecho de que en relaciones íntimas con la misma se encuentra Amaro del Rosal, que si no tiene mala memoria recordará lo que se

propuso hacer conmigo cuando me presenté a él como miembro del SERE en París al entrar en Francia. Y yo, que tengo esa razón, que no la olvidaré jamás, creo encontraré la ocasión en España para hacer público el hecho, siempre que antes las circunstancias no me obliguen a romper el silencio.

La U. G. T. en Francia celebró su primer Congreso en 1944. Allí estaban presentes, me acuerdo muy bien, ugetistas de diferentes posiciones políticas; todos ellos hablaron y el Congreso adoptó unas resoluciones por unanimidad, porque ni aquellos que expusieron sus puntos de vista contrarios, hicieron constar su voto en contra.

Vosotros os declarasteis incompatibles con esa posición y os visteis obligados a formar un grupo que para que fuera respetado en el aspecto internacional no tuvisteis inconveniente en rotularlo con las gloriosas iniciales de la U. G. T. Y de ahí nació esa Junta Central que, para mí de Junta y de Central tiene todo lo que queráis vosotros, pero que de ugetista no tiene nada.

La U. G. T. tiene afiliados pertenecientes políticamente a los partidos republicanos, socialista e incluso buenos comunistas que consideran que la « línea » deben guardarla las mujeres guapas, pero no los hombres que integran un partido revolucionario.

Ved por donde, contestando a una mentira, os digo la verdad.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

FERROVIARIOS

Este Secretariado Profesional ruega a todos los compañeros que puedan haber cambiado de residencia después del 1º de Mayo del año en curso, lo comuniquen al Secretariado antes de final del mes de Diciembre, ya que en el transcurso del mismo se procederá a la confección del Censo profesional definitivo. Los compañeros residentes en Francia se lo comunicarán a sus delegados Departamentales, o directamente al Secretario Profesional, compañero León Rianza, rue Nationale, Chalus (H.-V.), o al Vocal asesor, compañero Valentin Fernández, rue Alexandre-Parodi, 3, Paris (Xº). Los residentes en Africa, se dirigirán al Vocal asesor, compañero Arturo Campos, 30, rue Cavaignas, Oran (Algérie).

ARTES BLANCAS - ALIMENTACION

Una vez llevado a efecto el control de los compañeros que en España pertenecieron a las Secciones que corresponden a este Secretariado en el exilio, se ha cursado una circular por el conducto regular orgánico a todos los compañeros que han cumplimentado las fichas

correspondientes, estableciendo problemas en orden a soluciones orgánicas y de desenvolvimiento de las industrias de los distintos ramos de la Federación para que los compañeros contesten con arreglo el criterio que sustentan en los variados problemas, los que se tendrán en cuenta para la elaboración de proyectos que sirvan de base para soluciones de un mañana llegado nuestro retorno a España. Criterios que han de conjuntarse para su mayor eficacia al de nuestros compañeros que luchan en el interior de España manteniendo valiente y fervorosamente la bandera de nuestra organización Sindical.

Los Problemas que se someten a consulta en la referida circular son los preliminares sin que carezcan de importancia los otros, conviniendo sean contestados para continuar la labor emprendida evitando improvisaciones una vez limpio nuestro suelo patrio de la carroña de los verticales y nuestra organización esté obligada a desempeñar la misión que siempre le correspondió, única garantía de la clase trabajadora.

Quien no haya cumplimentado la ficha debe hacerlo a través de la sección

a que pertenezca para que se le remita la circular y pueda intervenir con la exposición de su criterio desde la iniciación de la vida de trabajo de este secretariado.

A través de la C. E. de la U. G. T. este Secretariado se halla en relaciones con la Federación Internacional de la Alimentación la que ha solicitado un informe de nuestras actividades que le ha sido remitido. Así mismo iniciamos nuestras relaciones con la sección francesa de la Federación Internacional de la Alimentación.

Seguirá este Secretariado con interés cuantos asuntos sean de su competencia confiando verse secundado por todos sus adherentes.

Aprovechando la celebración del importantísimo Congreso de la U. G. T. mantuvieron un vasto cambio de impresiones el secretario de este organismo profesional con los compañeros Julio Tomas y Antonio Carreiras, vocales asesores, estableciendo un interesante plan de trabajo a seguir.

El Secretario, compañero Paulino Gómez Beltrán, evacuará las consultas que con este motivo le sean hechas.



MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALLIER

La Sección Local de la U. G. T. de St. Hilaire celebró asamblea general el día 27 de Octubre último, en la que fueron tratados diferentes asuntos de índole interior y se acordó organizar el Comité a causa de la enfermedad del Secretario, compañero Herraiz, al que la asamblea dedicó frases de cariño y solidaridad. El nuevo Comité ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Pedro Montiel Font; Secretario, Alvaro Saco Rozada y Tesorero, Gerardo Díez Pla.

ANDORRA

Este Grupo Departamental, con fecha 10 de Noviembre, se reunió en Asamblea general a la que asistieron todas las secciones. Se abrió la sesión, leyéndose el acta de la sesión anterior, que fué aprobada. A continuación se pasó a la reorganización del Comité Directivo Departamental, por la dimisión irrevocable del compañero Presidente Bové, así como la sustitución del Tesorero, compañero Escur, por trasladarse a Francia, quedando constituido, por unanimidad, de la siguiente forma: Presidente, Juan Andrés; Vicepresidente, José Duedra; Secretario, Ramón Casamitjana; Tesorero, Francisco Zamora; Vocal 1º, José Zorzano; Vocal 2º, Ramón Curtits. Se pasó luego a la elección de Delegado departamental para asistir a la Asamblea de delegados que se celebrará anualmente en Toulouse, siendo designado por unanimidad el compañero Isidro Valmitjana Mora. Habiéndose quedado las secciones de Escaldes y Andorra sin delegados por trasladarse a Francia los compañeros que ejercían el cargo, se nombró al compañero Alejo Gabarret, por la Sección de Andorra y el compañero Gispert Sandoval, por la Sección de Escaldes.

DEUX-SEVRES

El día 3 de Noviembre se reunió en la ciudad de Niort en asamblea el Grupo Departamental de la U. G. T. Se leyó el acta de la sesión anterior; se dió lectura de las Circulares; informaciones del compañero Francisco Cerezo y del compañero Alfredo del Río sobre los acuerdos del Congreso y otros asuntos de interés de nuestra organización. Todo ello satisfizo plenamente a la asamblea. Por último se designó al compañero Alfredo del Río delegado para la Asamblea de Grupos Departamentales.

ILE-ET-VILAINE

El pasado día 27 de octubre se reunió en Junta general la Sección Local de la U. G. T. de St. Malo-St. Servan y Paramé. Abrióse la sesión a las diez de la mañana, presidiendo el compañero Lora. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y a continuación dióse lectura a los acuerdos del II Congreso de la U. G. T. de España en el Exilio y de las circulares y cartas recibidas de la C. E., que fué escuchado todo con gran atención por la asamblea, formulándose varias preguntas por diferentes compañeros que fueron contestadas por el Comité. A continuación, unánimemente se ratificó la confianza y disciplina a la U. G. T. de España y a los acuerdos tomados por la U. G. T. en el Exilio, haciéndolo constar así y notificándose a la C. E. a Toulouse. Pasóse después al examen de la situación reglamentaria, se aprobaron varias altas y varias bajas por morosos. Finalmente se aprobaron todas las gestiones del Comité y se acordó unánimemente abrir una suscripción obligatoria con carácter mensual entre todos los asociados con destino a la suscripción a favor de los compañeros de España, levantándose la sesión dentro del mayor espíritu de fraternidad y de compañerismo.

Se ha reunido la Sección Local de Rennes de la U. G. T. a finales del mes de octubre, que trató un orden del día extenso, en el que constaba la lectura de altas y bajas, la gestión del Comité, el informe de las Comisiones, el nombramiento de Delegado a la Asamblea de Departamentales, el movimiento de fondos y gestión del Delegado al II Congreso. Todas las cuestiones fueron abordadas ampliamente, siendo aprobada la gestión y acordándose dar de baja por moroso a José Alvarez.

INDRE-ET-LOIRE

Se ha reunido en Asamblea general el día 4 de Noviembre la Sección local de Tours, tratando diversos asuntos que fueron resueltos. Se

procedió asimismo a la elección de Comité, que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Daniel Díaz Antuña; Vice-Presidente, Constantino Milián Mestre; Secretario, Gonzalo Luanco Lacasa; Vicesecretario, Cándido Luanco Lacasa; Tesorero, Carlos Braña Fonseca; Contador, Domingo Parra Parra; Vocales, Manuel Catalán López, Angel Frutos Blásquez y Camilo Rodrigo López.

LOIRE-INFERIEURE

El día 9 de Noviembre se celebró en Nantes asamblea del Grupo Departamental de la U. G. T., en la que se trataron diversos asuntos que fueron resueltos satisfactoriamente. A continuación la asamblea se convirtió en un acto público para conmemorar la heroica defensa de Madrid, leyendo el compañero Claudio Iglesias una excelente poesía compuesta por él, en homenaje a los defensores de la ciudad. Después intervinieron los compañeros Rodríguez Rojas, Secretario de la Sección Local de La Chabossiere, López Aparicio, Presidente del Comité del Partido Socialista y Ramón Morcillo, Secretario de la J. S. del Departamento, los que con encendida palabra y cálido verbo exaltaron la gesta gloriosa de aquellos compañeros. La Sección de Pornichet envió una adhesión entusiasta, que fué leída y el compañero Carmona Fernández, Secretario del Grupo departamental de la U. G. T., cerró el acto con la lectura de unas cuartillas evocando la gloriosa epopeya; haciendo, además, una acertada sátira de los que se niegan a reconocer la existencia de Franco como último reducto del fascismo, y terminó expresando su confianza en el porvenir para que en un próximo aniversario Madrid vuelva a ser la capital de la República. La sala estaba llena, no sólo de ugetistas, sino de españoles exilados, que expresaron un fervoroso entusiasmo, dándose vivas a la U. G. T., al Partido Socialista y a la República.

LOZERE

En lo sucesivo, toda la correspondencia que haya de remitirse a este Comité Departamental, debe ser dirigida a las siguientes señas: Cayetano Martín, Place au Blé (Chez Sommières), Mende (Lozère).

MAROC OCCIDENTAL

La Sección Local de la U. G. T. de Port-Lyauthey ha celebrado Asamblea general el día 1 del pasado noviembre, con el fin de dar cuenta de la gestión del Delegado que asistió al Congreso de la U. G. T. de España en el Exilio, celebrado en Toulouse en Septiembre último. El compañero Pérez Leiva, delegado al Congreso, dió amplia cuenta de su gestión y expuso también la excelente cordialidad con que los compañeros ugetistas de la metrópoli acogieron a los delegados ugetistas de África del Norte. La Asamblea aprobó unánimemente la gestión del delegado y acordó cumplir las conclusiones del Congreso, defendiéndolas con todo entusiasmo, ya que ellas representan la voluntad de los ugetistas españoles en el exilio, que han demostrado en este Congreso el espíritu que anima a todos los compañeros, cualquiera que sean las vicisitudes que hayan pasado. La Asamblea se desenvolvió en unos términos de franca camaradería, quedando todos los afiliados complacidos con las explicaciones del compañero Pérez Leiva, quien contestó a todas las preguntas que se le hicieron a plena satisfacción de los compañeros.

MAYENNE

Se ha reunido en la ciudad de Laval la asamblea del Grupo Departamental, que ha tratado diferentes asuntos orgánicos y ha reorganizado el Comité, a causa de que el compañero Milans tiene que ausentarse a trabajar a otra ciudad y quedó constituido el nuevo Comité de la siguiente forma: Presidente, Miguel Tena; Secre-

tario, Herminio Casielles y Tesorero, Maximino Carrascal. La correspondencia a nombre de Maximino Carrascal, rue aux Mesles, Laval (Mayenne).

ORNE

El día 3 de Noviembre se reunió en Argentan el Grupo Departamental de la U. G. T. con asistencia de representaciones de Vimoutiers, Argentan, Sées y Flers. Fué aprobada la gestión del Comité, así como la del delegado al II Congreso de la U. G. T., que dió cuenta extensamente de su gestión y de la labor realizada en este Congreso, que fué unánimemente elogiada. Asimismo se aprobó la obra realizada por el delegado de Solidaridad Democrática Española. Se trataron otros asuntos de menor interés, y se procedió al nombramiento del Comité, que quedó constituido de la manera siguiente: Presidente, Francisco Leonart; Vicepresidente, Julio Espinosa; Secretario, Vicente Ignacio Hernández; Vicesecretario, Juan Brasero; Tesorero, Angel Pérez; Vocales, Felipe Espinosa, Antonio Velasco y José León.

PUY-DE-DOME

Se ha reunido el día 10 del pasado noviembre el Grupo Departamental de la U. G. T., que ha tratado diversos asuntos de régimen interior y ha elegido nuevo Comité, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Santos Sánchez; Vicepresidente, José Lot Núñez; Secretario, Manuel Porto; Vicesecretario-Tesorero, Vicente Roca Beltrán; Vocales, José Macías y Francisco Morente. La correspondencia, a la siguiente dirección: Santos Sánchez, 4, rue Sainte Genevieve, Clermont-Ferrand.

SAVOIE

El domingo 10 de Octubre celebróse en Bourget du Lac la reunión plenaria del Grupo Departamental de la U. G. T. de España en el Exilio, a la cual acudieron compañeros delegados de los distintos lugares del Departamento. La reunión transcurrió en el mayor ambiente de cordialidad y compenetración, tomándose diferentes acuerdos importantes, entre los que destaca el de abrir una suscripción para ayudar a nuestros compañeros de España, que tan heroicamente luchan contra la tiranía franquista, sufriendo los rigores de la ferocidad del régimen falangista. El compañero José Gadella, Presidente del Grupo, hizo un amplio informe de las deliberaciones del II Congreso de la U. G. T., celebrado en Toulouse a fines del mes de septiembre último. Finalmente se procedió a la designación del nuevo Comité Departamental que, después de elección, quedó constituido como sigue: Presidente, José Gadella; Secretario, Germán Madrigal; Tesorero, Magins Pons (reelegidos); Vocales, Alfredo Navarro y Serra Bo. La correspondencia a nombre de Germán Madrigal, Le Bourget du Lac (Savoie).

**

La Sección de St. Jean de Maurienne celebró Asamblea ordinaria el día 27 del pasado mes de Octubre y, entre otros acuerdos, se adoptó el abrir una suscripción Pro-España, para la cual fueron recaudados 1.100 francos.

SEINE-ET-MARNE

En la ciudad de Melun el Grupo Departamental de la U. G. T. se ha reunido en Pleno, al que asistieron representantes de todas las secciones que integran el Grupo. El orden del día comprendía: lectura del acta anterior, nombramiento de Mesa de Discusión, información del Comité Departamental de Solidaridad Democrática; gestión del Comité, nombramiento del nuevo Comité, ruegos y preguntas e informe del Delegado que asistió al II Congreso de la U. G. T. celebrado en septiembre en Toulouse. Todos estos asuntos fueron tratados y mereció especial atención por parte del Pleno la información que hizo el compañero que asistió a nuestro mencionado Congreso, cuya gestión fué aprobada unánimemente, así como la decisión que el Pleno tomó de cumplir firmemente los acuerdos de dicho Congreso. Por último se pasó al nombramiento del nuevo Comité, que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente, Silvestre Villatobas; Vicepresidente, José Asunción; Secretario, Eusebio Gutierrez; Vicesecretario, Emeterio Alvarez; Tesorero, Jaime Ortuño; Vocales, Emilio González, Antonio Benítez, Pedro Catón y Andrés Uldemolino. La correspondencia al Secretario, 40, rue de France, Melun (S-et-M.).

NO OLVIDAR LA
SUSCRIPCION
PRO ESPAÑA

LA LEGISLACION DE SUBSIDIOS FAMILIARES EN FRANCIA

La modificación que se ha operado en la ley de subsidios familiares tiene considerable trascendencia si comparamos la que está en vigor a partir del 1° de Julio de 1946, con la que había regido hasta aquellos momentos.

Las prestaciones que estipula la Ley de 22 de agosto de 1946, son considerablemente aumentadas en los diferentes capítulos de: subsidios por los hijos, subsidios a la maternidad, subsidios a la madre en el hogar y subsidios prenatales.

Subsidios a la maternidad. — Al nacimiento del primer hijo la ley estipula una prima que se calcula al triple del salario mensual, del salario de base que rija en el Departamento de residencia, y el doble del mismo salario por los hijos que puedan suceder al primero.

Subsidios a la familia. — Los subsidios a la familia empiezan a contar a partir del segundo hijo. El tiempo límite para el subsidio es el escolar, más un año si el niño no ha empezado a trabajar. Hasta los 17 años si el niño aprende un oficio y hasta los 21 años si el niño prosigue sus estudios o si, por causa de enfermedad, no ha podido dedicarse a un trabajo asalariado. En el mismo capítulo que comentamos determina la ley que es asimilado el niño que prosiga sus estudios — o sea, que tiene derecho a percibir subsidio hasta los 21 años — el niño del sexo femenino que viva bajo el techo del cabeza de familia y que, hija o hermana del mismo o de su esposa, se consagre exclusivamente a los trabajos habituales del hogar o al cuidado de — a lo menos — dos niños menores de 10 años a cargo del cabeza de familia.

Subsidios de salario único. — Se entiende por subsidios de salario único, la subvención que la ley concede a la madre que se consagra al cuidado de sus hijos y que por este motivo no entra en el hogar ningún ingreso como salario, mas que el del hombre, cabeza de familia. Con esto la ley reconoce la necesidad de, al mismo tiempo que subvenciona al niño para que éste pueda crecer con el menor número de agonías posibles, la obligación de subvencionar a la madre para que ésta pueda dedicarse por entero al cuidado del hijo, eliminando con este reconocimiento la necesidad que obligaría a la madre a tener que abandonar al niño, para buscarse un ingreso que hiciera el suplemento del hogar para vivir. La subvención en este capítulo empieza a contar a partir del primer hijo, en tanto que la de prestación por los hijos no empieza nada mas que a partir del segundo hijo. Las modalidades que estipula para la percepción de la subvención del presente capítulo, son las siguientes: Por un niño solo (hijo único) a cargo hasta la edad de 5 años, pasada esta edad no hay derecho, no siendo que la madre se encontrara enferma, en cuyo caso la ley reconoce que los ingresos normales son insuficientes

y continua pagando la pensión del niño. Por un niño solo — hijo único — a cargo si la esposa se encuentra enferma, aun cuando pase de los 5 años. Por un niño solo a cargo aunque pase de los 5 años, de una familia que haya tenido dos o más hijos, pero que siendo los otros mayores o no existiendo a cargo de la misma, no continúa más que uno. En los tres casos enumerados en que un niño solo a cargo abre derecho a una pensión, su cuantía no pasa nunca del 10 %. La pensión sube al 40 % cuando hay dos hijos a cargo y al 50 % cuando hay tres o mas hijos.

VINCENT TEWTON

Ha sido nombrado Secretariado general de las Trades Unions Vincent Tewson, que venía actuando de Secretario general adjunto, durante el tiempo que Walter Citrine ocupó la Secretaría general. Tewson nació en 1898, y desde la escuela, pasó a trabajar al oficio de tintorero, en cuyo Sindicato desempeñó los cargos mas importantes, hasta el año 1925, exceptuados los años de la guerra 14-18 durante los cuales cumplió el servicio militar.

En 1925, pasó a ocupar la Secretaría del Servicio de Organización de las Trades Unions, y en 1931, fué elegido Secretario general adjunto, habiendo trabajado desde esta fecha al lado de Walter Citrine. El reciente Congreso de las Trades Unions acaba de elegirle por unanimidad para el cargo que Citrine ha dejado vacante al pasar al Consejo de las Industrias del Carbón Nacionalizadas.

Tewson, es el hombre entregado por entero a la organización con una capacidad de trabajo y de iniciativa extraordinarias, y el Consejo General de las Trades Unions encargado de dirigir tan potente organismo, tiene en Tewson el hombre dinámico y convencido que sabe bien la importancia que en la vida económica de la Gran Bretaña tienen las Trades Unions, ante la obra determinada por los últimos Congresos.

La vida sindical internacional no le es desconocida a Tewson, que ha desempeñado diferentes misiones en diversos países. Actualmente forma parte del Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial. Después de los acuerdos del pasado Congreso de las Trades Unions, en relación al régimen franquista, no dudamos que Tewson será un fiel intérprete de los mismos y en el seno de los organismos en que actúa, llevará el espíritu que ha presidido el pasado congreso de las Trades Unions.

Como se podrá apreciar por lo expuesto, la protección al niño y a la madre significa una considerable aportación; pero para que la protección sea mas completa, la ley va a buscar al niño hasta el mismo vientre de la madre y a amparar a ésta — a la propia madre — para que lo pueda gestar con la tranquilidad que esta sublime misión requiere. A tales efectos, la pensión empieza a contar, tanto de salario único como familiar (subsidio al niño), desde el mismo momento en que la madre declara su estado. Si la declaración es hecha durante los tres meses de gestación, las prestaciones las percibirá por los 9 meses correspondientes.

La ley extiende los beneficios a los extranjeros, igual que a los nacionales, pero hace la definición de lo que entiende por extranjeros a los efectos de percepción de los beneficios enumerados y estipula que entiende por extranjeros aquellos que estén comprendidos en la categoría de residentes ordinarios o residentes privilegiados.

Segun el ultimo decreto del Ministerio del Interior, que regula la estancia de extranjeros en Francia, se entiende que serán considerados como residentes ordinarios todos aquellos que la duración de sus títulos de residencia es superior a un año. Se entiende por residentes privilegiados todos aquellos que sin límite de tiempo de residencia en Francia, puedan probar que han rendido servicios que se puedan considerar extraordinarios.

Segun la definición que, a los efectos de percepción, hace la ley del 22 de Agosto de 1946, de lo que entiende por residentes extranjeros y segun las modalidades del último decreto que regula la residencia de extranjeros, todos aquellos que se encuentren comprendidos en las dos categorías citadas, tanto si son agricolas, como industriales, están dentro de los derechos que estipula la ley de Subsidios Familiares.

Para que los compañeros tengan los elementos de juicio necesarios diremos que, en las « Allocations Familiales » que nos ocupa y en su parrafo 3° dice, que las disposiciones de la presente ley se aplicarán a los trabajadores llamados « frontaliers » (fronterizos), a condición de que exista una convención de reciprocidad con el país de origen. Es decir, que los trabajadores que tengan el trabajo en Francia y su residencia en España, Bélgica, Suiza u otro país fronterizo a Francia, no tendrán derecho a percibir los beneficios de dicha ley si no existe una convención de reciprocidad entre el país de donde se es natural y se habita y aquel donde se trabaja.

Esto no tiene nada que ver con lo que la ley entiende por residentes extranjeros a quienes extiende sus beneficios, y que dejamos ampliamente comentado para conocimiento de todos los compañeros.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Continuación del número anterior página 8

de otra — o sea la planificación de los terrenos sobre que estos edificios han de ser construídos.

Estos hechos fueron reconocidos por primera vez por la Ley de 1875 sobre sanidad pública; y más tarde, de una manera mucho más explícita, por la ley sobre la habitación, planificación urbana, etc..., de 1909, sobre la que se ha basado toda la legislación consecutiva. Esta ley facultaba a las autoridades municipales a establecer proyectos « en relación con todos aquellos terrenos sobre los que se construye, o que más tarde serán con toda probabilidad afectados a la construcción de habitaciones; con el fin de lograr condiciones sanitarias, de confort y de comodidad adecuadas en todo lo concerniente al parcelamiento de todos los terrenos colindantes. »

La paralización completa de la industria de la construcción durante la guerra de 1914 a 1918 y la gran penuria de alojamientos que siguió a aquélla, han sido las causas determinantes de una nueva y más vigorosa legislación en la materia. Entre 1919 y 1939 se promulgaron diecinueve leyes relativas a la habitación. Con el fin de ayudar a la población a procurarse alojamientos se introdujo el principio de subvenciones del Estado. Al mismo tiempo se ampliaron y definieron con mayor precisión las obligaciones de las autoridades municipales con respecto a la construcción de habitaciones destinadas a las clases laboriosas. En cuanto al tipo mínimo de condiciones sanitarias confort, etc..., establecido por la legislación anterior a 1914, fué mejorando hasta el punto de alcanzar un nivel superior al de cualquier otro país europeo.

SUBVENCIONES DEL ESTADO

Las subvenciones del Tesoro público concedidas a la habitación comenzaron inmediatamente después de la primera guerra mundial. Este sistema fué puesto en ejecución con tres objetivos distintos y en tres tiempos. Los términos de las subvenciones se confundían de suerte que no se pudo trazar una línea divisoria entre ellas.

De una manera general estas subvenciones se destinaban a:

a) Reducir la penuria general del alojamiento, consecuencia de la guerra 14-18. Este período duró desde 1919 a 1933.

b) Derribar los tabucos. Este período se inició en 1930 y duró hasta el principio de las hostilidades en 1939;

c) Terminar con el nacimiento de las poblaciones. Este período dió comienzo en 1935, durando hasta el principio de la segunda guerra mundial.

Con respecto a las necesidades que se desprenden del problema enunciado en a), la ley sobre la habitación promulgada en 1919 ya preveía la concesión de subvenciones del Estado a los alojamientos para obreros, erigidos ya fuese por las autoridades municipales o bien por las entidades llamadas de utilidad pública. Otra ley concedía el privilegio de

tales subvenciones a los contratistas particulares que construían viviendas del mismo tipo que las construídas por las autoridades municipales. Estas subvenciones consistían en cantidades que la Tesorería entregaba en concepto de indemnización en caso de que hubiesen experimentado pérdida, a pesar del aumento de un penique en el impuesto municipal sobre la propiedad inmobiliaria. Las subvenciones a las sociedades de utilidad pública — denominadas más tarde asociaciones de la construcción — consistían en el pago de determinado porcentaje de los gastos anuales ocasionados como consecuencia de préstamos obtenidos para la construcción de alojamientos. Por otra parte, las subvenciones a los constructores o contratistas particulares, las constituían el pago de una cantidad global. Las contribuciones de la Tesorería en virtud de esta legislación se elevaban a £ 9.498.156, o sea una media de £ 242 por cada edificio construído.

Las cláusulas financieras de las leyes de 1923-24 sobre la habitación estipulan las subvenciones de Estado concernientes a « las necesidades de orden general »; pero modifican el método seguido en los desembolsos que se ha demostrado demasiado oneroso en relación con los medios financieros del país, puesto que no estimula en modo alguno su economía y, por consiguiente, tiende a producir una elevación de los precios.

En 1923 se fijó la subvención de £ 6 por casa y año, pagaderas a las autoridades municipales y por intermedio de éstas a las empresas privadas durante un plazo máximo de veinte años.

Según una publicación del Ministerio de Sanidad, « La construcción privada de alojamientos », el principal objeto de esta ley era el de estimular la construcción especulativa a construir pequeñas viviendas destinadas a la venta o alquiler aparte del creciente número de inmuebles mayores a construir sin subvención. Según dicha publicación la subvención de 1924 tenía por objeto estimular el desarrollo rápido de la habitación de tipo reducido destinada al alquiler. Las subvenciones eran pagaderas durante 40 años a razón de libras nueve por año para las poblaciones no rurales y de £ 12.10.0 para las rurales. El precio del alquiler de estas habitaciones construídas con subvención era limitado por las autoridades.

Las subvenciones fueron reducidas en virtud de leyes sucesivas, y en 1933 quedaron abolidas por completo. En consecuencia, la Tesorería dejó de conceder subvenciones a la habitación para necesidades generales, tanto a las autoridades como a la empresa privada.

En cuanto a los casos enunciados en b), la ley de 1930 sobre la habitación preveía una ayuda financiera más importante y sobre una nueva base. Se trataba de la concesión de subvenciones anuales a las autoridades municipales basadas en el número de personas que

habían sido provistas de alojamiento. El total de la subvención se establecía multiplicando £ 2.5.0 por el número de personas transferidas de barrios insalubres y de alojamientos individuales a las nuevas habitaciones. En algunos casos se trataba de inmuebles construídos sobre terrenos caros y la subvención podía ser fijada en £ 3.10.0.

Esta categoría de subvenciones se mantuvo hasta el año 1938 en que fué adoptada la ley sobre la habitación en la que se estipula que en el futuro las subvenciones acordadas en razón de la demolición de los tabucos serían pagadas sobre la misma base que las concedidas a las construcciones para reducir las zonas superpobladas, o sea: por casa construída y no por persona alojada.

En cuanto a los problemas tratados en el epígrafe c), la ley de 1935 estipula que estas subvenciones tendrían como base el número de casas o pisos construídos para las personas cuyas habitaciones habían sido conceptuadas como inadecuadas en virtud de la definición de « zona superpoblada ». No se fijó tipo de subvención sino para aquellos alojamientos erigidos costosos; sin embargo, la subvención era de 5 libras por casa o piso y por un período máximo de veinte años. Las subvenciones pagaderas por piso — edificios construídos sobre terrenos de precio elevado — eran de:

a) Cuando el precio de un terreno a edificar exceda de 1.500 libras por 1/2 hectárea, 6 libras por piso;

b) Cuando el precio del terreno exceda de 4.000 libras por 1/2 hectárea, 7 libras por piso;

c) Cuando el precio del terreno exceda de 5.000 libras por 1/2 hectárea, 8 libras por piso;

d) Cuando el precio del terreno exceda de 6.000 libras la subvención por piso se aumentará en una libra por cada 2.000 libras o fracción de esta suma.

También se acordaron subvenciones por la provisión de habitaciones a los obreros agrícolas en virtud de la ley sobre la habitación — autoridades rurales — de 1931, 1935 y la de 1938 (cláusulas financieras).

La obra de las autoridades municipales. — La ley de 1919 reafirmaba el principio de que las autoridades municipales deben velar para que las condiciones del alojamiento en sus zonas respectivas, no resulten inferiores al tipo en ellas fijado en cuanto a higiene, etc... Además, estas leyes estipulaban que dichas autoridades debían considerar « las necesidades de sus distritos en lo que concierne a las disposiciones a tomar para facilitar alojamientos a la clase obrera ». Por otra parte, se las emplazaba a estudiar y someter proyectos de planificación y a ponerlos en ejecución en un plazo de tres meses a contar desde la adopción de la ley « y en tantas ocasio-

Continuará en el próximo número

ACUERDOS DE NUESTRO CONGRESO

LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES EN CATALUÑA

La Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, reunida en su II Congreso en Toulouse, declara que es indispensable y urgente dar toda clase de facilidades a los afiliados de la Región Autónoma de Cataluña para que — sin perjuicio de la disciplina de conjunto y de la homogeneidad de la U. G. T. — puedan estructurar sus fuerzas y actuar con ellas con arreglo a normas provisionales que deberán elaborarse entre dicho Grupo Regional y la Comisión Ejecutiva, sobre la base de un criterio autónomo en armonía con el que impera en las regiones a las que el Estado otorgó su Estatuto y siempre estando de acuerdo su actuación con la de los organismos superiores de la Unión General de Trabajadores de España.

Se hace la declaración formal de que las normas definitivas habrán de consignarse en los nuevos Estatutos Generales que la U. G. T. habrá de darse en España y que en ningún caso el Grupo regional catalán puede adoptar por sí resoluciones que se hallen en contradicción con las normas generales de la U. G. T.

En tanto otra cosa no resuelva un Congreso en la forma anteriormente expresada, el Grupo regional catalán se designará bajo este nombre: « Delegación en el Exilio del Secretariado en Cataluña de la Unión General de Trabajadores de España. »

DERECHOS SOCIALES DE LOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Que por la Ejecutiva se organice una Oficina de información sobre trabajo, para que los afiliados, cuando lo requieran, conozcan las facilidades que en cada Departamento puedan encontrar a este fin. Para ello, y sin perjuicio de hacerlo inmediatamente cuando el caso lo requiera, los Comités Departamentales deberán informar periódicamente a la Oficina sobre las posibilidades que en cada Departamento existan para el emplazamiento de obreros en las distintas profesiones, sirviéndose, a su vez, de la información que deberán proporcionarle sus respectivas Secciones.

Que, bien por medio del Boletín de la U. G. T., o en folleto si la Comisión Ejecutiva lo cree viable, se publique todo lo que haya legislado hasta la fecha sobre derechos sociales de los extranjeros así como lo que especialmente afecte a los exilados españoles, e igualmente irá publicándolo lo que se legisle en lo futuro.

Que la Comisión Ejecutiva haga las gestiones pertinentes cerca de los organismos oficiales, recabando a este objeto, si lo cree necesario, la cooperación de los organismos franceses afines, para conseguir del Gobierno francés que la carta de identidad no tenga en ningún caso menor validez que la de un año, por lo menos, y que una vez clasificado un trabajador como tal y adquirido la carta correspondiente, no pierda el dere-

cho a la misma por el hecho de encontrarse circunstancialmente sin trabajo en los momentos de prórroga o renovación de dicha carta, si en aquel momento no ha podido obtener los certificados que las autoridades requieren en estos casos.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

1° Los Secretariados Profesionales de la U. G. T. de España en el Exilio podrán ser tantos como Federaciones de Industria había constituidos dentro de la U. G. T. de España.

2° Los Secretariados Profesionales tendrán como misión relacionarse con todos los afiliados que pertenecieron a la Industria de cuya Federación toman el título, o aquellos que en el exilio hayan cambiado su profesión y en el futuro les interesa ésta, como también los que por su edad hubiesen ingresado en los cuadros de la U. G. T.

3° El Secretariado Profesional tendrá un Comité integrado por tres compañeros, que serán el Secretario y dos Vocales.

Todos los cargos de los Secretariados serán elegidos de entre sus componentes por votación.

Cuando las modalidades de un Secretariado lo exijan, serán nombrados, igualmente por votación, los compañeros que fuesen precisos para auxiliarles en sus trabajos.

4° Teniendo en cuenta la imposibilidad de que, con carácter general puedan residir los tres miembros de un Comité en la misma localidad, la residencia oficial de éste será la localidad donde el Secretario habite.

5° El Secretario y los dos vocales serán los encargados de relacionarse con todos los compañeros que estén incluidos en el Secretariado y de recibir sus iniciativas y propuestas. El Comité redactará ponencias, estudios e informes

SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA

LOZERE

En Junta General celebrada el 10 de los corrientes se procedió a reformar el C. D. de S. D. E. nombrándose para Presidente al compañero Miguel Ruiz Jimenez y Secretario-Tesorero al compañero Cayetano Martín. La correspondencia y giros al Secretario Tesorero: rue St. Privat, chez Mme Adriana Rodriguez. Mende.

NIEVRE

Se ha reformado el C. D. de S. D. E. de este Departamento el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Francisco López Estevez; Secretario, Miguel Cardona Floreit; Tesorero, Fidel Peña; y Vocales Flavio Bascones Garcia y Pedro Serra Ustrele. La correspondencia al Secretario: 13, rue du Fer. Nevers.

VIENNE

Se ha reorganizado el Comité Departamental de S. D. E., el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Pascual Fernández Jimeno; Secretario, Elías Ansoategui González; Tesorero, José Quijano Gómez; Vocales, Angel Luesma Espinosa, Benito Duro del Castillo, Antonio Basallo, y Jesús Hueso Alias.

IMP. PILTS 21, RUE S'-ROME - TOULOUSE
Boletín de la U. G. T. Director: Pascual Tomás
Redactor - Gerente: Manuel Muino

en relación con la futura estructuración de su Federación respectiva en España, problemas sindicales, económicos, sociales, municipalizaciones, nacionalizaciones, socialización y sobre todos aquellos problemas que interesen para el futuro a las Federaciones de Industria en España.

6° Todas las propuestas e iniciativas de los Secretariados serán enviadas a la Comisión Ejecutiva en el Exilio, para que las estudie, y si las considera dentro de las normas acordadas en nuestros Congresos, las envíe a la Comisión Ejecutiva de España para su tramitación correspondiente.

7° Los gastos de los Secretariados, previa consulta a la Comisión Ejecutiva, serán sufragados por ésta.

8° Ningún Secretariado podrá establecer cotizaciones de ningún género, aceptando los donativos de carácter voluntario que quieran hacer, sus componentes.

9° Todos los Secretariados darán conocimiento de sus actividades y estudios en el Boletín de la U. G. T. de España en el Exilio.

10° Los Secretariados, a través de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de España en el Exilio, establecerán relaciones de intercambio e información con las Federaciones Internacionales de Industria e los Secretariados Profesionales de la F. S. M., correspondiente.

11° El Comité de cada Secretariado pasará a la C. E. en el Exilio las invitaciones que reciba para actos internacionales a fin de que ésta acuerde lo que proceda sobre el nombramiento de las delegaciones.

12° Las relaciones que los Secretariados Profesionales establezcan con las correspondientes Federaciones de Industria en España, las mantendrán por conducto de la C. E. de la U. G. T. en el Exilio.

13° Los casos de duda que tengan los Comités de los Secretariados serán resueltos por la Comisión Ejecutiva en el Exilio.

14° La organización de los Secretariados Profesionales es circunstancial y, por lo tanto, serán disueltos inmediatamente que el exilio termine, pasando toda la documentación que tengan a la C. E. en el Exilio, para ser entregada a las respectivas Federaciones de Industria en España.

15° Ninguno de los cargos de los Secretariados Profesionales de la U. G. T. en el Exilio, podrán ser ostentados una vez que aquellos sean disueltos con arreglo al artículo anterior.

16° Siendo voluntad unánime de la U. G. T. de España en el Exilio el acatamiento de la disciplina de la Comisión Ejecutiva de España, todos los acuerdos relacionados con los Secretariados, así como la existencia de éstos o su modificación estarán supeditados a lo que determine la Comisión Ejecutiva y su Comité Nacional.